



VIOLENCIA Y CIUDAD

PATRICIA LILIANA CERDA PÉREZ
Coordinadora

IRMA CERDA PÉREZ / EMMA CERDA PÉREZ /
JAVIER ÁLVAREZ BERMÚDEZ
Colaboradores

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

VIOLENCIA Y CIUDAD



VIOLENCIA Y CIUDAD

Coordinado por
PATRICIA LILIANA CERDA PÉREZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN

Secretaría de Extensión y Cultura®

José Antonio González Treviño
Rector

Jesús Áncer Rodríguez
Secretario General

Rogelio Villarreal Elizondo
Secretario de Extensión y Cultura

Celso José Garza Acuña
Director de Publicaciones

Roberto Silva Corpus
Director de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Primera edición, 2009

© Universidad Autónoma de Nuevo León

© Patricia Liliana Cerda Pérez

ISBN 978-607-433-126-4

Impreso en Monterrey, México
Printed in Monterrey, Mexico

AGRADECIMIENTOS

*Al Ingeniero José Antonio González Treviño,
Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León,
por el respaldo ofrecido para la elaboración
y publicación del presente libro.*

*Al M. A. Roberto Silva Corpus,
Director de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL,
por su apoyo en las tareas académicas
y de investigación derivadas de esta obra.*

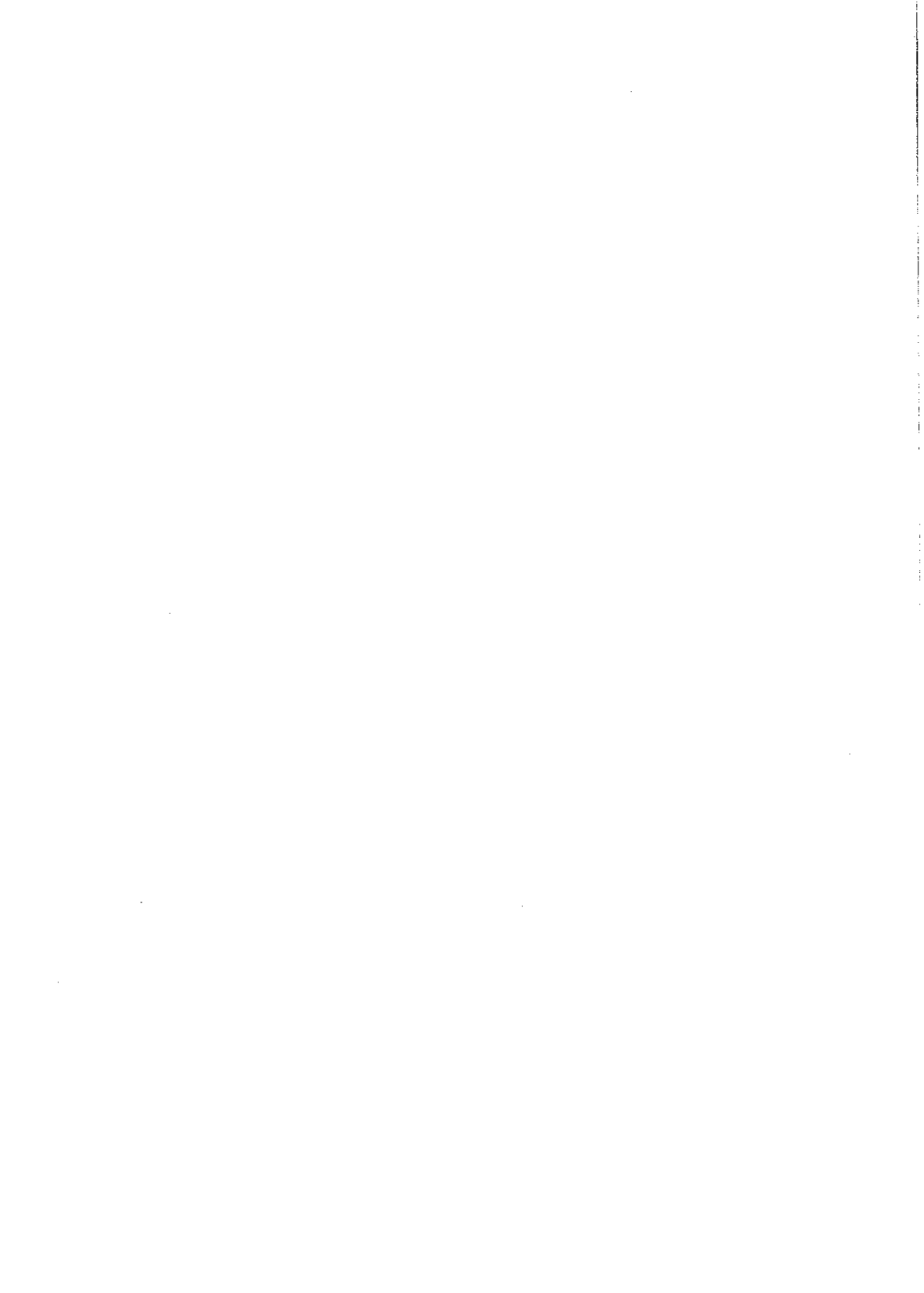
*Al licenciado Aldo Fasci Zuazua,
quien en su calidad de Secretario de Seguridad Pública de Nuevo León colaboró en la
facilitación de datos trascendentes
para el trabajo de campo del presente estudio.*

*Al licenciado Alejandro Garza y Garza,
Subprocurador de Justicia de la Procuraduría General del Estado
de Nuevo León,
por su amplia disposición para proporcionar información fundamental
en el desarrollo de nuestro análisis longitudinal.*

*A la Agencia Española de Cooperación Internacional,
por el respaldo económico brindado para la realización de intercambios
de puntos de vista con investigadores de ese país.*

*Al licenciado Zeferino Salgado,
presidente municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León,
por su disponibilidad y respaldo informativo en el desempeño de nuestras tareas de
investigación emanadas del presente texto.*

*A los maestros de la Facultad de Ciencias de la Comunicación
de la UANL,
Alejandro Sandoval Rodríguez, Jesús Oscar González Medina,
Juan Francisco Reyes, Lewis Story Rodríguez.*



RECONOCIMIENTOS

Alumnos

Isis Abigail Martínez Hernández

Penélope Parra Pérez

Diana Gabriela Salazar García



INTRODUCCIÓN

El presente estudio se constituye como la continuación del análisis que investiga los senderos que en Monterrey y su zona metropolitana siguen 3 fenómenos diferentes, pero que se intercomunican entre sí como son la violencia intrafamiliar, la violencia urbana y el suicidio, y que tiene como antecedentes los trabajos “El Suicidio en Nuevo León: Perfil y Estudio Psicosocial” (UANL, 2006), que se presentó durante el año 2006 y “Violencia y Familia” (UANL, 2008), producto del mismo equipo de trabajo del presente estudio.

Aquí se identifica cómo la violencia urbana del pandillerismo coincide geográficamente con la violencia intra-familiar y el suicidio, lo que demuestra la intercomunicación de estos fenómenos sociales.

Tan sólo en el 2007, en 206 colonias pertenecientes a Monterrey y los municipios de Guadalupe, San Nicolás, Apodaca, San Pedro, Juárez, Santa Catarina y Escobedo, se concentran el 60 por ciento de los casos de violencia intrafamiliar registrados oficialmente en el Estado para ese año; ahí también operan el 66 por ciento de las pandillas reconocidas por las autoridades de

Seguridad Estatal y Municipales y, además, se registran hasta el 41 por ciento de los suicidios acaecidos durante el citado período en el Estado.

Del total de colonias analizadas en los ocho municipios hasta el citado año del 2007 – 1688 en total-, es en un 2.89 por ciento donde oficialmente se tiene una excesiva concentración del fenómeno de la violencia urbana

Tales concentraciones de violencias de diversa índole en zonas urbanas específicas de Nuevo León, nos alertan sobre la existencia de focos rojos poblacionales urgidos de programas de apoyo institucional permanentes y sobre todo enfocados al desarrollo sustentable para que a través de ellos se pueda respaldar a familias sumergidas en fuertes círculos de violencia intra y extra-familiar.

Esta investigación nos hace ver, contrastando datos del 2006 y 2007, cómo la violencia en Monterrey y su zona metropolitana es un fenómeno que se intercomunica, se diversifica y extiende. Se demuestra en base a datos duros como el medio ambiente y la violencia social están íntimamente ligados en el caso de las pandillas, es decir, las pandillas están ubicadas, básicamente, en zonas estimadas de alto riesgo.

El presente trabajo desarrollado a través de 8 distintas técnicas de investigación, nos muestra las características multifactoriales de la violencia tanto intrafamiliar como urbana se asienta de forma particular en determinadas zonas de nuestra ciudad. La consecuencia inmediata es una vulnerabilidad social donde la violencia toma dos caminos: la persona se convierte en sujeto de riesgo para sí mismo o para su comunidad a través de la violencia dentro o fuera de su casa.

Esta línea de investigaciones, que coincide con investigaciones en otros países, muestra cómo la cultura de la pobreza y de la violencia se transmite generacionalmente, dando pie a estilos de vida con características patológicas.

El fenómeno de la violencia en Monterrey y su zona metropolitana durante los años 2006-2007 tiende a subsistir bajo un esquema: las agresiones dentro del hogar se mantienen con una estadística oficial que indica la permanencia de niveles altos –

más de 10 mil casos respectivamente para cada año -, en zonas específicas que tienden a cerrarse.

El estudio califica como “preocupante” que si se compara el número de casos observados por colonia en base al muestreo de 2006 y 2007, es decir, de 1747 colonias para el primer año y de 1688 para el segundo, los altos círculos de la violencia persisten en zonas bien identificadas de la ciudad de Monterrey y su zona metropolitana.

El incremento significativo (15%) de pandillas –con un total de 1907 grupos registrados durante el 2007), en este conglomerado de colonias en la zona metropolitana de Monterrey y con ello del número de pandilleros, es algo que se tiene que considerar al momento del diseño de políticas sociales que atiendan esta problemática, ya que trae aparejado un incremento en la problemática social y la proyección de la misma.

Asimismo, los datos arrojados por el estudio muestran la existencia de 45 colonias con más de 10 pandillas, lo que nos habla de la vivencia de un clima urbano adverso y permanente para las familias que habitan en estas zonas, familias las cuales en significativas ocasiones también viven la violencia en sus propias casas.

La existencia de zonas geográficas de alto riesgo representan un reto por superar no solo en materia de seguridad pública, sino fundamentalmente de agenda social y planes de desarrollo sustentable para crear a más de 19 mil jóvenes oportunidades para la educación, el empleo, el acceso a un medio ambiente sano, libre de adicciones y de estigmatizaciones sociales.

No se puede sostener que la entidad vive en una realidad plena de equidad de género cuando del año 2000 al 2008, un total de 188 mujeres han sido asesinadas por su pareja, dentro de su propia casa y cuando la disparidad salarial y las prestaciones son de menor cuantía en la nomina de gran parte de las industrias, empresas y comercios.

El promedio de mujeres que son asesinadas al año por sus parejas o familiares, dentro del hogar en el Estado de Nuevo León asciende a 27, cifra que representa un desafío para cualquier Estado democrático que busque activar la igualdad entre géneros.

Un 95 por ciento de las agresiones en familias neoleonesas son físicas y, se cometen fundamentalmente en contra de la mujer —en un 90 por ciento—; seguidos por un 2 por ciento en contra de los hombres y un 8 por ciento contra los ancianos y menores según los resultados obtenidos de la encuesta opinática, enfocada a familias en conflicto.

En ambos periodos (2006 y 2007) la existencia de adicciones y alcoholismo representa la causa principal de las agresiones dentro del hogar. Durante el 2007, ambos conceptos sumaban el 37.7 por ciento como razón primaria para explicar el origen de la violencia en casa.

Durante el año 2006 la mayoría de las víctimas atribuyen a los celos por parte de su agresor la segunda razón por la cual son agredidas, esta tendencia se mantiene para el año 2007, pues en aproximadamente un 25 por ciento esto figura como la razón más común que propicia la agresión durante este año.

Es de suma importancia como el estudio muestra específicamente la zonificación por calle y colonia de los asentamientos de las pandillas, la violencia intrafamiliar y el suicidio. Esta cartografía y zonificación se construye a través de abordajes tanto cuantitativos como cualitativos, siendo también un buen ejemplo didáctico para todos aquellos interesados en el estudio de esta clase de fenómenos sociales.

Los datos recopilados sirven así para identificar aquellas zonas de alto riesgo social, impregnadas de violencia familiar, pandillas y suicidios. Además de detallar la naturaleza de la colonia o barrio en riesgo, de las familias inestables y hacinadas, así como también las actitudes, valores culturales y característicos de las mismas de las personas involucradas en la problemática.

Se examinan por medio del análisis psicosocial las situaciones sociodemográficas en que viven las familias donde se da la violencia intra-familiar, así como también en las familias donde se dio el suicidio.

Se hace evidente, por los datos encontrados, la cercanía geográfica de los tres fenómenos estudiados: violencia intrafamiliar, pandillerismo y suicidio, lo que nos hace ver la vulnerabilidad

social producto de las agresiones familiares, la violencia en las calles, escuelas y en general en todos los lugares públicos, lo que fortalece un círculo de violencia social.

Los resultados de la presente investigación cumplen con aspectos tanto teóricos como metodológicos, debido, entre otras cosas, a su abordaje multidisciplinario.

La importancia de la localización de la violencia familiar y la focalización de las anomalías sociales es que permite identificar las patologías de una urbe en proceso de crecimiento. A través de ello, se puede conocer la ubicación de aquellos grupos sociales sujetos a violencia familiar y social.

En los discursos de los medios se describen importantes repercusiones sociales e ideológicas a propósito de la violencia urbana.

El análisis de los medios nos muestra un perfil de las noticias de los mismos donde se destacan todas las formas de violencia social (los asuntos sobre delincuencia organizada, robo, accidentes, autoridad y homicidio) muy por encima de otro tipo de noticias, lo que nos habla que la atención dada a la violencia social también se usa por los medios como una forma de incrementar el rating o ventas de sus espacios.

No sucede lo mismo con el pandillerismo, ya que al parecer es un fenómeno que no tiene mucha denuncia, es decir, el fenómeno existe pero no se le presta mucha atención por parte de los medios, solo en aquellas ocasiones cuando sucede algo grave.

De ahí, se derivan también las recomendaciones pertinentes sobre estrategias específicas aquí sugeridas para una eficaz atención de estos problemas; para un manejo adecuado y oportuno de la salud mental entre esta población, así como también para la elaboración de políticas públicas enfocadas al desarrollo sustentable, pensado y planeado con la inclusión de grupos vulnerables.

Debemos crear un modelo de atención estructural que atienda a la violencia como un camino pleno de laberintos interrelacionados tales como familia en violencia, colonias caracterizadas por medio ambiente violento y violencia autodestructiva, la cual tiene su más alta expresión en el suicidio.

Detectar la evolución de tales zonas de conflicto para elaborar una prospectiva-perspectiva longitudinal de los fenómenos de violencia que permite tener las bases de referencia para implementar programas de política pública que podemos calificar de urgentes para el combate de elementos que no sólo se traducen en áreas de riesgo social en materia de seguridad pública, sino también de frenos específicos para el desarrollo sostenible y para las políticas de equidad de género.

La formulación de políticas sociales de atención a la población en riesgo como las detectadas debe partir a través del conocimiento de las necesidades objetivas de la población y las soluciones adecuadas a partir del manejo oportuno y eficaz de la información.

La identificación de beneficiarios o grupos sociales prioritarios de las políticas sociales, es decir, de aquellos a los que se les va a ayudar para solucionar sus problemas deben formar parte de un paradigma que va más allá de la idea de la universalidad de los programas y la función redistributiva del ingreso, ideas propias de políticas sociales anteriores.

Se tiene como sociedad el deber de garantizar a todos los ciudadanos un nivel de vida aceptable, a través de proveer una serie de actividades sociales y poner a disposición de los ciudadanos una red de seguridad con sus diversas actividades.

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Violencia Y Ciudad: La Comunicación Bi-Direccional Entre La Administración Pública Y La Ciudadanía. Enfoque De Acciones De Prevención En Materia De Violencia E Integración Social. (Casos México Y España).

Antecedentes

Este análisis parte de una continuidad del estudio titulado *Violencia y Familia* que durante el 2007 elaboró el Centro de Investigación para la Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, mismo que fue editado por nuestra Máxima Casa de Estudios y presentado en marzo de 2008 dentro del marco de los festejos del 75 aniversario de su fundación.

El citado análisis concretó a través de diferentes técnicas, la ubicación geográfica de las zonas que en Monterrey y su área metropolitana se tienen de tres fenómenos: violencia intrafamiliar, suicidio y pandillerismo.

El aprendizaje de este estudio dejó claro que existen vínculos latentes entre la violencia intrafamiliar y aquella de carácter social sustentada en el pandillerismo. Éste círculo antisocial incluye también una interrelación geográfica con el fenómeno del suicidio.

Sustentados en lo anterior el presente análisis investiga de forma longitudinal la presencia de esos tres fenómenos para el año

2007 a fin de examinar las características de estas tres problemáticas sociales, sus interrelaciones y desplazamientos o concentración en determinados espacios.

Premisa

La fundamentación se sustenta en que los ambientes influyen y determinan los criterios, actitudes, respuestas y percepciones en los núcleos familiares. Consideramos que en Nuevo León la violencia dentro y fuera de los hogares tiene esquemas de retroalimentación sistemática configurados por condiciones de ubicación geográfica; de valores culturales y de condiciones socio económicas específicos.

Objetivo general

La investigación analiza y compara datos y formas de intercomunicación en fenómenos vinculados a violencia intrafamiliar, pandilla y suicidio durante los años 2006 y 2007. Examina aquellas variables que potencian y desencadenan las agresiones dentro y fuera de los hogares nuevoleonenses.

Objetivos específicos

Precisar la ubicación geográfico urbana de los tres fenómenos anteriormente descritos para los años 2006 y 2007; describir y explicar las causas multifactoriales que alimentan e intercomunican este tipo de violencia; identificar si esta clase de violencia es accionada por familias de esta entidad o proceden de otros estados de la República.

Así mismo, se establecerán líneas claves para las administraciones públicas en el diseño de estrategias comunicacionales de carácter bidireccional con la ciudadanía para cada uno de los fenómenos que configuran el esquema de análisis.

Preguntas de investigación

1. La violencia intrafamiliar, ¿se mantuvo bajo los mismos niveles de denuncia penal durante el año 2007 respecto del 2006?
2. ¿La ubicación geográfica del fenómeno de la violencia intrafamiliar abarca las mismas zonas o colonias durante los años 2006 y 2007?
3. De ser afirmativa la pregunta anterior ¿cuáles serían las áreas coincidentes?
4. Los altos índices de violencia intrafamiliar registrados durante el año 2006 ¿persistieron en el 2007, fundamentalmente en las mismas zonas conflictivas detectadas con anterioridad y calificadas como de “alto riesgo”, es decir en un promedio de 160 colonias pertenecientes a los municipios de Monterrey y su zona metropolitana?
5. ¿Cuál es el modelo actual de atención de la violencia familiar y de pandillerismo a nivel estatal y municipal?
6. Para el año 2007, ¿Persiste la interrelación geográfica entre violencia familiar y pandillas detectadas cartográficamente durante el año 2006?
7. La ubicación de los suicidas urbanos en Nuevo León registrados durante el 2007, ¿se interrelaciona con las zonas que geográficamente presentan una mayor incidencia de violencia en casa y de pandillas?
8. ¿Es la mujer el miembro de la familia nuevoleonesa al cual más se agredió dentro de casa durante el 2007, tal cómo se registró en el 2006?
9. ¿La violencia física estadísticamente denunciada como más frecuente por las familias nuevoleonesas en el 2006, conserva este mismo sitio para el 2007?
10. ¿Se pueden establecer rutas de violencia intrafamiliar y social en Nuevo León?
11. ¿El círculo violento de la agresión en el hogar y de la pandilla se retroalimenta en aquellas zonas económicamente más desfavorecidas?

12. ¿La pobreza y la falta de servicios públicos adecuados son vías de comunicación geográfica, cultural y social que alimentan de manera sistemática las agresiones dentro y fuera de la familia?
13. ¿Hay esquemas de asociación o emulación entre los grupos de pandillas reconocidos por las autoridades respectivas durante los años 2006 y 2007?
14. ¿Para el año 2007 podemos sostener que a un mayor número de incidencia de casos de violencia intrafamiliar y de pandillerismo, es mayor el número de casos de suicidio en determinadas zonas geográficas?
15. El medio ambiente social, ¿Afecta los niveles de tensión, depresión y violencia entre las familias nuevoleonesas durante los años 2006 y 2007?
16. Las familias que viven la violencia en casa ¿pertenecen a los municipios sujetos a examen o provienen de otras zonas del Estado o de la República?
17. Los niveles de violencia difundidos por los medios de información local de Nuevo León ¿mantuvieron el mismo esquema de alta dosis de notas periodísticas vinculadas a hechos sangrientos de la localidad o existe una nueva tendencia en ese sentido?
18. Frente a la violencia que el estado de Nuevo León vive como consecuencia de la lucha anti-narcóticos ¿cuál es la lógica mediática para satisfacer las aspiraciones informativas de la sociedad neoleonesa?

Hipótesis

1. Los altos índices de violencia intrafamiliar registrados durante el año 2006 persistieron en el 2007, fundamentalmente en las mismas zonas conflictivas detectadas con anterioridad y calificadas como de "alto riesgo", es decir en un promedio de 160 colonias pertenecientes a los municipios de Monterrey y su zona metropolitana.

2. La pobreza económica y el habitar en barrios con evidentes deterioros ambientales, son factores que alimentan la alta incidencia en aquellos núcleos donde se detecta la presencia oficialmente aceptada de violencia doméstica, suicidio y de pandillas.
3. El alto registro de pandillas en zonas específicas de los ocho municipios sujetos a análisis durante los años 2006 y 2007, coincide geográficamente con aquellas áreas donde hay una elevada presencia de la violencia intrafamiliar.
4. Violencia doméstica y pandilla son dos fenómenos que se alimentan mutuamente de forma geográfico-espacial en colonias y barrios, donde la característica común son los bajos ingresos económicos.
5. Los suicidios registrados en la zona metropolitana de Monterrey durante el 2007, se ubican de forma preponderante en las áreas donde hay alta presencia tanto de violencia intrafamiliar como de pandillerismo como se observó también en el 2006.
6. Al interno de las pandillas operantes en Monterrey y su zona metropolitana existe la presencia de procesos o modelos que podemos catalogar de “asociación o emulación” entre ellos, al compartir nombres idénticos en diversas áreas intramunicipales y hasta multimunicipales, con los potenciales factores de riesgo que ello implica.
7. Los altos índices de violencia doméstica en Nuevo León son generados fundamentalmente por familias nacidas y educadas en la entidad, por lo que la presencia de familias migrantes no es un elemento de alto peso que impacte en la gestación de tales fenómenos.
8. La prensa local en su lógica mediática refleja los acontecimientos violentos que se viven y tienen en la entidad, y con ello se afianza en la conciencia colectiva la idea de que Nuevo León es un estado violento en sus familias, sus jóvenes y sus calles.

Importancia y justificación

El producto esperado para el presente análisis, se centra en localizar y focalizar los esquemas espacio-temporales de la violencia que se vive dentro y fuera de casa entre las familias pertenecientes a Monterrey y su zona metropolitana. La identificación de tales patologías desde el punto de vista de justificación práctica para la investigación en curso nos precisa la ruta crítica en el ámbito de la violencia familiar y con esto, un conocimiento más amplio para la posible instrumentación de estrategias que permitan un mejor manejo de la salud mental en tales núcleos.

Así mismo, el registro de las zonas urbanas donde operan jóvenes pandilleros es elaborado, no bajo un esquema geo-delictivo, sino para establecer la relación directa entre familia violenta y jóvenes pandilleros y, precisar si ambos fenómenos son coincidentes en las rutas y localizaciones.

Al identificar las zonas y fases críticas de ambos fenómenos se aportan las justificaciones teóricas, a través de las cuales podremos ahondar en el debate y reflexión académica sobre las condiciones que prevalecen en la entidad en materia de violencia doméstica y pandilla.

La muestra, parte de la premisa de que el medio ambiente social impacta de forma directa en la generación de altas dosis de violencia de forma multidireccional. En la casa, con golpes físicos y morales a la mujer, los niños y los adultos mayores; en la calle con actos anti-sociales y agresivos perpetrados por las pandillas integradas por jóvenes que a su vez fueron mal tratados de niños y, en el incremento de estados de ánimo depresivos que a la postre inciden en la estadística anual de suicidas.

Durante el presente trabajo, la estrategia metodológica del estudio en curso, se enfoca al análisis de la etiología social que incide para activar las actitudes violentas dentro y fuera de las familias nuevoleonesas; en sus ciudades y municipios y, hacia el interior de una sociedad como la nuestra donde el número de suicidas es superior numéricamente al de homicidas intencionales.

8. Valor teórico y limitaciones

El estudio describe, correlaciona y explica los causales y zonas donde se origina y alimenta la violencia intrafamiliar en ocho municipios densamente poblados de Nuevo León durante los años 2006 y 2007, con las subsecuentes problemáticas derivadas en estilos y calidad de vida; salud emocional; degradación en las relaciones familiares, interpersonales y sociales.

Así mismo, especifica y ubica geográficamente a 1907 organizaciones de pandillas admitidas como existentes por el gobierno estatal y municipal para el año 2007 y a mil 600 pertenecientes al año 2006.

De tales especificaciones se establece un esquema de “asociación” o “emulación” entre 244 grupos pertenecientes a pandillas que comparten y operan bajo el mismo nombre tanto a nivel intramunicipal como multi-municipal. De éstos, 169 mantienen un carácter intramunicipal y 75 son multimunicipales.

La muestra analiza los municipios de Monterrey, San Nicolás, Guadalupe, San Pedro, Escobedo, Santa Catarina, Juárez y Apodaca, es decir se limita a estudiar ocho de los 52 municipios que integran el Estado de Nuevo León. La razón principal de ello es que tales cabeceras albergan a cerca del 75 por ciento de la población nuevoleonesa.

Características y Criterios de Selección de la Población Sujeta a Estudio.

Criterios de Inclusión

La población sujeta a estudio durante los años 2006 y 2007 está integrada por tres núcleos: las familias que en el 2006 y 2007 presentaron denuncias penales ante la autoridad Judicial por agresiones sufridas dentro de su casa; los núcleos familiares que en el mismo período perdieron alguno de sus miembros por suicidio y, las pandillas que durante el citado lapso fueron reconocidas oficialmente por las autoridades estatal y municipal de las ocho cabeceras anteriormente citadas.

Criterios de Exclusión

No son sujetos de análisis para efectos de la técnica de encuesta comparativa las familias que aún sufriendo la violencia doméstica en su casa no denunciaron formalmente la existencia de la misma ante las autoridades competentes.

Las familias que durante los años 2006 y 2007 declararon ante el USEPAVI sufrir algún tipo de violencia en su casa, pero se negaron a denunciarla penalmente, fueron consideradas únicamente para efectos de ubicación geográfica en las zonas urbanas incluidas en el desarrollo de la técnica cartográfica.

En ningún ámbito de la presente investigación se estudió a familias en cuyo seno existen tentativas de suicidio por parte de alguno de sus miembros.

Ni cuantitativa ni cualitativamente fueron examinadas grupos de pandillas que no estuvieran detectadas oficialmente por las autoridades gubernamentales responsables de su manejo y/o control.

Criterios éticos

En todo momento se preserva la confidencialidad de los domicilios, nombres y familias que constituyen las muestras prototipo de análisis correspondientes a los años 2006 y 2007.

Metodología

Elaborar un diagnóstico sobre la violencia que está presente en ocho municipios del Estado de Nuevo León, así como de un enfoque de prevención e intervención para la misma, requirió del desarrollo de un total de nueve técnicas tanto cuantitativas como cualitativas propias de la investigación social, desarrolladas bajo un esquema No Experimental.

Técnicas Empleadas

1) Análisis documental

- 1.1. Se identificaron y clasificaron por calle y colonia 10 mil 647 domicilios que durante el año 2006 denunciaron violencia intrafamiliar en los municipios de Juárez, Apodaca, San Nicolás, Guadalupe, San Pedro, Monterrey, Escobedo y Santa Catarina, de acuerdo a datos oficiales generados por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León. Este mismo procedimiento se utilizó para efectos de comparación en los 10 mil 762 casos de violencia intrafamiliar denunciada para el año 2007.
- 1.2. Clasificación de dos mil 236 casos de violencia intrafamiliar declarada pero no denunciada en las Unidades de Seguridad Para las Víctimas de las Zonas Norte y Sur de Monterrey registradas en el 2006 por este organismo. Para el 2007, el número de casos de USEPAVI registrados y clasificados fue de 2321.
- 1.3. Se identificaron geográficamente los domicilios de suicidios presentados. En el 2006, la cifra fue de 196 personas, casos que para el 2007 significaron 204. Ello, para efecto de observar y comprobar si la alta frecuencia en la incidencia de suicidios coincide en ubicación dentro de las zonas en que la violencia intrafamiliar y el pandillerismo son mayormente patentes.
- 1.4. Por calle y colonia se identificaron las mil 600 pandillas reconocidas en el 2006 como operantes tanto por las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, como de las autoridades municipales correspondientes. Para el año 2007, esta cifra se elevó hasta 1907 casos de organizaciones pandilleras admitidas tanto por el gobierno estatal y municipal.

2) Cartografías

- 2.1. Cartografías y Estudio Comparativo. Se detectaron y ubicaron geográficamente por calle, colonia y coordena-

da del plano del área metropolitana de Monterrey, la presencia de 3 fenómenos: Violencia Intrafamiliar, Pandillismo y Suicidio registrados oficialmente durante los años 2006 y 2007 en los municipios urbanos de Monterrey, San Nicolás, Guadalupe, San Pedro, Santa Catarina, Apodaca, Juárez y Escobedo.

En el 2006 se analizaron mil 747 colonias. Para el 2007, esta cifra representó 1688, según cifras y actas proporcionadas por la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León y las autoridades municipales competentes.

Bajo el esquema de “cohortes” de evolución se identificó geográficamente de forma manual y digital, la localización de 135 suicidios acaecidos en el 2006 en los municipios citados —de un total de 204 inscritos oficialmente en el Estado— y, 134 —de un total de 204— registrados para toda la entidad-, durante el año 2007. En materia de violencia intrafamiliar se ubicaron cartográficamente ocho mil 660 casos pertenecientes al 2006, de un total de 10 mil 647 expedientes generados por denuncia penal; para el 2007 se identificó geográficamente a nueve mil 534 hogares con denuncias por violencia intrafamiliar de un total de 10 mil 762 casos presentados ante las autoridades estatales correspondientes.

Así mismo, tanto para la cartografía manual como para aquella de carácter digital —instrumentada para efectos de correlacionar geográficamente tales fenómenos observados durante los años 2006 y 2007— se registraron los lugares de reunión, nombres y actividades de las pandillas. En el 2006 se clasificaron un total de mil 600 pandillas; para el año 2007, el número de pandillas ascendió a 1907.

3) Encuestas:

- 3.1. Encuestas comparativas y de tendencias entre familias pertenecientes a los ocho municipios sujetos a análisis y que denunciaron la existencia de violencia doméstica

durante los años 2006 y 2007. El esquema de análisis se sustenta bajo la técnica de evolución de grupos “cohortes” para examinar la situación económico-social; lugares de origen; características emocionales de estos grupos y evaluación de las acciones y respuestas jurídicas proporcionadas a ellos por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León. En el año 2006 se realizaron 430 levantamientos de encuestas domiciliarias entre familias que penalmente denunciaron la existencia de violencia en casa. Para el 2007 esta cifra se basó en 400 casos extraídos de forma probabilística de entre los más de 10,000 casos judicialmente registrados.

- 3.2. Encuestas comparativas de tendencia entre los núcleos que, ubicados en los ocho municipios analizados sufrieron la pérdida de algún familiar directo (padre, madre, esposo (a) /concubino (a)) por suicido durante los años 2006 y 2007. Para ambos años se aplicaron 45 encuestas respectivamente.

4) Escala de Actitud

- 4.1. Se desarrolló y aplicó un formato de valoración para que las familias que durante los años 2006 y 2007 denunciaron la existencia de violencia doméstica o la presencia de un suicido en su casa, valoraran cómo era su medio ambiente inmediato en lo relativo a las condiciones físicas de su colonia, los servicios públicos y los medios informativos como prensa, radio y televisión, a través de los cuales se actualizan.

5) Prueba para Medir Grados de Depresión

- 5.1. Tanto para el año 2006 como para el 2007, se aplicaron a las familias con violencia en casa y, a aquellas donde hubo un suicidio de algún ser querido directo en los citados años, la escala de evaluación de Zung, instrumento de medición anímica estandarizado y universalmente aceptado.

6) Entrevistas Dirigidas

Entrevistas efectuadas a funcionarios de la administración del Gobierno del Estado de Nuevo León para conocer los programas de intervención que las autoridades tienen en el abordaje de familias con problemas de violencia de género e intrafamiliar, así como con jóvenes infractores de la leyes actuales y que normalmente forman parte de las poco más de mil 900 pandillas reconocidas oficialmente por los funcionarios del ramo de los ocho municipios sujetos a análisis.

Así mismo, se entrevistó a periodistas con amplia trayectoria profesional en el manejo de información para conocer su opinión sobre el tratamiento informativo que la prensa da a los temas vinculados con Violencia Intrafamiliar, Pandillerismo y Suicidio. Entre los expertos entrevistados están:

- Licenciada María Elena Chapa, presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres del Gobierno del Estado de Nuevo León.
- Licenciada Laura Perla Córdoba Rodríguez, Coordinadora Especial en Justicia Para Adolescentes de la Procuraduría General de Justicia del Gobierno de Nuevo León.
- Licenciada Aixa Amalia Alvarado Gurany, Directora del Centro de Justicia Familiar de la Subprocuraduría General de Justicia del Gobierno de Nuevo León.
- Licenciado Américo Elizondo Dávila, Coordinador Jurídico de Cumplimiento de Acuerdo del Consejo Consultivo de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.
- Licenciado Félix Cortés Camarillo, vicepresidente del Grupo periodístico Multimedios Estrellas de Oro, cadena que opera de forma nacional e internacional y, cuya matriz tiene origen en el estado de Nuevo León.
- Licenciada Rosaura Barahona, columnista y editorialista del periódico "El Norte".
- Licenciada Teresa Vale, periodista de Radio Fórmula.

7) Análisis de Contenido.

Se realizó durante los años 2006 y 2007 un estudio sobre las informaciones periodísticas que a propósito de la violencia destacaron los dos diarios con mayor circulación en Nuevo León: “El Norte” y “Milenio Diario”. Ello, con el propósito de conocer las tendencias informativas que se dan en un contexto de altas dosis de violencia intrafamiliar y social que el Estado enfrenta en la actualidad.

8) Estudio de Asociación o Emulación en los Grupos de Pandilleros en los municipios del Estado de Nuevo León.

8.1. Identificación y ubicación geográfica de 609 grupos que de forma multimunicipal e intermunicipal operan en Monterrey y su zona metropolitana. Estos núcleos comparten y operan bajo el registro de 244 nombres idénticos que fueron clasificados y extraídos de un total de 1907 grupos de pandilla que para el año 2007 fueron reconocidos oficialmente por las corporaciones de Seguridad.

En el 2007, se identificaron 436 grupos de pandillas que de manera intermunicipal comparten un mismo nombre —un total de 169 nombres— y, operan solo dentro de alguno de los ocho municipios pertenecientes a nuestra muestra. Esta cifra, en el ámbito multimunicipal, es decir, de pandillas que operan en diversos municipios del área metropolitana, también sujetos a análisis, se ubica en 173 grupos que comparten 75 nombres similares.

8.2. En el año 2006 se tuvo un registro de 248 de pandillas que se encuentran en un mismo municipio siendo un total de 95 grupos asociados que comparten el mismo nombre.

En el mismo año pero de manera multimunicipal se localizó un total de 402 grupos de pandillas que comparten la misma identificación resultando 95 nombres con divididos de estas organizaciones. En total para el

2006 se identificaron 650 grupos de pandillas que de forma intra y multimunicipal comparten 190 nombres similares detectados por las autoridades de cada municipio incluido durante el presente estudio.

- 9) Modelo de Atención desarrollado bajo el enfoque de análisis de la Comunicación bi-direccional entre el Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza y la ciudadanía.

Tipo de Estudio

Criterios de Clasificación del Estudio Violencia y Ciudad.

El estudio desarrollado bajo un formato metodológico no experimental es de tipo longitudinal retrospectivo-prospectivo y, enfocado sobre lineamientos de causa-efecto su esquema es observacional-descriptivo-comparativo en el examen de tres cohortes.

Retrospectivo parcial: El estudio tiene toda la información analizada por plano, cuadrante y colonias en la ubicación espacio-geográfica de la violencia intrafamiliar denunciada en 2006, así como de pandillas y suicidios. Para el caso de suicidio, utiliza las estadísticas y análisis realizados en el estudio “El Suicidio en Nuevo León: Perfil y Estudio Psicosocial”, elaborado por la UANL durante los años 2004-2006.

Prospectivo: Recolecta información específica de acuerdo a criterios previamente establecidos de análisis para el abordaje de fenómenos específicos como violencia doméstica, pandilla y suicidio durante el año 2007.

En cuanto a la evolución de los fenómenos analizados:

Longitudinal: Incluye mediciones cartográficas para efectos de análisis de los fenómenos de violencia intrafamiliar, pandilla y suicidios registrados en Monterrey y su zona metropolitana durante 2006 y 2007. Así mismo, se analizan datos de encuesta comparada entre familias que denunciaron la existencia de violencia

en su casa durante el periodo anteriormente citado y, de aquella en las cuales se registró un suicidio al interno de su núcleo.

En cuanto a la población de estudio:

- 1) Bajo el esquema de cohortes y con una óptica de causa-efecto se analizan tres grupos:
 - Familias que durante los años 2006 y 2007 denunciaron penalmente la existencia de violencia intrafamiliar al interno de su hogar.
 - Grupos de familias que durante los años 2006 y 2007 se enfrentaron a la pérdida de un familiar directo por suicidio.
 - Grupos de pandillas reconocidas oficialmente como operantes en los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, San Pedro, Apodaca, Juárez, Escobedo y Santa Catarina.

En cuanto a la interferencia del equipo investigador:

Observacional: Solo se describe, mide y compara los 3 fenómenos sujetos a análisis mediante el uso de técnicas mixtas, tales como cartografía, encuesta comparativa, entrevistas dirigidas, escalas de actitud, escalas de evaluación de grados de depresión, asociación o emulación de grupos de pandillas.

Por lo tanto, el estudio se define y resume así:

Retrospectivo Parcial —Prospectivo— Longitudinal —Descriptivo— Comparativo de Tendencia y Explicativo bajo el Esquema de Evolución de Grupos de Cohortes - Observacional.



TÉCNICA CARTOGRÁFICA

Análisis Geográfico-Territorial de la Violencia Urbana 2006-2007

Un alto nivel de concentración de la violencia urbana es lo que persistió durante los años 2006-2007 en zonas específicas de los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Santa Catarina, Apodaca, Escobedo, Juárez y San Pedro.

En estos ocho municipios, según información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía viven un total de 3 millones 546 mil 939 personas, de un total de 4 millones 199 mil 292 de pobladores que se estima viven en el Estado es decir 86.46 por ciento.

Para el 2007, tan solo en 206 colonias pertenecientes a Monterrey y a barrios específicos de éstas ocho cabeceras, se concentran el 60.82 por ciento de los casos de violencia intrafamiliar registrados oficialmente en el Estado para ese año; ahí, también operan el 85.95 por ciento de las pandillas reconocidas por las autoridades de Seguridad Estatal y Municipales y, además, se registran hasta el 48.51 por ciento de los suicidios acaecidos durante el citado período en el Estado.

Del total de colonias existentes en los ocho municipios hasta el citado año del 2007 – 2250 en total-, es en un 2.89 por ciento donde oficialmente se tiene una excesiva concentración del fenómeno de la violencia urbana.

Tales concentraciones de agresiones de diversa índole en zonas urbanas específicas de Nuevo León, nos alertan sobre la existencia de focos rojos poblacionales urgidos de programas de apoyo institucional permanentes y sobre todo, enfocados al desarrollo sustentable para que a través de estos se pueda respaldar a familias sumergidas en fuertes círculos de violencia intra y extra-familiar.

Dentro de estas colonias donde se concentraron diversos conflictos violentos durante el 2007, existen 66 de ellas donde se suscitaron un 41.70 por ciento de los casos de agresiones domésticas; se albergan al 52.45 por ciento de las pandillas y se registran el 25.37 por ciento de los suicidios registrados en el AMM. Cuando en una ciudad se observan tales aglutinamientos de la violencia, esto, nos lleva directamente a la observación de estos círculos que se entrelazan en medio de un esquema de vulnerabilidad; de desigualdad social y de lazos y laberintos que es apremiante romper con programas basados en desarrollo sustentable. El fenómeno de la violencia en Monterrey y su zona metropolitana durante los años 2006-2007 tiende a subsistir bajo un esquema: las agresiones dentro del hogar se mantienen con una estadística oficial que indica la permanencia de niveles altos —más de 10 mil casos respectivamente para cada año—, en zonas específicas que tienden a cerrarse.

Debemos crear un modelo de atención estructural que atienda a la violencia como un camino pleno de laberintos interrelacionados tales como la familia en violencia, colonias caracterizadas por medio ambiente violento y violencia auto-destructiva, la cual tiene su más alta expresión en el suicidio.

En este esquema de análisis, se observa que en materia de violencia externa (aquella generada por la representación ausencia-presencia de pandilla en los municipios examinados), durante el presente trabajo se evidencia que las organizaciones de este tipo si bien tienden a crear sus círculos operativos en determinadas

áreas de la urbe, también realizan una evidente expansión-desplazamiento hacia el Norte-Poniente de la capital del Estado, es decir, al municipio de Escobedo.

Resulta preocupante que, si se compara el número de casos observados por colonia en base al muestreo de 2006 y 2007, es decir, de 1747 colonias para el primer año y de 1688 para el segundo, los altos círculos de la violencia persisten en zonas bien identificadas de la ciudad de Monterrey y su zona metropolitana.

Para el año 2006, esto se traduce en que en 189 colonias —consideradas como de nivel de riesgo alto y medio—, donde se representa el 13.98 por ciento del universo analizado, se concentran el 58.67 por ciento de los 10 mil 647 casos de violencia intrafamiliar; 81 por ciento de las mil 600 pandillas admitidas oficialmente y el 48.33 por ciento de los 158 suicidios registrados en Monterrey y su zona metropolitana.

Para el 2007, la violencia tendió a cerrarse y concentrarse en estas áreas. En tan sólo 205 colonias —12.14 por ciento del total analizadas— y estimadas de alto y mediano riesgo, se registraron el 60.82 por ciento de los 10 mil 762 casos de agresiones entre miembros de una misma familia; ahí también operan el 85.95 por ciento de las pandillas admitidas oficialmente por las autoridades y el 48.51 por ciento de los suicidios.

Destaca el hecho de que la violencia intrafamiliar observa una alta incidencia en las zonas céntricas de los municipios de Guadalupe, Monterrey, San Nicolás, Juárez, Apodaca y Santa Catarina. Sólo San Pedro y Escobedo quedaron al margen de tales concentraciones.

Una posible razón de esta alta incidencia puede encontrarse en el hecho de que en torno al centro de las cabeceras se tienen tanto la existencia de vecindades y multifamiliares y una gran cantidad de giros comerciales donde se expende alcohol, adicción que según las opiniones de las familias que viven la violencia en casa opera como un causal asociado de forma directa a quienes cometen agresiones dentro del hogar.

Por otra parte, las pandillas, geográficamente tienden a asentarse en áreas caracterizadas por alta presencia de violencia intra-

familiar; en colonias donde los ingresos per cápita de los núcleos familiares no son altos y, donde persiste un deteriorado esquema en el funcionamiento de los servicios públicos.

Bajo el esquema de técnica cartográfica derivada del presente estudio longitudinal, aquí, se analizaron 1747 colonias que durante el año 2006 observaron la presencia de violencia intra y extra familiar en los municipios anteriormente citados. Así mismo, para el 2007, se estudiaron e identificaron a 1688 colonias que por calles, municipios y cuadrantes observaron problemas de violencia familiar, pandilla y suicidio.

Con base al mapa Guía Roji 2008, se identificaron y mapearon en tales colonias los casos de violencia intrafamiliar (representándolos con alfileres en tono verde); de pandillas (alfileres negros) y de suicidio (rojos).

La citada Guía Roji, incluye en su formato 2008, a un total de 2250 colonias pertenecientes a los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Apodaca, General Escobedo, San Pedro, Santa Catarina y Juárez.

La presente técnica cartográfica integra en su análisis 2007, un total de 1688 colonias, es decir el 75 por ciento del total del universo de colonias previstas en el 2008 por la Guía Roji, instrumento de mapeo oficialmente reconocido y estandarizado.

El análisis comprende sólo este 75 por ciento de colonias porque exclusivamente en tales áreas se tuvieron registros de ciudadanos con denuncias oficiales por maltrato familiar; registros de las autoridades de Seguridad Pública Estatal y municipales del ramo sobre la presencia y actuación de pandillas en tales colonias o porque en ellas se efectuó un suicidio.

Es decir, ese 75 por ciento de colonias presentaron alguno de los fenómenos sujetos a análisis en el presente estudio —violencia intrafamiliar, pandilla y suicidio—, o bien en zonas específicas se tuvo registros de los tres fenómenos en conjunto.

Si consideramos las dos mil 250 colonias que la Guía Roji califica como existentes en los citados municipios, se deduce que del total de colonias que se ubican en los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Santa Catarina, Juárez, Apodaca, San

Pedro y Escobedo, asumimos que solo en 189 colonias —el 8.4 por ciento—, de ellas se concentraron diversos tipos de violencia durante el año 2006. Para el 2007, este porcentaje se elevó al 9.15. Analizar la ubicación geográfica espacial de la violencia urbana se traduce en la representación específica de los fenómenos que están sometidos a análisis.

Durante el desarrollo de esta cartografía se ubica la presencia geográfica de la violencia intrafamiliar denunciada formalmente ante la Procuraduría General de Justicia del Gobierno de Nuevo León; las pandillas reconocidas oficialmente por las autoridades municipales de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Apodaca, General Escobedo, San Pedro, Santa Catarina y Juárez.

Una vez que se identificaron manualmente cada uno de los fenómenos se procedió a una digitalización de los mismos a través de la fotografía directa sobre los mapas.

Adicionalmente se creó una base de datos con la especificación por calle, colonia, plano y cuadrante de todos y cada uno de los fenómenos de violencia, pandilla y suicidio registrados.

Esta base de datos se sometió —a fin de obtener una ponderación de los fenómenos—, al método Acumulativo de la Raíz Cuadrada de la Frecuencia.

A partir de este esquema se clasificaron 3 categorías donde una zona se considera como de alto riesgo cuando la colonia observa la incidencia de más de 26 casos; las colonias de riesgo mediano se determinaron cuando los registros de violencia, suicidio o pandillas no superaban los 25 y el nivel bajo se ubicó entre 0 y 12 casos.

Para este método se estableció además un esquema de estratos, frecuencia, raíz frecuencia y raíz frecuencia acumulada, como más adelante se podrá observar.

Los niveles de violencia intrafamiliar subsisten en el Estado con parámetros similares durante el 2006 y 2007, por lo menos de aquellos casos en que oficialmente las víctimas denunciaron maltrato dentro del hogar.

De los 10 mil 647 casos de violencia pertenecientes al año 2006, ocho mil 900 tuvieron lugar en los ocho municipios sujetos a

estudio; en el año 2007, el número de denuncias interpuestas ante las autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Gobierno de Nuevo León fue de 10 mil 762 expedientes, de los 9 mil 534 que corresponden a las áreas de estudio.

Durante el año 2006, las colonias de bajo conflicto en los citados municipios fueron un total de mil 558. La violencia familiar en las zonas de bajo riesgo implicó en ese período, un total de tres mil 716 casos de violencia intrafamiliar; 300 pandillas con presencia en esta misma colonia y 70 casos de suicidios.

Por lo que corresponde al año 2007, los barrios calificados de bajo riesgo fueron mil 482, entre los cuales se detectaron tres mil 735 casos de violencia intrafamiliar; 268 pandillas y 69 casos de suicidio.

En materia de violencia intrafamiliar las cifras globales casi similares en ambos años pueden deberse al hecho de que la cultura de la denuncia tiende a afianzarse en los esquemas culturales de la población, empero, aún resta un amplio campo para consolidar la cultura de la no agresión dentro de la familia.

El presente estudio no ignora que en la realidad urbana, las cifras de violencia intrafamiliar son superiores, empero, al no ser denunciadas oficialmente por la población, la muestra solo incluye aquellas en las cuales existe una constancia de acta penal por tales delitos.

Por lo que corresponde a pandillas, el análisis sólo se basa en aquellos grupos que las autoridades correspondientes han rastreado y detectado. Ello no se traduce en que no existan otros grupos operantes en la ciudad de forma clandestina, pero la propia operatividad de estos núcleos resulta difícil de identificar aún para las fuerzas del orden dedicadas a este quehacer, sobre todo en momentos en que el Estado ha vivido excesivos niveles de tensión esto por el número de homicidios perpetrados desde los grupos vinculados al narcotráfico.

Método acumulativo de la raíz cuadrada de la frecuencia

Se usa para delimitar un determinado número de estratos o grupos de datos, de la variable de interés, de una manera óptima.

Consiste en agrupar los datos disponibles en una distribución de frecuencias, es decir, se hacen intervalos con los datos de la variable de interés y se calcula su frecuencia. Posteriormente, para cada frecuencia se calcula su raíz cuadrada y en una última columna se construye la raíz cuadrada acumulada.

El método óptimo aproximado para la estratificación o agrupación de los datos consiste en encontrar intervalos iguales en la columna de la raíz cuadrada acumulada. Esto se logra dividiendo la última cifra de la columna cuadrada acumulada (nótese que también corresponde a la suma de la columna de la raíz cuadrada de las frecuencias) entre el número de estratos o grupos de datos que se desean obtener.

Ejemplo: si se desean agrupar los datos en tres estratos las fronteras de éstos serían:

- Frontera 1: $(\text{Suma de raíz cuadrada de la frecuencia} / 3) * 1$
- Frontera 2: $(\text{Suma de raíz cuadrada de la frecuencia} / 3) * 2$

Si se requieren cuatro estratos:

- Frontera 1: $(\text{Suma de raíz cuadrada de la frecuencia} / 4) * 1$
- Frontera 2: $(\text{Suma de raíz cuadrada de la frecuencia} / 4) * 2$
- Frontera 3: $(\text{Suma de raíz cuadrada de la frecuencia} / 4) * 3$

Los resultados de estas fórmulas se comparan con la columna de la raíz cuadrada de la frecuencia acumulada y ésta se divide en sus números más aproximados a los resultados de las fórmulas. El segmento más conflictivo disminuyó a 4 colonias. Sin embargo, se acrecentaron los casos por colonia, llegando hasta 998 casos para la colonia más conflictiva. Los otros dos segmentos, el de bajo conflicto y el de mediano conflicto presentan un incremento del 15 y 22 por ciento respectivamente.

Tabla 1.1. Método acumulativo de la raíz cuadrada. Frecuencias de Colonias 2006

Segmentos	Número de casos	Cantidad	Identificado	Tipo de modelo
3er. segmento	26 a 998 casos	66	Alto conflicto	Modelo de Intervención
2do. segmento	13 a 25 casos	140	Mediano conflicto	
1er. segmento	0 a 12 casos	1482	Bajo conflicto	Modelo de prevención.
	Total de Colonias	1688		

Tabla 1. 2. Método acumulativo de la raíz cuadrada. Frecuencias de Colonias 2007

Segmentos	Número de casos	Cantidad	Identificado	Tipo de modelo
3er. segmento	26 a 998 casos	66	Alto conflicto	Modelo de Intervención
2do. segmento	13 a 25 casos	140	Mediano conflicto	
1er. segmento	0 a 12 casos	1482	Bajo conflicto	Modelo de prevención.
	Total de Colonias	1688		

Tabla 1. 3. Colonias por riesgo en 2006

Nivel	Frecuencia 2006			Porcentaje 2006		
	Violencia	Pandillas	Suicidio	Violencia	Pandillas	Suicidio
Alto	3261	850	45	36.27	53.25	33.33
Medio	2013	450	20	22.40	28.00	15.00
Bajo	3716	300	70	41.33	18.75	51.67
Total	8990	1600	135	100	100	100

Tabla 1.4. Colonias analizadas 2006

Nivel	Frecuencia	Pctje. de las col.	Pctje. del total de
		Analizadas	colonias*
Alto	70	4.01	3.11
Medio	119	6.81	5.28
Bajo	1558	89.18	69.24
Total	1747	100	77.63

Tabla 1. 5. Colonias por riesgo en 2007

Nivel	Frecuencia 2007			Porcentaje 2007		
	Violencia	Pandillas	Suicidio	Violencia	Pandillas	Suicidio
Alto	3976	1000	34	41.70	52.45	25.37
Medio	1823	639	31	19.12	33.50	23.14
Bajo	3735	268	69	39.18	14.05	51.49
Total	9534	1907	134	100	100	100

Tabla 1. 6. Colonias analizadas 2007

Nivel	Frecuencia	Pctje. de las col. analizadas	Pctje. del total de colonias*
Alto	66	3.90	2.93
Medio	140	8.29	6.22
Bajo	1482	87.86	65.91
Total	1688	100	75.02

*Se consideran 2250 colonias que componen el área metropolitana de Monterrey.

En este análisis cuando se establece el indicativo de Modelo de Intervención se refiere a áreas específicas, donde la concentración de la violencia urge al establecimiento de programas sociales para la baja de tales indicadores; en el esquema de Modelo de Prevención se requiere la implementación de programas que insertos en un plan general se dirijan a impedir o frenar nuevos crecimientos de la violencia dentro y fuera del hogar para cada uno de los fenómenos sujeto a análisis.

Los Mapas de la Violencia Urbana

Conjuntamente con la definición de colonias y zonas estimadas de alto, mediano y bajo riesgo, se elaboró un esquema de análisis por municipio y casos de violencia entre las ocho cabeceras sujetas a estudio. A través de este esquema se calculó la presencia del

factor violencia en sus diversas formas —intrafamiliar, pandilla y suicidio—, confrontada en términos de mediciones con la extensión territorial de cada municipio.

De acuerdo al número de denuncias presentadas en materia de violencia intrafamiliar y a la extensión territorial de los municipios, Guadalupe, es la cabecera con mayor número de casos en este ámbito por kilómetro cuadrado: 14.09 en el 2006 y 18.38 casos por kilómetro cuadrado en el 2007; el segundo lugar corresponde al municipio de San Nicolás, con 10.60 y 9.24 casos por kilómetro cuadrado durante los años 2006 y 2007, respectivamente, así mismo, Monterrey se mantuvo con el tercer lugar con 8.26 casos por kilómetro cuadrado en el 2006 y 8.99 casos en el 2007.

Conforme con este sistema de análisis, en materia de presencia de pandillas, Escobedo observó un incremento atípico de pandillas y de tener un cuarto lugar con 149 pandillas localizadas en 19 mil 100 hectáreas durante el 2006 —con 0.73 casos de pandillas por kilómetro cuadrado—, para el pasado año 2007, según estos registros oficiales el número de pandillas creció de forma significativa y pasó a 493, lo cual se traduce en 2.58 pandillas por kilómetro cuadrado, es decir, este tipo de organizaciones se triplicó.

Esta situación atípica puede atribuirse a dos razones: un posible desplazamiento de algunas organizaciones de pandillas ubicadas en la zona Norte Poniente de Monterrey hacia Escobedo, o bien, una notable mejoría en los esquemas de registro de las autoridades vinculadas al ramo de Seguridad en el citado municipio. Para el año 2007, por extensión territorial y número de pandillas operantes, Guadalupe ocupó el segundo lugar con 2.40 pandillas por kilómetro cuadrado, seguido por San Nicolás con el 2.33 y Apodaca con 1.19 pandillas por kilómetro cuadrado.

También para este mismo año del 2007, San Nicolás por extensión territorial y número casos, ocupa el primer lugar en lo relacionado a la estadística vinculada en casos de violencia por suicidio, con un promedio de 0.21 casos por kilómetro cuadrado; seguido por Guadalupe con 0.21 casos y un tercer lugar con

un promedio de 0.13 casos por kilómetro cuadrado en el municipio de Monterrey.

Tabla 1. 7. Casos por Municipio de Violencia 2007. (Según la extensión geográfica)

Municipio	Casos	Km2	Casos por Km2
Guadalupe	2182	118.73	18.38
Monterrey	4055	451.3	8.99
San Pedro	208	719.2	0.29
Benito Juárez	316	277.8	1.14
Santa Catarina	602	151.3	3.98
San Nicolás	802	86.8	9.24
Apodaca	783	183.5	4.27
Escobedo	586	191	3.07
Área Metropolitana de Mty.	9534	2179.63	4.37

Tabla 1. 8. Casos por Municipio de Violencia 2006. (Según La Extensión Geográfica)

Municipio	Casos	Km2	Casos por Km2
Guadalupe	1673	118.73	14.09
Monterrey	3729	451.3	8.26
San Pedro	231	719.2	0.32
Benito Juárez	306	277.8	1.10
Santa Catarina	679	151.3	4.49
San Nicolás	920	86.8	10.60
Apodaca	774	183.5	4.22
Escobedo	588	191	3.08
Área metropolitana de Mty.	8900	2179.63	4.08

Tabla 1. 9. Casos por Municipio de Pandillas 2007. (Según La Extensión Geográfica)

Municipio	Casos	Km2	Casos por Km2
Guadalupe	285	118.73	2.40
Monterrey	512	451.3	1.13
San Pedro	23	719.2	0.03
Benito Juárez	77	277.8	0.28
Santa Catarina	96	151.3	0.63
San Nicolás	202	86.8	2.33
Apodaca	219	183.5	1.19
Escobedo	493	191	2.58
Área Metropolitana de Mty.	1907	2179.63	0.87

Tabla 1. 10. Casos por Municipio de Pandillas 2006. (Según la Extensión Geográfica)

Municipio	Casos	Km2	Casos por Km2
Guadalupe	274	118.73	2.31
Monterrey	723	451.3	1.60
San Pedro	10	719.2	0.01
Benito Juárez	83	277.8	0.30
Santa Catarina	92	151.3	0.61
San Nicolás	62	86.8	0.71
Apodaca	207	183.5	1.13
Escobedo	149	191	0.78
Área Metropolitana de Mty.	1600	2179.6	0.73

Tabla 1. 11. Casos por Municipio de Suicidio 2007. (Según La Extensión Geográfica)

Municipio	Casos	Km2	Casos por Km2
Guadalupe	25	118.73	0.21
Monterrey	58	451.3	0.13
San Pedro	6	719.2	0.01
Benito Juárez	3	277.8	0.01
Santa Catarina	9	151.3	0.06
San Nicolás	18	86.8	0.21
Apodaca	13	183.5	0.07
Escobedo	2	191	0.01
Área Metropolitana de Mty.	134	2179.63	0.06

Tabla 1. 12. Casos por Municipio de Suicidio 2006. (Según La Extensión Geográfica)

Municipio	Casos	Km2	Casos por Km2
Guadalupe	17	118.73	0.14
Monterrey	31	451.3	0.07
San Pedro	2	719.2	0.01
Benito Juárez	7	277.8	0.03
Santa Catarina	10	151.3	0.07
San Nicolás	14	86.8	0.16
Apodaca	12	183.5	0.07
Escobedo	6	191	0.03
Área Metropolitana de Mty.	99	2179.63	0.05

Por lo que corresponde al suicidio, durante los años 2006 y 2007, son los municipios de Guadalupe y San Nicolás, quienes registraron los índices más altos en materia de suicidio, con un promedio de 0.21 casos de suicidios por kilómetro cuadrado durante el 2007, y 0.16 —en el caso de San Nicolás—, para el 2006- y de 0.14 para Guadalupe.

Tabla 1.13. Colonias de alto riesgo

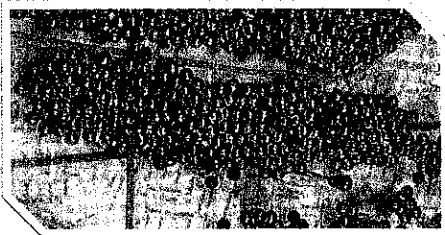
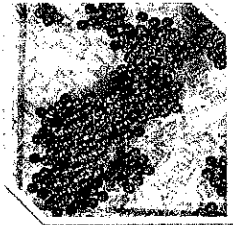

Colonia	Figura
Figura 1. Colonia Independencia	
Figura 2. Colonia San Bernabé	
Figura 3. Colonia Moderna	

Figura 4. Colonia San Ángel Sur



Figura 5. Colonia Sierra Ventana

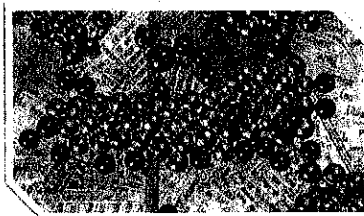


Figura 6. Colonia Pueblo Nuevo

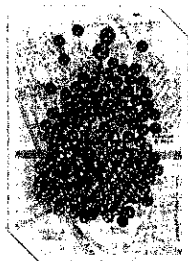


Figura 7. Colonia Vicente Guerrero

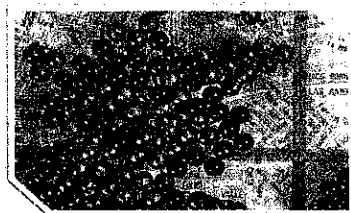


Figura 8. Colonia Valle Soleado

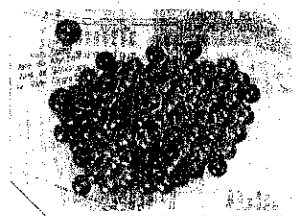


Tabla 1. 14. Colonias de Nivel Conflictivo Alto en 2007

Mpo.	Colonia	Cte.	Violencia	Pandillas	Suicidio	Total
Monterrey	Centro	91	998	0	4	998
Guadalupe	Guadalupe Centro	92	275	2	1	275
Monterrey	Independencia	91	198	20	1	211
Santa Catarina	Santa Catarina Centro	87	180	2	0	180
Juárez	Centro	111	160	0	1	161
Apodaca	Apodaca Centro	52	119	0	0	119
Monterrey	San Bernabé	47	35	23	2	60
Monterrey	Hidalgo	77	18	12	0	95
Monterrey	Moderna	78	70	22	1	93
San Nicolás	Centro	63	78	0	0	78
Guadalupe	1 de mayo	77	77	1	0	77
Monterrey	Fomerrey 112	47	63	1	0	64
Monterrey	Valle De Santa Lucia	62	64	7	0	64
Apodaca	Pueblo Nuevo	53	71	64	4	64
Monterrey	La Alianza	32	57	5	1	60
Guadalupe	Valle Soleado	81	58	14	2	60
Guadalupe	Tres Caminos	94	57	5	0	59
San Nicolás	Vicente Guerrero	50	25	31	1	57
San Pedro	Centro Histórico	88	55	0	0	55
Monterrey	CROC 1	47	55	17	0	55
Guadalupe	Cañada Blanca 1	66	53	7	0	53
Monterrey	Sierra Ventana	105	42	22	1	50
Monterrey	San Ángel Sur	120	49	18	1	50
Escobedo	Fernando Amilpa	36	28	22	1	50
Apodaca	Cosmópolis	37	40	8	0	48
San Pedro	San Pedro 400	88	45	0	2	47
Monterrey	Topo Chico	62	46	1	0	47
Guadalupe	Nuevo Almaguer	108	34	11	0	45
Santa Catarina	San Gilberto	73	27	15	1	43
Monterrey	Industrial	91	38	4	1	43
Guadalupe	Tierra Propia	108	43	14	0	43

Monterrey	Fomerrey 35	33	26	27	1	42
Guadalupe	Dos Ríos	95	41	1	0	41
Escobedo	Las Malvinas	35	12	31	0	41
San Nicolás	Valle De Santo Domingo	64	22	19	0	39
Monterrey	Gloria Mendiola	47	30	8	0	39
Monterrey	Garza Nieto	76	29	10	0	39
Escobedo	16 de septiembre	49	39	0	0	39
Monterrey	Valle Verde	75	34	5	0	38
Escobedo	Girasoles 1	35	5	85	0	38
Escobedo	Niños Héroes	35	3	35	0	38
Guadalupe	Rancho Viejo 1	108	28	9	0	37
Monterrey	Niño Artillero	76	35	1	0	36
Monterrey	Francisco Villa	62	25	9	2	36
Guadalupe	Evolución	95	28	8	0	36
Monterrey	Valle De Infonavit 1	61	35	0	0	35
Juárez	Benito Juárez	111	35	0	1	35
Monterrey	Fomerrey 45	135	34	14	0	34
Monterrey	Tierra Y Libertad	62	31	0	2	33
Guadalupe	Nuevo San Rafael	80	33	1	0	33
Monterrey	Fomerrey 109	47	28	3	1	31
Escobedo	Provilleon	34	13	18	0	31
Monterrey	Fomerrey 113	47	21	9	0	30
Guadalupe	Zertuche	94	23	6	1	30
Guadalupe	Villa Olímpica	108	21	9	0	29
Escobedo	Fomerrey Nueva Esperanza	33	29	6	0	29
Monterrey	Fomerrey 116	47	22	7	0	28
Monterrey	Altamira	105	24	4	0	28
Monterrey	10 de Marzo	90	23	3	0	28
Monterrey	Álvaro Obregón	61	19	7	1	27
Escobedo	Fomerrey 36	48	11	16	0	27
San Nicolás	El Mirador	48	26	16	0	26
Escobedo	Felipe Carrillo	49	0	26	0	26
Escobedo	Lázaro Cárdenas	49	7	19	0	26
Escobedo	Fomerrey La Unidad	32	26	13	0	26

Tabla 1.15. Colonias de Nivel Conflictivo Alto en 2006

Mpo.	Colonia	Cte.				Total
Monterrey	Independencia	105	206	13	0	219
Santa Catarina	Santa Catarina					
Catarina	Centro	87	112	0	0	112
Monterrey	San Bernabé	47	97	10	0	107

Guadalupe	Guadalupe Centro	93	103	4	1	108
Monterrey	Moderna	77	7	21	1	29
Monterrey	Topo Chico	62	75	0	1	76
Santa		73				
Catarina	San Gilberto		61	12	2	75
Monterrey	San Ángel	120	55	36	0	91
San Pedro	San Pedro 400	88	65	2	0	67
Apodaca	Jardines Del Virrey	67	5	0	0	5
Monterrey	C.R.O.C. 1er. Sector	47	57	6	2	65
Guadalupe	Tres caminos	94	64	0	0	64
Guadalupe	Tierra Propia	108	51	12	1	64
Monterrey	Fomerrey 112	47	62	16	0	78
Guadalupe	Valle Soleado	81	46	15	1	62
Monterrey	Fomerrey	47	56	5	0	61
Monterrey	Valle De Santa Lucia	62	49	6	0	55
Monterrey	Valle Verde	61	54	0	0	54
Guadalupe	Cañdá Blanca 1er.	66	53	3	1	57
Monterrey	Fomerrey 25	61	37	15	0	52
Monterrey	La Alianza	46	48	3	0	51
Apodaca	Pueblo Nuevo	53	105	52	1	158
San Nicolás	Constituyentes De Querétaro	78	41	1	0	42
Monterrey	Niño Artillero	76	46	0	0	46
	Fraaccionamiento Arboledas De Santa Rosa 3er. Sector	37	45	0	0	45
Apodaca	Nuevo Almaguer 2do. Sector	108	35	10	0	45
Guadalupe						
Monterrey	Fomerrey 113	47	34	15	1	50
	Fomerrey 52					
	Pedregal Del Topo Chico 2 Sector	33	41	6	0	47
Escobedo						
Monterrey	Alfonso Reyes	105	35	13	0	48
San Nicolás						
	Las Puentes 1	63	36	0	3	39
	Rancho Viejo 1er. Sector	108	28	9	0	37
Guadalupe						
Monterrey	Mitras Centro	90	37	0	0	37
Apodaca	Apodaca	52	36	0	0	36
	Felipe Carrillo Puerto					
Escobedo	1er. Sector	49	36	2	0	38
Monterrey	Sierra Ventana	106	30	6	0	36

Monterrey	Tierra Y Libertad	62	35	1	0	36
Santa						
Catarina	Adolfo López Mateos	57	36	3	1	40
	Dos Ríos 3er.					
Guadalupe	Sector	95	32	0	0	32
	Infonavit La Joya 1er.					
Guadalupe	Sector	94	32	0	1	33
Monterrey	Gloria Mendiola	47	27	27	0	54
Guadalupe	Santa Cruz	95	24	7	0	31
San Nicolás	Azteca	78	29	1	1	31
	Valle De Santo					
San Nicolás	Domingo	64	23	0	0	23
Santa						
Catarina	Fama I (INDECO)	88	26	0	0	26
	Balcones de Anáhuac					
Escobedo	3er. Sector	49	29	0	0	29
Escobedo	Fernando Amilpa	36	29	14	1	44
Escobedo	Fomerrey La Unidad		30	0	1	31
Guadalupe	Vivienda Popular	93	17	13	0	30
Monterrey	Ferrocarrilera	62	30	0	0	30
	Nuevo San Rafael-					
Guadalupe	Fomerrey7	80	29	2	0	31
Monterrey	La Esperanza	75	27	0	0	27
	El Mirador Fomerrey					
San Nicolás	el 129	48	29	0	0	29
	San Nicolás De Los					
San Nicolás	Garza Centro	63	29	0	0	29
Santa						
Catarina	Infonavit Huasteca	87	29	11	0	40
Guadalupe	Valle Hermoso	94	26	2	0	28
	Burócratas					
Monterrey	Municipales 1er. Sec.	105	28	0	0	28
Monterrey	La Escondida	89	28	0	0	28
	Vicente Guerrero					
San Nicolás	Fomerrey 46	50	28	0	0	28
	Camino Real					
Guadalupe	Fovissste	93	26	0	1	27
Guadalupe	Evolución	95	21	6	0	27
Monterrey	10 De Marzo	76	27	0	0	27
Monterrey	Alta Vista Lomas	105	22	6	0	28
Monterrey	Fomerrey 25	47	21	1	0	22
Guadalupe	Las Sabinas	94	21	5	0	26
	Unidad Piloto 2do.					
Guadalupe	Sector	108	26	0	0	26
	Carmen Romano					
San Nicolás	Fomerrey 27	64	26	0	0	26

San Pedro Santa Catarina	El Obispo La Fama	88 87	26 24	0 1	0 1	26 26
--------------------------------	----------------------	----------	----------	--------	--------	----------

Tabla 1. 16. Colonias de Nivel Conflictivo Medio en 2007

Mpo.	Colonia	Cte.	Violencia	Pandillas	Suicidio	Total
	Hacienda Las					
Apodaca	Margaritas	81	25	4	0	25
Apodaca	Los Fresnos	51	25	1	0	25
Escobedo	Girasoles 4	48	1	24	0	25
	Felipe Carrillo					
Escobedo	Puerto 1er. Sector	49	25	24	0	25
Monterrey	Nogales De La Sierra	135	19	8	1	25
Monterrey	Buenos Aires	92	22	5	0	25
Monterrey	Fomerrey 114	47	23	2	0	25
	Constituyentes De					
San Nicolás	Querétaro	78	18	24	0	25
	Prados De La					
Apodaca	Cieneguita	50	24	5	0	24
Escobedo	18 de octubre	32	19	4	0	23
Guadalupe	Benito Juárez	80	20	3	0	23
Guadalupe	Camino Real 1	93	23	1	0	23
Monterrey	Plutarco Elías Calles	61	17	2	1	23
Monterrey	Fomerrey	62	21	0	0	23
Guadalupe	Valle Del Sol	109	22	16	1	22
Monterrey	La Esperanza	62	18	4	0	22
Monterrey	Mitras Centro	90	20	0	1	22
Monterrey	Fomerrey 115	47	19	0	0	22
	Constituyentes De					
San Nicolás	Querétaro. 2	78	12	21	0	22
Escobedo	Topo Grande	35	8	13	0	21
	Fome 52 Pedregal					
Escobedo	Topo Chico 1	33	21	10	0	21
Guadalupe	Paraíso	92	16	5	0	21
Guadalupe	Santa Cruz 1	95	21	7	0	21
Guadalupe	Tierra Propia 2	108	8	14	0	21
Guadalupe	Unidad Piloto	108	21	4	0	21
	Agua Nueva					
Guadalupe	Fomerrey 32	93	21	0	0	21
Monterrey	Infonavit Valle Verde	61	0	20	1	21
Monterrey	Barrio Mirasol	47	21	4	0	21
Monterrey	Alfonso Reyes	105	17	7	0	21

San Nicolás	Carmen Romano	64	12	8	1	21
San Nicolás	Constituyentes De					
	Querétaro. 3	78	4	17	0	21
Escobedo	Nuevo Escobedo	33	14	5	1	20
Escobedo	Balcones II	49	0	20	0	20
Guadalupe	Ignacio Zaragoza	93	20	2	0	20
Guadalupe	Tolteca	93	20	0	0	20
Guadalupe	Vivienda Popular	93	19	1	0	20
Juárez	Fomerrey 131	111	16	4	0	20
Monterrey	Victoria	77	13	1	0	20
Monterrey	Arboledas De Las					
	Mitras	88	18	3	0	20
Monterrey	Burócratas					
	Municipales 1	105	20	1	1	20
Monterrey	Fomerrey 25	61	13	8	2	20
San Nicolás	Peña Guerra	78	12	9	0	20
Santa Catarina	Infonavit Huasteca	87	9	10	0	20
Guadalupe	Guadalupe Chávez	93	19	3	0	19
Guadalupe	Balcones De San					
	Miguel	81	14	6	0	19
Monterrey	Burócratas Del					
	Estado	75	19	0	0	19
Monterrey	19 de abril	62	19	0	0	19
San Nicolás	Las Puentes 1	64	19	0	0	19
Apodaca	Los Ébanos	51	18	4	0	18
Apodaca	Nuevo Amanecer	51	18	4	0	18
Escobedo	Jardines De San					
	Martin	33	12	11	0	18
Escobedo	Celestino Gasca	49	8	10	0	18
Guadalupe	Santa María	95	16	1	0	18
Guadalupe	Emiliano Zapata	80	18	4	0	18
Monterrey	Progreso	76	18	0	0	18
Monterrey	Terminal	91	14	3	1	18
Monterrey	15 de Septiembre	105	17	1	0	18
Monterrey	Ferrocarrilera	62	18	0	0	18
San Nicolás	Floridos Bosques Del					
	Nogalar	78	8	9	1	18
Apodaca	Noria Norte	66	0	15	0	17
Escobedo	San Genaro 1er. Sec.	48	4	13	0	17
Guadalupe	Guadalupe Victoria 1	107	17	0	0	17
Monterrey	Hacienda Mitras	61	17	0	0	17
Monterrey	Laderas Del Mirador	105	13	8	0	17
Monterrey	Talleres	90	16	1	1	17
Monterrey	15 de Mayo	93	17	0	0	17
Monterrey	Barrio Santa Isabel	47	17	0	0	17

Monterrey	Caracol	91	11	5	0	17
	Cerro De La Campana					
Monterrey	Campana	106	13	0	0	17
Monterrey	16 de septiembre	62	14	3	0	17
Monterrey	18 de Marzo	106	14	2	1	17
San Nicolás	Unidad Laboral	65	8	8	1	17
San Nicolás	Industrias Del Vidrio	78	17	0	0	17
San Nicolás	Aquiles Serdán	65	7	10	1	17
	Lomas De Santa Catarina					
Santa Catarina	Catarina	86	12	5	0	17
Santa Catarina	Eugenio Canavati	88	16	1	0	17
Apodaca	La Noria Norte	66	16	16	0	16
Apodaca	Moisés Sáenz	36	12	6	0	16
Escobedo	Los Altos	35	8	8	0	16
Escobedo	Escobedo	35	16	0	0	16
Guadalupe	Las Sabinas	94	16	5	0	16
Guadalupe	Valle Hermoso	94	15	1	0	16
Guadalupe	Valles De Guadalupe	107	10	3	1	16
Guadalupe	Valles Del Sol	109	0	16	1	16
Guadalupe	Arboledas De La Silla	107	16	0	0	16
Guadalupe	Campestre La Silla	108	16	0	0	16
Juárez	Colinas De San Juan	111	15	1	0	16
Monterrey	Rubén Jaramillo	76	14	2	0	16
Monterrey	San Martín	61	14	3	0	16
Monterrey	Frac. Centro	105	16	0	0	16
San Nicolás	Mirador	48	0	16	0	16
Santa Catarina	Adolfo López Mateos	73	16	1	0	16
Escobedo	Villa De Los Ayala	34	1	15	0	15
Guadalupe	Nuevo San Miguel	80	14	1	0	15
	Pedregal De Linda Vista					
Guadalupe	Vista	80	14	1	0	15
Guadalupe	Veintiuno De Enero	93	15	0	0	15
Monterrey	Loma Linda	61	9	6	1	15
Monterrey	Nuevo Repueblo	105	11	2	2	15
	Constituyentes Del 57					
Monterrey	57	62	15	0	0	15
Monterrey	Fomerrey 51	47	0	14	0	15
	Pedregal De Santo Domingo					
San Nicolás	Domingo	64	10	5	0	15
Santa Catarina	La Fama	88	10	3	2	15
Santa Catarina	La Fama III	88	15	2	2	15
Apodaca	Metroplex	37	0	10	0	14
Apodaca	Ébanos	51	0	4	0	14
Apodaca	Fomerrey 4	50	11	12	0	14

Escobedo	Girasoles 3	48	1	0	0	14
Escobedo	Hacienda del Topo	34	0	14	0	14
Escobedo	La Unidad	32	0	13	1	14
Guadalupe	Lomas De San Miguel	80	13	1	0	14
Guadalupe	Valle Soleado	81	0	14	2	14
Guadalupe	Acapulco	108	11	3	0	14
Guadalupe	Azteca 1	93	14	1	0	14
Guadalupe	Dos De Mayo	108	14	6	0	14
Monterrey	21 de marzo	48	14	1	0	14
Monterrey	Lázaro Cárdenas	63	13	0	1	14
Monterrey	Nuevas Colonias	90	11	0	0	14
Monterrey	San Ángel Nte	62	0	5	0	14
Monterrey	25 de Noviembre	106	14	3	0	14
Monterrey	Barrio Puerta Del Sol	47	14	0	0	14
San Nicolás	Fidel Velásquez	78	5	9	0	14
San Pedro	El Obispo	88	14	0	0	14
Santa Catarina	Balcones De Santa Catarina	86	9	5	0	14
Apodaca	San Isidro	53	7	6	0	13
Escobedo	Solidaridad Social	48	0	13	0	13
Escobedo	La Alianza	32	10	3	0	13
Guadalupe	Josefa Zozaya 1 Miguel Hidalgo Y	66	13	0	0	13
Guadalupe	Costilla	94	13	0	0	13
Guadalupe	Tamaulipas	96	9	4	0	13
Monterrey	Genaro Vázquez	62	9	4	0	13
Monterrey	Los Altos	75	11	8	0	13
Monterrey	Luis Echeverría	105	5	8	0	13
Monterrey	Obrerista Revolución	91	11	1	1	13
Monterrey	Proletaria	105	11	0	0	13
Monterrey	Central	76	13	0	0	13
Monterrey	Estanzuela Nueva	135	13	2	0	13
San Nicolás	Miguel Alemán	79	12	0	1	13
San Nicolás	Casa Blanca Arboledas De Santo	65	6	11	0	13
San Nicolás	Domingo	65	13	0	0	13
Santa Catarina	Puerta Del Sol	86	10	3	0	13

Tabla 1. 17. Colonias De Nivel Conflictivo Medio 2006

Mpo.	Colonia	Cte.	Violencia	Pandillas	Suicidio	Total
Monterrey	Fomerrey 115	47	21	6	0	27
Monterrey	Fomerrey 116	47	21	7	0	28
Santa Catarina	Mártires De Cananea	87	21	6	0	27
Escobedo	Provilleon	34	21	6	0	27
Guadalupe	Santa María	108	24	0	0	24
Juárez	Sta. Mónica 3º Sector	123	24	4	0	28
Monterrey	Cerro De La Campana	105	19	4	1	24
Monterrey	Fomerrey 109	47	22	4	0	26
Monterrey	Fomerrey 45 La Estanzuela	135	20	9	0	29
Monterrey	Industrial	90	24	0	0	24
Monterrey	Plutarco Elías Calles Valle De Las Palmas	61	19	15	0	34
Apodaca	4to. Sector	36	23	0	0	23
San Nicolás	Hacienda Los Morales Fomerrey Nueva	79	17	4	0	21
Escobedo	Esperanza	33	22	2	0	24
Monterrey	Francisco Villa	62	17	6	0	23
Monterrey	Emiliano Zapata Hacienda Mitras	62	22	0	0	22
Monterrey	4to. Sector	61	22	0	0	22
San Nicolás	Jardines de Anáhuac 1	64	22	0	0	22
Monterrey	Álvaro Obregón	61	14	7	0	21
Monterrey	Cumbres	75	20	0	0	20
Monterrey	Fomerrey 24	47	18	7	0	25
Monterrey	Hidalgo	77	21	10	0	31
Monterrey	Unidad Modelo Valle De Infonavit	94	21	1	1	23
Monterrey	1er. Sector	61	21	0	0	21
San Nicolás	Industrias Del Vidrio Oriente 1	78	20	0	0	20
Apodaca	Moderna Apodaca	52	20	0	0	20
Monterrey	Las Canteras	105	18	2	0	20
Monterrey	Lázaro Cárdenas	63	20	0	0	20
San Nicolás	El Roble 1	63	20	0	0	20
San Nicolás	Infonavit Los Ángeles 1	65	19	0	0	19
Apodaca	Metroplex	37	6	13	1	20
Escobedo	Girasoles 1er. Sector	48	19	0	0	19
Guadalupe	21 De Enero	93	18	1	0	19
Monterrey	Barrio Mirasol 3	47	19	1	1	21
Monterrey	Francisco García Naranjo (Provilleon)	75	19	0	0	19

Monterrey	Nuevo Centro De Monterrey	90	19	0	3	22
Monterrey	Revolución Proletaria	105	13	15	0	28
San Nicolás	Bosques Del Roble 1	50	18	0	0	18
Apodaca	Centro América	66	18	0	1	19
Apodaca	Residencial La Noria Fomerrey 36 Raúl	66	18	3	1	22
Escobedo	Caballero	48	18	5	0	23
Guadalupe	Tolteca	93	18	0	0	18
Guadalupe	Valle Del Sol	109	18	11	0	29
Guadalupe	Xochimilco	109	16	2	0	18
Monterrey	Luis Echeverría	105	12	8	0	20
Santa Catarina	Lomas De Santa Catarina	86	14	4	0	18
Santa Catarina	Zimex	86	15	3	0	18
Apodaca	Hacienda Las Margaritas	81	17	0	0	17
Guadalupe	Balcones De San Miguel	80	15	2	1	18
Guadalupe	Ignacio Zaragoza	91	17	0	0	17
Guadalupe	Josefa Zozaya 1er. Sector	66	17	1	0	18
Guadalupe	Rafael Ramírez 1er. Sector	93	17	0	0	17
Guadalupe	Riberas Del Rio	93	17	0	0	17
Guadalupe	San Rafael	79	11	6	0	17
Guadalupe	Zertuche 1er. Sector	94	12	5	0	17
Monterrey	Ciudad Solidaridad	46	17	0	0	17
Monterrey	Loma Linda	61	14	5	0	19
Apodaca	Noria	66	0	11	1	12
Escobedo	18 De Octubre	32	14	4	0	18
Escobedo	Las Encinas	35	15	1	0	16
Escobedo	Nuevo Escobedo	34	16	0	0	16
Guadalupe	Centro América	66	16	0	1	17
Monterrey	Felipe Ángeles	93	14	0	0	14
Monterrey	Morelos	76	12	5	0	17
Monterrey	Nogales De La Sierra	135	12	6	0	18
Monterrey	Pablo A. de La Garza	91	16	0	0	16
Monterrey	San Martín	61	13	14	0	27
San Nicolás	Casabella 1	49	16	0	0	16
San Nicolás	Centro Comunitario Cedeco	50	16	0	0	16
Santa Catarina	Eugenio Canavati	88	15	1	0	16
Santa Catarina	Trabajadores	88	14	3	0	17
Santa Catarina	Arboledas De Las Mitras (Carlos Salinas)	88	14	4	0	18

	Fraccionamiento Los Fresnos	51	15	3	0	18
Apodaca	Residencial Los Robles Fomerrey Santa	50	15	3	0	18
Escobedo	Martha	33	15	4	0	19
Escobedo	Jardines De San Martín	33	13	0	0	13
Guadalupe	31 De Diciembre	96	5	10	0	15
Guadalupe	Fomerrey 32	93	4	11	0	15
Guadalupe	Gustavo Díaz Ordaz Pro vivienda	94	15	0	0	15
Guadalupe	Guadalupe Villa Olímpica	80	15	0	0	15
Guadalupe	3er. Sector	108	15	0	0	15
Juárez	Colinas De San Juan	111	13	0	0	13
Juárez	Monte Verde	109	15	0	0	15
Monterrey	Central	76	15	0	0	15
Monterrey	Contry	106	15	0	0	15
Monterrey	Mitras Norte	76	14	0	1	15
San Nicolás	Paseo Del Nogalar Fomerrey 11	64	15	7	0	22
Santa Catarina	Cumbres De Santa Catarina	86	13	2	0	15
Guadalupe	Dos de Mayo Fomerrey 20	108	14	0	0	14
Guadalupe	Los Lermas	94	12	0	1	13
Guadalupe	Nuevo México	108	14	1	0	15
Guadalupe	Nuevo San Miguel	80	14	0	0	14
Guadalupe	Tamaulipas	96	14	5	0	19
Juárez	Real San José	111	14	1	0	15
Monterrey	7 De Noviembre	62	10	0	0	10
Monterrey	Barrio Moderna	47	12	2	0	14
Monterrey	Colinas De San Jerónimo	75	14	0	0	14
Monterrey	Constituyentes Del 57	62	14	4	0	18
Monterrey	Talleres	76	14	0	0	14
San Nicolás	Unidad Laboral 1	64	14	0	0	14
Santa Catarina	Balcones De Santa Catarina	86	9	5	0	14
Apodaca	Reforma	67	12	0	0	12
Apodaca	San Miguel	81	12	0	0	12
Escobedo	Jardines De Escobedo 1er. Sector	49	13	3	0	16
Guadalupe	Adolfo Prieto 1er. Sector	78	13	0	0	13
Guadalupe	Guadalupe Chávez (Leona Vicario)	93	13	1	1	15

Guadalupe	Guadalupe Victoria					
	1er. Sector	107	13	0	0	13
Guadalupe	Niños Héroes	95	11	2	0	13
Guadalupe	Nuevo León	109	13	4	0	17
Guadalupe	Unión Modelo	94	12	1	1	14
Monterrey	La Estanzuela	135	12	7	0	19
Monterrey	Laderas Del Mirador	105	9	5	0	14
Monterrey	Las Pedreras	62	13	3	1	17
San Nicolás	Arboledas De Santo					
	Domingo 1	65	13	0	0	13
San Nicolás	Residencial Roble 1	50	13	0	0	13
Santa Catarina	Fomerrey 22	88	12	0	0	12



ASOCIACIÓN O EMULACIÓN DE PANDILLAS

Con un total de 1907 grupos de pandillas oficialmente reconocidos por las autoridades estatales y por las secretarías de Seguridad Pública de los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Escobedo, Apodaca, Santa Catarina, Juárez y San Pedro y, bajo una estimación oficial de presencia de pandilleros cifrada en 19 mil 669 personas, la alta presencia de la pandilla en las cabeceras urbanas de Nuevo León, se traduce en conflictos específicos de alto riesgo en 66 colonias clasificadas como de tal para el año 2007.

Tabla 6.1. Comparativas de pandillas 2006 - 2007

Municipio	Casos 2007	Casos 2006	Diferencia
Guadalupe	285	274	11
Monterrey	512	723	-211
San Pedro	23	10	13
Benito Juárez	77	83	-6
Santa Catarina	96	92	4
San Nicolas	202	62	140

Apodaca	219	207	12
Escobedo	493	149	344
Área Metropolitana de Mty.	1907	1600	307

Tabla 6.2. Total de Pandillas y Pandilleros en Monterrey y su Zona Metropolitana

Monterrey	512	6168
Guadalupe	285	5399
Apodaca	219	3704
Juárez	77	1973
San Nicolás	202	386*
Santa Catarina	96	1727
San Pedro	23	312
Escobedo	493	SD
Total	1907	19,699

* No tiene registro de todos los integrantes de sus pandillas.

** Sin Datos.

***Datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y las diversas corporaciones policíacas de los ocho municipios analizados.

Estatal y las diversas corporaciones policíacas de los ocho municipios analizados.

El análisis comparativo respecto de la presencia de pandillas durante los años 2006 y 2007 nos arroja datos interesantes. En el año del 2006 para un total 1747 colonias analizadas y donde según las autoridades respectivas se tiene el reporte de presencia de pandillas, en el 4.01% del total de barrios examinados y calificados como de alto riesgo —un total de 70—, se concentra el 33.33 % de las pandillas operantes en Monterrey y su área metropolitana.

Para el 2007 este porcentaje trasladado a 1688 colonias estudiadas se ubica *una concentración del 52.45 por ciento de las pandillas operantes en el área metropolitana en un 3.90 % de los barrios incluidos en la presente muestra.*

El incremento del 15 por ciento de las pandillas en este núcleo de colonias ubicadas en Monterrey y su zona conurbana,

con un aumento incluso del número de pandilleros, lo atribuimos en parte a una leve mejoría en los esquemas metodológicos de recopilación de datos entre los mismos municipios.

Sin embargo, se observa que aún para este año del 2007 ninguno de los ocho municipios mantiene una metodología estándar para la cabal recopilación del fenómeno del pandillerismo.

La Pandilla tiene una alta presencia sobre todo en la gran mayoría de aquellas zonas donde impera el esquema de bajos ingresos para las familias; de servicios públicos insuficientes y en algunos casos hasta inexistentes; de alta presencia de violencia intrafamiliar, con poblaciones que por lo general mantienen el común denominador de la baja escolaridad.

Los miembros de la pandilla proceden en general de familias con insuficiencias económicas, donde el maltrato en casa llega a erigirse en una especie de estilo de vida. Estos jóvenes, en gran parte, trasladan la violencia y la vulnerabilidad emocional de sus hogares a las calles de la metrópoli.

La precaria estabilidad económica evidente en estas zonas unidas a la falta de oportunidades de empleo y, de acceso y permanencia en una sólida educación además de la ausencia de espacios para el ocio productivo involucra a decenas de miles de jóvenes nuevoleonenses en el contexto de la pandilla.

Lo anterior, se traduce en la existencia de zonas geográficas que representan un reto por superar no solo en materia de seguridad pública, sino fundamentalmente de agenda social y planes de desarrollo sustentable para crear a más de 19 mil jóvenes oportunidades para la educación, el empleo, el acceso a un medio ambiente sano, libre de adicciones y de estigmatizaciones sociales.

Por lo que corresponde al año 2007, los barrios calificados de bajo riesgo fueron mil 482, entre los cuales se detectaron tres mil 735 casos de violencia intrafamiliar; 268 pandillas y 69 casos de suicidio.

De acuerdo con este sistema de análisis, en materia de presencia de pandillas, Escobedo observó un incremento atípico de este fenómeno y, de tener un cuarto lugar con 149 pandillas localizadas en 19 mil 100 hectáreas durante el 2006 —con 0.78 casos de pandillas por kilómetro cuadrado—, para el pasado año 2007,

según estos registros oficiales el número de pandillas creció de forma significativa y pasó a 493 , lo cual se traduce en 2.58 pandillas por kilómetro cuadrado, es decir, este tipo de organizaciones se triplicó.

Esta situación atípica puede atribuirse a dos razones: un posible desplazamiento de algunas organizaciones de pandillas ubicadas en la zona Norte Poniente de Monterrey hacia Escobedo o bien, una notable mejoría en los esquemas de registro de las autoridades vinculadas al ramo de Seguridad en el citado municipio.

Para el año 2007, por extensión territorial y número de pandillas operantes, San Nicolás ocupó el segundo lugar con 2.33 pandillas por kilómetro cuadrado, seguido por Apodaca con 1.19 pandillas y Monterrey con 1.13 pandillas por kilómetro cuadrado.

Zonas De Alerta En La Metropoli

Dentro de estos ocho municipios nuevoleonese hay zonas que estimamos entran en el esquema de "alerta". El hecho de que dentro de cada municipio sujeto a estudio —a excepción de San Pedro—, se tienen colonias que viven el alto conflicto por la densa presencia de violencia intrafamiliar, pandilla y suicidio lo que representa un riesgo.

Adicionalmente, la urbe hasta el año 2007, contaba con colonias 45 colonias que constituyen todo un foco rojo porque en ellas se ubican más de 10 pandillas por colonia. Ahí, en estas 45 colonias se tiene el registro de un total de 856 grupos de pandillas reconocidos oficialmente por las autoridades estatales y municipales como operantes en tales colonias.

Geográficamente estas colonias interpelan a las autoridades estatales, municipales y federales para la implementación no de programas seccionados, sino de planes específicos y coordinados entre tales administraciones para la instrumentación de proyectos enfocados al desarrollo sostenible, donde se prevean esquemas de respaldo en políticas públicas en materia de salud, educación, laborales y sociales.

Es Escobedo, el municipio donde estos focos rojos nos hablan de la urgencia de establecer programas de apoyo para las familias que habitan en tales colonias.

En el municipio de Escobedo, se tienen un total de 21 colonias donde operan más de 10 pandillas, mientras que en Apodaca se detecta un caso extremo: tan solo en la colonia llamada Pueblo Nuevo se ubican 64 pandillas.

La presencia de más de 10 pandillas en una sola colonia, representa un esquema de violencia urbana potencialmente permanente para las familias que habitan en esta zona, sometidos a una doble vulnerabilidad: la de la violencia en casa y la de aquella ubicada en las calles.

Tener más de 10 pandillas en una colonia representa también un desafío en materia de seguridad pública pues un eventual enfrentamiento entre estos grupos, coloca a la urbe al filo de una eventual tragedia por lesiones o muertes entre familias que, siendo ajenas a las pandillas habitan en tales territorios.

Tabla 6.3. Apodaca

No.	Mpo.	Colonia	Casos	Cte.
1	Ap.	Pueblo Nuevo	61	53
17	Ap.	Noria Norte	16	66
24	Ap.	Ebanos	14	37
25	Ap.	Metroplex	14	50
45	Ap.	Cieneguita	10	50
46	Ap.	Fresnos	10	51
47	Ap.	Nuevo Amanecer	10	51

Tabla 6.4. Escobedo

No.	Mpo.	Colonia	Casos	Cte.
2	Esc.	Niños Héroes	35	35
3	Esc.	Girasoles 1	33	35
5	Esc.	Las Malvinas	29	33
6	Esc.	Felipe Carrillo	26	49
7	Esc.	Girasoles 4	24	48
8	Esc.	Fernando Amílpa	22	36
10	Esc.	Balcones ii	20	49
12	Esc.	Lázaro Cardenas	19	35
13	Esc.	Provileon	18	34
16	Esc.	Fomerrey 36	16	48
20	Esc.	Villa de los Ayala	15	34
23	Esc.	Hacienda del Topo	14	34
29	Esc.	La Unidad	13	32
30	Esc.	Topo Grande	13	35
31	Esc.	Girasoles 3	13	48
32	Esc.	Solidaridad Social	13	48
33	Esc.	San Genaro	13	48
38	Esc.	Balcones i	11	48
39	Esc.	Joyas de Anáhuac	11	49
43	Esc.	Pedregal del Topo Chico	10	33
44	Esc.	Celestino Gasca	10	49

Tabla 6.5. Guadalupe

No.	Mpo.	Colonia	Casos	Cte.
19	Gpe.	Valles del Sol	16	109
26	Gpe.	Valle Solleado	14	81
34	Gpe.	Tierra Propia 2°	13	108
41	Gpe.	Nuevo Almaguer	11	108
51	Gpe.	31 de Diciembre	10	96

Tabla 6.6. Juárez

No.	Mpo.	Colonia	Casos	Cte.
35	Juárez	Monte Cristal 4to. Sector	12	123

Tabla 6.7. Monterrey

No.	Mpo.	Colonia	Casos	Cte.
9	Mty.	Moderna	22	92
11	Mty.	Infonavit Vlle Verde	20	91
22	Mty.	Fomerrey 35	14	61
27	Mty.	Fomerrey 51	14	47
28	Mty.	San Ángel Norte	14	62
36	Mty.	Independencia	14	105
37	Mty.	Hidalgo	12	76
42	Mty.	San Bernabe sec 9	11	47
52	Mty.	Garza Nieto	10	92

Tabla 6.8. San Nicolás

No.	Mpo.	Colonia	Casos	Cte.
4	S. N.	Vicente Guerrero	31	50
14	S. N.	Valle de Santo Domingo	17	64
15	S. N.	Constituyentes de Querétaro 3er. Sector	17	78
18	S. N.	Mirador	16	48
48	S. N.	Héroes de México	10	50
49	S. N.	Aquiles Serdán	10	65
50	S. N.	Constituyentes de Querétaro 2ndo. Sector	10	78

Tabla 6.9. Santa Catarina

No.	Mpo.	Colonia	Casos	Cte.
21	S.C.	San Gilberto	15	73
40	S.C.	Infonavit Huasteca	11	87

A continuación anexamos el comparativo de Colonias de Alto Riesgo 2006-2007

Tabla 6.10. Colonias de alto riesgo 2006

Colonia	Pandillas
Independencia	61
San Bernabé	10
Guadalupe Centro	4
Moderna	21
San Gilberto	12
San Ángel	36
San Pedro 400	2
C.R.O.C. 1er. Sector	6
Tierra Propia	12
Fomerrey 112	16
Valle Soleado	15
Fomerrey	5
Valle De Santa Lucía	6
Cañada Blanca 1er. Sector	3
Fomerrey 25	15
La Alianza	3
Pueblo Nuevo	52
Constituyentes De Querétaro	1
Nuevo Almaguer 2do. Sector	10
Fomerrey 113	15
Fomerrey 52 Pedregal Del Topo Chico 2	

Sector	6
Alfonso Reyes	13
Rancho Viejo 1er. Sector	9
Felipe Carrillo Puerto 1er. Sector	2
Sierra Ventana	6
Tierra Y Libertad	1
Adolfo López Mateos	3
Gloria Mendiola	27
Santa Cruz	7
Azteca	1
Fernando Amilpa	14
Vivienda Popular	13
Nuevo San Rafael Fomerrey7	2
Infonavit Huasteca	11
Valle Hermoso	2
Evolución	6
Altavista Lomas	6
Fomerrey 25	1
Las Sabinas	5
La Fama	1
Plutarco Elías Calles	15
Metroplex	13
Revolucion Proletaria	15
Noria	11
San Martin	14
31 De Diciembre	10
Fomerrey 32	11

Tabla 6.11. Colonias de alto riesgo 2007

Colonia	Pandillas
Guadalupe Centro	2
Independencia	20
Santa Catarina Centro	2
San Bernabé	23
Hidalgo	12
Moderna	22
1 de mayo	1
Fomerrey 112	1
Valle De Santa Lucía	7
Pueblo Nuevo	64
La Alianza	5
Valle Soleado	14
Tres Caminos	5
Vicente Guerrero	31
C.R.O.C. 1er. Sector	17
Cañada Blanca 1er. Sector	7
Sierra Ventana	22
San Ángel Sur	18
Fernando Amilpa	22
Cosmópolis	8
Topo Chico	1
Nuevo Almaguer	11
San Gilberto	15
Industrial	4
Tierra Propia	14
Fomerrey 35	27
Dos Ríos	1
Las Malvinas	31
Valle De Santo Domingo	19
Gloria Mendiola	8
Garza Nieto	10
Valle Verde	5

Girasoles 1	85
Niños Héroes	35
Rancho Viejo 1	9
Niño Artillero	1
Francisco Villa	9
Evolución	8
Fomerrey 45	14
Nuevo San Rafael	1
Fomerrey 109	3
Provilleón	18
Fomerrey 113	9
Zertuche	6
Villa Olímpica	9
Fomerrey Nueva Esperanza	6
Fomerrey 116	7
Altamira	4
10 de Marzo	3
Álvaro Obregón	7
Fomerrey 36	16
El Mirador	16
Felipe Carrillo	26
Lázaro Cárdenas	19
Fomerrey La Unidad	13
Girasoles 4	24
Nogales De La Sierra	8
Valle Del Sol	16
Constituyentes de Querétaro. 2	21
Infonavit Valle Verde	20
Constituyentes de Querétaro. 3	17
Balcones II	20
La Noria Norte	16
Valles Del Sol	16
Mirador	16
Villa De Los Ayala	15
Fomerrey 51	14
Hacienda del Topo	14

La Unidad	13
Solidaridad Social	13

Tabla 6.12. Colonias de Alto Riesgo 2006

Nivel	Porcentaje de Pandillas del Área Metropolitana	Porcentaje del Total de Colonias Analizadas
Alto	53.13	3.11

Tabla 6.13. Colonias de Alto Riesgo 2007

Nivel	Porcentaje de Pandillas del Área Metropolitana	Porcentaje del Total de Colonias Analizadas
Alto	52.44	2.89

Tabla 6.14. Casos por Municipio de Violencia 2006. (Según La Extensión Geográfica)

Municipio	Casos	Km2	Casos por Km2
Guadalupe	1673	118.73	14.09
Monterrey	3729	451.3	8.26
San Pedro	231	719.2	0.32
Benito Juárez	306	277.8	1.10
Santa Catarina	679	151.3	4.49
San Nicolás	920	86.8	10.60
Apodaca	774	183.5	4.22
Escobedo	588	191	3.08
Área Metropolitana de Mty.	8900	2179.63	4.08

Tabla 6.15. Casos por Municipio de Pandillas 2007. (Según La Extensión Geográfica)

Municipio	Casos	Km2	Casos por Km2
Guadalupe	285	118.73	2.40
Monterrey	512	451.3	1.13
San Pedro	23	719.2	0.03
Benito Juárez	77	277.8	0.28
Santa Catarina	96	151.3	0.63
San Nicolás	202	86.8	2.33
Apodaca	219	183.5	1.19
Escobedo	493	191	2.58
Área Metropolitana de Mty.	1907	2179.63	0.87

Tabla 6.16. Pandillas del municipio de Juárez 2007

Nombre	Casos	Plano	Cte.	Total de plano	Total de Cte.
Ejido Juárez	1	97	4d		4d 1
La Escondida	1	97	3b	97 2	3b 1
Col. Coahuila	4	96	4a		4a 4
Col. Infonavit Reforma	1	96	3b	96 5	3b 1
Inf. Benito Juárez (Manuel doblado)	6	80	1c	80 6	1c 6
Santa Mónica	3	123	1a		1a 4
Arboledas de San Roque	3	123	4d		4d 3
16 de septiembre	1	123	4c		4c 1
Monte cristal 4to. Sector	12	123	2d		2d 12
Villas de San Francisco	1	123	1d		
Los Laureles Calle palmito	1	123	1d		1d 2
Lomas de los Naranjos	3	123	1b		1b 3
Los Valles	1	123	1a	123 25	
Bosques de San Pedro	1	122	3d		3d 1
10 de mayo	1	122	2d	122 2	2d 1
Colinas de San Juan	1	111	4b		4b 1
Inf. Francisco Villa y Benito Juárez	7	111	3a		3a 7
Fomerrey 131	4	111	2a		2a 4
Real de San José	1	111	1c	111 13	1c 1
La Esperanza	1	110	3c		
Héctor Caballero	4	110	3c		3c 5

Los Encinos	4	110	2d		2d	4
América Unida	3	110	2a		2a	3
Valles del Virrey	2	110	1a	110	14	1a 2
Arboledas de los Naranjos	1	109	4b		4b	1
Valle Juárez	1	109	3c		3c	1
Ejido Naranjos	1	109	3a		3a	1
Los Reyes	2	109	2a		2a	2
Valle Sur	2	109	1d	109	7	1d 2
Héroe de Nacozari	2	108	4d	108	2	4d 2
Fracc. San Antonio	1				1	1
	77				77	77

6.17. Pandillas del municipio de Escobedo 2007

Nombre	Casos	Plano	Cte.	Coord.	Total de plano		Total de cte	
Raúl Caballero	6	21	2c	212c	21	6	2c	6
Monclovita	3	32	1d	321d			1d	3
La Isla	2	32	3c	323c				
La Unidad	13	32	3c	323c				
Portal del Traile	1	32	3c	323c			3c	16
18 de Octubre	4	32	3d	323d		23	3d	4
Balcones del Río	1	33	2c	332c			2c	1
Jardines de san Martín	6	33	2d	332d				
Jardines de san Martín	6	33	2d	332d				
Pedregal del Topo Chico	10	33	2d	332d				
Santa Lucía	3	33	2d	332d			2d	25
Nueva Esperanza	6	33	3a	333a			3a	6
5 de Mayo	2	33	3c	333c				
Alianza Real	3	33	3c	333c				
Eulalio Villarreal	2	33	3c	333c				
Nuevo Escobedo	5	33	3c	333c				
San Isidro	1	33	3c	333c			3c	13
Santa Martha	4	33	3d	333d			3d	4
Colinas del Topo Chico	4	33	4c	334c				
La Concordia	1	33	4c	334c				
Las Malvinas	29	33	4c	334c	33	83	4c	34
Hacienda los Ayala	8	34	3c	343c			3c	8
Monte Horeb	8	34	4c	344c				
Provilleón	18	34	4c	344c				
Quinto Centenario	6	34	4c	344c				
Villa de los Ayala	15	34	4c	344c			4c	47
Hacienda del Topo	14	34	4d	344d	34	69	4d	14

Niños Héroes	35	35	2d	352d		2d	35
Jardines de Escobedo	4	35	3a	353a		3a	4
Girasoles 1	33	35	4a	354a		4a	33
Topo Grande	13	35	4b	354b		4b	13
Lázaro Cárdenas	19	35	4c	354c		4c	19
Los Altos	8	35	4d	354d	35	112	4d 8
Fernando Amilpa	22	36	2c	362c	36	22	2c 22
Girasoles 2	4	48	1d	481d			
Girasoles 3	13	48	1d	481d			
Solidaridad Social	13	48	1d	481d			1d 30
San Genaro	13	48	2c	482c			2c 13
Fomerrey 36	16	48	2d	482d			2d 16
Balcones i	11	48	3d	483d			
Girasoles 4	24	48	3d	483d			
Lomas de Aztlan	5	48	3d	483d	48	99	3d 40
Felipe carrillo	26	49	1a	491a			1a 26
Celestino Gasca	10	49	2a	492a			
Insurgentes	4	49	2a	492a			
Joyas de Anáhuac	11	49	2a	492a			2a 25
Balcones II	20	49	3a	493a			
Hacienda de Anáhuac	3	49	3a	493a			
Residencial California	4	49	3a	493a	49	78	3a 27
Agropecuaria	1	92	2d	922d	92	1	2a 1
	493					493	493

6.17. Pandillas del municipio de San Pedro 2007

Nombre	Casos	Plano	Cte.	Coord.	Total de plano	Total de Cte
Cobalto	1	88	1b	881b		
Cromo	1	88	1b	881b		
Diversos	2	88	1b	881b		
La Cima	1	88	1b	881b		
Ríolita	1	88	1b	881b		
San Pedro 400 cima	3	88	1b	881b		
Secundaria	1	88	1b	881b		
Sur Aluminio	1	88	1b	881b		1b 11
División del Norte	1	88	1c	881c		
Lomas del Obispo San Pedro	5	88	1c	881c		
Unidad Revolución Infonavit	1	88	1c	881c		1c 7
Landon el Obispo	1	88	2d	882d		2d 1

Los Pinos	1	88	3d	883d			
Plan de Río	1	88	3d	883d			3d 2
Plaza la Traternidad	2	88	4a	884a	88	23	4a 2
	23					23	23

Tabla 6.18. Pandillas del Municipio de Santa Catarina 2007

Nombre	Casos	Plano	Cte.	Coord.	Total de plano		Total de Cte	
Rincón del Poniente	1	73	3a	733 ^a				
San Gilberto	15	73	3a	733 ^a			3a	16
Lomas del Poniente	1	73	4b	734b				
López Mateos	3	73	4b	734b	73	20	4b	4
Lomas de la Fama	3	74	4b	744b	74	3	4b	3
Lomas de Santa Catarina	5	86	1a	861 ^a			1a	5
Puerta del Sol	3	86	1c	861c			1c	3
Norberto Aguirre	1	86	1d	861d			1d	1
Cumbres de santa Catarina	2	86	2c	862c				
Luis Echeverría	2	86	2c	862c				
Balcones de Santa Catarina	5	86	2c	862c			2c	9
Ind. Santa Catarina	1	86	2d	862d				
Zímex	3	86	2d	862d				
Hacienda Santa Catarina	8	86	2d	862d			2d	12
El Castillo	1	86	3d	863d				
Mirador de Santa Catarina	1	86	3d	863d	86	32	3d	2
El Molino	1	87	1a	871 ^a			1a	1
Res Cuauhtémoc	1	87	1c	871c			1c	1
San Humberto	2	87	1d	871d				
Mártires de Cananea	4	87	1d	871d			1d	6
Lázaro Cárdenas	1	87	3a	873 ^a				
Santa Martha	1	87	3a	873 ^a			3a	2
27de Mayo	1	87	3b	873b				
Las Sierras	1	87	3b	873b			3b	2
Montenegro	1	87	3d	873d			3d	1
Infonavit Huasteca	11	87	4a	874 ^a			4a	11
Enrique Rangel	2	87	4b	874b			4b	2
La Fortaleza	1	87	4d	874d	87	27	4d	1
Eugenio Canavati	1	88	1a	881 ^a				
Fomerrey 2	1	88	1a	881 ^a				
Rincón de las Mitras	1	88	1a	881 ^a				
Fama 2	3	88	1a	881 ^a			1a	6
Arboledas de las Mitras	2	88	1b	881b				
La Fama 3	3	88	1b	881b			1b	5
Santa Magdalena	1	88	2a	882 ^a				
Trabajadores	2	88	2a	882 ^a	88	14	2a	3
	96						96	96

6.19. Pandillas del municipio de Apodaca 2007

Nombre	Casos	Plano	Cte.	Coord.	Total de plano		Total de cte	
Cosmópolis	8	23	4a	234a			4a	8
Santa Rosa	1	23	4d	234d	23	9	4d	1
Balcones del Norte	2	36	2c	362c				
Jardines del Monterrey	2	36	2c	362c			2c	4
Moisés Sáenz	4	36	2d	362d			2d	4
Encinos	3	36	4c	364c			4c	3
Valles de Apodaca	2	36	4d	364d	36	13	4d	2
Valle de San Andrés	1	37	3a	373a			3a	1
Rincón de Santa Rosa	1	37	3d	373d				
Prados de Santa Rosa	2	37	3d	373d			3d	3
Ébanos	14	37	4b	374b	37	18	4b	14
Nueva Democracia	3	50	1c	501c				
Manantial	5	50	1c	501c			1c	8
Cieneguita	10	50	1d	501d				
Metroplex	14	50	1d	501d			1d	24
Los Robles	1	50	2d	502d				
Robles	3	50	2d	502d			2d	4
Fomerrey 4	3	50	3c	503c			3c	3
Praderas de Apodaca	4	50	3d	503d			3d	4
Fundadores	1	50	4b	504b			4b	1
Enramada	4	50	4d	504d	50	48	4d	4
Bosque Real	1	51	1b	511b			1b	1
Hda. los Pinos	5	51	2a	512a			2a	5
Paseo los Pinos	1	51	2b	512b			2b	1
Fresnos	10	51	3a	513a				
Nvo. Amanecer	10	51	3a	513a	51	27	3a	20
Pueblo Nuevo	61	53	1b	531b			1b	61
San Isidro	6	53	4d	534d	53	67	4d	6
Unidad Hab. Independencia	3	66	2b	662b			2b	3
Valles de Huinala	1	66	2d	662d			2d	1
Noría Norte	16	66	3c	663c	66	20	3c	16
Portal de Huinalá	1	67	1c	671c			1c	1
San Andrés	1	67	2a	672a			2a	1
Reforma	1	67	3b	673b			3b	1
Santa Fe	1	67	4a	674a			4a	1
Alberta Escamilla	1	67	4b	674b				
Lomas del Pedregal	1	67	4b	674b	67	6	4b	2
Mixcoac	1	80	1d	801d	80	1	1d	1
Roberto Espinoza	3	81	1a	811a			1a	3
Valle de las Flores	2	81	3c	813c	81	5	3c	2

Lomas de la Paz	1	82	2b	822b	82	1	2b	1
Las Margaritas	1	96	4c	964c				
Margaritas	3	96	4c	964c	96	4	4c	4
	219					219		219

Tabla 6.20. Pandillas del municipio de San Nicolás 2007

Nombre	Casos	Plano	Cte.	Coord.	Total de plano		Total de cte	
Mirador	16	48	4d	484d	48	16	4d	16
Mujeres Ilustres	5	50	3d	503d			3d	5
San Bartolo	5	50	4a	504a			4a	5
Héroes de México	10	50	4c	504c			4c	10
Vicente Guerrero	31	50	4d	504d	50	51	4d	31
Mezquital	1	51	4b	514b	51	1	4b	1
Nuevo Laredo	1	63	1c	631c	63	1	1c	1
Valle de Santo Domingo	17	64	1d	641d			1d	17
Unidad Laboral	8	64	2d	642d			2d	8
Pedregal de Santo Domingo	5	64	3c	643c			3d	5
4 de Octubre	1	64	4b	644b				
Carmen Romano	7	64	4b	644b			4b	8
Paseo de Nogalar	3	64	4c	644c	64	41	4c	3
Ampliación Vicente Guerrero	1	65	1a	651a				
Aquiles Serdán	10	65	1a	651a			1a	11
Casa Blanca	7	65	3b	653b	65	18	3b	7
Díaz Ordaz	4	78	1b	781b				
Infonavit Nogalar	5	78	1b	781b				
Floridos Bosques del Nogalar	9	78	1b	781b			1b	18
Azteca	2	78	1c	781c				
Constituyentes de Querétaro 2ndo. Sector	10	78	1c	781c			1c	12
Constituyentes de Querétaro 1er. Sector	7	78	1d	781d				
Pena Guerra	8	78	1d	781d				
Constituyentes de Querétaro 3er. Sector	17	78	1d	781d			1d	32
Fidel Velázquez	9	78	2d	782d	78	71	2d	9
Blas Chumacero	3	79	2c	792c	79	3	2c	3
	202					202		202

Tabla 6.21. Pandillas del municipio de Guadalupe 2007

Nombre	Casos	Plano	Cte.	Coord.	Total de plano	Total de cte
Contry	1	106	3b	1063b		3b 1
El Realito	3	106	1b	1061b	106	4 1b 3
Valles de Gpe.	5	107	1c	1071c		1c 5
Almaguer	1	107	1d	1071d		
Lomas de San Roque	3	107	1d	1071d	107	9 1d 4
Fomerrey 20	7	108	1a	1081a		1a 7
S.C.O.P.	1	108	1b	1081b		
Acapulco	3	108	1b	1081b		1b 4
Olimpica	1	108	2a	1082a		
U Piloto	4	108	2a	1082a		
Villa Olímpica	8	108	2a	1082a		
Nuevo Almaguer	11	108	2a	1082a		2a 24
Bugambilias	1	108	2b	1082b		
Molinos del Rey	1	108	2b	1082b		
Garza Melo	3	108	2b	1082b		2b 5
Rancho Viejo	9	108	2c	1082c		2c 9
Nuevo México	1	108	3a	1083a		3a 1
Tierra Propia 2°	13	108	3c	1083c	108	63 3c 13
Valles del Sol	16	109	1b	1091b		1b 16
Nuevo León	4	109	1c	1091c		
Independientes	5	109	1c	1091c	109	25 1c 9
Inf. Casa Blanca	4	65	3b	653b		3b 4
Raúl Caballero	2	66	4b	661b		1b 2
Arboledas del Oriente	1	66	4b	664b		4b 1
Centro América	1	66	4d	664d		
Cañada Blanca	7	66	4d	664d	66	15 4d 8
La Reforma	1	67	3b	673b	67	1 3b 1
Condo Casa	1	75	1b	751b	75	1 1b 1
Díaz Ordaz	3	78	1b	781b	78	3 1b 3
La luz	1	79	3b	793b		3b 1
La Purísima	1	79	3c	793c		
Nueva Lindavista	1	79	3c	793c		3c 2
Riberas de la Purísima	1	79	4b	794b		
Riberas de Linda Vista	1	79	4b	794b		
Vista Sol	1	79	4b	794b		4b 3
San Rafael	6	79	4d	794d	79	12 4d 6
Real de San Miguel	1	80	1b	801b		1b 1
Fuentes de San Miguel	1	80	1c	801c		
Lomas de San Miguel	1	80	1c	801c		1c 2
Mixcoac	2	80	1d	801d		
Balcones de San Miguel	5	80	1d	801d		1d 7
Pedregal de Linda Vista	1	80	2b	802b		2b 1
Esperanza	1	80	3c	803c		3c 1
Villa Española	3	80	4a	804a		4a 3

Fomerrey 7	3	80 4b	804b			
Fomerrey 18	4	80 4b	804b		4b	7
Nuevo San Miguel	1	80 4c	804c			
Benito Juárez	3	80 4c	804c			
Fomerrey 31	3	80 4c	804c	80	29 4c	7
Valle Soleado	14	81 3b	813b	81	14 3b	14
La joya 2° Sector	2	87 1b	871b	87	2 1b	2
Linda Vista	1	92 1d	921d		1d	1
Centro de Gpe.	3	92 2c	922c		2c	3
Paraíso	5	92 3b	923b		2b	5
Chinameca	1	92 3c	923c			
Plazas ii	1	92 3c	923c			
Polanco	1	92 3c	923c		3c	3
Mante	1	92 3d	923d		3d	1
Valles de Chapultepec	1	92 4c	924c	92	14 4c	1
Azteca	1	93 1b	931b			
Riberas del Río	2	93 1d	931b		1b	3
Zaragoza	2	93 1d	931d		1d	2
Col. Guerra	1	93 2a	932a			
Guerra	1	93 2a	932a			
Nueva Exposición	1	93 2a	932a		2a	3
La Hacienda	1	93 2b	932b			
Ziton	1	93 2b	932b		2b	2
Villas de Guadalupe	2	93 3b	933b		3b	2
Camino Real	1	93 3c	933c		3c	1
Guadalupe Chávez	3	93 3d	933d		3d	3
Granjitas la Silla	1	93 4b	934b			
Lomas de Toiteca	2	93 4b	934b		4b	3
Vivienda Popular	1	93 4c	934c	93	20 4c	1
Valle Hermoso	1	94 1a	941a		1a	
Los Lermas	1	94 1c	941c			
Sabinas	5	94 1c	941c		1c	7
Infonavit La Joya	5	94 2a	942a		2a	5
Insurgentes	2	94 3a	943a		3a	2
Fomerrey 3	2	94 3b	943b			
Inf. San Sebastián	2	94 3b	943b			
San Sebastián	3	94 3b	943b			
Zertuche	6	94 3b	943b		3b	13
Las Flores	1	94 4d	944b			
Tres Caminos	2	94 4d	944b		4b	3
3 Caminos	3	94 4d	944d	94	33 4d	3
2 Ríos	1	95 2b	952b		2b	1
Crispín Treviño	3	95 3a	953a		3a	3
Santa Cruz	7	95 3c	953c		3c	7
Evolución	8	95 3d	953d		3d	8
Santa María	1	95 4c	954c		4c	1
C.N.O.P.	6	95 4d	954d	95	26 4d	6
31 de Diciembre	10	96 3a	963a		3a	10

Tamaulipas	4	96	4a	964a	96	14	4a	4
	285				285			285

Tabla 6.22. Pandillas del municipio de Monterrey 2007

Nombre	Casos	Plano	Cte.	Total de plano	Total de Cte.
Predio	3			3	3
Independencia	12	105	1a	1051a	1a 12
Las Jaras	1	105	2a	1052a	
Las Canteras	2	105	2a	1052a	2a 3
América 2	2	105	2b	1052b	2b 2
Luis Echeverría	6	105	2c	1052c	2c 6
Alta Vista Sur Sector Lomas	1	105	2d	1052d	2d 1
Valle del Mirador	1	105	3b	1053b	3b 1
Altamira	4	105	3c	1053c	
Cerro de la Campana	4	105	3c	1053c	3c 8
15 de Septiembre	1	105	4c	1054c	
La República	2	105	4c	1054c	
Laderas del Mirador	4	105	4c	1054c	4c 7
Los Altos	1	105	4d	1054d	
Revolución Proletaria	1	105	4d	1054d	
Revolución Proletaria	5	105	4d	1054d	
Sierra Ventana	8	105	4d	1054d	105 55 4d 15
Laralde	1	106	1b	1061b	1b 1
San Ángel	2	106	1c	1061c	1c 2
18de Marzo	2	106	4a	1064a	106 5 4a 2
Los Remates	7	120	1c	1201c	1c 7
Condesa	4	120	2b	1202b	
La Condesa	4	120	2b	1202b	120 15 2b 8
Nogales de la Sierra Fomerrey 133	5	125	2b	1252b	125 5 2b 5
La Estanzuela	1	135	1b	1351b	
Fomerrey 45	9	135	1b	1351b	1b 10
Nueva Estanzuela	1	135	2b	1352b	135 11 2b 1
Los Cristales	2	149	3d	1493d	149 2 3d 2
Lorenzo Garza	1	32	4d	324d	
Portal Valle	2	32	4d	324d	
Valle de San Bernabé	1	32	4d	324d	32 4 4d 4
Ampliación Municipal	4	33	3c	333c	3c 4
Fom. 35	1	33	4b	334b	
Fomerrey 24	2	33	4b	334b	4b 3
La Ilusión	2	33	4c	334c	33 9 4c 2
Hermegildo Galeana	2	46	1b	461b	1b 2
10 de Noviembre	1	46	1c	461c	

Trazo marco	1	46 1c	461c	1c	2
Barrio del parque	1	46 1d	461d		
Alfonso Reyes	4	46 1d	461d	1d	5
El palmar	1	46 2b	462b		
Jerónimo Treviño	1	46 2b	462b		
José Ma. Pino Suarez	1	46 2b	462b		
Pino Suarez	2	46 2b	462b		
Ignacio Altamirano	5	46 2b	462b	2b	10
Alianza	1	46 2c	462c		
La Alianza	2	46 2c	462c	2c	3
San Gabriel	2	46 2d	462d	46 24 2d	2
Barrio del Prado	2	47 1a	471a	1a	2
Barrio Moderna	2	47 1b	471b	1b	2
C.R.O.C	1	47 1c	471c		
Fomerrey 37	1	47 1c	471c	1c	2
Lomas del Topo Chico	2	47 1d	471d	1d	2
Barrio San Luis	1	47 2a	472a	2a	1
Barrio Aztlán	1	47 2b	472b		
Fracc. Aztlán	1	47 2b	472b		
Fomerrey 116	6	47 2b	472b	2b	8
Inf. C.R.O.C.	1	47 2c	472c		
Fomerrey 113	9	47 2c	472c	2c	10
Tiro al Blanco	1	47 2d	472d		
C.R.O.C.	9	47 2d	472d	2d	10
Mirasol	2	47 3a	473a	3a	2
Fomerrey 117	1	47 3b	473b		
Fomerrey 114	2	47 3b	473b		
Fomerrey 109	3	47 3b	473b		
Fomerrey 115	3	47 3b	473b	3b	9
Fomerrey 112	1	47 3c	473c		
Fomerrey 24	2	47 3c	473c		
Fomerrey 111	2	47 3c	473c		
Fomerrey 1	7	47 3c	473c	3c	12
Benito Juárez	1	47 3d	473d		
El Porvenir	1	47 3d	473d		
Gloria Mendiola	9	47 3d	473d	3d	11
Fomerrey 52	1	47 4a	474a		
Fomerrey 56	1	47 4a	474a		
Fomerrey 51	14	47 4a	474a	4a	16
Fomerrey 25	7	47 4b	474b	4b	7
Fomerrey 124	1	47 4c	474c		
San Bernabé Sector 9	11	47 4c	474c	47 106 4c	12
Martin de Zavala	2	48 1b	481b	1b	2
Fomerrey	2	48 2b	482b	2b	2
René Álvarez	3	48 3a	483a	48 7 3a	3
Plutarco Elías Calles	5	61 1b	611b	1b	5
Fomerrey 25	1	61 1c	611c		
Fomerrey 26	1	61 1c	611c		

Fomerrey 35	15	61 1c	611c	1c	17
San Martín	2	61 1d	611d	1d	2
Madreselva	1	61 2c	612c		
Paseo de las mitras	2	61 2c	612c	2c	3
Paso del águila	2	61 2d	612d		
Unidad modelo	1	61 2d	612d		
Loma linda	5	61 2d	612d	2d	8
Álvaro Obregón	7	61 3d	613d	3d	7
La Escondida	2	61 4c	614c	61 44 4c	2
Emiliano Zapata	2	62 1b	621b		
Lomas de San Martín	1	62 1b	621b		
Lomas San Ángel	1	62 1b	621b		
Villas de San Ángel	3	62 1b	621b		
Unidad las Pedreras	5	62 1b	621b		
San Ángel Nte.	14	62 1b	621b	1b	26
Salvador Allende	2	62 1c	621c	1c	2
Francisco Villa	9	62 2a	622a		
Valle de Santa Lucía	9	62 2a	622a	2a	18
La Esperanza	2	62 2b	622b	2b	2
Reforma Urbana	2	62 2c	622c	2c	2
13 de Junio	1	62 2d	622d	2d	1
Lomas de la Unidad Modelo	2	62 3a	623a		
7 de Noviembre	3	62 3a	623a		
Genaro Vázquez	4	62 3a	623a	3a	9
18 de Febrero	1	62 3b	623b		
Moctezuma	1	62 3b	623b		
Tierra y Libertad	1	62 3b	623b	3b	3
Topo Chico	1	62 3d	623d	3d	1
Fracc. Aztlán	1	62 4a	624a		
San Juan de Guadalupe	1	62 4a	624a		
Felipe Ángeles	2	62 4a	624a		
16 de Septiembre	3	62 4a	624a	62 71 4a	7
Hogares Terrocarrileros	2	63 4a	634a		
Indeco Naranja	3	63 4a	634a		
Madero	2	63 4a	634a	63 7 4a	7
Fabriles	2	66 1b	661b	66 2 1b	2
Ladrillera	1	75 1c	751c	1c	1
Industrial	4	75 1d	751d		
Talleres	1	75 1d	751d		
Valle Verde	4	75 1d	751d	1d	9
Luis Echeverría	2	75 2c	752c	75 12 2c	2
Niño Artillero	1	76 1b	761b		
Nueva Morelos	2	76 1b	761b		
Nuevas Colonias	3	76 1b	761b		
Morelos	4	76 1b	761b	1b	10
Nueva Madero	1	76 1d	761d	1d	1
Antonio I. Villareal	2	76 2a	762a	2a	2
Estrella	4	76 2d	762d	2d	4

Hidalgo	12	76	3d	763d			3d	12
San Jorge	1	76	4c	764c	76	30	4c	1
Del norte	1	77	2b	772b			2b	1
Reforma	2	77	2d	772d			2d	2
Bellavista	1	77	3a	773a			3a	1
Cementos	1	77	3c	773c				
Victoria	1	77	3c	773c				
Vidriera	1	77	3c	773c			3c	3
Azarco	1	77	4b	774b				
Límites de Sierra Ventana	1	77	4b	774b			4b	2
Rubén Jaramillo	2	77	4d	774d	77	11	4d	2
Coyoacan	1	78	3a	783a				
Morelos	1	78	3a	783a			3a	2
Argentina	2	78	4a	784a				
Obrerista	1	78	4a	784a			4a	3
Carranza	3	78	4b	784b	78	8	4b	3
La Esperanza	1	89	2d	892d	89	1	2d	1
José González	3	90	1a	901a			1a	3
Terminal	3	90	1c	901c			1c	3
10 de Marzo	3	90	1d	901d	90	9	1d	3
Infonavit Valle Verde	20	91	1a	911a				
Pozo	2	91	1a	911a			1a	22
Treviño	2	91	1b	911b			1b	2
Nuevo Pueblo	2	91	4c	914c			4c	2
Caracol	5	91	4d	914d				
Fracc. Buenos Aires	2	91	4d	914d	91	33	4d	7
Florida	1	92	1a	921a				
Moderna	22	92	1a	921a			1a	23
Garza Nieto	10	92	3b	923b			3b	10
Buenos Aires	3	92	4b	924b				
Valle del Huajuco	2	92	4b	924b	92	38	4b	5
		512					512	512

Asociación y/o Emulación de Pandilla 2006-2007

El estudio de Violencia y Ciudad, incluyó un apartado para realizar una cartografía que fue denominada Pandillas 2006-2007, para representar de manera específica la concentración por asociación o emulación de grupos de pandillas ubicados oficialmente por las autoridades del ramo en Monterrey y su área metropolitana.

El tema de pandillas en el área metropolitana se representa geográficamente en la diversidad de los municipios que lo conforman.

Para abordar este tema desde el punto de vista cualitativo, se determinó -para tener de forma comprensible y exacta la dimensión del fenómeno sujeto a análisis-, retomar de lo general a lo particular cada dato que se fuera a identificar para efectos de este proyecto.

El enfoque que se le dio a este apartado basado en el estudio de Violencia y Ciudad es descifrar la asociación o emulación de grupos de pandillas que bajo los informes dados por las autoridades se tienen registro de su operatividad.

Durante el análisis, se definió operacionalmente la palabra "asociación" como "conjunto de pandillas interconectadas por códigos, estilos de vida, intereses, actividades y costumbres. Estos grupos se vinculan entre sí como forma de defensa ante las agresiones de otros grupos".

Así mismo, se definió el término "emulación de pandillas" como "conjunto de pandillas que se identifican en nombre, con algunos grupos de otras zonas para efectos de imitación en estilos de vida y no de asociación por intereses comunes".

Para poder asociar y llegar al resultado final de esta cartografía, primeramente se rastrearon las listas entregadas por cada municipio y Seguridad Pública Estatal con los datos correspondientes y recabados por cada ayuntamiento o dependencia.

Tanto el municipio de Monterrey como el resto de aquellos que configuran su zona metropolitana tienen sus propios métodos para concentrar, medir y clasificar información a propósito de las pandillas. Desde estos listados surgió el punto de partida del presente análisis.

Se agrupó la información del universo de pandillas que se tenían registradas para consecuentemente realizar un listado determinado por año. Al tener este registro se realizó una comparación por nombre de pandilla en un mismo municipio; de esta conjunción se determinó que el concepto sería "Intra municipal" se refiere a aquellos núcleos de pandilla que, bajo un mismo nombre operan dentro de un mismo municipio, tal como se ejemplifica en el apartado siguiente:

Tabla 6.23. Ejemplificación de pandilla Intra-Municipal

Nombre	Colonia	Plano	Cuadrante	Municipio
La Flota Loka	Villa de los Ayala	34	4c	Escobedo
La Flota Loka	Topo grande	35	4b	Escobedo

Para obtener el registro que se denominó como multi-municipal se obtuvo de la misma base de datos un listado pero, para lograr esta nominación no sólo bastó con la localización de su registro individual en cada cabecera municipal, sino también con la ubicación de cada nombre similar en los diversos municipios que conforman el área metropolitana, que es el objeto de nuestro estudio. De la manera que se realizó fue semejante a la intra-municipal respecto de la variable nombre.

Tabla 6.24. Ejemplificación de pandilla multi-municipal

Nombre de la pandilla	Colonia	Plano	Cuadrante	Municipio
Los maldosos	Villa los Ayala	34	4c	Escobedo
Los maldosos	Valle Soleado	81	3b	Guadalupe
Los maldosos	Héroes de México	50	4c	San Nicolás
Los maldosos	Zimex	86	1d	Santa Catarina

Ya teniendo estos dos listados se tomaron como punto principal en el plano para ir determinando la localización de estos grupos de pandillas, previa identificación de número de cuadrante —utilizando la Guía Roji—, así como de municipio y colonia.

Para lograr esto se estableció que cada nombre de pandilla detectado ya fuera de manera intra o multi municipalmente llevaría una clave alfanumérica asignada para su mejor localización con referente a los efectos de mapeo y entendimiento del problema en cuestión por cada individuo que llegase a querer interpretar la cartografía.

Esta clave alfanumérica llevada al mapa fue representada por una bandera que para nuestros registros y forma de trabajo se

tomó como base de inicio en la conexión de las rutas que se establecieron con un color específico que diferenciaba cada pandilla, dentro del mismo municipio y de la misma forma en el área conurbana.

Esta es la manera en que se representó:

Tabla 6.25. Ejemplificación de intra Municipal

	Nombre de pandilla	Colonia	Plano	Cuadrante	Municipio
I-1	Los 13 Locos	Nuevo Amanecer	51	3a	Apodaca
	Los 13 Locos	Metroplex	50	1d	Apodaca
I-2	Los Aztecas	Nuevo Amanecer	51	3a	Apodaca
	Los Aztecas	Metroplex	50	1d	Apodaca
I-3	Los Barranquilleros	Moisés Sáenz	22	4d	Apodaca
	Los Barranquilleros	Pueblo Nuevo	53	4b	Apodaca

De igual forma fue representado como en el cuadro anterior pero sustituida la letra “I” por el prefijo “M” en el listado multi-municipal. La letra “I” identifica que se trata de un grupo intramunicipal, la “M” que este grupo opera de forma multimunicipal. Los números establecidos corresponden a la identificación de cada una de las pandillas que bajo asociación o emulación operan ya sea en uno o en varios municipios.

Con este punto de base se llevo la ruta establecida y concentrada por el equipo utilizando como herramienta principal los alfileres, los cuales indicarían hacia donde se fue desplazando la pandilla que se asociaba o emulaba por la extensión territorial determinada por este estudio.

El alfiler negro representa la ruta de las pandillas que operan intermunicipalmente y el café aquellas que los hacen de forma multimunicipal.

De la confrontación de éstas dos listas —intermunicipal y multimunicipal—, se implementó un tercer listado, el cual denominamos “intramultimunicipal” y, con este concepto hacemos

referencia a aquellos grupos de pandilla que operan dentro de un municipio con varias células sustentadas en un mismo nombre y, simultáneamente se extienden hacia otras cabeceras.

La diferencia conceptual entre intramulti-municipal y multi-municipal es que en la primera se establece la concentración de los grupos de pandillas dentro de un mismo municipio, así como la extensión de la misma pandilla en otros municipios del área metropolitana. El segundo término- multimunicipal-, nos indica la presencia de una pandilla en diversos municipios, empero, carece de concentración en términos de presencia numérica dentro de un municipio específico.

El listado intramultimunicipal se identificó a través del mapeo de su zona operante con una bandera de color amarilla dentro de nuestro plano. En el listado del estudio la forma de identificarlo es con las letras M-I, así como los números de identificación previa en cada pandilla intra y multimunicipal.

Tabla 6.26. Ejemplificación de pandilla Intra-Multi Municipal

			Nombre de la pandilla	Municipio
M 4	I-92	I-157	Esquineros	San Pedro
			Esquineros	Santa Catarina

De igual forma se estableció un cuarto listado dentro de nuestro estudio el cual confirmó la aparición de grupos que operaban de manera intra-municipal, que en el año 2006 no fueron detectados en los listados oficiales y en el año 2007 fueron detectados por las autoridades.

En este listado le fue asignado un alfiler de color azul, el cual fue colocado en la cartografía; de este listado se llevó el registro de 21 nombres de pandillas que se extendieron dentro del territorio previamente establecido.

Con lo anterior, se dimensionó ya sea el crecimiento o el fortalecimiento de aquellas pandillas existentes en Monterrey y su zona metropolitana que operan bajo un mismo nombre.

Además se hizo otra distinción. Se detectó la existencia de nombres de pandillas que, durante 2007, operaban de manera multi-municipal, y que no habían sido registradas en el año 2006. Se les representó mediante un alfiler de color morado; este registro de pandillas multi-municipales demostró la existencia de 34 pandillas nuevas.

Teniendo todos estos registros —2006 y 2007—, confrontados para nuestro estudio, se decidió comparar las actividades realizadas por estos grupos dentro de su área de operación.

Uno de los principales problemas por afrontar son las diferencias metodológicas prevalecientes entre los distintos municipios. Apodaca, Escobedo, Juárez, San Pedro, Monterrey y Santa Catarina tienen registros a propósito de las actividades de sus pandillas. San Pedro, Apodaca y Monterrey, en la parte que corresponde a las corporaciones dependientes del Estado lo indican de una forma completa para cada pandilla; el resto de los municipios no lo establece en todas sus agrupaciones y otros, como Escobedo ni siquiera los clasifica o Santa Catarina que da sólo un panorama general en cada una de las pandillas.

De los municipios analizados son San Pedro y Monterrey, en la parte correspondiente a las autoridades pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, quienes presentaron metodologías más precisas y uniformes para el redimensionamiento del fenómeno del pandillerismo.

Es importante destacar que no todos los municipios tienen el registro de estas actividades. Para efectos de nuestro estudio se buscó unificar la manera de precisar que no se tenía este dato, a lo cual se le denominó como “el municipio no especifica” y a los que si tenían este registro se les fue valorando con la palabra clave que nosotros determinamos.

Tabla 6.27. Pandillas 2006 - 2007

Número Total de Pandillas	1907
Pandillas en Asociación o Emulación	
Intra-municipales =	169
Multi-municipales =	75
Pandilla Intra-municipal * Aparición en el 2007 no registradas en el 2006 =	46
Pandilla Multi-municipal * Aparición en el 2007 no registradas en el 2006 =	43
Intramulti-municipal =	25

Tabla 6.28. Simbología utilizada en la cartografía

Banderas: Indican el inicio de la ruta de las pandillas.
Bandera Negra: Inicio Intra - Municipal.
Bandera Café: Inicio Multi - Municipal.
Bandera Amarilla: Inicio Intramultimunicipal.
Alfileres: Indican aparición de pandillas.
Alfiler Negro: Pandilla Intermunicipal (2007).
Alfiler Café: Pandilla Multimunicipal (2007).
Alfiler Azul: Pandilla Intermunicipal * Aparición en el 2007 no registradas en el 2006.
Alfiler Morado: Pandilla Multimunicipal * Aparición en el 2007 no registradas en el 2006.

Tabla 6.29. Grupos de pandillas Multimunicipal

Municipio	Grupos de Pandillas
Apodaca	23
Escobedo	32
Guadalupe	24
Juárez	8
Monterrey	34
San Nicolás de los Garza	25
Santa Catarina	25
San Pedro Garza García	2
Total de Grupos Asociados	173
Total de Nombre de Pandillas	75

Tabla 6.30. Grupos de pandilla Intramunicipal

Municipio	Grupos de Pandillas	Nombre de Pandillas
Escobedo	173	62
Monterrey	77	27
Guadalupe	73	33
Apodaca	59	23
San Nicolás de los Garza	38	16
Juárez	8	4
Santa Catarina	8	4
San Pedro Garza García	*	*
Total	436	169

* No se registraron pandillas asociadas o emuladas en este municipio

Tabla 6.31. Pandillas Multi Municipales

Clave	Pandilla	Colonia	Plano	Cte.	Municipio	Actividades de alto riesgo social	
M 1	Aliados	Vicente Guerrero	50	4d	San Nicolás	El municipio no especifican los datos.	
	Aliados	San Gilberto	73	3ª	Santa Catarina	Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones. El municipio no especifican los datos.	
M 2	Chupones	Vicente Guerrero	50	4d	San Nicolás	Faltas administrativas, se drogan con cannabis y solventes.	
	Chupones	Enramada	50	4d	Apodaca	Altamente conflictivos.	
M 3	Convers	Inf. Francisco Villa	111	3ª	Juárez	El municipio no especifican los datos.	
	Convers	Unidad Piloto	108	2ª	Guadalupe	Se drogan con solventes y marihuana.	
M 4	I-92 I-157	Esquineros	Diversos	88	1b	San Pedro	Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones.
		Esquineros	Inf. Huasteca	87	4ª	Santa Catarina	El municipio no especifican los datos.
M 5	Homies	Azteca	78	1c	San Nicolás		

		Homies	Realito	106	1b	Guadalupe	El municipio no especifican los datos.
M 6		La Adicción	Villa los Ayala	34	4c	Escobedo	El municipio no especifican los datos.
		La Adicción	Rancho Viejo	108	2c	Guadalupe	El municipio no especifican los datos.
		La Adicción	Barrio del Prado	47	1ª	Monterrey	El municipio no especifican los datos.
		La Adicción	Las Praderas	50	3d	Apodaca	Se drogan con cannabis
M 7	1-97	La Onda	Floridos Bosques del Nogalar	78	1b	San Nicolás	El municipio no especifican los datos.
		La Onda	Pueblo Nuevo	53	4b	Apodaca	Faltas administrativas, se drogan con cannabis y solventes.
		La Onda	López Mateos	73	4b	Santa Catarina	Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones.
M 8		Las Cobras	San Isidro	33	3c	Escobedo	Asaltan y golpean gente.
		Las Cobras	Moisés Sáenz	22	4d	Apodaca	Faltas administrativas, no se drogan.
M 9		Los 3 Puntos	Fomerrey 3	94	3b	Guadalupe	El municipio no especifican los datos.
		Los 3 Puntos	Trabajadores	88	2ª	Santa Catarina	Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones.
M 10		Los Adictos	Lázaro Cárdenas	35	4c	Escobedo	El municipio no especifican los datos.
		Los Adictos	Lomas de Tolteca	93	4b	Guadalupe	El municipio no especifican los datos.
M 11		Los Aliados	Provilleon	34	4c	Escobedo	El municipio no especifican los datos.
		Los Aliados	Lomas del Topo Chico	47	1d	Monterrey	Planteles educativos, graffiti y negocios con venta de bebidas embriagantes.
M 12		Los Apaches	Jerónimo Treviño	63	3b	Monterrey	El municipio no especifican los datos.

	Los Apaches	Peña Guerra	78	1d	San Nicolás	El municipio no especifican los datos.
	Los Apaches	San Gilberto	73	3ª	Santa Catarina	Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones.
M 13	Los Babys	Pueblo Nuevo	53	4b	Apodaca	Faltas administrativas, se drogan con solventes.
	Los Babys	Colinas del Topo Chico	33	4c	Escobedo	El municipio no especifican los datos.
M 14	Los Bombachos	Los Robles	50	2d	Apodaca	Faltas administrativas, se drogan con cannabis y solventes.
	Los Cholos	Arboledas de las Mitras	88	1b	Santa Catarina	Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones.
	Los Cholos	Independientes	109	1b	Guadalupe	El municipio no especifican los datos.
M 22	Los Convers	Topo Grande	35	4b	Escobedo	El municipio no especifican los datos.
	Los Convers	Almaguer	107	1d	Guadalupe	El municipio no especifican los datos.
M 23	Los Críticos	Portal del Fraile	32	3c	Escobedo	El municipio no especifican los datos.
	Los Críticos	Cieneguita	50	1d	Apodaca	Faltas administrativas, se drogan con cannabis y solventes y crack.
M 24	Los Demonios	Nueva Democracia	50	1c	Apodaca	Faltas administrativas, se drogan con cannabis y solventes.
	Los Demonios	Las Malvinas	35	4d	Escobedo	El municipio no especifican los datos.
	Los Demonios	Reforma Urbana	47	3d	Monterrey	El municipio no especifican los datos.
M 25	Los Descos	Lomas del Topo Chico	47	1d	Monterrey	Planteles educativos, graffitis y negocios con venta de bebidas embriagantes.
	Los Descos	Vicente Guerrero	50	4d	San Nicolás	El municipio no especifican los datos.

M 26	I-6	I-130	Los Desmadrosos	Fernando Amitpa	36	2c	Escobedo	El municipio no especifican los datos.	
			Los Desmadrosos	Heroes de México	50	4c	San Nicolás	El municipio no especifican los datos.	
M 27	I-100		Los Diablos	Fomerrey 24	47	1c	Monterrey	Planteles educativos, graffitis y negocios con venta de bebidas embriagantes. Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones.	
			Los Diablos	Cumbres de Santa Catarina	86	2c	Santa Catarina	Faltas administrativas, se drogan con solventes. Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones.	
M 28	I-132		Los Dragones	Cosmopolis	37	1b	Apodaca	Faltas administrativas, se drogan con solventes. Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones.	
			Los Dragones	Infonavit Huasteca	87	4ª	Santa Catarina	Faltas administrativas, se drogan con cannabis y solventes. Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones.	
M 29	I-47	I-103	I-133	Los Duendes	Pueblo Nuevo	53	4b	Apodaca	Faltas administrativas, se drogan con cannabis y solventes. Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones.
				Los Duendes	Infonavit Huasteca	87	4ª	Santa Catarina	Faltas administrativas, se drogan con cannabis y solventes y crack. El municipio no especifican los datos.
M 30				Los Dueños	Pueblo Nuevo	53	4b	Apodaca	El municipio no especifican los datos.
				Los Dueños	Garza Melo	108	2b	Guadalupe	El municipio no especifican los datos.
M 31				Los Faraones	Felipe Carrillo	49	1ª	Escobedo	El municipio no especifican los datos. Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones.
				Los Faraones	Santa Martha	87	3ª	Santa Catarina	El municipio no especifican los datos.
M 32				Los Guarrios	Provilleon	34	4c	Escobedo	Drogadiccion y molestar a familias
				Los Guarrios	Independencia	91	4b	Monterrey	

M 33	Los Juniors	Solidaridad Social	48	1d	Escobedo	El municipio no especifican los datos.	
	Los Juniors	Álvaro obregon	61	3d	Monterrey	El municipio no especifican los datos.	
M 34	Los Lakras	América II	105	2b	Monterrey	El municipio no especifican los datos.	
	Los Lakras	La Fama III	88	1b	Santa Catarina	Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones.	
M 35	Los latinos	Independencia	91	4b	Monterrey	Drogadiccion	
	Los latinos	Nueva esperanza	33	3ª	Escobedo	El municipio no especifican los datos	
M 36	I-53	Los latosos	Pueblo nuevo	53	4b	Apodaca	Faltas administrativas y delitos, se drogan con cannabís, solventes y crack
		Los latosos	Casa blanca	65	3b	San nicolas	El municipio no especifican los datos
		Los latosos	Nuevo almaguer	108	2ª	Gudalupe	El municipio no especifican los datos
M 37	I-167	Los lobos	Felipe carrillo	49	1ª	Escobedo	El municipio no especifican los datos
		Los lobos	Valle soleado	81	3b	Guadalupe	El municipio no especifican los datos
		Los lobos	San antonio	109	4ª	Juarez	Altamente conflictivos constantes riñas con jóvenes del plantel educativo de zona centro
M 38		Los lokos	Los girasoles 3er sector	48	1d	Escobedo	El municipio no especifican los datos
		Los lokos	Ejido juarez	97	4d	Juarez	El municipio no especifican los datos
M 39	I-14 I-136	Los maldosos	Villa los ayala	34	4c	Escobedo	El municipio no especifican los datos
		Los maldosos	Valle soleado	81	3b	Guadalupe	El municipio no especifican los datos
		Los maldosos	Heroes de mexico	50	4c	San nicolas	El municipio no especifican los datos Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción,

		Los maldosos	Zimex	86	1d	Santa catarina	daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones.
M 40		Los mezclados	Fresnos	51	3ª	Apodaca	Faltas administrativas
		Los mezclados	Nueva esperanza	33	3ª	Escobedo	El municipio no especifican los datos
							El municipio no especifican los datos
M 41		Los monjes	Santa martha	33	2b	Escobedo	Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción,
		Los Monjes	San Gilberto	73	3ª	Santa Catarina	daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones. Planteles educativos, graffitis
M 42		Los Monos	Tierra y Libertad	62	3c	Monterrey	y negocios con venta de bebidas embriagantes.
		Los Monos	Mirador	48	4d	San Nicolás	El municipio no especifican los datos.
M 43	I-57	Los Moskos	San Genaro	48	2c	Escobedo	El municipio no especifican los datos.
		Los Moskos	San Gilberto	73	3a	Santa Catarina	Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones.
							Faltas administrativas, se drogan con cannabis y solventes.
M 44		Los Nazis	Unidad Hab. Independencia Croc	66	2c	Apodaca	El municipio no especifican los datos.
		Los Nazis	Gloria Mendiola	47	3d	Monterrey	Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción,
		Los Nazis	Lomas de la Fama	74	4b	Santa Catarina	daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones.
							El municipio no especifican los datos.
M 45	I-61 I-105	Los Panchitos	San Bernabé	61	1d	Monterrey	El municipio no especifican los datos.
		Los Panchitos	Constituyentes de Querétaro Zdo. Sector	78	1c	San Nicolás	El municipio no especifican los datos.
		Los Panchitos	La Fama III	88	1d	Santa Catarina	Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena,

M 46	Los Panchos	Fernando Amilpa	36	2c	Escobedo	allanamiento de morada, lesiones. El municipio no especifican los datos.
	Los Panchos	Morelos	76	1b	Monterrey	El municipio no especifican los datos.
M 47	Los pekes	Balcones II	49	3a	Escobedo	Escandalizan y riñas en vía pública.
	Los Pecos	Gloria Mendiola	47	3d	Monterrey	El municipio no especifican los datos.
M 48 I-15	Los Pelones	Felipe Carrillo	49	1a	Escobedo	El municipio no especifican los datos.
	Los Pelones	Laderas del Mirador	105	4c	Monterrey	Molestar familias. Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena,
	Los Pelones	San Humberto	87	1d	Santa Catarina	allanamiento de morada, lesiones. El municipio no especifican los datos.
	Los Pelones	Real de San José	111	1c	Juárez	El municipio no especifican los datos.
M 49	Los Pequeños	Colinas del Topo Chico	43	4c	Escobedo	El municipio no especifican los datos.
	Los Pequeños	Croc	47	2c	Monterrey	El municipio no especifican los datos.
M 50	Los Pocos Locos	Cosmopolis	37	1b	Apodaca	Faltas administrativas y delitos, no se drogan.
	Los Pocos Locos	Niños Héroe	35	2d	Escobedo	El municipio no especifican los datos.
M 51	Los Pomos	Monte Kristel	123	3d	Juárez	El municipio no especifican los datos.
	Los Pomos	Portal del Valle de San Bernabé	46	1c	Monterrey	El municipio no especifican los datos
	Los Pomos	San Gilberto	73	3a	Santa Catarina	Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones. Faltas administrativas y delitos, se drogan con cannabis, solventes.
M 52 I-71	Los Regados	Cosmopolis	37	1b	Apodaca	El municipio no especifican los datos.
	Los Regados	Cerro de la Campana	106	4a	Monterrey	Drogadicción.
M 53	Los Ragalocos	Fomerrey 113	47	2c	Monterrey	El municipio no especifican los datos.

		Los Regalocos	Lazaro Cárdenas	35	4c	Escobedo	El municipio no especifican los datos.
M 54		Los Reos	Niños Héroe	35	2d	Escobedo	El municipio no especifican los datos.
		Los Reos	Fomerrey 51	47	4a	Monterrey	El municipio no especifican los datos.
M 55		Los Satanicos	Tierra Propia 1er. Sector	108	3c	Guadalupe	El municipio no especifican los datos.
		Los Satanicos	Vicente Guerrero	50	4d	San Nicolás	El municipio no especifican los datos.
M 56		Los Serios	San Genaro	48	2c	Escobedo	El municipio no especifican los datos.
		Los Serios	Zimex	86	1d	Santa Catarina	Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones.
M 57		Los Simpson	Fomerrey 45	135	1a	Monterrey	El municipio no especifican los datos.
		Los Simpson	Vicente Guerrero	50	4d	San Nicolás	El municipio no especifican los datos.
M 58		Los Soners	Fresnos	51	3a	Apodaca	Faltas administrativas y delitos, se drogan con cannabis.
		Los Soners	Nogales de la Sierra	135	2b	Monterrey	Drogadicción
M 59	I-77	Los Tercos	Laderas del mirador	105	4c	Monterrey	El municipio no especifican los datos.
		Los Tercos	La fortaleza	87	4b	Santa Catarina	Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones.
M 60		Los Tiralocos	Provilleon	34	4c	Escobedo	El municipio no especifican los datos.
		Los Tiralocos	Villa san Ángel	62	1b	Monterrey	El municipio no especifican los datos.
M 61		Los Toluenos	Colinas del topo chico	33	4c	Escobedo	Se drogan.
		Los Toluenos	Fomerrey 25	61	1c	Monterrey	El municipio no especifican los datos.
M 62	I-19 I-78	Los Traviesos	Cosmopolis	37	1b	Apodaca	Faltas administrativas y delitos, se drogan con cannabis, solventes.

		Los Traviesos	Rancho Viejo	108	2c	Guadalupe	El municipio no especifican los datos.
		Los Traviesos	Héroes de México	50	4c	San Nicolás	El municipio no especifican los datos.
M 63	I-22	Los Tristes	Fomerrey 3	94	3b	Guadalupe	El municipio no especifican los datos.
		Los Tristes	Vicente Guerrero	50	4d	San Nicolás	El municipio no especifican los datos.
M 64	I-147 I-82 I-169	Los Vagos	Metroplex	50	1d	Apodaca	Faltas administrativas, se drogan con cannabis y solventes.
		Los Vagos	Fomerrey 35	33	4b	Monterrey	El municipio no especifican los datos.
		Los Vagos	Vicente Guerrero	50	4d	San Nicolás	El municipio no especifican los datos.
		Los Vagos	Valle Juárez	109	3c	Juárez	El municipio no especifican los datos.
M 65		Los Wainos	La unidad	32	3c	Escobedo	El municipio no especifican los datos.
		Los Wainos	Villa de Santa Cecilia	61	4d	Monterrey	El municipio no especifican los datos.
M 66	I-84	Los Warriors	Roberto Espinoza	67	4a	Apodaca	Faltas administrativas, se drogan con cannabis y solventes.
		Los Warriors	Nuevo León	109	1c	Guadalupe	El municipio no especifican los datos.
		Los Warriors	Fomerrey 113	47	2c	Monterrey	El municipio no especifican los datos.
		Los Warriors	San Gilberto	73	3a	Santa Catarina	Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones.
M 67		Los Zombis	Niños Héroes	35	2d	Escobedo	El municipio no especifican los datos.
		Los Zombis	Constituyentes de Queretaro 2do. Sector	78	1d	San Nicolás	El municipio no especifican los datos.
M 68		Mafia	Infonavit Huasteca	87	4a	Santa Catarina	Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones.
		Mafia	31 de Diciembre	96	3a	Guadalupe	El municipio no especifican los datos.

M 69	Naipes	Nuevo Almaguer	108	2a	Guadalupe	El municipio no especifican los datos.
	Naipes	Mirador	48	4d	San Nicolás	El municipio no especifican los datos.
M 70	Pacíficos	Peña Guerra	78	1d	San Nicolás	El municipio no especifican los datos.
	Pacíficos	Cañada Blanca	66	4d	Guadalupe	El municipio no especifican los datos.
M 71 I-111	Panchitos	Infonavit Huasteca	87	4a	Santa Catarina	Graffiti, riñas, vagancia, robos, drogadicción, daños en propiedad ajena, allanamiento de morada, lesiones.
	Panchitos	Benito Juárez	80	4c	Guadalupe	El municipio no especifican los datos.
M 72 I-112	Payasos	Cieneguita	50	1d	Apodaca	Faltas administrativas y delitos, se drogan con cannabis, solventes y crack.
	Payasos	Infonavit Reforma	96	3b	Juárez	Conflictivos.
M 73	Perdidos	Rancho viejo	108	2c	Guadalupe	El municipio no especifican los datos.
	Perdidos	Nueva Estanzuela	135	2b	Monterrey	Drogadiccion y asaltos repartidores
M 74	Tercos	Cnop	95	4d	Guadalupe	El municipio no especifican los datos.
	Tercos	Lomas los Naranjos	123	1b	Juárez	Altamente conflictivos
	Tercos	Floridos Bosques del Nogalar	78	1b	San Nicolás	El municipio no especifican los datos.
M 75 I-116	Traviesos	Rene Álvarez	48	3a	Monterrey	El municipio no especifican los datos.
	Traviesos	San Pedro 400	88	1b	San Pedro	Peleas callejeras, se drogan con solventes, marihuana y cocaína

Tabla 6.32. Listado de pandillas intermunicipales de Apodaca

Apodaca	Pandilla	Colonia	Plano	Cuadrante
1 1	Los 13 Locos	Nuevo Amanecer	51	3a
	Los 13 Locos	Metroplex	50	1d
1 2	Los Aztecas	Nuevo Amanecer	51	3a
	Los Aztecas	Metroplex	50	1d
1 3	Los Barranquilleros	Moisés Sáenz	22	4d
	Los Barranquilleros	Pueblo Nuevo	53	4b
1 4	Los Brothers	San Andrés	67	2a
	Los Brothers	Noria Norte	66	3c
1 5	Los Chiflados	San Isidro	53	4d
	Los Chiflados	Pueblo Nuevo	53	4b
1 6	Los Desmadrosos	Pueblo Nuevo	53	4b
	Los Desmadrosos	San Isidro	53	4d
1 7	Los Desvalagados	Pueblo Nuevo	53	4b
	Los Desvalagados	Pueblo Nuevo	53	4b
	Los Desvalagados	Noria Norte	66	3c
1 8	Los Diablitos	Cieneguita	50	1d
	Los Diablitos	Pueblo Nuevo	53	4b
1 9	Los Dragons	Pueblo Nuevo	53	4b
	Los Dragons	Pueblo Nuevo	53	4b
1 10	Los Esquineros	Pueblo Nuevo	53	4b
	Los Esquineros	San Isidro	53	4d
	Los Esquineros	Noria Norte	66	3c
1 11	Los Homies	Balcones del Norte	36	2c
	Los Homies	Pueblo Nuevo	53	4b
1 12	Los Inquietos	Pueblo Nuevo	53	4b
	Los Inquietos	Roberto Espinoza	67	4a
1 13	Los Libres y Locos	Hacienda los Pinos	51	2a
	Los Libres y Locos	Ebanos	51	1b
	Los Libres y Locos	Ebanos	51	1b
1 14	Los Maldosos	Fresnos	51	3a
	Los Maldosos	Cieneguita	50	1d
	Los Maldosos	Pueblo nuevo	53	4b
1 15	Los Pelones	Ebanos	51	1b
	Los Pelones	Cosmopolis	37	1b
	Los Pelones	Pueblo Nuevo	53	4b
	Los Pelones	San Isidro	53	4d
	Los Pelones	Balcones del Norte	36	2c
1 16	Los Pirañas	Pueblo Nuevo	53	4b
	Los Pirañas	Mixcoac	80	1d
1 17	Los Presos	Cieneguita	50	1d
	Los Presos	Valles de Huinala	66	2d
1 18	Los Sfk	Cieneguita	50	1d
	Los Sfk	Valles de San Andrés	37	3a
1 19	Los Traviesos	Hacienda los Pinos	51	2a
	Los Traviesos	Cosmopolis	37	1b
	Los Traviesos	Prados de Santa Rosa	37	3d
1 20	Los Trece Locos	Jardines de Monterrey	36	2c
	Los Trece Locos	Pueblo Nuevo	53	4b

		Unidad Habitacional		
	Los Trece Locos	Independencia	66	2c
	Los trece locos	Reforma	67	3b
I 21	Los Tres Puntos	Metroplex	50	1d
	Los Tres Puntos	Pueblo nuevo	53	4b
I 22	Los Tristes	Cosmopolis	37	1b
	Los Tristes	Pueblo Nuevo	53	4b
	Los Tristes	Noria Norte	66	3c
I 23	Los Vatos Locos	Robles	50	2d
	Los Vatos Locos	Pueblo Nuevo	53	4b
	Los Vatos Locos	Roberto Espinoza	67	4a
	Los Vatos Locos	Nuevo Amanecer	51	3a

Tabla 6.33. Listado de pandillas Intermunicipal de Escobedo

Escobedo	Pandilla	Colonia	Plano	Cuadrante
I 24	La Flota Loka	Villa de los Ayala	34	4c
	La Flota Loka	Topo Grande	35	4b
I 25	Los Piradas	Felipe Carrillo	49	1a
	Los Piradas	Los Girasoles 1er. Sect.	35	4a
	Los Piradas	Fomerrey 36	48	2d
	Los Piradas	Hacienda los Ayala	34	3c
	Los Piradas	Joyas de Anáhuac	49	2a
	Los Piradas	Pedregal del Topo Chico	33	2d
I 26	Las Piraguas	Los Girasoles 1er. Sect.	35	4a
	Las Piraguas	Nueva Escobedo	33	3c
I 27	Las Ratas	Los Altos	35	4d
	Las Ratas	Nueva Esperanza	33	3a
I 28	13 Lcos	Fernando Amilpa	36	2c
	13 Locos	Lomas de Aztlán	48	3d
I 29	Los Bohemios	Niños Héroes	35	2d
		Ampliacion Lazazro		
	Los Bohemios	Cárdenas	35	4c
I 30	Los Boys	Felipe Carrillo	49	1a
	Los Boys	Monte Horeb	34	4c
I 31	Los Capos	Topo Grande	35	4b
	Los Capos	Celestino Gasca	49	2a
I 32	Los Chemos	Monte Horeb	34	4c
	Los Chemos	Pedregal del Topo Chico	33	2d
	Los Chemos	Alianza Real	32	4c
I 33	Los Chicanos	Felipe Carrillo	49	1a
	Los Chicanos	Los Girasoles 1er. Sect.	35	4a
	Los Chicanos	Joyas de Anáhuac	49	2a
I 34	Los Chidos	Fernando Amilpa	36	2c
	Los Chidos	18 de Octubre	32	3d

	Los Chidos	Los girasoles 1er sector	35	4a
1 35	Los Cholos	Fomerrey 36	48	2d
	Los Cholos	Felipe carrillo	49	1a
1 36	Los Colombianitos	Las malvinas	35	4d
	Los Colombianitos	Lazaro cardenas	35	4c
1 37	Los Colombianos	Malvinas	35	4d
	Los Colombianos	Lazaro cardenas	35	4c
1 38	Los Comandos	Las malvinas	35	4d
	Los Comandos	Joyas de anahuac	49	2a
	Los Comandos	Hacienda los ayala	34	3c
	Los Comandos			
1 39	Locos	Los Girasoles 4to. Sect.	48	3d
	Los Comandos			
	Locos	Los Girasoles 4to. Sect.	48	3d
1 40	Los Crew	Los Girasoles 1er. Sect.	35	4a
	Los Crew	Los Girasoles 1er. Sect.	35	4a
1 41	Los Cromos	Los Girasoles 3er. Sect.	48	1d
	Los Cromos	Niños Héroes	35	2d
1 42	Los Daks	Girasoles 4to. Sector	48	3d
	Los Daks	La Unidad	32	3c
1 43	Los Destroyer	Lazaro Cardenas	35	4c
	Los Destroyer	Felipe Carrillo	49	1a
	Los Destroyer	Solidaridad Scial	48	1d
1 44	Los Dickies	Lomas de Aztlán	48	3c
	Los Dickies	Los Girasoles 1er. Sect.	35	4a
1 45	Los Doors	Fomerrey 36	48	2d
	Los Doors	San Genaro	48	2c
146	Los Drogos	Niños Héroes	35	2d
	Los Drogos	Niños Héroes	33	2d
	Los Drogos	Pedregal del Topo Chico	49	2a
1 47	Los Duendes	Celestino Gasca	49	2a
	Los Duendes	Felipe Carrillo	49	1a
	Los Duendes	Girasoles 3er. Sector	48	1d
	Los Duendes	Hacienda del Topò	34	4d
	Los Duendes	Topo Grande	35	4b
	Los Duendes	La Unidad	32	3c
	Los Duendes	Fernando Amilpa	36	2c
1 48	Los Eskineros	Girasoles 1er. Sector	35	4a
	Los Eskineros	Hacienda los Ayala	34	3c
	Los Eskineros	Lázaro Cárdenas	35	4c
1 49	Los Esquineros	La Unidad	32	3c
	Los Esquineros	Jardines de San Martín	33	2d
1 50	Los Homies	Felipe Carrillo	49	1a
	Los Homies	Girasoles 1er. Sector	35	4a
	Los Homies	Villa de los Ayala	34	4c
	Los Homies	Hacienda del Topò	34	4d
1 51	Los Homis	Niños Héroes	35	2d
	Los Homis	Solidaridad Social	48	1d

1 52	Los Jockers	Celestino Gasca	49	2a
	Los Jockers	Monte Horeb	34	4c
1 53	Los Latosos	Girasoles 4to. Sector	48	3d
	Los Latosos	Lomas de aztlan	48	3d
	Los Latosos	Topo Grande	35	4b
	Los Latosos	Niños Héroe	35	2d
	Los Latosos	Niños Héroe	35	2d
	Los Locos Trece	Joyas de Anáhuac	49	2a
	Los Locos Trece	Topo Grande	35	4b
1 55	Los Mafios	Topo Grande	35	4b
	Los Mafios	Girasoles 3er. Sector	48	1d
1 56	Los Maquineros	Pedregal del Topo Chico	33	2d
	Los Maquineros	Colinas del Topo Chico	33	4c
1 57	Los Moscos	Girasoles 3er. Sector	48	1d
	Los Moscos	Hacienda del Topò	34	4d
	Los Moscos	Hacienda los Ayala	34	3c
1 58	Los Niños Cumbia	La Unidad	32	3c
	Los Niños Cumbia	La Unidad	32	3c
1 59	Los Pachas	La Unidad	32	3c
	Los Pachas	Provileon	34	4c
1 60	Los Pachecos	Girasoles 1er. Sector	35	4a
	Los Pachecos	Fernando Amilpa	36	2c
1 61	Los Panchitos	Felipe Carrillo	49	1a
	Los Panchitos	La Unidad	32	3c
	Los Panchitos	Fernando Amilpa	36	2c
	Los Panchitos	Las Malvinas	35	4d
1 62	Los Payasos Lokos	Los Girasoles 1er. Sect.	35	4a
	Los Payasos Lokos	Villa de los Ayala	34	4c
1 63	Los Peques	Felipe Parrillo	49	1a
	Los Peques	Monclovita	32	1d
1 64	Los Pibes	Felipe Carrillo	49	1a
	Los Pibes	Provileon	34	4c
	Los Pibes	Fernando Amilpa	36	2c
	Los Pibes	Las malvinas	35	4d
1 65	Los Pibes lokos	Los Girasoles 2ndo. Sec.	48	1d
	Los Pibes Lokos	Los Girasoles 2ndo. Sec.	48	1d
1 66	Los Piratas	Girasoles 1er. Sector	35	4a
	Los Piratas	Girasoles 3er. Sector	48	1d
	Los Piratas	Solidaridad Social	48	1d
	Los Piratas	Residencial California	49	1d
1 67	Los Pitufos	Alianza Real	32	4c
	Los Pitufos	Niños Héroe	35	2d
	Los Pitufos	Pedregal del Topo Chico	33	2d
	Los Pitufos	Eulatio Vittareal	33	3c
1 68	Los Poisos	San Genaro	48	2c
	Los Poisos	Provileon	34	4c
1 69	Los Raperos	Felipe Carrillo	49	1a
	Los Raperos	Villa de los Ayala	34	4c

170	Los Rebeldes	Insurgentes	49	2a
	Los Rebeldes	Girasoles 1er. Sector	35	4a
	Los Rebeldes	Joyas de Anáhuac	49	2a
	Los Rebeldes	Jardines de San Martín	33	2d
171	Los Regados	Celestino Gasca	49	2a
	Los Regados	Felipe Carrillo	49	1a
172	Los Revoltosos	Jardines de San Martín	33	2d
	Los Revoltosos	Lázaro Cárdenas	35	4c
	Los Revoltosos	Nuevo Escobedo	33	3c
173	Los Reyes Locos	Nueva Esperanza	33	3a
	Los Reyes Locos	18 de Octubre	32	3d
174	Los Sabaneros	Jardines de San Martín	33	2d
	Los Sabaneros	Jardines de San Martín	33	2d
175	Los Solos	Hacienda del Topo	34	4d
	Los Solos	Hacienda los Ayala	34	3c
	Los Solos	Monclovita	32	1d
	Los Solos	Niños Héroe	35	2d
	Los Solos	Las Malvinas	35	4d
176	Los Sur 13	Los Girasoles 1er. Sect.	35	4a
	Los Sur 13	La Isla	32	3c
177	Los Tercos	Felipe Carrillo	49	1a
	Los Tercos	Villa de los Ayala	34	4c
	Los Tercos	Topo Grande	35	4b
178	Los Traviesos	Felipe Carrillo	49	1a
	Los Traviesos	Quinto Centenario	34	4c
	Los Traviesos	Topo Grande	35	4b
	Los Traviesos	Jardines de San Martín	33	2d
	Los Traviesos	Malvinas	35	4d
	Los Traviesos	Santa Lucia	33	2d
179	Los Tremendos	Jardines de San Martín	33	2d
	Los Tremendos	Niños Héroe	35	2d
180	Los Tumbados	Girasoles 4to. Sector	48	3d
	Los Tumbados	Balcones 1	48	3d
	Los Tumbados	Balcones 4	49	3a
181	Los Tvs	Quinto Centenario	34	4c
	Los Tvs	Raúl Caballo	21	2c
182	Los Vagos	Hacienda del Topo	34	4d
	Los Vagos	Fernando Amilpa	36	2c
	Los Vagos	Raúl Caballo	21	2c
	Los Vagos	Las Malvinas	35	4d
	Los Vagos	Jardines de San Martín	33	2d
183	Los Latos Locos	Girasoles 2ndo. Sector	48	1d
	Los Vatos Locos	Girasoles 4to. Sector	48	3d
	Los Vatos Locos	Villa de los Ayala	34	4c
	Los Vatos Locos	Quinto Centenario	34	4c

	Los Vatos Locos	Niños Héroe	35	2d
184	Los Warriors	Joyas de Anáhuac	49	2a
	Los Warriors	5 de Mayo	33	3c
185	Los Wichos	Hacienda de Anáhuac	49	3a
	Los Wichos	5 de Mayo	33	3c

Tabla 6.34. Listado de pandillas Intramunicipales de Guadalupe

Guadalupe	Pandilla	Colonia	Plano	Cuadrante
186	Chicanos	Crispin Treviño	95	3a
	Chicanos	C.N.O.P.	95	4d
187	Chiflados	Acapulco	108	1b
	Chiflados	Lomas de Tolteca	93	4b
188	Delincuentes	Valles del Sol	109	1b
	Delincuentes	Tamaulipas	96	4a
189	Diablitos	Sabinas	94	1c
	Diablitos	Lomas de San Roque	107	1d
190	Diablos	Zertuche	94	3b
	Diablos	Fomerrey 18	80	4b
191	Drogos	Valles del Sol	109	1b
	Drogos	Zertuche	94	3b
192	Esquineros	Cañada Blanca	66	4d
	Esquineros	Infonavit la Joya	94	2a
193	Grafiteros	Nuevo Leon	109	1c
	Grafiteros	Guadalupe Chávez	93	3d
194	Homis	Nuevo Almaguer	108	2a
	Homis	Villa Olímpica	108	2a
195	Inquietos	U. Piloto	108	2a
	Inquietos	U. Piloto	108	2a
196	La Family	Valle Hermoso	94	1a
	La Family	Garza Melo	108	2b
197	La Onda	Independientes	109	1c
	La Onda	Nuevo Almaguer	108	2c
198	Lobos	Crispin Treviño	95	3a
	Lobos	Cañada Blanca	66	4d
199	Locos	Rancho Viejo	108	2c
	Locos	Guadalupe Chávez	93	3d
1100	Los Diablos	Rancho Viejo	108	2c
	Los Diablos	Tamaulipas	96	4a
	Los Diablos	San Sebastián	94	3b
1101	13 Locos	Independientes	109	1c
	13 Locos	Tierra Propia	108	3c

I 102	7 locos	Valle soleado	81	3b
	7 locos	Fomerrey 20	108	1a
I 103	Los duendes	Valles del sol	109	1b
	Los duendes	Cnop	95	4d
	Los duendes	Raul caballero	66	4b
	Los duendes	Valle soleado	81	3b
I 104	Los homies	Valles del sol	109	1b
	Los homies	Raul caballero	66	4b
I 105	Los panchitos	Díaz ordaz	78	1b
	Los Panchitos	Benito Juárez	80	4c
	Los Panchitos	Valle Soleado	81	3b
I 106	Mafers	Paraiso	92	3b
	Mafers	31 de Diciembre	96	3a
I 107	Maldosos	Cañada Blanca	66	4d
	Maldosos	Valle Soleado	81	3b
I 108	Nazis	Ramcho Viejo	108	2c
	Nazis	Nuevo Leon	109	1c
	Nazis	Santa Cruz	95	3c
I 109	Necios	Valles del Sol	109	1b
	Necios	San Rafael	79	4d
I 110	Pachecos	Tierra Propia	108	3c
	Pachecos	Esperanza	80	3c
I 111	Panchitos	Fomerrey 7	80	4b
	Panchitos	Tamaulipas	96	4a
I 112	Payasos	Paraiso	92	3b
	Payasos	31 de Diciembre	96	3a
I 113	Pochos	Rancho Viejo	108	2d
	Pochos	Tierra Propia	108	3c
I 114	Rapers	Tierra Propia	108	3c
	Rapers	Fomerrey 18	80	4b
I 115	Solos	Valles del Sol	109	1b
	Solos	Fomerrey 31	80	4c
I 116	Traviesos	Fomerrey 18	80	4b
	Traviesos	Valle Soleado	81	3b
	Traviesos	Nuevo Almaguer	108	2a
	Traviesos	31 de diciembre	96	3a
I 117	Tristes	Santa Cruz	95	3c
	Tristes	San Sebastián	94	3b
I 118	Vagos	Valles del Sol	19	1b
	Vagos	31 de Diciembre	96	3a

Tabla 6.35. Listado de pandillas intramunicipales de Juárez

Juarez	Pandilla	Colonia	Plano	Cuadrante
I 119	Abc	Infonavit Benito Juárez	80	1c
	Abc	Infonavit Benito Juárez	111	3a
I 120	Bns	Infonavit Francisco Villa	111	3a
	Bns	Infonavit Francisco Villa	111	3a
I 121	Naranjilocos	Arboledas de Los Naranjos	109	4b
	Naranjilocos	Ejido Naranjos	109	3a
I 122	VI (Vatos Locos)	Coahuila	96	4a
	VI (Vatos Locos)	Fomerrey 131	111	2a

Tabla 6.36. Listado de Pandillas Intramunicipal de Monterrey

Monterrey	Pandilla	Colonia	Plano	Cuadrante
I 123	La zona x	San Martín	61	1d
	La zona x	Unidad Modelo	61	2d
I 124	Los Chemos	Fomerrey 114	47	3b
	Los Chemos	Fomerrey 35	33	4b
	Los Chemos	Independencia	91	4b
	Los Chemos	San Gabriel	46	2d
I 125	Los Chiflados	Alianza	46	2c
	Los Chiflados	Fomerrey 35	33	4b
	Los Chiflados	Fomerrey 51	47	4a
	Los Chiflados	Moctezuma	62	3b
	Los Chiflados	Unidad Pedreras	62	1b
	Los Chiflados	Revolucion Proletaria	105	4d
I 126	Los Cholos	Fomerrey 115	47	3b
	Los Cholos	San martin	61	1d
I 127	Los Corsos	Altamira	105	3c
	Los Corsos	Independencia	91	4b
I 128	Los Cumbiamberos	Plutarco Elías calles	61	1b
	Los Cumbiamberos	Fomerrey 113	47	2c
I 129	Los Cypres	La Croc	47	2c
	Los Cypres	Nogales de La Sierra	135	2b
I 130	Los Desmadrosos	Barrio del Prado	47	1a
	Los Desmadrosos	Benito Juárez	47	3d
I 131	Los Dikies	Fomerrey 116	47	3b
	Los Dikies	Martin zavała	46	1c
I 132	Los Dragones	Ampliacion Municipal	47	3d
	Los Dragones	San Ángel	120	1c
	Los Dragones	Sierra ventana	105	4d
	Los Dragones	Fomerrey 115	47	3b

I 133	Los Duendes	Alfonso reyes	46	1d
	Los Duendes	Álvaro Obregón	61	3d
	Los Duendes	Fomerrey 35	33	4b
	Los Duendes	José María Pino Suárez	46	2b
	Los Duendes	Pino Suárez	46	2b
	Los Duendes	Revolucion Proletaria	105	4d
	Los Duendes	Unidad las Pedreras	62	1b
	Los Duendes	Valle de Santa Lucía	62	2a
	Los Duendes	Luis Echeverría	105	2c
I 134	Los Duks	Fomerrey 109	47	4a
	Los Duks	La Independencia	105	1a
	Los Duks	La Independencia	105	1a
I 135	Los Fresilocos	San Ángel	120	1c
	Los Fresilocos	San Ángel	120	1c
I 136	Los Maldosos	CROC	47	2c
	Los Maldosos	Unidad Pedreras	62	1b
I 137	Los Pachecos	16 de Septiembre	62	4a
	Los Pachecos	Fomerrey 113	47	2c
I 138	Los Píolos	Ampliación Municipal	47	3d
	Los Píolos	Valle de Santa Lucía	62	2a
I 139	Los Pollos	Fomerrey 1	48	4a
	Los Pollos	La Ilusión	33	4c
I 140	Los Raiders	Álvaro Obregón	61	3d
	Los Raiders	Sierra Ventana	105	4d
I 141	Los Rapers	Fomerrey 51	47	4a
	Los Rapers	San Gabriel	46	2d
I 142	Las Ratas	Lomas de la Unidad Modelo	62	3a
	Las Ratas	Las Canteras	105	2a
I 143	Los Sabaneros	Croc	47	2c
	Los Sabaneros	Croc	47	2c
	Los Sabaneros	Croc	47	2c
I 144	Los Sur 13	Ignacio Sítamirano	46	2b
	Los Sur 13	Fomerrey 35	33	4b
	Los Sur 13	San Bernabé Sector 10	47	3d
I 145	Los Temidos	Alfonso Reyes	105	2b
	Los Temidos	Fomerrey		
I 146	Los Tropers	Altamira	105	3c
	Los Tropers	San Ángel	120	1c
I 147	Los Vagos	Fomerrey		
	Los Vagos	Fomerrey 35	33	4b
	Los Vagos	Genaro Vázquez	62	3a
	Los Vagos	Morelos	76	1b
	Los Vagos	Reforma Urbana	62	2c
I 148	Los Vatos Locos	San Ángel	120	1c
	Los Vatos Locos	Hermegildo Galeana	46	1b
	Los Vatos Locos	Ignacio Altamirano	46	2b

	Los Vatos Locos	Los Remates	120	1c
I 149	Los Yerbalocos	Fomerrey 113	47	2c
	Los Yerbalocos	Fomerrey 113	47	2c

Tabla 6.37 Listado de Pandillas Intramunicipal de San Nicolás

Nicolás	Pandilla	Colonia	Plano	Cuadrante
I 150	3 puntos	Aquiles Serdán	65	1a
	3 puntos	Unidad Laborat	64	2d
I 151	Caguamos	San Bartolo	50	4a
	Caguamos	San Bartolo	50	4a
I 152	Chemos	Floridos Bosques del Nogalar	78	1b
	Chemos	Mujeres Ilustres	50	3d
	Chemos	Paseo del Nogalar	64	4c
I 153	Cumbiamberos	Aquiles Serdán	65	1a
	Cumbiamberos	Valle de Santo Domingo	64	1d
I 154	Diablos	Díaz Ordaz	78	1b
	Diablos	Mirador	48	4d
	Diablos	Vicente Guerrero	50	4d
I 155	Drogos	Mezquital	51	4b
	Drogos	Pedregal de Santo Domingo	64	3c
	Drogos	Vicente Guerrero	50	4d
I 156	Duendes	Aquiles Serdán	65	1a
	Duendes	Díaz Ordaz	78	1b
	Duendes	Mirador	48	4d
I 157	Esquineros	Aquiles Serdán	65	1a
	Esquineros	Floridos Bosques del Nogalar	78	1b
I 158	Los Vatos Locos	Mirador	48	4d
	Los Vatos Locos	Valle de Santo Domingo	64	1d
	Los Vatos Locos	Vicente Guerrero	50	4d
I 159	Novatos	Blas Chumacero	79	2c
	Novatos	Vicente Guerrero	50	4d
I 160	Pachuchos	Azteca	78	1c
	Pachuchos	Fidel Velázquez	78	2d
	Pachuchos	Mujeres Ilustres	50	3d
I 161	Pitufos	Carmen Romano	64	4b
	Pitufos	Vicente Guerrero	50	4d
I 162	Prendidos	Aquiles Serdán	65	1a
	Prendidos	Fidel Velázquez	78	2d
I 163	Solitos	4 de Octubre	64	4b
	Solitos	Vicente Guerrero	50	4d
I 164	Traviesos	Fidel Velázquez	78	2d
	Traviesos	Peña Guerra	78	1d
I 165	Vagos	Mirador	48	4d
	Vagos	Vicente Guerrero	50	4d

Tabla 6.38. Listado de Pandillas Intramunicipal de Santa Catarina

Sta. Catarina	Pandilla	Colonia	Plano	Cuadrante
1 166	Los Bromas	San Gilberto	73	3a
	Los Bromas	San Gilberto	73	3a
1 167	Los Lobos	Arboledas Mitras	88	1b
	Los Lobos	San Gilberto	73	3a
1 168	Los Rebeldes	Lomas de La Fama	74	4b
	Los Rebeldes	Lomas de Santa Catarina	86	1a
1 169	Los Vagos	San Gilberto	73	3a
	Los Vagos	Santa Magdalena	88	2a

Tabla 6.39. Listado de Pandillas detectadas en el año 2007 (Intramunicipales)

Tabla 6.39. Listado de Pandillas detectadas en el año 2007
(Intramunicipales)

Municipio	Pandilla
Apodaca	Los Desvalagados
Apodaca	Los Tristes
Escobedo	Los Capos
Escobedo	Los Capos
Escobedo	Los Duendes
Escobedo	Los Duendes
Escobedo	Los Duendes
Escobedo	Los Duendes
Escobedo	Los Duendes
Escobedo	Los Duendes
Escobedo	Los Duendes
Escobedo	Los Esquineros
Escobedo	Los Esquineros
Escobedo	Los Latosos
Escobedo	Los Latosos
Escobedo	Los Latosos
Escobedo	Los Latosos
Escobedo	Los Latosos
Escobedo	Los Maquineros
Escobedo	Los Maquineros
Escobedo	Los Pachas
Escobedo	Los Panchitos
Escobedo	Los Panchitos
Escobedo	Los Panchitos
Escobedo	Los Panchitos
Escobedo	Los Peques

Escobedo	Los Peques
Escobedo	Los Pitufos
Escobedo	Los Pitufos
Escobedo	Los Pitufos
Escobedo	Los Reyes Locos
Escobedo	Los Sabaneros
Escobedo	Los Vagos
Escobedo	Los Vagos
Escobedo	Los Vagos
Escobedo	Los Vagos
Escobedo	Los Vagos
Monterrey	Los Chemos
Monterrey	Los Chemos
Monterrey	Los dragones
Monterrey	Los duks
Monterrey	Los sabaneros
Monterrey	Los sur 13
Monterrey	Los vagos
Monterrey	Los vatos locos
Monterrey	Los vatos locos

Tabla 6.40 Lista de pandillas detectadas en el año 2007
(Multimunicipales)

(Multimunicipales)	
Municipio	Pandilla
San Nicolás	Aliados
San Pedro	Esquíneros
Santa Catarina	Esquíneros
Apodaca	La Onda
Escobedo	Las Cobras
Guadalupe	Los Tres Puntos
Escobedo	Los Bucaneros
Guadalupe	Callejeros
Monterrey	Los Chemos
San Nicolás	Los Chicanos
San Nicolás	Los Cholos
Guadalupe	Los Cholos
Escobedo	Los Convers
Guadalupe	Los Convers
Escobedo	Los Críticos
Escobedo	Los Demonios

Apodaca	Los Duendes
Guadalupe	Los Dueños
San Nicolás	Los Latosos
Guadalupe	Los Latosos
Escobedo	Los Lobos
Juárez	Los Lobos
Escobedo	Los Maldosos
San Nicolás	Los Maldosos
Santa Catarina	Los Nazis
San Nicolás	Los Panchitos
Escobedo	Los Panchos
Escobedo	Los Pelones
Escobedo	Los Pequeños
Juárez	Los Pomos
Monterrey	Los Pomos
Escobedo	Los Regalocos
Escobedo	Los Reos
Monterrey	Los Reos
Santa Catarina	Los Tercos
Monterrey	Los Toluenos
San Nicolás	Los Traviesos
Guadalupe	Los Tristes
San Nicolás	Los Tristes
San Nicolas	Los vagos
Escobedo	Los wainos
Guadalupe	Mafia
San Pedro	Traviesos

Alumnos participantes:

Yahaira Gabriela Flores Laguna
 Elsa Itzel Martínez Fernández
 Omar Alejandro Valladares Vázquez



ENCUESTAS Y RESULTADOS: ANÁLISIS 2006-2007

El siguiente análisis elaborado por el Lic. José Gregorio Jr. Alvarado Pérez constituye parte de la tesis de Maestría que para obtener el título de master en Ciencias Sociales en la Facultad de Comunicación de la UANL presentará este año bajo la asesoría de la Dra. Patricia Liliana Cerda Pérez.

Panorama general del fenómeno de violencia intrafamiliar en Monterrey y su Área Metropolitana

La violencia intrafamiliar en Monterrey y su área metropolitana es un fenómeno que con el transcurso del tiempo se ha agudizado, creando ambientes familiares hostiles y socialmente riesgosos. Geográficamente, los altos índices de violencia doméstica se sitúan en zonas caracterizadas por la presencia de otros fenómenos igualmente antisociales como el pandillerismo y el suicidio.

Un 95 por ciento de las agresiones en familias neolonesas son físicas y, se cometen fundamentalmente en contra de la mujer —en un 90 por ciento—; seguidos por un 2 por ciento en contra de los hombres y un 8 por ciento contra los ancianos y menores según los resultados obtenidos de la encuesta opinática, enfocada a familias en conflicto.

Para el año 2007 se mantiene la tendencia de la violencia de tipo físico como la forma más frecuente estadísticamente de agresiones intrafamiliares, según lo mostraban las estadísticas del año anterior, pues en ambos años el 75 por ciento de las víctimas declaran haber sido violentadas físicamente, mientras que las agre-

siones de tipo económico y sexual representan el 3 y 2 por ciento respectivamente.

En estas zonas de alto riesgo, la mujer enfrenta esquemas de abandono domiciliarios por parte del cónyuge; de cambios de casa por parte de ella debido a maltratos; de angustia y temor dentro de sus propios hogares; de miedo que le mantiene prácticamente aislada en el interior de su casa y, le impide por desconfianza hablar nuevamente de los sucesos violentos por lo que transita.

Además de la mujer, los otros círculos vulnerables dentro de la familia, que son agredidos, resultan ser los hijos con un 71.05 por ciento para el año 2007, mientras que en el 2006 representó un 75 por ciento; y en segundo lugar los adultos mayores con un 21.05 por ciento.

El 55.6 por ciento de las víctimas de agresiones intrafamiliares las ha sufrido desde cinco años atrás; esto puede deberse a que quienes adolecen este tipo de problemas han desarrollado una cultura de violencia en la que asimilan como cotidianas las agresiones por algún miembro de su propia familia. Así mismo, esta cifra ha sufrido un aumento pues en el año anterior este rubro representó sólo un 22 por ciento.

A lo anterior, debe añadirse el hecho de que la mayoría de las víctimas de violencia intrafamiliar se encuentran expuestas diariamente a los contenidos noticiosos violentos que transmiten los medios de comunicación. Esto hace que el impacto que causan noticias ajenas a su problemática se maximiza, mientras que los conflictos internos en su propio núcleo familiar se minimizan.

En el año 2006, menos del 2 por ciento de los entrevistados se encontraban en niveles de depresión moderados y severos (1.25 y .62 por ciento, respectivamente); para 2007 en estos mismos niveles de depresión esta cifra tuvo un decremento pues ninguno de los encuestados llegaron a alcanzar el nivel que la Escala de medición considera como moderado o severo.

Este hecho evidencia otro problema, el de la asimilación de la violencia intrafamiliar, considerándola un fenómeno que forma parte de la vida cotidiana de las agredidas, pues el sufrimiento de agresiones no repercutió en el nivel de depresión que estas manifestaron.

En el periodo que comprende el año 2006, se registraron 10,647 casos de violencia denunciada ante la Procuraduría de Justicia del Estado de Nuevo León, de los cuales 8,900 se presentaron en Monterrey y los siete municipios del Área Metropolitana sujetos a estudio.

Para el año 2007, el universo de investigación se extendió a 10,762 casos (9534 en el A. M. Mty.), que si bien no representa un gran incremento, si demuestra que los patrones de violencia intrafamiliar en el estado se mantienen, y que los programas implementados para la disminución de este fenómeno resultan insuficientes, ante la gravedad de la realidad que legal y formalmente se vive en los hogares.

La siguiente tabla ilustra el comportamiento del fenómeno de violencia intrafamiliar en el período que comprende los años de 2006 y 2007.

Tabla 1. Comparativa de Violencia Intrafamiliar en el A. M. de Mty. 2006 – 2007

Municipio	2006	2007	Diferencia
Monterrey	3272	4055	783
Guadalupe	1905	2182	277
San Nicolás	915	802	-113
Apodaca	809	783	-26
Santa Catarina	679	602	-77
Escobedo	588	586	-2
Benito Juárez	292	316	24
San Pedro	200	208	8
Totales	8660	9534	874

Con la finalidad de analizar las condiciones en las que viven estas familias que sufren de algún caso de violencia doméstica, se desarrolló una entrevista dirigida y planificada con un cuestionario que se aplicó de manera uniforme en estos hogares; además también se instrumentó una escala de actitud para evaluar el medio ambiente en que viven y otra de autoevaluación de grados depresivos denominada “Escala Zung”.

Metodología aplicada

Especificación de la muestra

En base a la fórmula para universos finitos, se estableció una muestra de 400 con un nivel de confianza de 95 por ciento y un grado de error de 5 por ciento.

Selección de la muestra

Se realizó un muestreo probabilístico estratificado por municipio con la finalidad de cubrir la cuota de 400 encuestas, mediante el criterio de selección aleatoria simple entre los 10,762 casos registrados de denuncias de violencia doméstica durante 2007.

Modelo del cuestionario aplicado (Anexo 1)

Análisis de resultados

Perfil de la familia en conflicto

Después de aplicada la encuesta entre las víctimas de violencia doméstica, se ha realizado un análisis exhaustivo de los datos y se ha establecido un perfil de las personas que sufrieron durante el año 2007, algún tipo de agresión en el interior de sus familias;

con la finalidad de conocer la situación socioeconómica y la estructura de sus viviendas.

La cuota de encuestas correspondiente al área metropolitana fue de 400 para cada año (2006 y 2007), entrevistas que se realizaron a víctimas de violencia intrafamiliar.

Entre las víctimas de violencia doméstica entrevistadas en 2007 se encuentran que el 14.9 por ciento de esta muestra, se negó rotundamente a contestar, lo que se puede atribuir a que quienes sufrieron este tipo de agresiones desean no recordar el lamentable suceso o se niegan a contestar por la presencia del agresor al momento de la entrevista; el 17.8 por ciento de los agredidos decidió cambiar su domicilio y alejarse de su cónyuge, rubro que durante 2006 representó un 14 por ciento; así mismo 4.02 por ciento no sólo dejó su domicilio, si no que cambió su residencia de ciudad.

El 24.14 por ciento de las encuestas no concretadas en 2007 se debió a que el domicilio que la víctima proporcionó a las autoridades al momento de la denuncia es falso, y en el 18.39 por ciento de los casos no se encontró el domicilio, en este último aspecto durante 2006 representó 7.

Tabla 2. Distribución de encuestas no concretadas en 2007

Rubro	F	%
No realizadas por problemas del encuestador	33	18.97
No quiso contestar	26	14.94
No se encontró el domicilio	32	18.39
Domicilio Falso	42	24.14
Cambio de Ciudad de residencia	7	4.02
Problemas de Horario	3	1.72
Cambio de domicilio	31	17.82
Totales	174	100.00

Tabla 3. Distribución de encuestas no concretadas en 2006

Rubro	%
Incompletas	5
Nulificadas	1
Domicilios Inexistentes	2
Atendidos por familiares	2
Atendidos por vecinos	3
No contestadas por temor a represalias	0
No quisieron contestar	2
Casa abandonada	3
Cambios de domicilio	7
Víctima dejó la casa	1
No se encontró a la persona	12
Problemas con dirección	12

En Monterrey y su Área Metropolitana la mayoría de las víctimas de violencia intrafamiliar —que presentaron su denuncia ante las autoridades pertinentes— entrevistadas durante ambos periodos (2006 y 2007) fueron mujeres, registrando un total de 87 y 89 por ciento respectivamente.

La edad promedio de los entrevistados fue de 36 años para 2006 y de 34 para 2007; las familias entrevistadas en 2007 operan con un ingreso mensual promedio de 3,580 pesos, promedio salarial similar respecto al año anterior, tal como lo muestran los datos ilustrados en la tabla siguiente.

Tabla 4. Perfil del entrevistado

Rubro	Respuesta	2006	2007
Género	Masculino	12.7%	10.9%
	Femenino	87.3%	89.1%
Edad	Edad promedio	36	34
Ingreso	Promedio mensual	\$ 3,581.00	\$ 3,580.00

Las víctimas de la agresión concentran sus niveles educativos en un 65 por ciento entre la primaria y secundaria. Un 22.8 por ciento declaró haber concluido la primaria; 43.6 por ciento la secundaria; un 12.9 por ciento cuentan con instrucción media superior y sólo un 5.9 por ciento especifican tener estudios de licenciatura, mientras que las carreras técnicas alcanzan sólo el 3 por ciento.

Tabla 5. Nivel educativo de los entrevistados

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
No aplica/No contesto	7	6.9
Primaria	23	22.8
Secundaria	44	43.6
Preparatoria	13	12.9
Licenciatura	6	5.9
Técnico	3	3.0
Otro	5	5.0
Total	101	100.0

En el rubro de la vivienda, en el año 2006, en los municipios del Área Metropolitana de Monterrey, el 96.9 por ciento de los hogares estaban construidos con cemento, en el porcentaje restante se utilizaron diversos materiales, entre ellos madera y cartón.

En cuanto a los servicios primarios del hogar los resultados arrojan que el 100 por ciento de las viviendas contaba con servicio de electricidad; aproximadamente 94.4 por ciento de los hogares contaba con servicio de agua potable; el servicio de gas abarcaba el 76.3 por ciento y el servicio telefónico ocupaba el 42.5 por ciento de los hogares en los que habitan las familias encuestadas. En estos mismos aspectos, pero durante el 2007, el 90 por ciento de los hogares están contruidos a base de cemento; el 86.1 por ciento de estos hogares cuentan con servicio de luz; además el 83.2 por ciento tiene servicio de agua potable; mientras que sólo un 75.2 por ciento cuenta con servicio de gas, y apenas un 54.5 por ciento con servicio telefónico en sus viviendas. Los datos antes descritos se encuentran en la siguiente tabla.

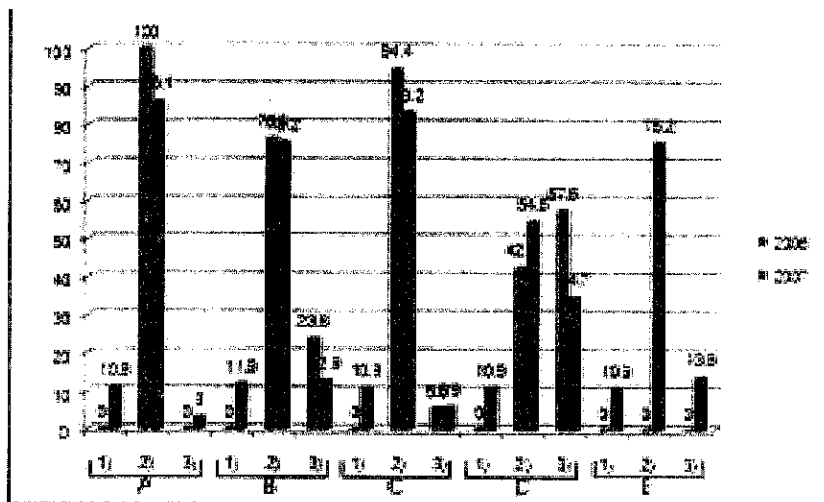
Tabla 6. Estructura de la vivienda

Rubro	Respuesta	2006	2007
Material de vivienda	No contestó	1.3%	7.9%
	Cemento	96.9%	90.1%
	Madera	1.9%	2.0%
Número de cuartos	Promedio	3 (3.43)	3 (2.96)

Tabla 7. Servicios básicos en la vivienda

Rubro	Respuesta	2006	2007
A. Servicio de luz	1. No sabe/No contestó	0%	10.9%
	2. Si	100%	86.1%
	3. No	0%	3.0%
B. Servicio de gas	1. No sabe/No contestó	0%	11.9%
	2. Si	76.3%	75.2%
	3. No	23.8%	12.9%
C. Servicio de agua potable	1. No sabe/No contestó	0%	10.9%
	2. Si	94.4%	83.2%
	3. No	5.6%	5.9%
D. Servicio telefónico	1. No sabe/No contestó	0%	10.9%
	2. Si	42.5%	54.5%
	3. No	57.5%	34.7%
E. Servicio de drenaje	1. No sabe/No contestó	*	10.9%
	2. Si	*	75.2%
	3. No	*	13.9%

Gráfica 1. Servicio básicos en la vivienda



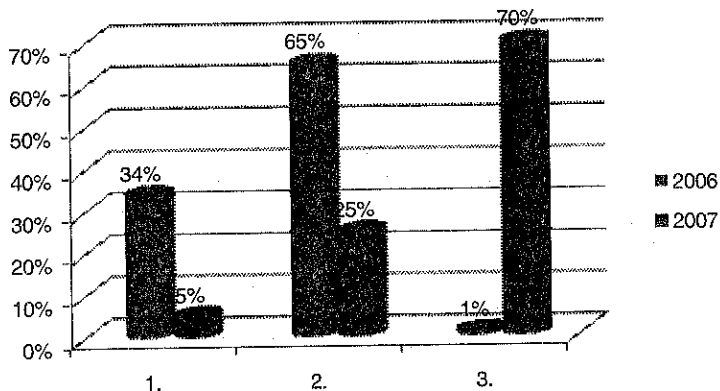
La violencia y la atención a grupos vulnerables

En las siguientes gráficas podemos contrastar el hecho de que en el periodo que comprenden los años 2006 y 2007, las denuncias por violencia intrafamiliar tuvieron un seguimiento del 34 por ciento registrado en el año 2006; para el 2007 sólo un 5 por ciento de las víctimas entrevistadas señala que su denuncia ha contado con la atención necesaria por parte de la autoridad.

Tabla 8. ¿Ha tenido seguimiento por parte de la Procuraduría respecto a la denuncia por violencia familiar presentada el año pasado?

Respuesta	2006	2007
1. Sí	34.0%	5%
2. No	65.0%	25%
3. No sé / No contestó	1.0%	70%

Gráfica 3. Seguimiento de las autoridades

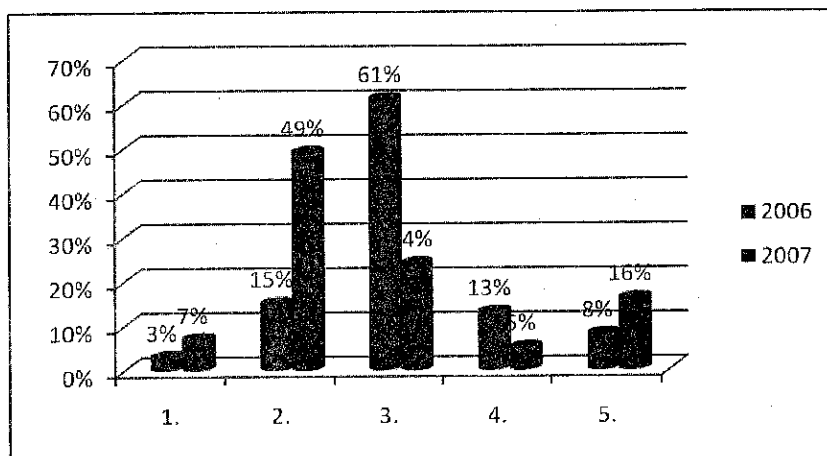


Así mismo, se detecta el hecho de que las víctimas de violencia intrafamiliar están más informadas y se encuentran mejor preparadas para efectuar una denuncia inmediatamente después de acontecida la agresión; como refleja la gráfica siguiente el 49 por ciento de las víctimas agredidas durante el año 2007 puso su denuncia en menos de 24 horas después del acontecimiento, mientras que durante 2006 aproximadamente el 82 por ciento de las víctimas lo hizo más de 24 horas después del suceso.

Tabla 9. ¿Cuánto tiempo le tomó anteponer su denuncia a la autoridad de la Procuraduría?

Respuesta	2006	2007
1. No sé / No contestó	3%	7%
2. Menos de 24 horas	15%	49%
3. Más de 24 horas	61%	24%
4. Más de 72 horas	13%	5%
5. Una semana o más	8%	16%

Gráfica 4. Tiempo de denuncia



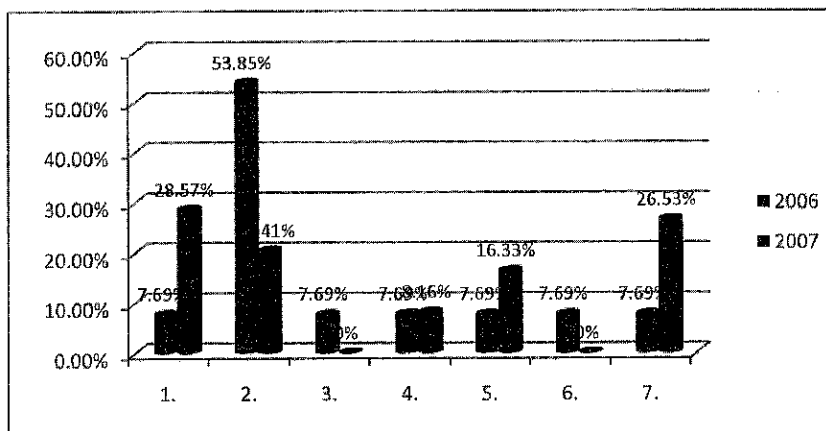
Entre las razones que las víctimas de violencia intrafamiliar argumentan para efectuar su demanda más de 24 horas después de la agresión, destaca el hecho de que el 28.57 por ciento de las demandas no se encuentran bien redactadas y sustentadas o las víctimas tienen algún problema administrativo (falta de papelería, falta de evidencia) al momento de efectuar su denuncia; en segundo lugar, se encuentran los problemas de salud y familiares de las víctimas con un 26.53 por ciento.

El miedo hacia el victimario figura con un 20.41 por ciento, sin embargo, ese rubro representó una disminución, pues en 2006 registraba un 53.85 por ciento; otra de las razones que saltan a la vista es que la gente deja pasar el tiempo deliberadamente antes de interponer su denuncia, pues un 16.33 por ciento de las víctimas argumentan esto como la razón por la cual toman más de 24 horas antes de denunciar.

Tabla 10. ¿Por qué se tardó una semana o más?

1. No estaba bien redactada/ problemas con la procuraduría	7.69%	28.57%
2. Miedo	53.85%	20.41%
3. Otorgo el perdón	7.69%	0%
4. No sabía dónde/ otro lugar	7.69%	8.16%
5. Dejo pasar el tiempo	7.69%	16.33%
6. Espero dictamen médico	7.69%	0%
7. Problemas de salud y familiares	7.69%	26.53%

Gráfica 5. Razones de la tardanza



Anteponer una demanda frente a las autoridades correspondientes, en este caso la Procuraduría de Justicia del Estado de Nuevo León es un paso muy importante que las víctimas de violencia intrafamiliar dan con la finalidad de resolver sus problemas, llegar a un factible acuerdo o solucionar en lo posible el conflicto que sufren en el interior de sus familias.

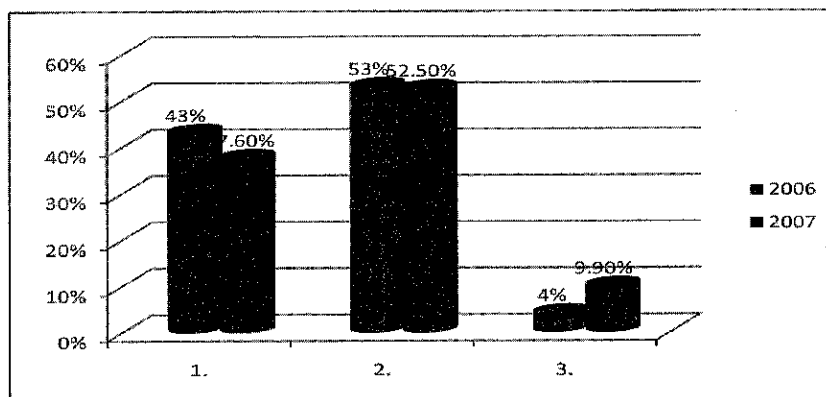
Sin embargo, no sólo resulta importante que las víctimas entablen una denuncia, es doblemente trascendente lo que las autoridades hacen con esas denuncias. En este rubro los resultados de la encuesta demuestran la existencia de una ligera disminu-

ción en la cantidad de víctimas que reportan que después de haber interpuesto su denuncia tuvieron acciones judiciales de cualquier índole. Durante el año 2006 un 43 por ciento reportó que las autoridades si tomaron medidas para resolver su caso, mientras que en 2007 sólo fue el 37.6 por ciento.

Tabla 11. ¿Hubo acciones judiciales?

Respuesta	2006	2007
1. Sí	43%	37.6%
2. No	53%	52.5%
3. No sé / No contestó	4%	9.9%

Gráfica 6. Acciones judiciales



Además se les cuestionó a las víctimas de violencia intrafamiliar entrevistadas cuál fue el seguimiento o cuáles eran las acciones judiciales que emprendieron las autoridades después de su denuncia.

En este aspecto destaca el hecho de que para el año 2007, se registró un aumento en el número de acuerdos y convenios entre víctimas y victimarios, en relación al año 2006 de un 1.45 a un 27.66 por ciento respectivamente.

Las acciones en las que se ve envuelta la policía para efectuar una detención ocuparon el segundo lugar; sin embargo registraron una disminución respecto al año anterior; pues en 2006 el 55.07 por ciento de los casos se consideraba a la detención del agresor como la forma conducente de resolución de conflictos de violencia intrafamiliar, mientras que en 2007 alcanzó el 25.53 por ciento.

Así mismo, las visitas policíacas en las que no se efectúa la detención del agresor figuran también como una de las principales acciones efectuadas por las autoridades para resolver esta clase de conflictos, pues el 21.28 por ciento de los casos de violencia se solucionaron por esta vía lo que representa una disminución respecto al año anterior en el que se registró un 26.09 por ciento.

Es importante destacar el hecho que en el periodo correspondiente al 2007, los acuerdos y convenios representaron una manera “pacífica” que no implicó la utilización de más violencia o la intervención de las autoridades policíacas.

Tabla 12. ¿Cuáles fueron las acciones judiciales que tomó la autoridad?

Respuesta	2006	2007
1. No procede	57%	52.50%
2. No contestó /Ninguno	10.44%	6.38%
3. Lo detuvieron	55.07%	25.53%
4. Demanda	4.35%	6.38%
5. Acuerdo o convenio	1.45%	27.66%
6. Visita policíaca	26.09%	21.28%
7. Citatorio	1.45%	12.77%
8. Protección del menor	1.45%	0%

Apoyo terapéutico a víctimas

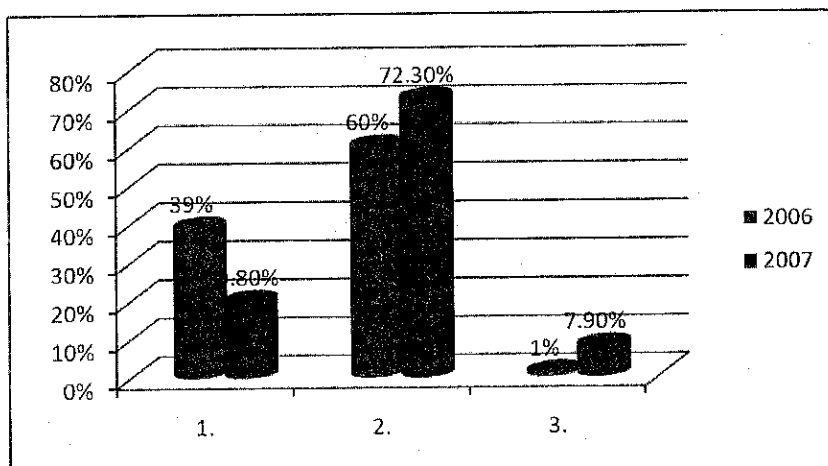
El apoyo terapéutico a las víctimas de violencia intrafamiliar resulta de suma importancia para conseguir que las mujeres y hombres agredidos logren superar ese problema y se reintegren a su vida normal tan pronto como les resulte posible.

Las víctimas de violencia intrafamiliar que declararon haber recibido alguna clase de apoyo terapéutico tuvieron una disminución en relación al año anterior; pues en 2006 un 39 por ciento de las víctimas estaba recibiendo apoyo en alguna institución pública o privada; mientras que en 2007 sólo el 19.8 por ciento estaba sujeto a alguna clase de tratamiento. Esto puede deberse a falta de voluntad por parte de las víctimas para sujetarse a la terapia sugerida por las autoridades; a que se encontró algún otro tipo de resolución para el conflicto intrafamiliar, incluso a razones económicas, derivadas de los bajos ingresos familiares y del costo del transporte para trasladarse a los sitios de terapia asignados por el Gobierno Estatal.

Tabla 13. ¿Está recibiendo apoyo terapéutico?

Respuesta	2006	2007
1. Sí	39%	19.8%
2. No	60%	72.3%
3. No sé / No contestó	1%	7.9%

Gráfica 7. Apoyo terapéutico a víctimas

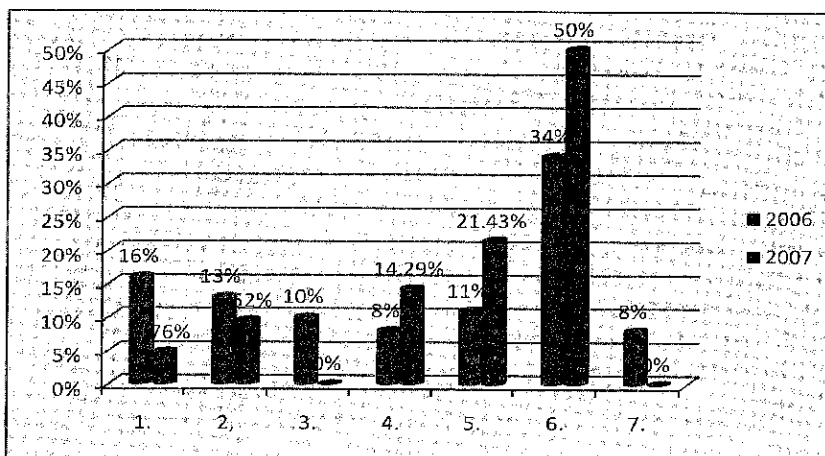


Un aspecto que resulta interesante destacar es el hecho de que la mayoría de la gente que afirma haber recibido alguna clase de apoyo terapéutico como parte de la resolución de su problema, no recuerda la institución en donde recibieron esta ayuda, esto posiblemente debido a un desconocimiento de las instituciones encargadas de tratar casos de este tipo; a la falta de calidad del servicio prestado o a la falta de atención de las mismas víctimas hacia dicho servicio; mientras que el 21.43 por ciento de las víctimas señala que fueron tratadas en instituciones diversas y, el 28.57 declaró recibir el tratamiento en alguna institución de gobierno, entre ellos destacan el DIF, COPAVIDE y la Procuraduría.

Tabla 14. ¿Dónde está recibiendo apoyo terapéutico?

Respuesta	2006	2007
1. Procuraduría	16%	4.76%
2. COPAVIDE	13%	9.52%
3. CAFAM	10%	0%
4. DIF	8%	14.29%
5. Otros	11%	21.43%
6. No recuerda	34%	50%
7. No contestó	8%	0%

Gráfica 8. Lugar donde recibió el apoyo terapéutico



Tras presentar una denuncia ante las autoridades competentes en materia de violencia intrafamiliar, las víctimas esperan encontrar una solución respecto a su agresor apoyados por la misma autoridad; sin embargo las estadísticas demuestran que la mayo-

ría de las víctimas entrevistadas; aproximadamente el 17.11 por ciento, declaran que no ha habido ninguna resolución y no han podido arreglar su problema por la vía legal; porcentaje que representa una disminución respecto al año anterior en el que registraba un 29.38 por ciento; sin embargo, a pesar de la disminución este rubro representa a la mayoría de las víctimas.

Así mismo, el 15.79 por ciento de las víctimas de violencia afirman que las autoridades proporcionaron como resolución una notificación; mientras que la canalización a terapias y apoyo psicológico y la detención del agresor, representan un 11.84 por ciento de las resoluciones cada uno.

Tabla 15. Tras la presentación de la denuncia, ¿qué resolución le proporcionó la autoridad competente con respecto a su agresor?

Respuesta	% en 2006	% en 2007
1. Ninguna, legalmente no se arreglo.	29.38%	17.11%
2. Terapias y apoyo psicológico.	11.88%	11.84%
3. Se estableció un convenio y se "arreglaron"	4.38%	10.53%
4. Que lo detendrían.	4.38%	1.32%
5. Detención y seguimiento del caso.	8.00%	11.84%
6. La separaron.	3.75%	9.21%
7. Que lo denunciara si continuaba así	3.75%	1.32%
8. Dialogaron con ambos.	2.50%	1.32%
9. Notificaciones	2.50%	15.79%
10. Lo encarcelaron, pagó fianza y salió.	3.13%	6.58%
11. Tres meses de plazo para arreglarse.	1.88%	0%
12. Que su denuncia procedía	1.88%	5.26%
13. Otras	23.00%	7.89%

La estadística de la agresión

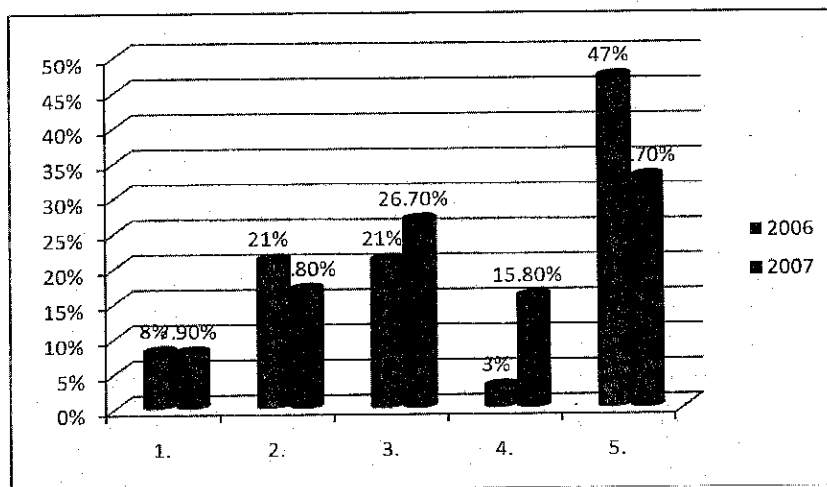
Al analizar la frecuencia con la que cada víctima vive o vivió las agresiones al interno de su familia encontramos que la mayoría,

aproximadamente el 32.7 por ciento, ha sufrido de maltrato en más de diez ocasiones, este dato representa una disminución respecto al año anterior en el que este rubro registró un 47 por ciento.

Tabla 16. ¿En cuántas ocasiones ha recibido maltrato familiar?

Respuesta	2006	2007
1. No sé / No contestó	8%	7.9%
2. Una vez	21%	16.8%
3. Dos a cinco	21%	26.7%
4. Seis a Diez	3%	15.8%
5. Más de diez	47%	32.7%

Gráfica 9. Cantidad de agresiones



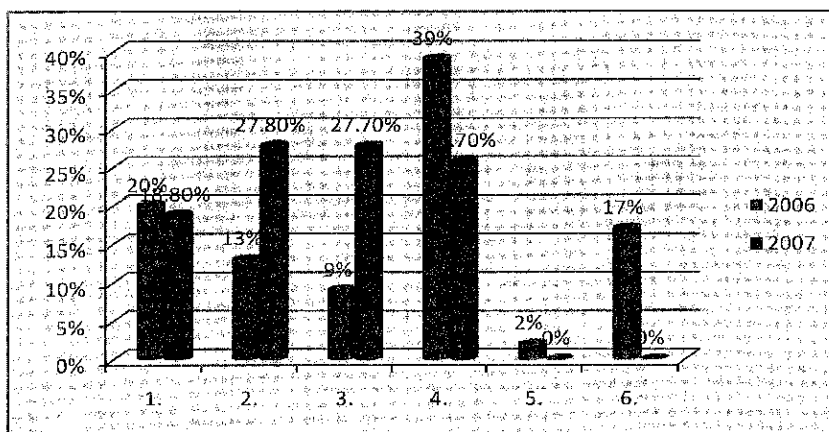
Además la encuesta arroja que el 55.6 por ciento de las víctimas de agresiones intrafamiliares las ha sufrido desde cinco años atrás;

esto puede deberse a que quienes adolecen este tipo de problemas han desarrollado una cultura de violencia en la que asimilan como cotidianas las agresiones por algún miembro de su propia familia. Así mismo, esta cifra ha sufrido un aumento pues en el año anterior este rubro representó sólo un 22 por ciento.

Tabla 17. ¿Desde cuándo se presenta este problema?

Respuesta	2006	2007
1. No sé / No contestó	20%	18.80%
2. Un año o menos	13%	27.80%
3. Entre 1 - 5 años	9%	27.70%
4. Hace más de 5 años	39%	25.70%
5. Ya no se presenta	2%	0%
6. Sólo fue una vez	17%	0%

Gráfica 10. Desde cuándo sufre de la agresión

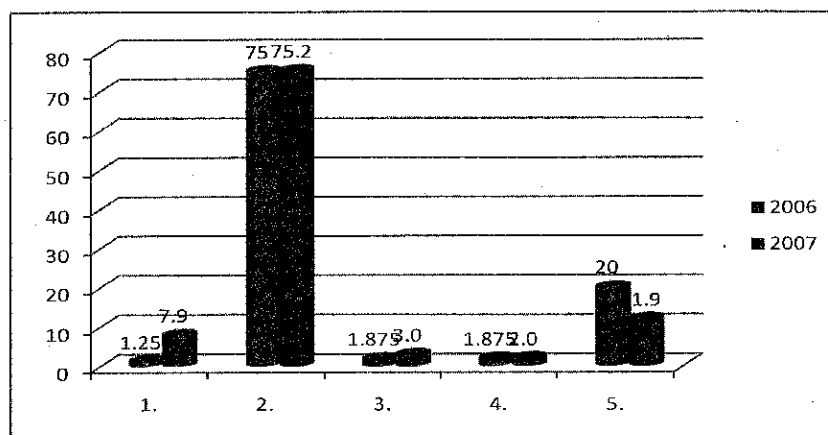


Para el año 2007, se mantiene la tendencia de la violencia de tipo físico como la forma predilecta de agresiones intrafamiliares según lo reflejan las estadísticas pues en ambos periodos de tiempo el 75 por ciento de las víctimas declaran haber sido violentadas físicamente, mientras que las agresiones de tipo económico y sexual representan el 3 y 2 por ciento respectivamente.

Tabla 18. ¿Qué tipo de violencia?

Respuesta	2006	2007
1. No contestó	1%	7.9%
2. Físico	75%	75.2%
3. Económico	2%	3.0%
4. Sexual	2%	2.0%
5. Psicológico	20%	11.9%

Gráfica 11. Tipo de violencia



En ambos períodos, la existencia de adicciones y alcoholismo representa la causa principal de las agresiones dentro del hogar. Durante 2007, ambos conceptos sumaban el 37.7 por ciento como razón principal para explicar el origen de violencia en casa.

Durante el año 2006 la mayoría de las víctimas atribuyen a los celos por parte de su agresor la segunda razón por la cual son agredidas, esta tendencia se mantiene para el año 2007, pues en aproximadamente un 25 por ciento esto figura como la razón más común que propicia la agresión durante este año.

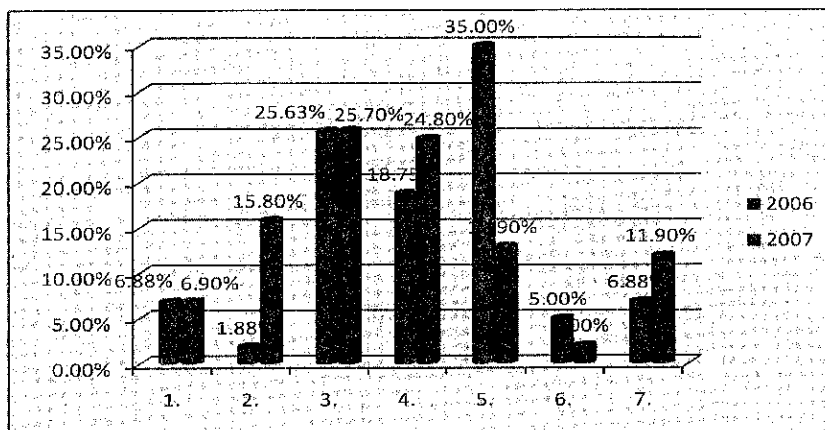
Sin embargo, el rubro que ha presentado el mayor incremento en 2007 respecto a 2006 es el de la economía, con un 15.8 y 1.88 por ciento respectivamente.

El aspecto de la economía familiar creció en poco más de 13 puntos porcentuales, pasando así, de ser un factor que no figuraba entre las razones principales que propician una agresión en 2006 a ser uno de los tres detonantes de la agresión determinantes en el año 2007.

Tabla 19. ¿Cuáles eran las supuestas razones de la agresión?

1. No sé / No contestó	6.88%	6.9%
2. Económicos	1.88%	15.8%
3. Celos	25.63%	25.7%
4. Alcoholismo	18.75%	24.8%
5. Adicciones	35.00%	12.9%
6. Problemas culturales	5.00%	2.0%
7. Otros	6.88%	11.9%

Gráfica 12. Razones de la agresión



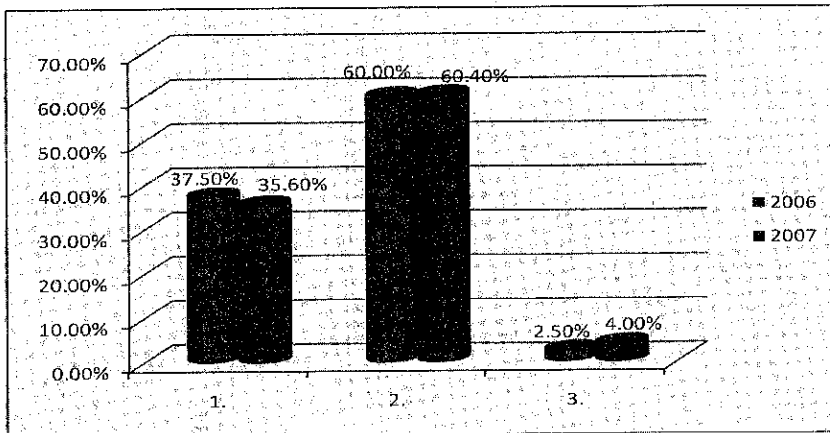
En ocasiones cuando un miembro de la familia sufre una agresión existen víctimas secundarias; es decir, si uno de los cónyuges agrede a su pareja, existe la probabilidad de que también afecte a otros miembros de la familia, como pueden ser sus hijos u otro familiar que habite en su hogar.

Del total de víctimas que interpusieron una denuncia por violencia intrafamiliar durante 2007, las estadísticas arrojan que el 35.6 por ciento de las mismas reportan que además de ellas, otros miembros de sus familias sufren también de este conflicto, tendencia que se mantiene respecto a 2006 en que se registró un porcentaje de 37.5.

Tabla 20. Además de usted, ¿Algún otro miembro de su familia fue maltratado?

Respuesta	2006	2007
1. Sí	37.5%	35.6%
2. No	60.0%	60.4%
3. No sé / No contestó	2.5%	4.0%

Gráfica 13. Otros miembros de la familia maltratados

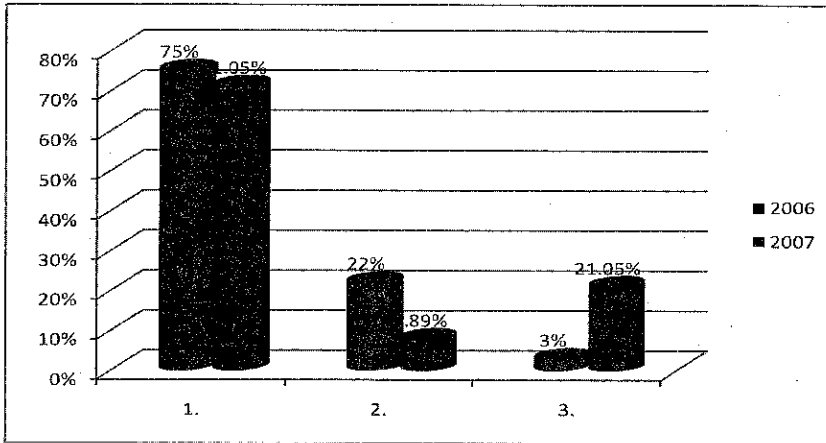


De este porcentaje de otros familiares agredidos, la mayoría de las víctimas secundarias son los hijos con un 71.05 por ciento para el año 2007, mientras que en el 2006 representó un 75 por ciento; y en segundo lugar los adultos mayores con un 21.05 por ciento.

Tabla 21. En caso afirmativo especificar qué miembros de su familia:

Respuesta	2006	2007
1. Hijos	75%	71.05%
2. Padres	22%	7.89%
3. Abuelos	3%	21.05%

Gráfica 14. Otros familiares agredidos



Violencia en la familia y en el barrio

En ocasiones, cuando una familia sufre en su interior algún tipo de violencia en sus hogares es muy común que se identifiquen con otras familias que se encuentren en una situación igual o parecida. Es por eso que se les cuestionó acerca de su conocimiento de otros casos de agresión en sus colonias.

Al respecto, los resultados arrojan que un promedio de 30 por ciento de las víctimas de ambos años afirman conocer otros casos de violencia doméstica en sus colonias; de las cuales la mayoría de las personas desconocen si los agredidos levantaron su denuncia.

Tabla 22. Existencia de otros casos de violencia en la colonia

Respuesta	2006	2007
1. No sabe/No contestó	4%	54.5%
2. Si existen	32%	26.7%
3. No existen	64%	18.8%

Gráfica 15. Existencia de otros caso de violencia en la colonia

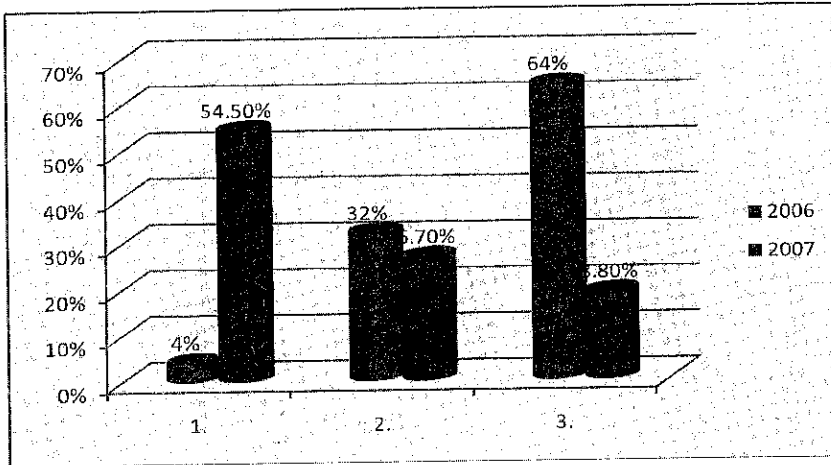
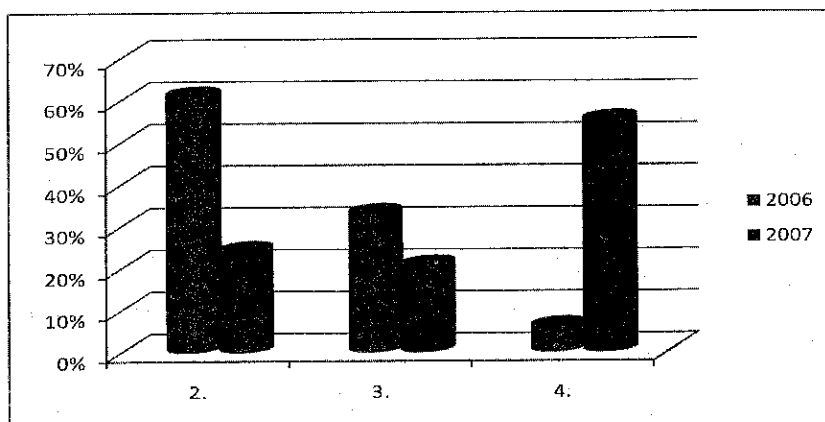


Tabla 23. ¿Sabe si ya hicieron su denuncia?

Respuesta	2006	2007
1. No aplica	68%	73.3%
2. No la ha levantado	61%	24.1%
3. Si la levantó	33%	20.7%
4. No contestó	6%	55.2%

Gráfica 16. ¿Sabe si ya hicieron su denuncia?

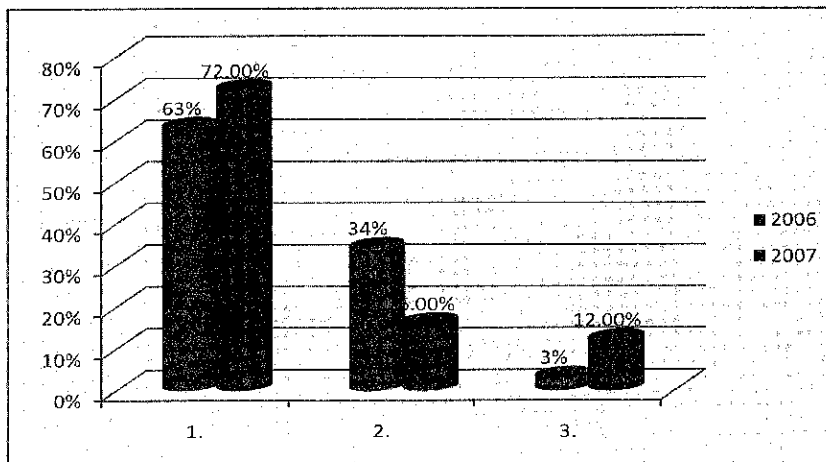


En últimas fechas en Nuevo León el problema del pandillerismo se ha agudizado; el 63 por ciento de las víctimas que sufrieron violencia doméstica durante el 2006 afirman conocer la existencia de grupos de pandillas en sus colonias, mientras que para 2007 el 72 por ciento de los agredidos aceptaron este mismo hecho.

Tabla 24. ¿Sabe usted si existen pandillas en su colonia?

Respuesta	2006	2007
1. Sí	63%	72.0%
2. No	34%	16.0%
3. No contestó	3%	12.0%

Gráfica 17. Existencia de pandillas en la colonia

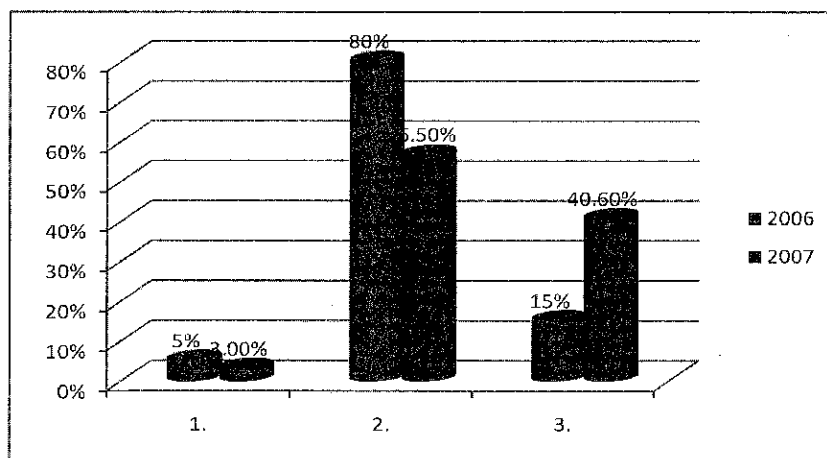


Esto refleja que quienes sufren agresiones en sus hogares reconocen vivir en un ambiente hostil y potencialmente violento tanto en su medio ambiente como en el interior de sus familias, pues aproximadamente el 5 por ciento de las víctimas afirman que uno de los integrantes de su familia pertenece a una pandilla de su barrio.

Tabla 25. ¿Algún miembro de su familia forma parte de las pandillas o ha participado en ellas?

Respuesta	2006	2007
1. Sí	5%	3.0%
2. No	80%	56.5%
3. No contestó	15%	40.6%

Gráfica 18. Familiares en pandillas



Violencia y medios

En la actualidad, los medios locales tienen la tendencia de incluir cada vez más material violento dentro de su programación, es por eso que resulta importante y trascendente analizar cuáles son los medios a los que las víctimas de violencia doméstica tienen acceso y, posteriormente observar cuáles son los contenidos violentos a los que se encuentran expuestos.

Al analizar las respuestas emitidas por las víctimas entrevistadas durante el 2006 se encontró que el 75.6 por ciento de los hogares tienen al menos una televisión; el 70.6 por ciento cuentan con un receptor de radio; sólo un 36.9 por ciento tiene acceso a prensa escrita y apenas un 18.1 de los hogares tiene acceso a internet.

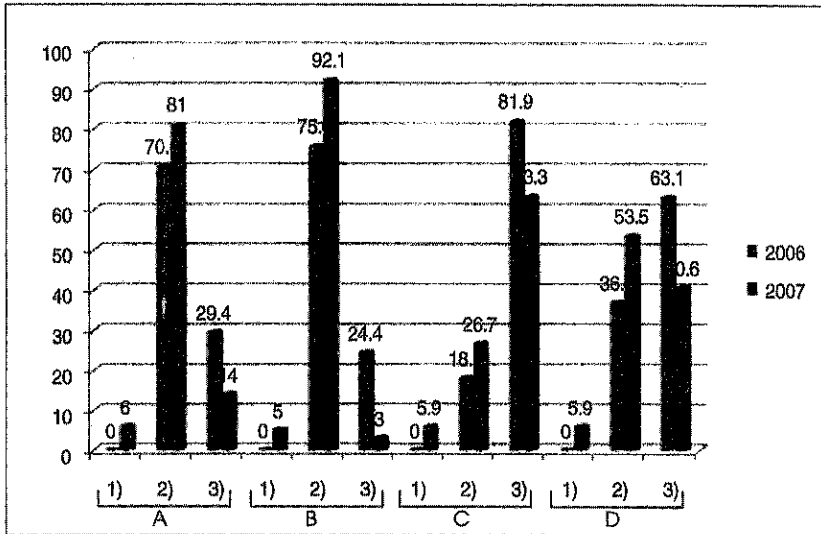
De las víctimas de violencia entrevistadas durante 2007 se encontró que el 75.6 por ciento de las mismas cuenta en sus hogares con televisión; aproximadamente un 70.6 por ciento tiene un receptor de radio en su hogar y un 53.5 por ciento de los entrevistados adquiere con regularidad el periódico.

En lo que respecta a una de las nuevas tecnologías de la información, la internet, las víctimas de violencia intrafamiliar reportaron un incremento en el índice de hogares con acceso a este medio, de un 18.1 por ciento registrado en 2006, se alcanzó, para 2007, el 26.7 por ciento.

Tabla 26. Acceso a medios

Rubro	Respuesta	2006	2007
A. Acceso a radio	1. No sabe/No contestó	0%	6%
	2. Sí	70.6%	81%
	3. No	29.4%	14%
B. Acceso a T.V.	1. No sabe/No contestó	0%	5%
	2. Sí	75.6%	92.1%
	3. No	24.4%	3.0%
C. Acceso a Internet	1. No sabe/No contestó	0%	5.9%
	2. Sí	18.1%	26.7%
	3. No	81.9%	63.3%
D. Acceso a periódicos	1. No sabe/No contestó	0%	5.9%
	2. Sí	36.9%	53.5%
	3. No	63.1%	40.6%

Gráfica 2. Acceso a medios



La mayoría de las víctimas de violencia intrafamiliar entrevistadas durante 2006, declararon que por lo menos una vez cada tercer día recurrían a los medios de comunicación masiva para mantenerse informados de lo que acontecía en su Estado, registrando un 81.88 por ciento; en este mismo aspecto para el año 2007 se encontró que el 76.2 por ciento de los agredidos era asiduo a los medios diariamente.

Esta exposición a los medios ha provocado que las víctimas de violencia intrafamiliar vean afectado su estado de ánimo, pues el 58 por ciento de las víctimas de 2006 afirmaba este hecho; mientras que en 2007 el 65.3 por ciento declaró ver afectado su ánimo por las noticias transmitidas en los medios.

Tabla 27. ¿Con qué frecuencia tiene usted noticias de lo que acontece en su municipio, Estado y país a través de los medios de información masiva como radio, prensa o TV?

Respuesta	2006	2007
1. Diariamente	2.50%	76.2%
2. Cada tercer día	81.88%	10.9%
3. Una vez por semana	10.00%	7.9%
4. Nunca	1.88%	4.0%
5. No sé / No contestó	3.75%	1.0%

Gráfica 19. Frecuencia con que tiene acceso a noticias

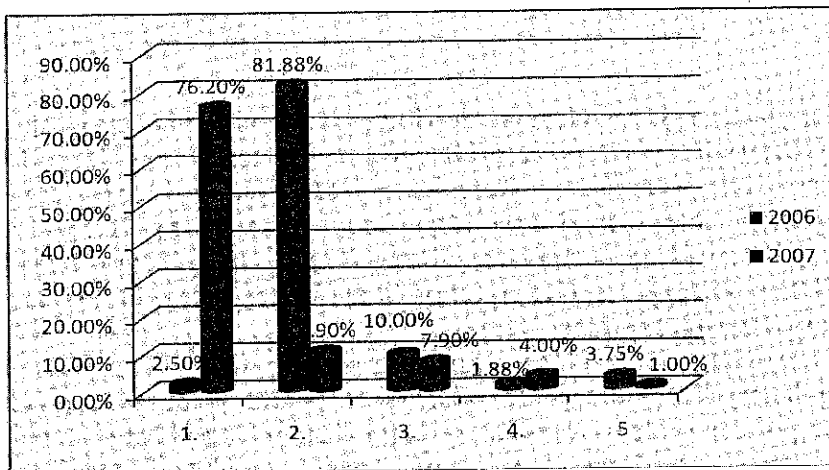
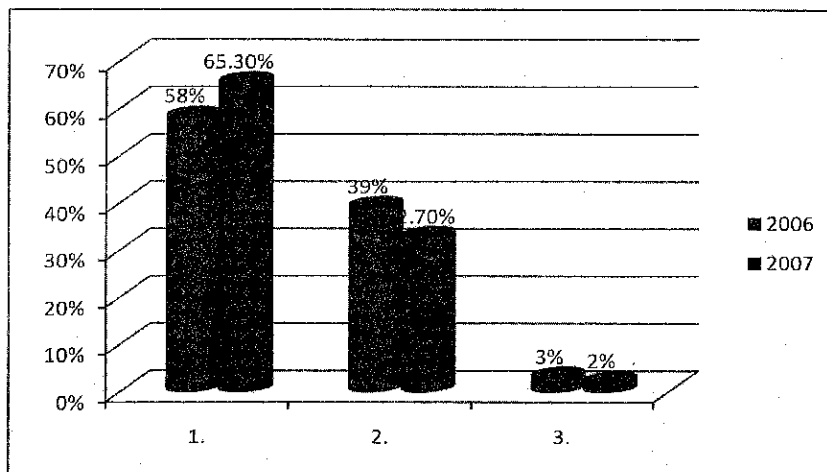


Tabla 28. Las noticias que usted lee, escucha o ve en los diversos medios de información, ¿influyen en su estado de ánimo?

Respuesta	2006	2007
1. Sí	58%	65.30%
2. No	39%	32.70%
3. No contestó	3%	2%

Gráfica 20. Influencia de las noticias



Como se evidenció anteriormente, la gran mayoría de las víctimas de violencia intrafamiliar tienen acceso a uno o varios medios de comunicación masiva y están pendientes diariamente de las noticias recientes que se generan constantemente en televisión, radio, prensa, internet, entre otros.

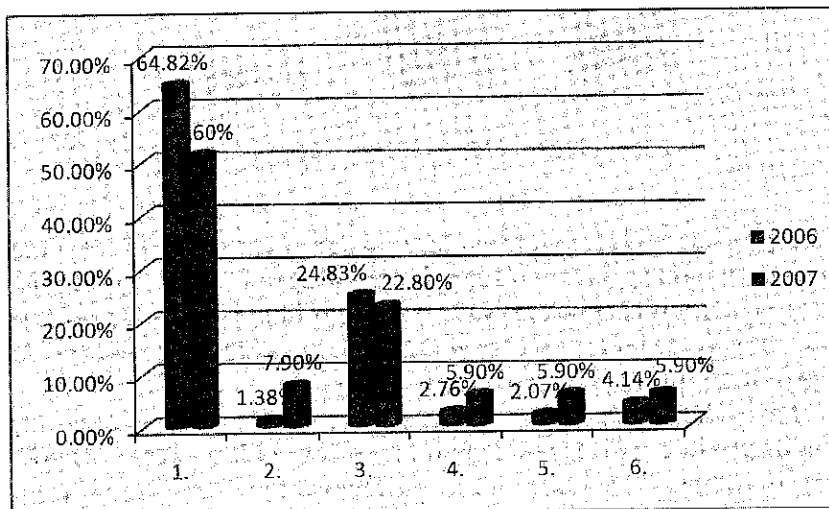
Las noticias relacionadas con el narcotráfico son las que causan mayor impacto entre las víctimas entrevistadas en 2006 y 2007, con un 64.82 y 51.6 por ciento respectivamente; en segundo lu-

gar de impacto se encuentran los contenidos que traten el tema de violencia familiar con un 24.83 y 22.8 por ciento; tan sólo el 5.9 por ciento de las víctimas afirma que ningún tipo de información le causa algún impacto.

Tabla 29. ¿Qué tipo de hechos y noticias le impactan más en las informaciones relacionadas con la seguridad ciudadana?

Respuesta	2006	2007
1. Violencia del narcotráfico	64.82%	51.6%
2. Violencia entre pandillas	1.38%	7.9%
3. Violencia intrafamiliar	24.83%	22.8%
5. Asaltos y robos	2.76%	5.9%
6. Ninguna	2.07%	5.9%
7. No aplica/ no contestó	4.14%	5.9%

Gráfica 21. Noticias de mayor impacto.



Como se ha mencionado anteriormente la presencia de pandillas en el Estado de Nuevo León se ha incrementado, así mismo el conocimiento de su existencia por parte de la ciudadanía; misma que ha reflejado ciertas conductas debido a la violencia que estas producen en las calles.

Para las víctimas que sufrieron violencia intrafamiliar durante el año 2006, la mayoría de las personas afirmaban en un 38.75 por ciento que la violencia generada por las pandillas no les producía ningún efecto, el 26.57 por ciento declaró sentir depresión por este problema y el 21.55 ansiedad y miedo.

En el año siguiente, 2007, de quienes sufrieron agresiones domésticas el 40.6 por ciento declaró que la violencia generada por las pandillas le producía una sensación de inseguridad, el 21.8 afirmó sentir ansiedad y miedo, y solamente un 5 por ciento de los entrevistados no se veía afectado por esta problemática.

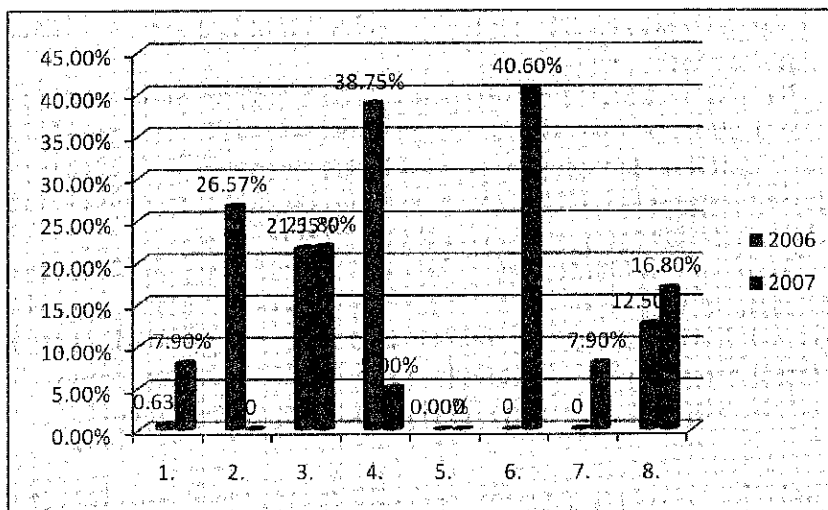
Tabla 30. La violencia de las pandillas en su colonia o calle, ¿Qué le produce o transmite?

Respuesta	2006	2007
1. Angustia	0.63%	7.90%
2. Depresión	26.57%	*
3. Ansiedad y miedo	21.55%	21.80%
4. No me afecta	38.75%	5.00%
5. Torna violento al propio ambiente	0.00%	*
6. Inseguridad	*	40.60%
7. Otra	*	7.90%
8. No sé / No contestó	12.50%	16.80%

*Variables no consideradas en encuesta 2006

* *Variables no consideradas en encuesta 2007

Gráfica 22. ¿Qué le produce la violencia de pandillas?



La violencia y la teoría del cultivo

La teoría del cultivo propuesta por George Gerbner dice que la televisión tiene un efecto sobre las creencias y actitudes de los televidentes, ofreciéndoles así, una visión distorsionada de su propia realidad.

Específicamente, la premisa de esta teoría sostiene que los televidentes buscan un patrón de solución de problemas basado en la intervención externa de héroes o expertos que no tienen una relación directa con el problema ni las víctimas.

Según el sistema de competencias (Skinner, 1996), la percepción es una variable central en el funcionamiento psicológico humano. Mide las expectativas que el individuo tiene acerca de la capacidad de controlar los aspectos de su vida, y nos permite ubicar a las personas en dos extremos: control interno y control externo.

Se dice que una persona tiene percepciones de control interno cuando atribuye la causa de sus éxitos y fracasos a sí mismo. Por otro lado, se dice que una persona tiene percepciones de control externo cuando atribuye la causa de sus triunfos y derrotas a factores fuera de sí mismo, como la buena o mala suerte, el destino o la influencia de otras personas o entidades (la sociedad, los medios de comunicación, etc.).

Al analizar los resultados que arroja la encuesta aplicada a las víctimas de violencia doméstica, nos damos cuenta que a la mayoría de las personas les causa un mayor impacto las noticias relacionadas con el narcotráfico, que si bien es un factor que torna violento su ambiente, no tiene relación directa con el fenómeno que viven en el interior de sus hogares.

Según el concepto de Síndrome de Atribuciones analizado en *Violencia y Familia: Estudio Psicosocial*, se afirma que las víctimas de violencia intrafamiliar atribuyen a los sucesos de su entorno más importancia que al problema que sucede en el interior de su núcleo familiar, manifestando de esta forma una conducta de control externo en la que quienes sufren agresiones consideran a esos factores ajenos a ellos como causantes de su problemática.

Estos cultivos se vinculan con la intensidad de la exposición al medio y con el tiempo de consumo; es decir que: a mayor tiempo de consumo, mayor será la coincidencia entre la concepción que se tiene del mundo real y la representación del mismo, en la televisión.

Será de suma importancia acercar las víctimas de violencia intrafamiliar a su propia problemática, reconociendo que los factores internos que la provocan son de primordial atención y que si se pretende terminar o por lo menos controlar las agresiones en el hogar, el primer paso les corresponde a los miembros de la familia.

Calificación de infraestructura

Tanto en 2006 y 2007 las víctimas de violencia intrafamiliar evalúan la infraestructura de sus colonias con calificaciones bajas (ninguna

pasa la escala de lo regular; 7) siendo el aspecto mejor calificado el alumbrado público con un 6.49, en una escala del 1 al 10.

En el aspecto de la seguridad del barrio en 2006 tuvo un promedio de 5.4 mientras que para 2007 alcanzó sólo un 4.94; para estos mismos años los parques públicos registraron un 5 y 4.92 respectivamente; las canchas deportivas tuvieron para ambos años un promedio de 4.5; mientras que los centros recreativos disminuyeron de 4.16 en 2006 a 3.93 en 2007.

Estas cifras evidencian las carencias en las colonias desde el punto de vista de quienes sufren violencia intrafamiliar en sus hogares, pues viven en un ambiente que no es propicio para el desarrollo de la familia; la falta de estos factores provoca ambientes en los que es más probable la proliferación de violencia intrafamiliar y de pandillerismo.

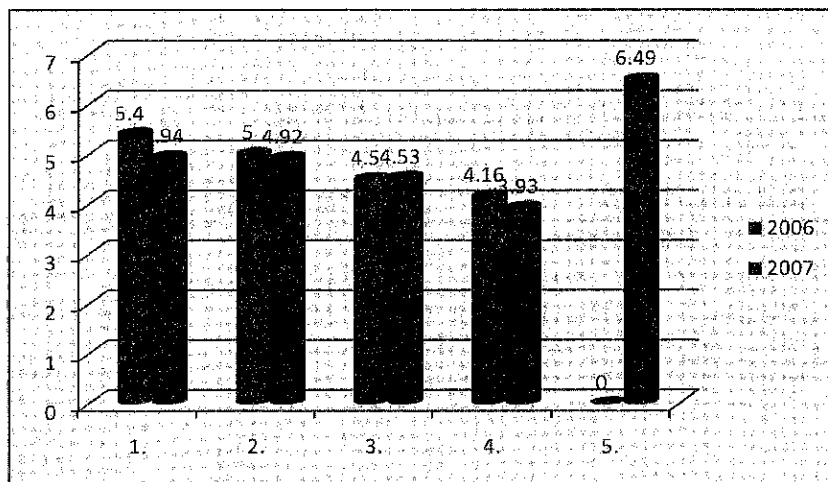
Es notorio que la falta de espacios para la recreación y el esparcimiento de las familias representa un campo de acción importante donde las autoridades pueden trabajar para darles a los ciudadanos una mejor infraestructura en sus colonias y cumplir con el objetivo de brindarles una mejor calidad de vida, en ambientes propios para el desarrollo familiar y no de conflicto y violencia.

Tabla 31. ¿Cómo califica los siguientes aspectos?

Rubro	2006	2007
Seguridad	5.4	4.94
Parques	5.0	4.92
Canchas deportivas	4.5	4.53
Centros recreativos	4.16	3.93
Alumbrado público	*	6.49

*Variable no considerada en la encuesta 2006

Gráfica 23. Calificación de la infraestructura



Escala de depresión

Como parte del estudio de las condiciones en las que viven las familias que sufren de violencia, se llevó a cabo la aplicación de la Escala de Autoevaluación de Zung, reconocida internacionalmente como instrumento para medir el grado de depresión y que se empleó con la finalidad de determinar el estado de las víctimas de violencia intrafamiliar en Monterrey y su Área Metropolitana. De las personas agredidas entrevistadas en 2006, el 82.5 por ciento cuenta con un diagnóstico de depresión normal y aproximadamente el 15.63 por ciento con un grado de depresión leve. Para 2007, esta tendencia cambió pues sólo un 43.3 por ciento de las víctimas se encuentra en un grado de depresión normal y el mismo porcentaje de los entrevistados se encuentra en la categoría de depresión leve.

Es necesario que las autoridades correspondientes se acerquen a las personas que sufren violencia en el interior de sus hogares y hagan de su conocimiento que existen otras formas de vida, don-

de las agresiones de cualquier índole no son necesarias y mucho menos cotidianas, mejorando sus condiciones de vida y propiciando ambientes en los que se desarrollará mejor la familia.

Tabla 32. Escala de autoevaluación de Zung

Nivel de depresión	2006	2007
1. Normal (Menor 50)	82.50%	89.1%
2. Depresión leve (Menor 60)	15.63%	10.9%
3. Depresión moderada (Menor 70)	1.25%	0%
4. Depresión severa (Mayor a 70)	0.62%	0%

MODELOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN NUEVO LEÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA AL ADOLESCENTE, EQUIDAD DE GÉNERO Y DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

Modelos de Intervención Social en Nuevo León en:

- Seguridad pública
- Atención a víctimas de la violencia intrafamiliar.
- Justicia al adolescente.
- Equidad de género.

El Plan Nacional de Desarrollo 2006 en México establece las acciones que deberán de realizarse en el ámbito social, político, económico y ambiental. De esta forma, se busca un desarrollo integral que cristalice los objetivos que en el ámbito del Desarrollo Sustentable y Democracia se incluyen en los programas de acción del gobierno de la República, los estados y municipios de México.

Este Plan Nacional que parte del diagnóstico de la realidad imperante en México, está pensado en función del desarrollo de los objetivos nacionales y se sustenta básicamente sobre cinco aspectos fundamentales que son: Estado de Derecho y Seguridad; Economía Competitiva y Generadora de Empleos; Igualdad de Oportunidades; Sustentabilidad Ambiental; Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.

Nuevo León es un estado con 4 millones 199 mil 299 habitantes en el 2005. De éstos, 2 millones 108 mil 619 habitantes son mujeres y 2 millones 090 mil 633 hombres. Su población es joven, (entre 0 y 14 años) hay un 14.3 por ciento varones y 13.18 por ciento son mujeres.

Su extensión territorial es de 64 mil 220 kilómetros cuadrados por lo cual ocupa el lugar décimo tercero a nivel nacional, con porcentaje territorial estimado en el 3.3 por ciento de la superficie total del país. (1) (INEG) Marco Geo-Estadístico Municipal, II Censo de Población y Vivienda 2005.

Aquí, para el 2005, se tenía un millón 031 mil 637 hogares clasificados en cinco tipos: nucleares con 712 mil 667; ampliados con 227 mil 579; 6 mil 124 unipersonales y 67 mil 394 junto con los co-residentes con siete mil 163 que, según datos del INEG, están conformados por personas que pueden ser o no familiares que comparten la misma vivienda y se sostienen de un gasto común (2) (INEG 2005, Censo de Población y Vivienda).

Para este mismo año, salieron de la entidad 50 mil 155 personas, mientras que el número de pobladores que arribaron procedentes de otras urbes de México ascendió a 96 mil 326 personas.

La entidad, dada su actividad industrial, comercial, educativa, manufacturera y de desarrollo tecnológico alcanzado, es un sitio que atrae a una cantidad considerable de mexicanos procedentes del Centro y Sur del país. De hecho, es el tercer estado en importancia como generador de riqueza en el Producto Interno Bruto con un 6.2 por ciento, solo antecedido por el Estado de México con un 9.7 por ciento y el Distrito Federal, con el 21.5 por ciento.(3) INEG 2005 Sistema de Cuentas Nacionales de México, PIB 2001.

Las problemáticas que se viven en la entidad, en las cabeceras situadas en la zona de Monterrey y su Área Metropolitana, son aquellas propias de las grandes ciudades donde los crecimientos conforme se desarrollan esquemas de urbanización, tornan más compleja la dinámica social sustentada en la lógica del mercado y del empleo.

Lo anterior, implica analizar los conflictos específicos de las urbes sobre-pobladas con la identificación de escenarios Prototípicos en materia no solo urbanística, sino también de desarrollo social, de salud pública, de seguridad pública y de perspectivas de género en una entidad calificada como la tercera de toda la República Mexicana en el ámbito de la producción industrial y

un estado, donde se perfilan los puntales para erigirse en una Ciudad del Conocimiento.

Para tal efecto, el Gobierno de la entidad ha impulsado la creación de instituciones encargadas de identificar tales escenarios proto-típicos y de comportamientos específicos de en personas a situaciones de riesgo por inseguridad; violencia intrafamiliar y social; altos consumos de alcohol y drogas, suicidio o tentativas del mismo.

Por ello, se desarrollaron entrevistas con el Licenciado Américo Elizondo Dávila, Coordinador Jurídico de Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública de Nuevo León; con la Licenciada María Elena Chapa, Presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres y la Licenciada Laura Perla Córdoba Rodríguez, Coordinadora Especial en Justicia para Adolescentes y con la Licenciada Aixa Amalia Alvarado Gurany, Directora del Centro de Justicia Familiar (Copavide).

La Abogada y Ex-Senadora de la República Mexicana, María Elena Chapa Hernández, Presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres, pugna hoy por el aumento de “presupuestos con rostro de mujer”, donde se da prioridad a la instrumentación de programas en favor del combate a la violencia intrafamiliar; al impulso de la igualdad de género en la ley, en los campos laborales, familiares, sociales y políticos.

“En Nuevo León —explica Chapa Hernández—, la violencia contra la mujer es un asunto de salud pública; de protección de justicia; de derechos humanos todo es un asunto mayor. La equidad se mide por el grado de violencia. Decimos que hay equidad, ¿Cómo?, ¿Con 188 mujeres muertas? del año 2000 al 2008, por su pareja, por violencia familiar; no estoy hablando de violencia estructural, la de la calle, la del choque, la de la borracha; no, no, no hablo de eso, hablo de lo familiar; de la violencia dentro de la propia casa”.

El promedio de mujeres que son asesinadas al año por sus parejas o familiares, dentro del hogar en el Estado de Nuevo León asciende a 27, cifra que representa un desafío para cualquier sistema de seguridad pública.

Existe, comentó, un desconocimiento de las actuales leyes que nos rigen. Hoy la policía puede entrar al interior de una casa, cuando una mujer es golpeada por su pareja y está en riesgo su integridad. Debemos trabajar más para sensibilizarnos y para difundir el hecho de que la violencia como tal es un delito.

Y abundó: yo tuve reunión con los directores de las facultades, tuve reuniones con bufetes de abogados, colegios de abogados, ¿Oigan como le hacemos? Descubrimos que no había llegado un solo delito de violencia, viene todavía por golpes o violación; obviamente todo eso es violencia, si, pero no dice violencia. Entonces no pagaba la penalidad de violencia se quedaba como golpes... Si se aplican las leyes, todos los abogados, son muchos abogados, ¿Cómo le hacemos para que ellos sepan que hay un delito que se llama violencia?, al menos tipificarla como violencia, cuando le preguntas a jueces y magistrados, ¿Cuántos casos de violencia tienen?, ni se alteran, no llegan a violencia.

Aún así, especifica, se tienen logros.

“La propia historia de este Estado te lo dice; hasta 2002, Nuevo León ocupó el segundo lugar en desarrollo económico en la historia del pueblo mexicano pero el lugar número 26 en inequidad; ahora con el esfuerzo de este gobierno, hay que decirlo porque así es, no hay vuelta de hoja, así es; el esfuerzo de la administración de Natividad González Parás. La Organización de las Naciones Unidas es quién brinda los informes, no los podemos manipular, no podemos influir en ellos, acaba de decir que el año pasado Nuevo León subió al quinto lugar en equidad, del 16 como recibimos el Estado ¿Cambios?, ahí están los números. Ahí están los números que no son propios, no son manipulables, repito, hecho por organismos internacionales de observancia internacional, publicados por Naciones Unidas.

Por su parte y como un Centro de Justicia Familiar, el COPAVIDE, desde hace cuatro años ha procurado la atención a más de 35 mil personas, víctimas de delito vinculados a la violencia intrafamiliar, integrando en estos servicios a todas las dependencias de gobierno que tienen algún compromiso legal, de salud y educación, como la Secretaría de Educación, la Secretaría

de Salud, el DIF de Nuevo León, el Instituto de las Mujeres del Estado de Nuevo León, Agencias de Ministerios Públicos.

Tan solo en el 2007 se atendieron cerca de cinco mil personas, en un 88 por ciento mujeres sujetas a algún tipo de maltrato en familia.

Por otra parte, existen además situaciones vinculadas a cambios en la impartición de justicia. En México, por ejemplo con la reforma del artículo 18 Constitucional y —a través del Decreto de la Construcción de un nuevo Sistema Integral de Justicia Penal en el Adolescente—, se tiene a partir del 12 de marzo del 2006, una garantía constitucional en favor de cualquier persona que siendo menor a la edad de dieciocho años tenga una conducta, considerada como delito, y que, en consecuencia se le haya indiciado, procesado, sentenciado o condenado a una sanción penal.

En base a ello, se tienen esquemas de atención para menores que presentan conflictos frente a la ley.

Lo anterior, constituye un cambio radical en el contexto de impartición y administración de la Justicia en el Estado de Nuevo León, con estructuras específicas que hoy se instrumentan a fin de hacer frente no sólo a lo previsto en la Constitución sobre este ámbito, sino también a los compromisos internacionales signados por México ante la ONU.

A continuación se reproducen las entrevistas dirigidas facilitadas por los citados funcionarios.

Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública

Como una institución independiente y comprometida con la sociedad, nace el Consejo Consultivo de Seguridad. Un decreto establecido por el Ejecutivo Estatal en 2004, así lo establece. El Comité de esta institución está integrado por un Presidente Honorario que es el Gobernador del Estado, un Presidente Ejecutivo y un Secretario Técnico.

De acuerdo a entrevista realizada el Lic. Américo Dávila Elizondo, Coordinador Jurídico de dicho Consejo, son siete las

Comisiones que conforman actualmente a este organismo: la Comisión de Fortalecimiento de Valores y Principios; Comisión de Seguridad Pública Participación de Instituciones Comerciales y Bancarias; Comisión de Participación Ciudadana de Vecinos con la Seguridad Pública; Comisión de Readaptación Social; Comisión de Atención a Víctimas del Delito y la Comisión de Prevención del Delito con la Participación de Instituciones Educativas Representantes de la Juventud y el Deporte.

Cada una de estas comisiones tiene funciones específicas y, en el transcurso de casi 4 años de vida, se tienen logros concretos en materia de modificaciones legislativas como la Ley para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad del Estado de Nuevo León.

Así mismo, a través de la Comisión de Seguridad Pública para la Participación de Instituciones Comerciales se implementó un sistema de mayor protección en las áreas vinculadas al comercio y las instituciones bancarias.

Por otra parte, es a través de la Comisión de Participación Ciudadana de Vecinos con la Seguridad Pública, como se han llevado a cabo la realización del Primer Encuentro Metropolitano de Participación Ciudadana con la realización, producción y distribución de 400 mil ejemplares de un Manual de Autoprotección promovido, con el objetivo de participar en la labor preventiva y del auto cuidado del ciudadano.

En la Comisión de Readaptación Social, este organismo, propuso que para la adaptación de menores infractores se tenga un espacio en el tratamiento psicológico de aquellos ubicados en edades intermedias.

Otra de las funciones que ejerce esta comisión de acuerdo a la aseveración de Dávila Elizondo es la vigilancia en torno a las condiciones de vida que tienen los internos en los penales del estado en lo referente a apoyos psiquiátricos entre aquellos internos que requieran de una atención especial.

La Comisión de Atención a Víctimas del Delito promovió y logró la aprobación por parte del Congreso del Estado de una iniciativa de Ley para la creación de un fondo de emergencia para

víctimas en condiciones de vulnerabilidad, mismo que quedó legalmente constituido en el 2007.

Otra de las iniciativas de ley propuestas por esta institución es la modificación de la Ley de Educación del Estado con la finalidad de proteger al menor contra el abandono de los estudios; facultar a las autoridades escolares para sancionar las inasistencias de los menores a las aulas.

La creación y difusión de una línea de denuncia anónima para la ciudadanía —el 089—, es también uno de los resultados del trabajo concertado por este Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública.

A continuación la reproducción de la entrevista hecha al Lic. Américo Dávila Elizondo, Coordinador Jurídico de Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública de Nuevo León;



Lic. Américo Elizondo Dávila.- El Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública se constituyó en el 2004 por un decreto del ejecutivo del estado. El Consejo está integrado por un Presidente Honorario que es el Gobernador del Estado, un Presidente Ejecutivo que es el Lic. Cesar Santos Santos, y un Secretario Técnico que es el Lic. Alfonso Ayala Villarreal y que, su vez, él, también es Subsecretario de Participación Ciudadana de la Secretaría de Educación Pública.

Existen aquí siete comisiones de trabajo; la Asociación de Padres de Familia, todas las asociaciones religiosas, está integrada la COPARMEX; los consejos, el Secretario General de Gobierno, el Procurador, el Secretario de Salud, Secretario de Educación y ahí, otras Instituciones como VERTEBRA, la Cámara de Comercio, y el Centro Bancario.

Dra. Patricia Liliana Cerda Pérez.- Y la columna vertebral del trabajo de ustedes sería digamos escuchar coordinar estas funciones.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- El Consejo funciona a través de siete comisiones de trabajo. Una de ellas se llama Comisión de Fortalecimiento de Valores y Principios que es el área destinada a fortalecer los valores; promover los valores y los principios morales. En varias reuniones de esta comisión se tomó el acuerdo de crear un Consejo de Valores y Cultura de la Legalidad que el año pasado ya se constituyó por ley pero nació aquí con nosotros.

Dra. Patricia Liliana Cerda Pérez.- Y ustedes dependen técnicamente de la oficina del Gobernador o de la Procuraduría ustedes como organización.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Consejo ciudadano.

Dra. Patricia Liliana Cerda Pérez.- Independiente.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Independiente, eso es Consejo Ciudadano. El Gobernador lo creó por medio de decreto y él es su Presidente Honorario. Todos los puestos de consejeros son honoríficos no hay ninguna retribución económica. Todas las aportaciones son voluntarias, entonces, le decía que esa Comisión de Fortalecimiento de la Verdad y de Principios que por acuerdo de esa comisión y del Consejo creó, ahora, un Consejo nuevo de Valores y Cultura de la Legalidad. Creo que el presidente de ese nuevo consejo es el Sr. Javier Benítez que es el presidente de la Cruz Roja.

Dra. Patricia Liliana Cerda Pérez.- ¿La esencia sería también promover la ciudadanización en áreas específicas de seguridad?

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Bueno para allá voy. Hay otra comisión que se llama Comisión de Prevención del Delito con la participación de instituciones educativas y representantes de la juventud y el deporte. Esta comisión se ha dedicado exclusivamente a ver en los barrios; en las comunidades; en las colonias

las políticas para la prevención del delito y la promoción del deporte y la cultura.

Hay otra Comisión que se llama Comisión de Participación Ciudadana de Vecinos con la Seguridad, ahí están involucradas todas las colonias. Esta comisión creó un pequeño manual de auto protección con una serie de orientaciones y de ideas a la gente, cómo dejar bien cerradas las puertas, los coches por las noches en el día como conducirse en las compras.

Dra. Patricia Lilibiana Cerda Pérez.- Como para autoprotección.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Otras de las comisiones se llama de Readaptación Social, esa comisión la preside el Lic. Marco Antonio Leija, Penalista. El Procurador del adulto mayor y es Presidente de la Comisión de Readaptación Social. Esto se enfoca exclusivamente a los internos en los penales del Estado, las condiciones, sobre todo hay internos psiquiátricos que requieren de una atención muy especial que sus medicamentos; La Secretaría de Salud se las proporciona a tiempo y lo está vigilando. Se acaba de construir una sección especial en el penal de Cadereyta ya se va a poner en estos días en funcionamiento y se creó esa área especial. Estamos muy atentos también a que se les proporcione el trabajo a los reos, así como también se les promueva al deporte y la cultura, a raíz de esto se han estado integrando más bibliotecas.

Dra. Patricia Lilibiana Cerda Pérez.- Que tengan verdaderos esquemas de readaptación.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Eso es hablando en general, una de las funciones que cumple esta Comisión o acerca de que se encarga. Hay otra Comisión de Seguridad Pública con la participación de Instituciones Comerciales y Bancarias; se ha tratado en esta comisión implementar los sistemas de protección en el área de comercio, en los bancos mayormente.

Y hay una comisión que se acaba de crear y se va a constituir en estos días, una Comisión de Planeación y Evaluación Estratégica.

gica y Seguridad Pública. Esta Comisión se va a encargar de hacer evaluaciones periódicas y análisis: visitas a todas las Autoridades de Seguridad Pública para ver el comportamiento de su actividad policial; ver cómo andan en armamento, en equipos de chaleco de protección, capacitación como se está desempeñando; si cumple con sus horarios establecidos de trabajo.

Dra. Patricia Lilibiana Cerda Pérez.- ¿Los salarios también?

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Los salarios, el patrullaje y tales comportamientos se están cumpliendo.

Dra. Patricia Lilibiana Cerda Pérez.- ¿A todas las corporaciones? ¿las municipales y estatales?

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Por ejemplo ya se hizo a Monterrey; a García, Guadalupe; a Villa Juárez, y ya se hizo también la Secretaria de Seguridad.

Dra. Patricia Lilibiana Cerda Pérez.- Con recomendaciones específicas.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Por supuesto que si y se le da seguimiento.

Dra. Patricia Lilibiana Cerda Pérez.- Una pregunta antes de que cambiemos de tema, cuando habla de esta Comisión para el penal que hay problemas de enfermos psiquiátricos, esta Comisión ¿recomienda que estos internos sean separados? o ¿cuál es el trabajo de esta comisión?.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Si ha habido en algunas ocasiones en las que no hay medicamento a tiempo y se les empieza a poner mal de salud. Entonces así en ocasiones extraordinarias viene el Secretario de Salud y aquí lo programamos a que nos explique el porqué, y a veces por situaciones pues secundarias o burocráticas no viene a tiempo el medicamento pero estamos muy atentos a que se cumpla con esa atención médica y aquí en varias ocasiones está el Secretario de Salud aquí con nosotros.

Dra. Patricia Liliana Cerda Pérez.- Y disculpe mi ignorancia, pero ¿En el caso por ejemplo de México, no se prevé que si hay un interno que tenga problemas mentales vaya al manicomio en lugar de la cárcel o tiene que ir a la cárcel?

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Pues como son delincuentes entonces no pueden estar en centros hospitalarios y ha habido ocasiones en las que cumplen otra; una cosa tan inhumana, cumplen su penalidad y se le dice al familiar que vengan por ellos y no los quieren, no quieren atenderlos entonces siguen ahí los internos por que no hay quien les de atención medica. Por una cosa de humanidad debemos darle atención. Tenemos también una revista trimestral que se hace con aportaciones ciudadanas y ahí se informa sobre diversos tipos de delitos y situaciones.

Dra. Patricia Liliana Cerda Pérez.- La he visto ahí, en la oficina del Licenciado Aldo Fasci.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Bueno esa revista nuestra ubica especialmente sobre si el comportamiento de los delitos sube o baja. Es información que nos da la Procuraduría. Nosotros promovimos una iniciativa de Ley de la Comisión de Valores. Ahora existe un porcentaje elevadísimo de sanción escolar no solamente en Nuevo León sino al nivel Nacional; entonces promovimos una iniciativa de ley al Congreso para que se modifique un artículo de la Ley de Educación del Estado y se les de Facultades, a las Autoridades Ejecutivas para que los casos que detecten los Directores o Maestros de que un Alumno no está yendo, que se le mande hablar al padre del niño que recurra al Centro Escolar y diga por que su hijo ya no está asistiendo a clases entonces se le escucha; si sigue el comportamiento, la misma conducta de no asistir el niño a la escuela, se le vuelve a llamar; se le hace una llamada de atención, una advertencia y si por alguna causa no hace caso se le puede multar de acuerdo con la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. Un artículo en esa ley dice que cuando los padres no cumplen con la obligación de mandar a sus hijos a la escuela se les hace primero una

llamada de atención y si no cumplen una multa; tiene ahí el monto de las multas y si por alguna causa no llegaran ahí está un arresto administrativo porque es enorme el porcentaje de deserción escolar más en la Ciudad que en el campo y al Nivel Nacional es terrible.

Dra. Patricia Liliانا Cerda Pérez.- Y ese ausentismo Licenciado, o sea, se justifica ¿por el que los padres los ponen a trabajar? o ¿por qué el niño ya no quiere asistir?

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Los ponen a trabajar. Ahí andan los muchachitos pidiendo limosna, entonces pues una forma de atacar ese problema, aquí detectamos nosotros que en el caso del abandono de parte del cónyuge varón le abandona a la mujer y, a los hijos y la pobre mujer va y promueve una denuncia, una averiguación ante el Ministerio Público solicitando alimento por que el marido no lo proporciona. Es todo un Vía Crucis tarda mucho la averiguación y luego se consigna ante un Juez y se logra que el Juez dicte orden de aprehensión contra el deudor alimentario que no haya cumplido. Es un delito y se logra la captura y lo meten a la cárcel, según la Ley anterior que ya se modificó.

La modificamos nosotros. Era muy común que el mismo reo, cónyuge o un familiar de él, un tío, un pariente, le traían una escritura; la fianza que le fijaba el Juez para obtener su libertad la metían con un papel de ahí, una escritura, una fianza hipotecaria y se iba muy tranquilo; luego de oficios seguía la segunda instancia al Tribunal Superior de Justicia.

Dra. Patricia Liliانا Cerda Pérez.- Llegaban a la mayoría de edad los muchachos y nunca tuvo dinero la mamá para ellos.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Entonces nosotros estudiábamos ese caso y la Comisión de Vecinos que Preside Gilberto Marcos, hicimos un estudio y presentamos una iniciativa de ley y se modificaron varios artículos del Código ahora cada vez que sucede un caso de estos deben tomar del adeudo alimentario del cónyuge separado si debes 50,000 pesos de alimentos la única forma de que tu obtengas tu libertad es que deposites los 50,000 pesos que

debes de alimentos y obtienes tu libertad, entonces la señora recibe el dinero verdad.

Dra. Patricia Liliana Cerda Pérez.- Así puede respirar.

Licenciado Américo Elizondo Dávila.- Por otro lado, tenemos cuatro iniciativas en cuatro años, eso es muy buen ritmo. Tenemos otra ley y está aprobada. Cuando se cometía algún delito de cualquier naturaleza, por ejemplo un homicidio; la esposa viuda por seguir el procedimiento del Ministerio Público, por los daños, por la reparación del daño nunca ve la pobre señora la luz viendo por sus hijos para darles de comer, educarlos, la manutención se le murió el esposo y, entonces era un Vía Crucis muy prolongado. Todos nosotros, aquí estudiamos en la Comisión, hay otra Comisión que se me olvido mencionarle, la Comisión de Atención a Víctimas del Delito, la Preside el Licenciado Roberto Flores de la Rosa.

Entonces, pensamos nosotros en crear una Ley que creara un fondo, un fidecomiso para que inmediatamente bajo varios requisitos que la familia sea vulnerable, quiere decir que no tenga ningún servicio de Seguro Social un seguro de ninguna naturaleza y, que el esposo ganaba determinado salario, en condiciones muy especiales, a esas personas se les apoya por esta ley que ya está aprobada.

Se acaba de constituir hace unos días un fidecomiso. Y tenemos dinero para que mediante un estudio que haga la Licenciada Aixa Alvarado, que es la que proporciona la atención, se apoye a estas familias.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- De la Procuraduría conforme al artículo 11 se recibirían estos beneficios bajo la disposición de un estudio socioeconómico. El apoyo para reparación de daños comprende los gastos de emergencia que requiere la víctima u ofendido del delito a criterio del agente de Ministerio Público, incluyendo servicios médicos de emergencia; atención psicológica; medicamentos de emergencia, prescritos para la estabilización de lesionados o, para evitar que se deteriore mas su salud y hasta por el término de tres meses para el lesionado y sus dependientes

económicos, así como a los que de aquellos que pierdan la vida, servicios funerarios consistente en traslado del cuerpo, ataúd, equipo de velación, gastos de inhumación y trámites inherentes a la expedición del certificado de defunción.

Todos los apoyos mencionados en el presente artículo operarán siempre y cuando no tengan ningún derecho de los beneficios que otorgan las instituciones de Seguridad Social .

Dra. Patricia Liliana Cerda Pérez.- Esto es independientemente del concepto de indemnización que prevé la ley en el caso de víctimas.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Así es, independientemente se acaba de crear hace unos días el fidecomiso, ya hay dinero. Me dijo el Procurador que ya se había creado esta ley, la opera y la maneja; nosotros la hicimos pero como la Procuraduría es la que decide cuáles son las víctimas, cuáles son los delitos, ellos se dan cuenta para dar esta atención.

Hay un consejo que preside el Procurador, en el cual, el consejo nuestro tiene dos asientos y están involucrados muchos los Derechos Humanos, las propias agencias del Ministerio Público también, y esto es una cosa, un beneficio enorme para la gente humilde; se acaba de aprobar el año pasado.

Dra. Patricia Liliana Cerda Pérez.- ¿Y cómo acceden a este servicio?, yo soy una esposa...

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Si, por ejemplo, en un homicidio el Ministerio Público es el que toma conocimiento. Inmediatamente ve las condiciones en las que está y hay una trabajadora social que está en la oficina de Derechos Humanos de la Procuraduría; bueno y se le pregunta ¿cuánto ganaba su esposo? No que tanto tiene. ¿Hay seguro social? No. ¿Qué tipo de seguridad social tiene? Y hace un estudio socioeconómico de todos los casos en lo que van a apoyar.

Dra. Patricia Liliana Cerda Pérez.- Ese detalle no lo conocíamos de que a cada evento de esos se le hace un estudio socioeconómico con el fin de llegar aquí, y que lo necesitan realmente.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Acabamos de celebrar un convenio con la Secretaría de Educación con el Consejo nuestro y la Comisión de Víctimas del Delito. Esa misma Comisión, analiza todos los casos en donde los hijos de las víctimas, tanto de la víctima como del victimario. Los hijos del victimario no tienen ninguna culpa de que su padre haya matado a alguien o haya cometido un delito. A ellos, se les pueden proporcionar Becas Institucionales en Educación Básica que es primaria y secundaria.

Dra. Patricia Lilibiana Cerda Pérez.- Ese es un concepto muy hermoso y muy generoso por parte de la Ley, prever apoyo a la víctima y al victimario, porque si el victimario va a dar a la cárcel quien sostiene a la familia.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Y los hijos que culpa tienen verdad, los hijos no tienen la culpa. Además de las Becas que es un Apoyo Académico, dotación de útiles, uniformes escolares, así como Apoyo Técnico-Pedagógico y Orientación psicológica este convenio lo firmamos con la Secretaría de Educación el día 18 de Diciembre, la última reunión plenaria del consejo.

Dra. Patricia Lilibiana Cerda Pérez.- ¿Cuántas Instituciones en total tienen adheridos o sea entre asociaciones, instituciones, sector privado?, ¿las iglesias aquí también están?

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Todas, todas las instituciones de Educación Superior, está la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Tecnológico, la UDEM, la mayoría están aquí con nosotros.

Dra. Patricia Lilibiana Cerda Pérez.- Estamos hablando que agrupan a más de cien Instituciones.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- No, somos como cuarenta.

Dra. Patricia Lilibiana Cerda Pérez.- Cuarenta Instituciones, casi todos como Asociaciones Civiles, Agrupaciones ONGs.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Está la Iglesia Católica, la Cristiana, la Hebrea. Aquí, todos cooperan muy bien. Todas las participaciones son honoríficas y la gente le dedica mucho tiempo a esto.

Dra. Patricia Liliana Cerda Pérez.- La idea es la de establecer Marcos Jurídicos.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Y le podría poner una cosa muy importante, el 089 el teléfono de Denuncia Anónimo, lo instrumentamos aquí y con agrado se lo digo que está funcionando a nivel nacional es el 089.

Dra. Patricia Liliana Cerda Pérez.- A muy bien, aquí también ha tenido buena respuesta con el 089, aquí nació.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Lo estamos operando desde hace cuatro años y es una respuesta sobre todo en Delitos de Narco-Menudeo, esta denuncia como es anónima pues la gente tiene mucha confianza y te da señales de todo, el año pasado sin más, no recuerdo hubo más de 10,000 denuncias.

Dra. Patricia Liliana Cerda Pérez.- Más de 10,000 denuncias en el 2007.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Y hay denuncias también de maltrato familiar y de todo.

Dra. Patricia Liliana Cerda Pérez.- Habla de cómo su ciudadanía hizo las cosas también de seguridad ¿verdad? cómo se extendió al resto de la República.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Por que vieron que estaba funcionando muy bien aquí y la Secretaría de Coahuila lo escogió y luego Tamaulipas también y luego la Secretaría de Seguridad Nacional que vio informes de cómo estaba funcionando y sugirió que se constituyeran en todos los estados.

Dra. Patricia Lilibiana Cerda Pérez.- Por parte de la Comisión, porque dijo usted que son siete tenemos la de Atención a Víctimas tenemos la de Readaptación, la de Valores...

Lic. Américo Elizondo Dávila.- 1,2,3,4,5 ¿sabe por qué?, ahorita le voy a decir por qué 1,2,3,4,5,6,7 a ver . Comisión de Prevención del Delito; Comisión de Participación Ciudadana con Vecinos, Comisión de Atención a Víctimas del Delito; Comisión de Fortalecimiento de Valores, Comisión de Readaptación Social, son hay son 4 verdad y la devaluación sabes porque le dije que siete, porque la de la Banca de Comercio están juntas.

Dra. Patricia Lilibiana Cerda Pérez.- A OK, oiga pues tiene mucho trabajo.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- El año antepasado se celebró un convenio, Consejo Consultivo, el Gobierno del Estado la COPAMEX con la ONU, y mediante ese Convenio se estableció un Observatorio del Delito.

Dra. Patricia Lilibiana Cerda Pérez.- Y este observatorio del Delito, o sea, ¿hacia dónde va hacia todo tipo de delito?

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Todos los delitos. Tienen un ¿cómo le diré? que llevar un Patrón de comportamiento de todos los delitos; sesionan por trimestre también y ellos, por ejemplo, tienen un récord de cómo llevan las estadísticas de las adicciones y los jóvenes de tal edad; de todos los delitos, Prevención del Delito y el comportamiento de la droga.

Dra. Patricia Lilibiana Cerda Pérez.- Esto es con el Licenciado con el nuevo Delegado.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Si, no al español, a Carlos Campuzano, ya se fue, lo mandaron a Guatemala; este muchacho es Humberto Hernández o Roberto Hernández acabamos de conocerlo anteayer mi esposa y yo.

Dra. Patricia Liliانا Cerda Pérez.- A OK.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Este era capitán muy joven tiene 30 años.

Dra. Patricia Liliانا Cerda Pérez.- ¿Este Roberto?.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Le doy el nombre correcto no se si es Roberto o Humberto.

Dra. Patricia Liliانا Cerda Pérez.- Todo está muy interesante. ¿Y en dónde se juntan tantos y tantos grupos?

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Bueno aquí tenemos salas de juntas grandes.

Dra. Patricia Liliانا Cerda Pérez.- Aquí mismo, aquí son las oficinas.

Lic. Américo Elizondo Dávila.- Aquí funcionan las comisiones.

Patricia Cerda.- Le agradecemos su tiempo y las deferencias hechas para esta entrevistas, gracias.

Justicia para adolescentes

En México con la reforma del Artículo 18 Constitucional y -a través del Decreto de la Construcción de un nuevo Sistema Integral de Justicia Penal en el Adolescente-, se tiene, a partir del 12 de marzo del 2006, una garantía constitucional en favor de cualquier persona que siendo menor a la edad de dieciocho años tenga una conducta, considerada como delito, y que, en consecuencia se le haya indiciado, procesado, sentenciado o condenado a una sanción penal.

Con la reforma a dicha Ley a partir de la fecha mencionada, deberá considerarse inconstitucional toda aquella norma que considere distinta a la edad mínima penal considerada en el 18 Constitucional reformado.

Lo anterior, constituye un cambio radical en el contexto de impartición y administración de la Justicia con estructuras específicas que hoy se instrumentan en el Estado de Nuevo León a fin de hacer frente no sólo a lo previsto en la Constitución sobre este ámbito, sino también a los compromisos internacionales signados por México ante la ONU.

El Artículo 40.3 de la Convención Internacional De Los Derechos Del Niño prevé la obligación de los Estados Partes de que deberán de tomar las medidas apropiadas para promover el establecimiento de leyes, de procedimientos, autoridades e instituciones específicos para la impartición de Justicia a los Niños de quiénes se alegue que han infringido las Leyes Penales o a quiénes se acuse o declare culpables de haber infringido esas leyes, y deberá de considerarse primero “el establecimiento de una edad mínima, antes de la cual se presumirá que no tiene capacidad para infringir las leyes penales” (1).

Otros de los aspectos que considera esta Ley es que, en cada Delegación de la Procuraduría General de la República exista un Agente del Ministerio Público de la Federación, quién se encargue de la atención y conocimiento de las conductas que puedan ser tipificadas como delito en las personas menores a los dieciocho años, considerando esta edad de-entre 12 y 18 años- y que, estos agentes asignados, deberán garantizar los derechos fundamentales de la Constitución así como aquellos que por su condición de personas en desarrollo les sean reconocidos a los menores y adolescentes.

Es escaso el tiempo que la federación da a los estados para las modificaciones y adecuaciones que en materia de impartición de Justicia al Adolescente se prevé que deberá de hacer cada entidad.

El tiempo asignado es de seis meses. A partir de la publicación de esta Ley en el periódico oficial, de acuerdo a declaraciones de la Lic. Perla Córdoba Rodríguez, Coordinadora Especial en Justicia Para Adolescentes del Gobierno de Nuevo León, los cambios van desde “crear instituciones realmente especializadas en justicia para adolescentes o en materia de adolescentes; institu-

ciones desde administración, procuración de justicia y servicio social”.

A continuación se reproduce parte de la entrevista aceptada por la funcionaria estatal, Córdoba Rodríguez.

Patricia Cerda.- ¿qué sucedía antes de esta reforma Constitucional con los adolescentes y los menores de edad que cometían faltas ante la ley?

Perla Córdoba.- En 2005. En diciembre de 2005, fue publicado en el periódico Oficial de la Federación, las reformas al artículo 18 constitucional federal, en el que nos va a dar el cambio. El parte aguas del sistema que estaba enjuiciando a los adolescentes, ¿qué pasaba anteriormente?. Antes del 2006, la ley fue publicada, la reforma del 18 fue publicado en 2005 en el periódico oficial y entra en vigor el 12 de marzo de 2006; y el 12 de marzo de 2006 nos da seis meses la federación para crear instituciones realmente especializadas en justicia para adolescentes o en materia de adolescentes; instituciones desde administración, procuración de justicia y servicio social.

Lo que traemos atrás, es un marco jurídico internacional.

El artículo 18 constitucional nace en relación al convenio que firma México, la convención que firma la República Mexicana con la ONU, y con todas aquellas instituciones de los niños. Esta convención fue firmada en 1989 y fue firmada por todo el mundo a excepción de Estados Unidos y Somalia. Estados Unidos tiene la pena de muerte para los adolescentes, en Somalia la pobreza extrema para los niños...

Patricia Cerda.- Somalia, ¿Por qué no quiso?...

Perla Córdoba.- Por la pobreza, no van a poder llevar a cabo la convención como realmente sería...

Patricia Cerda.- Estados Unidos, ¿por su perspectiva penal?

Perla Córdoba.- Muchos adolescentes, en Estados Unidos, son enjuiciados como adultos de acuerdo a las circunstancias particulares y específicas de cada caso. Uno de los puntos específicos

de la convención es que ningún adolescente o niño, menor de edad, y la edad la dejan a criterio de cada país...

Patricia Cerda.- En el caso nuestro, ¿Cuál es?

Perla Córdoba.- los 18 años, menor de 18 años, no puede ser tratado en un sistema como el de adulto. Tiene que tener todas las garantías de un sistema de adultos, de justicia para adultos, más aquellas especiales por tratarse de personas en desarrollo, entonces, anterior a esa situación teníamos un sistema tutelar en la que el Estado se hacía cargo de los adolescentes en conflicto con las Leyes Penales, bajo un sistema administrativo de justicia, no pertenecía al tutelar ni al poder judicial, al legislativo obviamente. Pero pertenecía al administrativo, investigaban, procesaba, enjuiciaba, sentenciaba; una misma instancia que regía a todos, ¿qué hacía el sistema tutelar exactamente?.

Como su nombre lo dice, tutelaba todo; tutelaba todos los derechos de los adolescentes, pero no tutelaba si eran niños en extrema pobreza, niños marginales, niños en conflicto con las leyes penales, ni con problemas conductuales y criminales en potencia, era lo mismo y se hacía lo mismo...

Patricia Cerda.- O sea, todos en el mismo cuarto, dormían, comían...

Perla Córdoba.- Si. Trataban de hacer separaciones pero nunca resultó un sistema en el que reincorporáramos al adolescente o al menor que estaba en conflicto con las leyes penales. Todavía es fecha en que llegan las mamás a pedirnos ayuda; y les decimos, "Señora, lo sentimos, no es papel del Estado, necesita usted hacer su papel y educar a su hijo, "no pero es que antes yo lo traía aquí por unas vacaciones y aquí lo dejaba".

Entonces a raíz del cambio tan radical que existen en las leyes, el Estado de Nuevo León se puso las pilas y fuimos uno de los primeros estados en entrar en vigor tal como lo marca la constitución, el 12 de septiembre de 2006. Uno de los pocos estados, porque muchos estados no han entrado en vigor, muchos estados adoptaron una ley de transición, como el marco jurídico es el

marco jurídico internacional, la globalización nos estaba llevando al sistema de los juicios orales, un sistema citatorio garantista, entonces, el Estado de Nuevo León, dijo "va, nos concentramos y entramos en vigor". ¿Qué implica la reforma?, implicó muchísimas cosas, entre ellas les puedo decir que las consultas públicas que se realizaron, mucha gente supo, mucha gente no supo; hubo consultas públicas, estuvimos muy pegados en relación a los estudios porque era algo nuevo, nadie te decía como; todos los estados estamos en la mismas condiciones; pero Nuevo León como valiente entró como lo marcó la constitución.

Patricia Cerda.- ¿Tenemos la infraestructura para esto?

Perla Córdoba.- La estamos creando...

Patricia Cerda.- Actualmente no estamos de lleno, estamos en una especie de transición...

Perla Córdoba.- No, en el operativo estamos de lleno, en lo que estamos en transición es en la estructura baja, la estructura de un sistema que no conocíamos y que todos los días se está, modificando ¿por qué desde abajo?, ¿Qué es lo que implica? Este nuevo sistema de justicia en adolescentes implica un cambio radical estructural desde instituciones, pero es un cambio de cultura de la sociedad total...

Patricia Cerda.- ¿Por aquello de que los menores se encontraban con su familia y desde ahí se hacen las terapias o...?

Perla Córdoba.- Por aquello de que el sistema es distinto, ¿qué está pasando? Que el adolescente va a ser llevado a un proceso, aquel adolescente que esté en conflicto con las leyes penales, está recibiendo apoyo por parte del ministerio público o por parte del poder administrativo; el procedimiento normal más el específico, es decir con situaciones específicas por ser personas en desarrollo con derechos específicos, y se llega a un procedimiento al momento en que el ministerio público determine que efectivamente el adolescente ha cometido un delito y que debe de ser

enjuiciado por el poder judicial. Los llevas a un procedimiento distinto, oral, y con el marco jurídico que tenemos de referencia que es el internacional en el que tenemos como medida, ¿cuál es la finalidad del sistema?

Reinsertar al adolescente en la sociedad; y antes nunca se logró, ahorita lo estamos buscando, ¿de qué manera? Con aquellas medidas que nos está marcando nuestra ley y que dices “bueno tu eres un adolescente que cometiste un delito no grave, tu puedes estar en tu casa, pero vas a prestar un servicio comunitario”; y ese servicio comunitario es porque vas a estar todos los fines de semana trabajando en bomberos, ¿Qué va a pasar?, vamos a crear estructuralmente la manera, el poder judicial tiene un juez de ejecución de la sentencia o medida sancionadora con nosotros que le va dar el seguimiento a esa sanción; ya no se va a dejar al arbitrio, como se hacía anteriormente. “Es que lo regañe y quiero que se someta a un tratamiento educativo”, y si no se somete no pasa nada, ¿y quién lo vigiló?, pues tampoco hubo; y ahorita están monitoreados por el poder judicial. Es parte del procedimiento, aunque vivan con sus familias.

Hay infinidad de medidas para aquellos adolescentes a fin de que se pongan en paz con el Estado; paguen lo que son medidas sancionadoras para nosotros; se pongan en paz con la sociedad y aparte se reinserten, lo que no se estaba logrando bajo ningún procedimiento. Entonces yo les puedo decir que tenemos medidas sancionadoras, ¿qué es una medida sancionadora?, es la sentencia, la sentencia es a lo que lo va a juzgar el juez después de desarrollar un procedimiento; un proceso penal, oral y bajo las normas internacionales que nos están marcando. Este sistema que estamos manejando aquí, es la base de las reformas a nivel federal que se están cocinando ahorita en el Senado de la República y esas tantas que hablan sobre una reforma de seguridad y del sistema de justicia.

Patricia Cerda.- ¿Qué sería esta?

Perla Córdoba.- No, esta es la base, es el fundamento. El fundamento que vamos a tener en aquella reforma es el marco jurídico

internacional, como el que tenemos nosotros. Ese es en adolescentes y aquellos que son adultos. Yo estoy muy metida en la reforma ahorita, pues si tú no le prestas atención a justicia para adolescentes y tú no empiezas a buscar la forma, porque nadie me dijo como, empezamos sin que nadie le hiciera caso. De que el sistema encaje, embone totalmente como Sistema Integral de Justicia te va a llevar al fracaso a las reformas a nivel federal, por que las reformas a nivel federal es un sentimiento, tomado como base en el Sistema de Justicia para adolescentes que se está aplicando en muy pocos estados.

Patricia Cerda.- ¿Qué medidas se toman para los adolescentes que cometen delitos graves como homicidios, tráfico de droga entre otros?.

Perla Córdoba.- De la misma manera se les respetan todos los derechos fundamentales, se les otorga derechos especiales por que son personas en desarrollo, todos esto es hasta los 18 años y es mucho más ágil el proceso; se tiene medidas para los delitos graves los cuales se les priva de la libertad en centros especiales para adolescentes y está localizado en Escobedo, siendo monitoreados por el Juez de Ejecución para la reinserción ya que se les tendrá que impartir un tratamiento socioeducativo y psicológico en donde también se les pondrá a trabajar.

Patricia Cerda.- ¿Qué pasa con aquel niño o joven que comete un delito grave?

Perla Córdoba.- Cuando el menor es infractor es sancionado, se le pasa al Centro de Entrenamiento de Adolescentes que está ubicado en Escobedo (Nuevo León), el cual pertenece a Seguridad Pública del Estado que es encargado de la ejecución.

Cada adolescente tendrá un programa individual, donde el juez creara unas condiciones específicas en donde queda claro que el menor reincidió en la sociedad.

Patricia Cerda.- ¿Hasta qué tipo se les llama adolescentes?

Perla Córdoba.- Hasta los 18 años de 12 hasta los 18.

Patricia Cerda.- ¿Si hay un joven que mató a los 12 años?

Perla Córdoba.- No se les pude privar de la libertad hasta que no cumplan los 14 años, ¿qué pasa? Que de 12 a 14 años el adolescente de acuerdo al 18 constitucional no pude ser privado de su libertad, haga lo que haga.

De lo contrario estaríamos equivocados al estar criminalizando a un menor que no tienen siquiera todavía conciencia; lo que va a pasar con ese adolescente de 12 a 14 es que si tu lo criminalizas de esa manera lo vas a llevar a que salga con una maestría en delincuencia.

Hoy, no puede estar privado de la libertad; eso quiere decir que el adolescente de 12 a 14 años que cometa un delito grave, si puede dársele alguna otra medida de las que marca nuestra ley, menos la privativa de la libertad. La otra privativa de la libertad es un modelo excepcional para el adolescente, lo que se busca es que se reinserten en la sociedad, no quitárselos a la sociedad y hacerlos delincuentes.

Patricia Cerda.- ¿Cuántos juicios hicieron para adolescentes bajo estas nuevas normas?

Perla Córdoba.- No podemos manejar muchas estadísticas, y les voy a explicar por qué; pues había algunas lagunas o no estaba adecuada a nuestro sistema social; entonces mi tarea en el 2007 fue adecuar, tratar de adecuar; si bien es cierto en las normas internacionales marcan determinada medida, también es cierto que para mí región, para mí país, para mí estado, para mí política, para mí cultura y para mí sociedad no aplica.

¿Cómo lo voy a adecuar?, lo que yo traté de hacer fue armonizar; yo no podía privar de la libertad a los menores que robaban vehículos, por qué no era delito grave, por que hay reglas en las normas internacionales que dicen que no deja de ser un delito patrimonial, nada más; que lo que no saben es que aquí somos "bien picudos"; empezamos a utilizar a los adolescentes para ro-

bar vehículos; a formar banditas, porque estábamos lucrando de una manera muy padre; entonces armonizamos la Ley.

La reforma salió el 21 de diciembre de 2007; fue un consenso en el que participamos muchísimas personas y fue a petición de nosotros y de la Procuraduría; de muchas reuniones que se sostuvieron con el Poder Judicial, porque ellos llegaban al poder judicial y les decían: “esto es un homicidio en riña”, le decían “ponlo en libertad, porque no lo podemos privar de la libertad, porque no era un delito grave” uno de los factores importantísimo no era delito grave y actualmente ya lo es.

El catálogo de Delitos Graves para Adolescentes era un catálogo muy pequeño a comparación del de adultos; entonces armonizamos la Ley, la verdad estoy muy contenta porque el 2007 fue un estira y afloja.

Patricia Cerda.- ¿Sería bueno seguirlos guiando?

Perla Córdoba.- UNICEF está trabajando y se está tratando de armar un texto a ver qué pasa; porque aparte nos están tomando como modelo y somos el ejemplo a nivel nacional y el procurador siempre lo dice, ya que recibimos llamadas de distintas ciudades como Chihuahua por que necesitan saber cómo le hicimos o preguntan como Nuevo León está trabajando, el cual se les explica pero el detalle aquí es un mundo de diferencia ya que la estructura es diferente pero sin embargo se les proporciona la información.

Patricia Cerda.- Dada esta transformación del año pasado que beneficios o que transformación trajo, ¿cuántos caso de juicios tuvieron? ¿El juez involucra a las familias en los procesó de trabajos comunitarios?.

Perla Córdoba.- Si, claro. Tratamos de involucrar a las familias: hay muchas formas; hay muchas cosas que no podemos hacer por que es también como criminalizar al adolescente, sin embargo lo que tratamos de hacer, yo por lo que luchaba mucho es porque les decía ¿Cuántos llevados a juicio? ¿Y cuántos nos llevamos sin llevar a juicio?.

Por mil razones no podemos llevar a todos a juicio ¿Qué pasa con eso que no llevo a juicio? Anteriormente no pasaba nada, ahorita lo que estamos haciendo es que de acuerdo a la reforma tuvimos por ahí un gancho para el adolescente, para someterlos a tratamientos socioeducativos.

Aquí hay algo muy importante que estamos creando, este proceso de transformación y nos va a llevar mucho tiempo y yo les decía. "Tal vez no me va a tocar verlos cristalizarse a como yo lo he soñado siempre" porque yo creo que Dios ha obrado maravillosamente por que el Licenciado Aldo Fasci, como Subprocurador se empapa, se llena de todo esto y me dice que pasa con el nuevo sistema, es un sistema integral.

El 18 constitucional marca dos supuestos. El Sistema de Justicia y el Sistema de Rehabilitación; el de Justicia opera, con deficiencias o como le quieran poner, opera, y el sistema de rehabilitación es la parte que nos falta.

A parte es una tarea, por que el Ministerio Público aquí es diferente a la Sociedad de Adultos. El Ministerio Público aquí investiga y pide un proceso por que vamos a un juicio oral por que va totalmente empapado, lo que tu como Ministerio Público al momento en que recibes una situación aunado el conflicto ya sabes lo que te va a pedir el juez.

Ya lo estas buscando desde en el momento de la detención y eso nos lleva a que tengamos algunos procesos más exitosos; ¿qué pasa?, pues que todos no estamos preparados de la misma manera o especializados en justicia para adolescentes.

Patricia Cerda.- ¿Todavía así lo van a transferir a una institución?, ¿Va a ser estigmatizado?

Perla Córdoba.- Es lo que se busca que no lo sea. Ahora yo les decía en el sistema de asistencia social algo muy importante, porque a mí me ha tocado estar en contacto con gente que ha impulsado esto de todas partes del mundo, entonces el Doctor en Derecho de procedencia Argentina Emilio García Méndez preguntaba ¿Qué era lo que pasaba en Argentina con el sistema de justicia, que el sistema de justicia operó y el sistema de asistencia so-

cial nunca, se vino abajo?; aquí ha algo muy importante que estamos logrando, es decir, que el sistema de asistencia social opere.

Patricia Cerda.- ¿La Ley ahorita sabe cuál es el punto más débil? ¿El problema es acá en la comunidad?

Perla Córdoba.- Obviamente hay muchísimo que perfeccionar. En el sistema de justicia para adolescentes, muchísimo pero es demasiado lo que hemos avanzado a comparación de otras partes de mundo. Costa Rica se tardó 10 años, nosotros ya lo hicimos en año y medio por que realmente yo si me comprometí mucho con este sistema; por que creí en el y batallé mucho; porque yo venía con el sistema de adultos y yo a todos los quería en el penal toda una manera diferente, pero el sistema es distinto, la asistencia social o la tenemos, ¿que pasa?.

A parte de que el Estado empezó a crear leyes y leyes, y tenemos la Ley Estatal de los Derechos a niños y niñas adolescentes y nos marca muchísimos supuestos e intervención en los menores en conjunto con las leyes penales.

Mientras no estemos organizados desde la élite no podemos bajarlo; si lo bajas lo bajamos mal y a lo mejor dañamos mas al menor, pero a lo que me refiero ési el área de educación, no lo hace en conjunto y le dice a la raza operativa no lo van a lograr. Ya estamos peleando mucho por eso.

Patricia Cerda.- ¿Están hablando con las instituciones, con las empresas?.

Perla Córdoba.- Pasó algo, entramos en vigor y voy al DIF y les digo que hago con aquellos menores que no los quieren en su casa, tengo una muchachita de 16 años y es una "fardera". No la puedo llevar a juicio por qué no cumple con los requisitos legales, porque a los afectados no les interesa, la voy a poner en libertad, y si no va nadie por ella quien me va a firmar la responsiva, ¿quién se va a ser cargo? Nadie y si se vence las 2 de la mañana, a los tres días convoco a junta.

Patricia Cerda.- ¿El centro Capullos se hace cargo de estos menores?

Perla Córdoba.- No, capullos no se hace cargo de estos menores por que no son menores víctimas, nuestra Ley los cataloga como menores agresores.

Ahora se tiene 45 juicios en juzgado de garantía; 25 en el de juicio; 2 sobre seguido; 6 suspensiones de prueba; 4 en suspensión de procedimiento y unos quedaron en el 2007 en trámite. Hay 22 sentenciados; tenemos 21 y en trámite 1 y el global 6008 casos en los cuales se resolvieron 4270. En su mayoría fueron por convenios y reparaciones de daños, eso se pondera en esta ley.

Equidad y Género



Entrevista con la Licenciada María Elena Chapa, Presidenta del Instituto Estatal de Mujeres en Nuevo León.

El Gobierno Mexicano en atención de la agenda pendiente sobre los Derechos de las Mujeres en México, decretó en 1998, la formación del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual tiene como objetivo promover y fomentar las condiciones que faciliten a la mujer su desarrollo bajo esquemas de igualdad; sin discriminación y en equidad de género, dentro de los campos familiares, laborales, sociales y políticos.

Durante el año 2002, el INMUJERES se colocó como un órgano descentralizado de la administración pública, con lo cual la institución adquiere más presencia y autonomía.

En el estado de Nuevo León, es en el año 2003 – el 17 de diciembre-, cuando se funda el Instituto Estatal de las Mujeres como un organismo público descentralizado, de participación ciudadana, de la Administración Pública Estatal.

La agenda temática a desarrollar tanto por el Instituto Nacional de la Mujer, como el Estatal y los Municipales en Nuevo León, está guiada por los acuerdos suscritos en materia de equidad de género a nivel internacional.

La mujer y la pobreza; la educación y la capacitación de la mujer; la mujer y la salud; la violencia contra la mujer; la mujer y los conflictos armados; la mujer y la economía; la participación de la mujer en el poder y la adopción de decisiones; los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; los derechos humanos de la mujer; la mujer y los medios de comunicación y la mujer y el medio ambiente; conforman de acuerdo a la conferencia de Beijing, la plataforma de acción para el desarrollo de la mujer en la cual, se deben de involucrar tanto la sociedad civil como los gobiernos.

Su objetivo, al igual que INMUJERES es el de fomentar, la no discriminación, la equidad, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, de igualdad en la toma de decisiones y de los beneficios del desarrollo con participación activa en los procesos de decisión en la vida política, económica y social en la nación, con la creación de marcos jurídicos donde se establezcan condiciones más equitativas entre los géneros.

Es la Licenciada María Elena Chapa Hernández, Presidenta del Instituto Estatal de la Mujer en Nuevo León, quien en su calidad de Ex Senadora, Ex Diputada y mujer forjada en la Lucha por los Derechos derivados de la equidad y el género, quien habla sobre la problemática que en ese ámbito se vive en este estado de la República Mexicana.

“La violencia —diagnóstica—, ha estado oculta, está enterrada, guardada en un cajón, se queda en el ámbito privado, en mi casa hago lo que quiero y el Gobierno no se mete. El Estado entendió que la violencia era un gasto de todo el Estado. Nuevo León no quiere que se maltrate a las mujeres y los saca del ámbito privado y lo mete al ámbito público y dice es una obligación del Estado resguardar tu integridad para que a las mujeres no las golpeen; no las violen; no le secuestren, maten o exploten”.

“En Nuevo León —abunda—, la violencia contra la mujer es un asunto de salud pública; de protección de justicia; de derechos humanos; es un asunto mayor. La equidad se mide por el grado de violencia. Decimos que hay equidad, ¿Cómo?, ¿Con 188 mujeres muertas? del año 2000 al 2008, por su pareja, por

violencia familiar; no estoy hablando de violencia estructural, la de la calle, la del choque, la de la borracha; no, no, no hablo de eso, hablo de lo familiar; de la violencia dentro de la propia casa”.

A continuación, se reproduce la entrevista concedida por la presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres, en Nuevo León, María Elena Chapa.

Dra. Patricia Cerda: (P.C): ¿Es con el Licenciado Natividad González Parás, actual Gobernador del Estado, con quien prácticamente nace este organismo verdad?.

Lic. Ma. Elena Chapa (Ma. E.CH): Es un órgano descentrado con recursos propios, que le hice correcciones a la ley nacional en cuanto a la formación del consejo, al número de miembros, en cuanto a las reuniones, en las formas en que iban a funcionar las comisiones especializadas, temáticas, tomando como base la forma de Beijing que da como 12 temas mundiales y ha regido la política de las mujeres desde el año 95 a la fecha.

No aplicamos todos los temas hablados en las reuniones, porque son rubros, importantes todos, pero históricamente hablados en ese momento, en ese momento a partir de Beijing, México llevaba 17 temas como posición, 5 no solo de interés para mujeres de Beijing, como la mujer y el deporte, la mujer en la senectud, no los quitaron de la agenda de las discusiones, y a todas las mujeres les interesaban, pero querían los 12 grandes temas de eso nos llama la consulta las Naciones Unidas, yo participó por México y sale lo que se llama la agenda de la mujer y la agenda del niño, es decir de esos 12 grandes temas cuales son los estrictamente prioritarios, y quedaron como temas prioritarios del mundo.

El problema número uno —define—, la pobreza es el tema más difícil; número dos, la violencia contra las mujeres; tres, la salud de las mujeres. Uno se sigue preguntando como es que se mueren cuando tienes hijos, tal es el caso de Nuevo León, cuando veo las cifras de hace 50 años y las de ahora y sigo viendo que se mueren de las mismas causas, como si no hubiéramos hecho

nada en salud. El tema de salud es un tema importante; el cuarto, es el tema político, pese a todas las acciones afirmativas, los avances de los países, observamos que las mujeres en lugar de avanzar van en retroceso, hay países muy significativos en el que no es normal que las mujeres tomen decisiones.

Y advierte: “hay una oleada muy fuerte de conservadurismo, encabezada por algunas iglesias, que está dificultando el acceso de las mujeres a la toma de decisiones; ellos, prefieren que la mujer regrese a su casa, a cuidar a los hijos a la atención del hogar, pero no que salgan a ser productivas. El quinto tema de esa agenda de niños, es el presupuesto de equidad de género; los países que lo han abordado, Chile, Cuba, México ya esta abordando este tema de género, es etiquetarle recursos con rostro de mujer. Todos dicen hay que trabajar con la mujeres pero no hay dinero para hacerlo, pero si tu no le pones de que esto es para las mujeres para el cáncer cervicouterino, específicamente, pues se gasta en cualquier cosa, menos en cáncer cervicouterino”.

PC: Y seguimos con los mismos males de hace 50 años...

Ma. E.CH: Si decimos, esto es para la violencia de las mujeres, es para la violencia de las mujeres, no te lo vas a gastar, ya hay recursos etiquetados, recursos por parte de la federación, habría mucho más a aquel primer inicio que hicimos en el año 2000, en destinar recursos para las mujeres... ¿Cuáles son los fundamentos? El primer fundamento es de carácter demográfico cosa de diagnóstico. En el momento que se creó el instituto es que de una de cada 3 mujeres, sufría algún tipo de violencia; de la cantidad de la población de la distribución de la población. Vivimos más que los hombres; hace cinco años y ahora, seguimos viviendo más que los hombres, entonces y ahora.

Es decir, continúa, checar el diagnóstico para saber cual es el estado que guardan las mujeres en el empleo; cual es el estado que guardan en a educación; cual es el estado que guardan en la alfabetización, todo lo que comprende educación, alfabetización y educación universitaria y demás.

Se deben observar los derechos humanos. Lo que se hace por la niñas; las imágenes televisivas, entonces al revisar la agenda, y diagnosticar en cada rubro cual es el estado que guardan cada uno de los rubros., partiendo de ese diagnóstico.

En 2006, el diagnóstico dice que ya no son 1 de cada 3, sino 2 de cada 1, los números del 2006, ya reflejan un 67% de violencia. Se abren las tipologías de violencia; ahora se agrega además de la psicológica y verbal, se elaboran leyes, y está la de carácter sexual y la física; se abren dos, la económica y la patrimonial. Se separa, una es que le hace daño a tu patrimonio- te quema los muebles, te arranca el teléfono-, el patrimonio de ambos y la otra es la económica, que no te da para el gasto, por ejemplo. Entonces ya se forman propuestas de ley, que amplían el delito de violencia docente, violencia institucional la que hacen los servidores públicos, violencia laboral, y las más común en esto, la violencia comunitaria, la de las calles...

PC: ¿Está incluida como esquema de penalización?...

Ma. E. CH: No, ahora. Este, en la Nueva ley que aprobó el Presidente Felipe Calderón el mes de febrero de carácter federal y fue no deben de olvidar el 20 de septiembre, fue aprobada la Ley de la Mujeres a una vida libre de violencia y amplía este gobierno, separa igualmente conducta violenta con hostigamiento, que existía en el año 90 que lo hicimos; aprobamos la Ley de Hostigamiento, y decíamos que era una relación de poder y de mando y venía siendo una jerarquía; se hablaba de hostigamiento en el hogar, entre el patrón y la empleada; en la iglesia, el sacerdote con el fiel; en la escuela del maestro con el niño, los cuatro tipos son una relación de poder, de mando.

Violencia y hostigamiento duro muchos años, pero ahora con la nueva ley se abre un delito que es el del acoso, la diferencia es que el hostigamiento es una relación de poder, y el acoso no, es una relación entre iguales, se acosan entre si, los compañeros de trabajo, los compañeros de la escuela, entran en el mismo rango, en la misma relación y surge este delito...

PC: No existe una jerarquía, son iguales... ¿Cuál sería la problemática más fuerte que se debería combatir; cuál es la urgencia más inmediata de atender en la violencia de género?

Ma. E. CH: Yo creo que, la más importante de todas, es que las mujeres ejerzan sus derechos.

PC: La sensibilización...

Ma. E. Ch: No, que ejerzan sus derechos. La prevención, porque, culturalmente es muy difícil erradicar esa relación de poder, la que se tiene del hombre con la pareja femenina porque al momento que se casan pasa a ser nuestro propio hogar, ya eres mía, ya te casaste ya firmaste, , tu eres mi vieja, y puedo hacer contigo lo que quieras, por supuesto que hay hijos, son míos y no te metas, puedo violar a mi hija, maltratarla, mal pasarla, pero igual no te metas, es mi casa. Culturalmente, la televisión, las novelas, etcétera, establecen una relación de poder masculino; hasta las caricaturas, Blanca Nieves no tiene mamá, la Cenicienta no tiene mamá, sólo tienen padres en las caricaturas, y a la niña sólo la respalda el varón, en la que la inexistencia, la invisibilidad de las mujeres madres está manifiesta.

Como contraparte, sin embargo, se pondera mucho la figura masculina. Creo que el problema más fuerte es que las mujeres no conocen sus derechos; en el momento en que las formamos, las educamos y les decimos, estos son tus derechos la mujer cambió. Es un cambio en su vida, saben que tienen derecho a la mitad de todo; de todo lo que construyeron como pareja y hay una ley que te ampara para ello, saben que tienen derecho a manutención, igual lo exigen.

Saben —abundó—, que la violencia no es natural, no es una forma de vida, no es una subordinación ni un sometimiento, cuando saben que tienen derechos y que la ley es igual para hombres y para mujeres se sorprenden y dicen “ah entonces no tengo que pedir permiso, no, no tienes que pedirle permiso a nadie; entonces ¿yo tengo derecho a esto?, si tienes derecho a esto, entonces la mujer se empieza a reflexionar y ya no son las mismas mujeres,

y dicen, “hey papacito”, trátame con respeto yo también soy un ser humano, en el momento en que se visualiza a sí misma como lo que es, respetable, digna, entera, soberana, con la autoestima alta, la mujer ya no da pasos hacia atrás, ya no quiere sometimientos, ni que la cacheteen, ni que la manden.

Cuando uno le pregunta a las mujeres ¿Le pega su marido?, dicen: No, porque ellas, tienen el golpe aquí, que me pegue es con el puño cerrado; ¿Te lastima tu marido? No, nada más me dice que soy una burra; que no sirvo para nada; que me queda callada, que yo quien soy, que yo tengo éxito por él, no por mí. Entonces tampoco se analiza que la violencia empieza con el diálogo o la palabra...

P.C: Con la calificación...

Ma. E. CH: Con todo... con los verbos... que gorda estas; pero que mal te ves; empieza por la calificación y viene la minusvalía y los padecimientos mentales; pero tampoco entienden las mujeres, hasta que no saben sus derechos, que tienen derecho a trabajar, no tienen que pedir permiso, ni nada que el hombre me dice “te doy permiso de que salgas a trabajar”, permiso, ¿De qué? Y ¿Por qué? Si somos iguales. Cuando empiezan a darse cuenta, con los talleres que dimos sobre los derechos de las mujeres y luego los de equidad de género, ya no hay reversa. Las mujeres empiezan a entender su rol, y nunca más van a aceptar un golpe y que saben que la violencia es cíclica, que aunque te lleve mariachis, te lleve flores, te pida perdón, te puede regalar un anillo, una joya, lo que sea, a lo que viene sigue la golpiza, y vuelven a perdonar, y la que viene es peor, la golpiza, hasta que las matan...

P.C: ¿A cuanta gente, en estos cuatro años, ¿a cuanta gente han podido canalizar?

Ma. E. CH: Miles... no cientos... miles de gente... más de dos mil funcionarios públicos... más de dos mil oficinas... más de... más de 300,000 mil gentes fácil... entre los 51 municipios... en-

tre pláticas, seminarios, conferencias, diplomados, etcétera... una serie de acciones que tienen que ver con sus derechos, el ejercicio de su equidad...

PC: Fue de forma directa...

Ma. E. CH: Directa, no por televisión, ni por los medios. No, no, no, fue de forma directa, hay que guardar un contacto...

PC: ¿Publicación?

Ma. E. CH: 25 libros...

PC: Y por ejemplo, yo ya no estoy al tanto de los que hace el instituto, ¿Tienen también cosas como para los niños?

Ma. E. CH: Si...

PC: Como para las escuelas primarias, ¿Qué es lo que están haciendo en cuestión de las escuelas primarias?

Ma. E. CH: Aparte de todos los cursos de equidad de género que estamos dando para los niños de primaria y para los universitarios, muchos universitarios, los grupos nacieron por dos investigaciones que realizamos y que señalaban que si el producto oía música en su casa, nacía un niño más sensible, menos violento, más inteligente. Y nosotros queremos promover la no violencia; entonces pensamos que, si hacíamos discos y los regalábamos vía el registro civil, gratuitos cuando vas y registras a tu hijo, ayudábamos mucho a ellos... la verdad es que no tenemos dinero, no tenemos donde poner el disco... entonces yo te recomiendo, lo que dicen los médicos... si una mujer está embarazada, que cante, y el otro disco lo hicimos para los pequeños, los de preescolar...

PC: ¿Todos los discos son de música clásica?

Ma. E. CH: No... el primero sí... es una selección del comité de música; el segundo, buscamos a todos los que hacen música para

niños... la parte creativa de los creadores de música para niños en Nuevo León; y la parte de música clásica, también para niños y tenemos como proyecto para 2008 un disco para las mujeres. Son gratuitos...

PC: Yo quería hacer un replanteamiento de este tema de violencia de género, el hecho de que la violencia familiar, que lamentablemente la víctima es la mujer, esta señalando otras patologías sociales, esta generando esquemas también de violencia en los niños, en los jóvenes, que repiten patrones que ven es su casa, y en los estados como en gran parte del país nos esta indicando que la violencia en familia nos genera también calles violentas, adolescentes violentos. Estamos viendo que ya no es solamente que el asunto de los derechos de la mujer es lo primero en los derechos de un ciudadano, sino también los derechos que a la postre solucionan, como lo son los derechos a la salud pública que también se ven mermados por estas escandalosas cifras de violencia familiar que tenemos. Como que la gente piensa que solo se debe atender a las mujeres abandonadas, desamparadas y que hasta ahí quedan las cosas, la realidad no está indicando que hay problemas de salud pública, usted como una profesional del manejo de la violencia, nos está hablando de la sensibilización como un aspecto muy importante y el segundo punto sería la cuestión de los presupuesto y la factibilidad, por ejemplo de apoyo a las mujeres, se acuerda en meses pasados el caso de aquella mujer que golpeó al policía, etcétera. ¿Qué como al final que nadie supo darle un trabajo, ¿cómo ve usted en el terreno de la complicación para atender estas realidades?

Ma. E: Hay una rama en el Estado, en la Comisión Legislativa. De hecho, tenemos un estudio que ellos hicieron, primer lugar nacional de organización, de los marcos legales, nacionales e internacionales; pero tenemos un gran problema, las reformas de 2004, a veces no las conocen los abogados, y estamos en el 2008. Tenemos un gran problema, no en cuanto a las soluciones, si no a la ignorancia de esas soluciones. Por ejemplo, la renovación que se hizo el año pasado sobre violencia, obliga y faculta a la Secretaría de Desarrollo Social del DIF a que les den el sostén económico a las mujeres violentadas, por ley están obligados, yo no lo estoy,

no estoy facultado por ley, pero el DIF sí, y Desarrollo Social también; están obligados por el artículo 21 nacional de la Ley de la Mujer, donde dice, que mujeres como las que hemos visto que tu mencionas y otras; ustedes tienen esas atribuciones y se les debe dar apoyo económico, lo deben hacer porque la ley los faculta. Aquí la bronca que yo veo es que por un carril avanzamos muy rápido en cierta forma, y en otro, si yo le pregunto ahorita a mucha gente ¿Conoces que ya hay cuatro tipos nuevo de violencia? A lo mejor te dicen que no, ¿Conoces que ya pueden entrar lo policías a las casas, si estas en peligro tu vida y entrar a defenderte hasta al baño? Te van a decir que no lo saben y esta desde el año pasado, si todavía vi. El otro día en la televisión un anuncio en el que se quedan en la puerta, por Dios si la ley se aprobó desde septiembre del año pasado.

Entonces, la distancia que hay entre la ley lo que dice y el conocimiento de la misma, es enorme, enorme; entonces hay que seguir insistiendo en cursos, informaciones de los derechos, tenemos derecho a esto, ya pueden entrar a la casa a salvarte la vida; o que pasa cuando un papá se pone violento, pierde la patria potestad, que se sepa eso, que se sepa lo que la ley está diciendo desde hace meses.

Yo tuve reunión con los directores de las facultades, tuve reuniones con bufetes de abogados, colegios de abogados, ¿Oigan como le hacemos?, porque descubrimos que no había llegado un solo delito de violencia, viene todavía por golpes; violación obviamente todo eso es violencia, si, pero no dice violencia entonces no pagaba la penalidad de violencia se quedaba como golpes... Si se aplican las leyes, todos los abogados, son muchos abogados, ¿Cómo le hacemos para que ellos sepan que hay un delito que se llama violencia?, al menos tipificarla como violencia, cuando le preguntas a jueces y magistrados, ¿Cuántos casos de violencia tienen?, ni se alteran, no llegan a violencia.

PC: ¿Es por ignorancia o es por perversión?

Ma. E: Por violencia ninguno. Ninguno es por violencia.

PC: Las leyes las combinamos y no hemos hecho un mecanismo...

Ma. E. CH: Mecanismo de información expeditos, para que todos, todos, no sólo los abogados; todos los ciudadanos conozcan esta reforma. Yo te aseguro que si tú sabes tus derechos ya no hay para atrás. Yo tengo derecho a esto, esto y esto. Aunque por todo lo vas a elevar, los muebles, de todos se tiene factura, factura de la casa, factura del carro, factura de la tele, factura de todo, ¿Y la mujer? Como va a tener factura de los tomates, de los chiles y de los huevos que compra en la esquina. No dan factura y entonces la mujer se va al caño. Y de los muebles si se tiene factura, y si la mujer supiera muy bien sus derechos diría: “esa factura me la pones a nombre mío”, porque en el caso de una ruptura todo lo que tienen se va con él.

PC: Y aquí el factor educativo, ¿también interviene?

Ma. E. CH: Mucho, mucho. La violencia se da en todos los ámbitos, educados y no educados. Poderosos económicamente o desvalidos económicamente, en todas partes de diversos tipos. La gente que tiene recursos, pues tiene recursos para pagarse médicos particulares y psicólogos particulares, etcétera. Y los que tienen van a instituciones públicas. Está determinado por las necesidades culturales.

PC: ¿Ustedes creen que ya estaba previsto con las escuelas que dieran clases sobre equidad de género o es un logro del instituto?

Ma. E. CH: No, yo definí una coordinación con que tenía un presupuesto de un millón al año y formamos un organismo, una dependencia. Yo creo que los que hemos hecho en estos 4 años lo vamos a bajar de piso, y lo que nos falta por hacer, de piso para atender la agenda de la mujer, claro, la violencia ha estado oculta, está enterrada, guardada en un cajón, se queda en el ámbito privado, en mi casa hago lo que quiero y el gobierno no se mete.

El Estado entendió que la violencia era un gasto de todo el Estado. Nuevo León no quiere que se maltrate a las mujeres y los

saca del ámbito privado y lo metes al ámbito público y dices 'es una obligación del Estado resguardar tu integridad', entre ellas que no te golpeen, que no te violen, que no te secuestren, que no te maten, que no te exploten. Es decir, la saca del ámbito privado, del cajón, del silencio, del 'no hables', 'es que el señor es golpeador', 'no es que mira los moretones de la señora pero se queda callada'.

Cuando llegamos nosotros lo hicimos un asunto de interés público, es un asunto de salud pública, es un asunto de protección de justicia, es un asunto de derechos humanos, o sea, que a todos nos implica, no es un asunto menor la violencia; es un asunto mayor. Y tú sabes que la equidad se mide por el grado de violencia. Decimos que hay equidad, ¿Cómo?, ¿Con 188 mujeres muertas? Por su pareja, por violencia familiar; no estoy hablando de violencia estructural, la de la calle, la del choque, la de la borracha; no hablo de eso, hablo de lo familiar.

PC: 188 mujeres muertas...

Ma. E. CH: A la fecha...

PC: ¿De 2004 para acá?

Ma. E. CH.: No, del 2000, antes del 2000, son por ahí de 27 mujeres al año, víctimas de violencia familiar. O sea, ¿dónde? En su lugar de resguardo que es el hogar. Es increíble. Estamos hablando de que si conocemos las causas del problema, habríamos de proponer atención a esos niveles. Entonces de 2000 denuncias que recibíamos al año, se fueron a 12000 denuncias en un año. Las mujeres dijeron: "¿Me van a atender? Pues denuncio" y las denuncias ahorita están en más de 10000 por año, ya hay una conciencia pública de que es un problema que no compete al ámbito privado, entre cuatro paredes. Que al Estado le interesa, si se entera que tienen un niño amarrado, van por él; el Estado ya está actuando; todos, policías, ministerios públicos, jueces, magistrados, escuelas, todos.

PC: ¿Qué cree usted que en los próximos 6 o 7 años deba ser la prioridad en la agenda política para el género?, ¿Cómo política de Estado?

Ma. E. CH Yo creo que sería el gran tema, la discriminación...

PC: ¿Sería una agenda pendiente?

Ma. E. CH Una agenda pendiente, que sería consolidar la no discriminación hacia las mujeres; ni por ser indígenas, ni por ser pobres, ni por ser morenas, ni por ser divorciadas, ni por ninguna causa; porque todavía los modelos son reproductores, todavía las mujeres padecen violencia sólo por ser mujeres. Ganan menos que los hombres, tienen menos capacitación en el empleo, tienen menores prestaciones, tienen una serie de problemas relacionados al género, sólo por ser mujer no te contratan, sólo por ser mujer te dejan esperando afuera; si fuera un hombre el que viniera a verme, lo recibo inmediatamente.

PC: Hay dos puntos que me inquietan, que ahorita tenemos en lugar de un avance, una oleada de conservadurismo, porque guardan silencio; y que simultáneamente, pues tenemos un recrudecimiento porque esas 188 personas muertas, asesinadas en su propia casa, por sus parejas, por sus parientes; nos hablan de que hay un nivel difícil de entender de violencia interna, ¿Por qué hablamos de retrocesos y de oleadas evolutivas?

Ma. E. CH La propia historia de este Estado te lo dice; hasta 2002, Nuevo León ocupó el segundo lugar en desarrollo económico en la historia de este pueblo; pero el lugar número 26 en inequidad; ahora con el esfuerzo de este gobierno, hay que decirlo porque así es, no hay vuelta de hoja, así es; el esfuerzo de la administración de Natividad González Parás; la Organización de las Naciones Unidas es quien brinda los informes, no los podemos manipular, no podemos influir en ellos; acaba de decir que el año pasado Nuevo León subió al quinto lugar en equidad, del 16 como recibimos el Estado, ¿Cambios?, ahí están los números. Ahí están los números que no son propios, no son manipulables, repito, hecho por organismos internacionales de observancia in-

ternacional, publicados por Naciones Unidas, no por nosotros, en Junio cada dos años.

En este informe del año pasado subimos del 26 al quinto lugar de equidad y seguimos en el segundo lugar de desarrollo económico nacional; después del Estado de México, Nuevo León. Aquí la bronca es que tú me preguntas la importancia, ¿cómo es que un estado con este tan amplio desarrollo económico, tiene estos grados tan fuertes de inequidad? Pienso que porque culturalmente ha sido una sociedad muy intrincada, pienso que aunque aquí hay grandes capitales, las mujeres siguen sin tomar decisiones por sus empresas, ni presiden juntas directivas importantes de sus propias empresas de las que son dueñas.

Pienso que culturalmente las mujeres están siendo educadas para ser esposas o madres y que ya la realidad esta brincando ese concepto consagrado, ya que el 50 por ciento de las mujeres ya acude a la universidad; ya no sólo a carreras tradicionales, si no a carreras de conocimiento científico, como matemáticas, ingenierías, que eran campo de formación de varones y ahora no; las mujeres están en todo, pero ya en todo y sin regreso. Es algo que hay que entender muy bien, ¿volvemos a regresar? No vamos a regresar nunca, nunca; las mujeres ya salieron de su casa, ya entendieron que la violencia es la forma más indigna de ser tratada y que busca ser respetada por todo, por su talento, por su aportación en la vida nacional, por su aportación a la familia.

PC: Hablamos de que hay avances en el tema de asociaciones, también algunos partidos políticos están queriendo impulsar esquemas donde prácticamente se premien determinadas conductas sociales y sexuales, ¿Cuál es el promedio de presupuesto que maneja?, ¿Cuántos millones?, ¿200?, la mitad de estos son para las mujeres, ¿Qué presupuesto se está manejando para sus programas de género?

Ma. E. CH 18 millones al año, 18, 700,000 en este 2008, tenemos programas para protección federal etcétera. Pero no tengo el dato todavía de cuanto se aporta por género la Secretaría de Salud, cuanto la Secretaría de Educación, cuanto Desarrollo Social; o sea, cada dependencia lo que está haciendo por la mujer, cuanto

le está costando. Acabo de estar con Desarrollo Agropecuario; hice un evento con 200 mujeres rurales, espléndido el evento, todo un día, y hay un gasto con destino de género.

PC: Se habla mucho de que aquí en el Estado en las obras en las que se concentran altas denuncias de violencia intrafamiliar, son municipios donde hay un alto índice de migración; se presenta tanto, ya tienen 5 o 10 años aquí, pero que culturalmente son diferentes, piensan diferente. ¿Qué tanto influye culturalmente la discriminación por la mujer que migra desde su ciudad u país de origen?

Ma. E. CH: Acabamos de hacer un estudio que esta por publicarse, aquí en el municipio de Juárez, en el que señala que gran cantidad de los agresores son de aquí del estado de Nuevo León; al contrario de lo que se supone que son migrantes, no, son originarios de Nuevo León. Y el año pasado hicimos un estudio bajo el supuesto de que la violencia es una conducta reproductiva-aprendida, del efecto inter generacional de la violencia y sacamos que el hombre que fue agredido de chiquito y la mujer fue agredida de chiquita, hay un 57 por ciento de probabilidad de que golpeen a sus hijos. Si tu no fuiste golpeado y tu pareja tampoco, todavía así hay un 16 por ciento de posibilidades. ¿Qué pasa con las mujeres indígenas? Yo creo que aquí hay que aterrizar en un fenómeno que para las mujeres es fundamental, la maquila.

La mujer se inserta en un 83 por ciento en la maquila como fuerza laboral, con duración promedio de seis meses, es agotador el trabajo que ellas hacen. Hay una enorme dotación de personal de la trabajadora de la maquila migrante, estamos hablando que en una frontera, como en Juárez, hay 25000 niños de mujeres que pasan a trabajar del lado americano. Estamos hablando de un fenómeno que vive más la mujer que el hombre.

La mujer jala más a sus hijos que el hombre; pero les deja de este lado, que es un "broncón" que tienen ahorita en la frontera, las guarderías. Los deja de este lado toda la semana y viene por ellos el sábado o domingo. Hay fenómenos nuevo que tenemos que observar en la situación, aunque hicimos dos reformas a la Ley General de Población, muchas de ellas para proteger a las

mujeres, y a los hombres y a los niños; culturalmente todavía hay un menosprecio de mujeres, de la búsqueda de raíces, la mujer se instala con los hijos, no necesariamente con su hombre, que no dejan ni a unos indígenas, ya sabes que en Monterrey se han descubierto grupos indígenas importantes y el grupo más importante está en la Colonia del Valle, hay 8700 mujeres indígenas viviendo en la Colonia del Valle. La mayor cantidad de indigenismo está en la Colonia del Valle.

PC: ¿Cómo empleadas?

Ma. E. CH: Como empleadas domésticas, pero ahí viven. Son fenómenos nuevos.

PC: Para la mujer migrante, digamos el punto más crítico, es que se les crítica su grupo; hay una violencia general respecto al resto de las mujeres.

Ma. E. CH: El gran tema para mi es discriminación, tolerancia y democracia; son los grandes temas del futuro. Democracia doméstica, democracia pública, democracia electoral, democracia. Discriminación, de todo tipo, laboral, ni por etnia, ni por nada. Tolerancia y diversidad, estos son los temas de reto. Y un tema que tiene mucho que ver con las mujeres que no lo hemos abordado y apenas este año le vamos a entrar, se llama el Poder de las Mujeres, todos tenemos que llevar cursos sobre el Poder de las Mujeres.

PC: Y aquí, ¿Se refiere a liderazgo?

Ma. E. CH: Liderazgo, sí; la mujer no le entra al tema del poder por cultura, no quiere asumir el poder. Mueve a todo el mundo, mueve a la familia, mueve a los hijos, mueve al mundo... la mujer mueve más que los hombres todavía; pero ejerce un poder sobre, con, etcétera. Voy a dar este tema en cursos. El poder, no le tengas miedo, el poder que tu ejerces, ¿cuál es tu poder?, hacia el interior o hacia el exterior...

PC: ¿Usted va a dar los cursos?

Ma. E. CH: Los vamos a empezar a dar dentro de unas tres semanas. Tómalos de 4 horas y hasta diplomados de 120 horas.

PC: ¿Aquí?

Ma. E. CH: Aquí

PC: ¿Entre semana?

Ma. E. CH: Todo el año; todo un año vimos violencia de las mujeres, todo un año vimos equidad de género, todo este año será poder y liderazgo de las mujeres; pero clarito. Yo soy poderosa, yo soy tolerable, yo puedo ser dueña de mi misma. Me van a decir que cerremos el instituto porque ya están las mujeres muy crecidas o muchas de ellas. Es que la verdad, cuando abrimos la puerta de la violencia lástima a mucha gente. Se supone que el hogar es el lugar más bonito de la familia, el que te da la paz... pero dices "espérame" con el que vives te mata y te viola, te golpea, te encierra, te corta el teléfono para que no hables con tu mamá, no te da para el gasto; cuando estás viviendo en esa familia te lástima, te deja hecha un asco.

PC: También aquí hay una asociación muy grande, yo creo que hasta los legisladores la perciben, de que ellos no atienden a familias en crisis, a familias en conflictos; todo el mundo en algún momento una familia conflicto, que alguien toma alcohol, hay un conflicto que a la postre se soluciona. Familia en crisis es otra cosa, es cuando el pelado se pone a golpes, a trancazos; es cuando deja sin pagar o está violando a la esposa, que también es un delito. Esa es una familia en crisis porque ahí tiene que intervenir un profesional para ver si se reajustan y si no que se separen. Y yo creo que cuando se habla de que solamente hay un tipo de familia, existen familias en las que todos hasta el más chiquito hablan del Opus Dei y de los legionarios. Tienen conflictos, los esposos tienen amantes y la señora se entera; empiezan a hablar de infidelidad y a veces es muy malo.

Ma. E: Mujeres que yo conozco, hablando de esta tipología de la familia modelo, ellas mismas son hijas de padres divorciado, o sus propias hijas tuvieron maternidad temprana de donde nació una criatura, o sea, no hay congruencia, para entender que lo que tú piensas, no puede ser lo mismo para todos; es muy respetable lo que piensas y como actúas, pero no significa que pongas tu pensamiento al servicio de una ciudadanía que se rija por lo que tú crees que debería, todavía hay abuelitos que viven con sus nietos y son una familia...

PC: Muy bien la verdad...

Ma. E. CH: Hay dos mujeres que se quedaron solas, sus papás se murieron y no por eso son lesbianas. Y son una familia. Dos hermanas, que viven juntas ya viejitas, de donde sacas que son más, papá e hijos. ¿De dónde?

PC: Licenciada, le agradezco mucho...

Ma. E. CH: Ok.

Servicios Proporcionados por el Gobierno del Estado de Nuevo León en apoyo al combate a la violencia familiar y de respaldo a las políticas de género por el Instituto Estatal de Nuevo León.

- VIOLENCIA FAMILIAR
 - o Línea de Atención Ciudadana llamada sin costo 01800.
- DESCRIPCIÓN Mediante una línea telefónica se brinda atención en casos de urgencia a las y los usuarios que sufren violencia familiar y que atraviesen por una situación de crisis aguda. Costo: Gratuito
 - o TRÁMITE Y/O Servicio de Orientación Psicológica en Atención Integral a la Violencia Familiar.

- DESCRIPCIÓN Proporcionar atención psicológica mediante entrevista individual a las usuarias y usuarios que por causa de violencia familiar sufren un desequilibrio emocional que no les permite desarrollarse como personas íntegras. Costo: Gratuito
- 1.3. TRÁMITE Y/O SERVICIO ASESORÍA JURÍDICA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA VIOLENCIA FAMILIAR.
- DESCRIPCIÓN Atención integral jurídica mediante una entrevista personal o telefónica analizando con detalle la situación planteada. Costo: Gratuito
- TRÁMITE y/o servicio Banca de la Mujer.
- DESCRIPCIÓN Orientar y canalizar a las mujeres jefas de familia que viven en situación de desventaja para obtener un crédito que les permita hacer crecer su negocio para que contribuya a mejorar sus condiciones de vida.
- COSTO Gratuito
- Trámite y/o Servicio de Biblioteca.
- DESCRIPCIÓN Poner a disposición de la comunidad una amplia colección de material bibliográfico, notas periodísticas, indicadores, y otros materiales relacionados con el tema de género.
- COSTO Gratuito
- Cursos y Talleres
 - o Trámite y/o Servicio Curso Taller Sobre Sensibilización y Actualización de Temas Jurídicos.
- DESCRIPCIÓN Poner a disposición de la comunidad una amplia colección de material bibliográfico, notas periodís-

ticas, indicadores, y otros materiales relacionados con el tema de género. COSTO Gratuito

o Trámite y/o Servicio Curso Taller Derechos de las Mujeres.

- DESCRIPCIÓN Profundizar en el conocimiento de los derechos de las mujeres y así poderlos ejercer correctamente. COSTO Gratuito.
- 4.3. TRÁMITE y/o servicio Curso Taller Perspectiva de Género
- DESCRIPCIÓN Las y los participantes conocerán los perfiles y características de los hombres y las mujeres. COSTO Gratuito
- 4.4. TRÁMITE Y/O SERVICIO DIPLOMADO EN PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES.
- DESCRIPCIÓN Fortalecer las habilidades básicas para el desarrollo de facilitadoras/e. COSTO Gratuito
- 4.5. Y/O SERVICIO PLÁTICAS Y CONFERENCIAS SOBRE TEMAS GENERALES, DERECHOS HUMANOS, VIOLENCIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO
- DESCRIPCIÓN A las y los participantes se les proporcionará información de actualidad en temas como: violencia familiar, pobreza, salud de las mujeres, las niñas, etc. COSTO Gratuito
- 4.6. TRÁMITE Y/O SERVICIO TALLERES COMUNITARIOS.
- DESCRIPCIÓN Impartir cursos, talleres de género y derechos de las mujeres, información de actualidad en temas

como: violencia familiar, pobreza, salud de las mujeres, las niñas, etc.

- Órganos de comunicación.
 - o TRÁMITE Y/O SERVICIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROGRAMA DE RADIO MUJERALIA.
- DESCRIPCIÓN En base a la agenda de temas a tratar por parte del Instituto de la Mujer, se seleccionan las propuestas realizadas por los ciudadanos u organizaciones para presentarlas en el programa de radio. COSTO Gratuito
 - o TRÁMITE Y/O SERVICIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROGRAMATELEVISIVO MUJERALIA. DESCRIPCIÓN.
- DESCRIPCIÓN Definición del tema a tratar; investigación y documentación previa; selección de las o los especialistas participantes; elaboración del guión temático y técnico; grabación de imágenes; realización de entrevistas, cortinillas, animaciones, cápsulas informa. Costo gratuito
 - o TRÁMITE Y/O SERVICIO PROGRAMA DE RADIO MUJERALIA.
- DESCRIPCIÓN Definición de la agenda de temas a tratar; seleccionar uno de los más prioritarios en base a fechas, demandas o necesidades del Instituto; investigación y documentación previa; selección de el o la especialista participante; elaboración del guión técnico. Costo gratuito
 - o TRÁMITE Y/O SERVICIO PROGRAMA DE TELEVISIÓN MUJERALIA.
- DESCRIPCIÓN Definición del tema a tratar; investigación y documentación previa; selección de las o los especialistas participantes; elaboración del guión temático y técnico.

co; grabación de imágenes; realización de entrevistas, cortinillas, animaciones, cápsulas informativas. Costo Gratuito

o TRÁMITE Y/O SERVICIO REVISTA TRIMESTRAL VIOLETA.

- DESCRIPCIÓN Sesión de trabajo con el Comité Editorial para definición de contenidos; estructuración y agenda de temas, colaboradoras.
- TRÁMITE Y/O SERVICIO TIENDITA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES.
- DESCRIPCIÓN Plataforma para dar a conocer los productos que elaboran y servicios que brindan las mujeres nuevoleonesas para incorporarlas a las oportunidades y los beneficios del desarrollo a través de una comercialización más justa.
- COSTO Gratuito

Centro de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos

COPAVIDE nace en el 2004 como modelo de intervención social puesto en marcha por parte de Gobierno Estatal a través de la Procuraduría de Justicia del Estado de Nuevo León.

Como un Centro de Justicia Familiar, el COPAVIDE ha otorgado hasta la fecha atención a más de 35 mil personas, víctimas de delito de violencia intrafamiliar, integrando en estos servicios a todas las dependencias de gobierno que tienen algún compromiso legal, de salud y educación, como la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, el DIF de Nuevo León, el Instituto de las Mujeres del Estado de Nuevo León, Agencias de Ministerios Públicos.

El Centro de Justicia Familiar incluye en sus servicios desde el servicio de denuncia, los dictámenes periciales, atención médica, psicológica y legal; es decir asesoría jurídica y de atención social que la ley contempla, de esta forma la persona recibe en forma expedita y gratuita todos los servicios de las dependencias mencionadas.

El hecho de que todas estas instituciones se encuentren concentradas en un solo lugar, permite que se realice un solo expediente, el cual se integrará de acuerdo a las necesidades que en forma médica o legal requiera la víctima; integrar las declaraciones de la persona atendida en un solo expediente, con ello, se evita que la víctima de delito sea "revictimizada" al estar reviviendo en constantes declaraciones los hechos violentos de los cuales fue objeto.

Este modelo de servicio de acuerdo a declaraciones de la Lic. Aixa Alvarado Guarany, Directora de esta institución parte del principio de dar a la víctima una atención integral.

"El diseño de este centro es de todos bajo un mismo techo; es decir, en un mismo espacio para darle la atención a la víctima"; de este modo, a la víctima de delito se le hace un diagrama de flujo en el cual la persona es atendida no por dependencias sino por aquella especialidad profesional que requiera de acuerdo a su momento anímico y sus condiciones familiares y jurídicas.

Dentro de las funciones principales de COPAVIDE, están las de asistencia y acompañamiento a la víctima, cuando el caso así lo requiera durante el procedimiento penal; tratándose de un menor de edad, este proceso se efectúa cuando no tengan familiares o tutores que los asistan.

El apoyo psicológico de emergencia a víctimas del delito que a consecuencia del hecho presenten crisis emocional es otra de las actividades de este Centro de Orientación psicológica a la víctima del delito y a sus familiares para facilitar el entendimiento sobre la situación emocional que se genera a partir del hecho delictivo.

La institución participa en el uso de mecanismos oficiosos para la solución de controversias, incluidas la mediación, a fin de faci-

litar la conciliación y reparación del daño a favor de las víctimas u ofendidos por el delito.

Otros servicios incluidos como responsabilidad del COPAVIDE son el uso de mecanismos oficiosos para la solución de controversias, incluidas la mediación, a fin de facilitar la conciliación y reparación del daño en favor de las víctimas u ofendidos por el delito y , la gestión de los apoyos sociales, médicos, y psicológicos que requiera la víctima u ofendido del delito para atender sus necesidades fundamentales.

Dos importantes labores se desarrollan en este centro de atención son: las tareas preventivas y remediales. La atención remedial que en forma integral se otorga a las víctimas de delito se transforma a la vez en una tarea de prevención, ya que al atenderse a la persona ayuda a evitar que esta víctima a futuro se convierta en victimario.

Por otra parte, la Secretaría de Educación tiene un área especializada en la cual se abordan labores de Prevención en la comunidad educativa; por medio de esa comunidad educativa conformada por los padres y los educandos -y el uso de estrategias adecuadas-, se puede concienciar tanto a padres a tratar bien a sus hijos y en el caso del maestro no solo ayudaría a orientar al maestro de la importancia de un buen trato al alumno si no también a detectar los casos de violencia familiar y denunciarlos.

Como maestros, al detectar los casos de niños golpeados o violentados permitirá crear un mapa que indique de acuerdo a la ubicación de la escuela en qué áreas de la ciudad o del Estado se encuentran casos de violencia familiar.

En la atención tanto de aspectos remediales o preventivos podemos encontrar la participación de el Instituto Estatal de las Mujeres, el DIF y Desarrollo Social ya que estas dependencias ofrecen atención psicológica a las personas víctimas de delito.



Entrevista íntegra de la Licenciada Aixa Amalia Alvarado Guaraní, Directora del COPAVIDE.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Con este gran Centro, hablamos de que es importante tener leyes que nos den el sostén para el ejercicio de opciones públicas y presupuestos.

Lic. Aixa Alvarado.- Y presupuestos, desde luego gente capacitada que pueda dirigir la aplicación de esos presupuestos debidamente.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- O sea gente especialista en el manejo y tratamiento de la violencia .

Lic. Aixa Alvarado.- Y la prevención.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Y Prevención.

Lic. Aixa Alvarado.- Y luego también verdad debemos pensar que además de la prevención existe la necesidad de hacer las tareas remediales que también son preventivas; la atención es una tarea remedial ya sucedió ¿verdad?; ya no tuvimos la capacidad como sociedad de evitar que sucediera entonces bueno hay que atender esas personas ¿por qué?, porque es preventivo también.

Una víctima no atendida puede convertirse al paso del tiempo en un víctima mas, sí, al sentir la insatisfacción de no encontrar justicia de esperar que fuera atendido; de que fuera razón de preocupación de su familia, de su comodidad y resulta que a nadie le importo su sufrimiento, ya sea de maltrato, ya sea de abuso sexual, si cualquier otra cosa.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- ¿En parte no será eso licenciada, perdón que la interrumpa, la razón por la cual como decía usted se va naturalizando la violencia entre los jóvenes que hayan sido chicos, que vienen de familias con problemas de violencia en casa que repiten el patrón por fuera?

Lic. Aixa Alvarado.- Un alto índice de los niños agresores, jóvenes agresores por que ahora es muy alarmante que ya decimos también niños agresores, porque hay niños de 11 de 12 años que cometen abuso sexual, que maltratan, que lastiman gravemente a otros menores.

Pero esos niños, al revisar su historia de vida no han vivido como tenían derecho a vivir, con amor, con atención, con salud, con vivienda educación todos sus derechos no han sido respetados. Entonces sí, naturalmente son niños que muy temprano han sido expulsados del hogar por la situación del hogar; no porque los padres les dijeran vete, sino, es tan violenta la situación en el hogar y como ellos no están bien atendidos no son comprendidos, cree que a nadie le parece que importa, entonces pues ellos salen de ese ámbito.

Ellos empiezan a vivir en la calle de una manera libre, buscando la autonomía económica que puede ser trabajando en labores informales que los sacan de sus escuelas porque eso no les agrada ir a la escuela; en otras ocasiones caen en manos de quien los corrompe y también les produce ingreso económico.

Es grave expulsar al niño del hogar por falta de cuidado y de amor. Cuando hablamos del cuidado y de amor que los padres tienen que tener de los menores, pareciera que estamos hablando de algo color de rosa pero es la realidad es lo que debería de suceder; el amor se expresa cuidándolos, alimentándolos dándoles medicinas si se enferman; entonces en muchos casos, los hogares propician esa salida prematura de los jóvenes a la calle, o sea a buscar su propio ingreso; a buscar ese tipo de satisfactores de comprensión, de amor que no tienen en la casa.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Podríamos decir que en gran medida esta naturalización de la violencia es en origen a problemas familiares.

Lic. Aixa Alvarado.- En un alto índice, ahora entendamos también la sociedad diferente una sociedad en donde la mamá y el papá tienen que trabajar; una sociedad en la que a veces nada mas hay mamá; una familia monoparental que nada más hay mamá, el papa desapareció del ámbito de la familia y no se hace

cargo entonces la mamá tiene que trabajar entonces bueno pues o trabaja o lo cuida.

Otros niños, abunda, muy frecuentemente abandonados por la mamá, el papá a cargo de los abuelos, están así porque los papás se desaparecen y los abuelos hacen lo que se puede pero la edad impide que estén al ritmo de los jóvenes. Comprender esas nuevas generaciones entender que hay un abismo entre abuelos y nietos para entender y conducir adecuadamente.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Los cambios y necesidades de la propia familia que por razones económicas, no han sido suficientes para que solamente uno de los padres trabaje. Licenciada su labor es de prevención, es decir, aquí se atiende a las personas que han tenido problemas de violencia en su casa.

Lic. Aixa Alvarado.- Nosotros somos un Centro de Justicia Familiar en donde estamos integrados todas las dependencias del gobierno del estado que tienen algún compromiso legal. O sea que está establecido en su reglamentación que tienen un compromiso de atención con la víctima esta atención puede ser preventiva o de atención remedial.

En el caso de este centro cuenta con un modelo de servicio que tiene partes donde se incluyen desde la prevención, con la gran oportunidad de la participación de diferentes instituciones. Es este un modelo institucional donde hay una área que es la de la Secretaria de Educación, ella en forma especializada aborda labores de prevención en la comunidad educativa.

La comunidad educativa tiene la gran oportunidad de que ahí confluyen padres y alumnos. Los maestros bueno muchos de ellos también son padres o con hijos si son maestros jóvenes; entonces esa comunidad educativa es muy rica en cuanto a dar oportunidad de alcance para que podamos contactar diferentes sectores con diversas formas de prevención, para sensibilizar a los padres de la necesidad de la atención a los menores y la obligación que tienen de cuidarlos.

A los maestros, se les refuerza la idea de que su tarea es ayudar en la instrumentación y búsqueda de estrategias para que el ma-

gisterio pueda no solo tratar bien a los niños sino detectar casos de violencia familiar o escolar.

Sucedan a veces a dentro del ámbito de la escuela, problemas graves. También para los alumnos el abordaje es diferente para cada uno de sus grupos y se hace de una manera muy completa.

Aquí se registran las víctimas que acuden a denunciar y a recibir los servicios entonces ellos pueden con ese mapeo digamos geográfico de donde aparece más la violencia, ir a esos lugares muy importantes cuando en una escuela sucede un evento violento, abuso sexual, maltrato o algo y sobre todo que es público es muy frecuente que los medios de comunicación difundan este tipo de cosas, entonces que se haga abordajes con los padres de familia de la situación para que comprendan lo que esta pasando y eviten que a otros niños les pase.

Se hace también el abordaje con los maestros para que atiendan y se sensibilicen como van a tratar a ese alumno que es de esa escuela y que ya sufrió un problema porque a veces los niños pues son marcados. Ellos se quedan con el estigma de que si lo violaron o maltrataron. Es en este momento donde debe haber un manejo de cómo se debe de tratar a la víctima y con los alumnos también; esa acción es preventiva y complementa la acción que se da dentro de esas paredes.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Y por ejemplo entre las parejas las atenciones que ustedes hacen son a la pareja que la mujer es golpeada o al padre que golpea a los niños en acciones remediabiles ¿que incluyen?

Lic. Aixa Alvarado.- Nosotros atendemos bueno el Centro de Justicia Familiar. Tiene incluido desde el servicio de la denuncia; los dictámenes periciales y todas las atenciones, médica psicológica, legal, o sea asesoría jurídica y de gestión social que la ley contempla.

Entonces la persona recibe aquí gratuito todos sus servicios de todas las dependencias. Por ejemplo, si se trata de algún problema físico o médico la Secretaría de Salud está aquí y es la que atiende; en cuanto a la asesoría jurídica en lo general, lo da la Procuraduría de Justicia; la atención psicológica la da el Institu-

to Estatal de las Mujeres lo da también el DIF aquí adentro, también lo proporciona Desarrollo Social.

Todas estas dependencias participan brindando aquí los servicios a la víctima del delito. En el caso del agresor, la ley contempla que los servicios no pueden brindarse en el mismo espacio al agresor y a la víctima, entonces esas dependencias por ejemplo DIF, Seguridad Pública que también colaboran aquí con otras tareas tienen en sus áreas en sus dependencias espacios destinados a la re-educación del agresor la ley así lo contempla tanto procuraduría de justicia no en este espacio sino en otro lado en los módulos de orientación social, la Secretaría de Seguridad Pública, el DIF Nuevo León y algunas organizaciones civiles y la Facultad de Psicología.

En la Facultad de Psicología, tienen grupos de re-educación para los agresores; eso es muy importante no solo se estableció en ley en esta administración del Gobernador Natividad González Parás, sino a consciencia y por experiencia de otros países. Es muy importante que el agresor reciba una re-educación que puede orientar su comportamiento a comunicarse adecuadamente y sin el uso de la violencia que ese es el propósito de esas tareas de esos tratamientos re-educativos.

Se contempla en la ley, en el abril del 2004 —recién había iniciado esta administración el Gobernador— se propuso y el Congreso aceptó, que la violencia familiar fuera un delito a perseguirse por oficio, empero, a la vez acompañado de la oportunidad de que a criterio del Ministerio Público, o del Juez, el agresor pueda establecer un convenio con la víctima y someterse a un año de tratamiento.

Dra. Patricia Cerda Pérez. ¿En qué términos los prevé la ley?

Lic. Aixa Alvarado.- Para que se firme ese convenio, deben revisarse las condiciones y requerimientos. Debemos ver por ejemplo, si es la primera manifestación de violencia en la familia; que sea la primera vez que el agresor ha molestado o lastimado a su víctima; pasar por un examen pericial de la Procuraduría para

ver si su peligrosidad no es alta y que está en condiciones emocionales de rehabilitarse; que la persona venga a firmar cada mes —hay un diario para firmar—, y que este sometándose a ese tratamiento durante un año en cualquiera de esas instituciones. Si la institución reporta que no se está cumpliendo ése, es uno de los requisitos ineludibles, se le llama. Se le dice, bueno el proceso se había suspendido por que tú conviniste que ibas a llevar el tratamiento, que no ibas a volver a golpear o a maltratar pero como no cumpliste pues entonces se reabre el proceso y para adelante.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- El Proceso Judicial.

Lic. Aixa Alvarado.- El Proceso Judicial así es, continúa.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Cuantas personas, bueno yo creo que los políticos tiene razón cuando dicen que a los grandes números tiene que haber grandes recursos para poder atacar los problemas.

¿Con cuánto cuenta por ejemplo opera el Centro de usted anualmente? y a ¿Cuánta gente ha atendido en estos años?

Lic. Aixa Alvarado.- El presupuesto no lo tengo yo, es algo que no manejo yo. Nosotros somos un órgano desconcentrado; esa es la figura jurídica pero adscrito a la Procuraduría, entonces la administración general de Procuraduría es la que lleva los gastos de este gran Centro.

Los gastos de instalaciones de servicios de materiales, la nómina de cada dependencia, la asume cada dependencia. Es decir, ese es el único gasto que ellos tienen, todo lo demás lo paga la Procuraduría.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- El aspecto físico y de servicios y de materiales, inmobiliario y todo hay que preguntarle al Lic. Alejandro Garza. Entonces, aquí labora personal de la Secretaria de Salud y el DIF y, todos los demás, lo que sería de infraestructura es de la Procuraduría, el edificio, es así.

Lic. Aixa Alvarado.- Eso lo ve la Administración General de la Procuraduría.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- ¿Cuánta gente ha atendido en estos años? En estas acciones tanto remediales como preventivas.

Lic. Aixa Alvarado.- Bueno el índice de atención rebasa los 35,000 yo te puedo dar la estadística por que por ejemplo nada más de casos de violencia familiar al año estamos rebasando los 10,500 y nada más de un delito entonces yo quisiera mostrarte estadísticas para que vieras de cada delito como es.

Y otra cosa cuando vienen las denuncias cuando se ven las denuncias en Internet que están publicadas en Internet que recaba el Ministerio Público, esa denuncia significa, un caso pero significa para nosotros, la atención a varias personas por que la persona afectada puede ser una pero las víctimas indirectas o los niños vienen con ella. Si es la violación de menor pues los padres; si es maltrato de la mamá o algo los niños también; es absolutamente improbable que pueda un niño vivir en una familia que se esté practicando la violencia y no ser también afectado.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Claro que no.

Lic. Aixa Alvarado.- O como testigo o también le toca.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Activo o pasivo pero te toca.

Lic. Aixa Alvarado.- Y es muy grave la afectación que los niños sufren del ver a la mamá sometida a golpes vean o no el momento del golpe. La mayoría en nuestros casos, ahora mismo lo estábamos comentando con un grupo que está aquí con nosotros, la limitante de espacio en las casas, verdad entonces como no darse cuenta las criaturas de lo que esta pasando.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Claro que se dan cuenta.

Lic. Aixa Alvarado.- Entonces ellos sufren todo eso ellos también reciben atención y viceversa si los afectados son los menores pues

los padres también están seriamente afectados. Imagínate la tragedia de un padre, una madre que fue abusado su hijo de 5 años de 10 años o 15 años entonces esta súper afectado y requiere atención.

Una cosa te voy a mostrar en estadísticas; son ingresos, pero luego los servicios porque aparte de eso que te he dicho que la denuncia luego se multiplica por que son varias personas en el caso; luego la persona no recibe un servicio viene una primera vez recibe todos los servicios pero luego tiene que venir atención terapéutica al proceso legal con los abogados, por tiempos o sea porque cada atención son 30, 40 minutos de cada persona.

Además el abogado en múltiples ocasiones tiene que salir con las personas al juzgado, este, hay una multiplicidad de servicios que van entorno de un caso.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Por ejemplo las terapias psicológicas y los tratamientos subsecuentes son los que hacen más prolongada la atención en tiempo y en dinero y ¿las agencias del ministerio público familiar dependen de usted o son entidades separadas?

Lic. Aixa Alvarado.- Hay esta situación. La Procuraduría conduce este centro por ley, está establecido que la Procuraduría; la Procuraduría tiene un organismo de atención a víctimas especializado del Centro de Orientación Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos a través de ese organismo que dirijo.

La Procuraduría coordina la acción de todas las dependencias por que la Procuraduría no es superior en jerarquía a ninguna de las dependencias ni el COPAVIDE Centro de Orientación Protección y Apoyo tampoco es superior a DIF o a Salud, entonces el encanto y la dificultad de esta coordinación es que todas las dependencias comprendan —y se ha logrado—, comprendan que tiene una obligación normativa ellos de coordinarse todos.

Cuando se revisa la normatividad tienen obligaciones de coordinarse con otras dependencias eso lo estableció el gobernador muy claro desde su Plan Estatal de Desarrollo.

No hay trabajos aislados. Para dar un buen servicio de salud me tengo que coordinar con Educación o con Procuraduría; aquí

estamos cumpliendo esta obligación de coordinación de tal manera que el trabajo tiene que ser de consenso.

A mí me corresponde coordinar pero tengo que conducir sin tener una jerarquía de mando por que no es la Procuraduría la que paga sus sueldos es cada dependencia. Eso nos obliga a practicar el dicho que todos los días decimos el respeto a los demás, la tolerancia con los demás, el trabajo en equipo aquí se tiene que practicar de de veras.

La Procuraduría a través del centro coordina todos los servicios pero la Procuraduría tiene dos Procuradurías: una de agentes de ministerios públicos y otra la sub- jurídica. En la sub- jurídica está el Centro de Orientación Protección y Apoyo a Víctimas del Delito del M.P. de la Sub Procuraduría de las Agencias del Ministerios Públicos que dirige el Licenciado Alejandro Garza y Garza.

Del sub procurador dependen las agencias. También las agencias tienen una coordinación que es la Licenciada Norma Leticia Plata; ella y yo nos tenemos que coordinar. La ventaja es somos de la misma dependencia, somos procuraduría Servicios Periciales, esta aquí tanto con atención psicológica para dictaminar daños como con Medicina Forense y ellos como los agente ministeriales dependen de la Agencia Estatal de Investigaciones no dependen de mi.

Todos dependemos de la Procuraduría y como es la Procuraduría la obligada a conducir todo bueno pues entonces nosotros nos coordinamos perfectamente, y con la relación con los otros organismos esa me toca a mi sobrellevar que todo salga muy bien, brindarle lo que necesitan, incluirlos en el modelos porque algo que se ha cuidado y fue el diseño de este centro es todos bajo un mismo techo, en un mismo espacio para darle la atención a la víctima pero no cada quien por su lado.

Aquí hay un modelo de servicio al empezar la víctima su atención; hay un diagrama de flujo y ahí entran no por dependencia sino por especialidad.

¿Quién se especializa en menores? el DIF, bueno el psicólogo del DIF pero los psicólogos de todas las dependencias están to-

dos juntos, no los de DIF acá, todos los psicólogos hay un área todos los abogados de todas las dependencias; la PGR que esta aquí también todos juntos por que tenemos un solo modelo de servicio a la hora de entrar tu eres psicólogo especialista en menores bueno, psicólogo especialista en adultos mayores, psicólogo especialista en sexual.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Que bueno. ¿Y ese modelo donde más se opera? ¿En qué otra entidad?

Lic. Aixa Alvarado.- Este es un modelo único en el país. Afortunadamente otras entidades están viniendo a conocerlo; la instrucción del gobernador que tenemos es compartirlo ampliamente con toda la disposición y así fue con Nayarit. Nayarit abrió un centro de Justicia Familiar en Septiembre del año pasado en el modelo de atención así y la verdad que si porque desde de 1993 fue Nuevo León el que estableció el primer Centro de Atención a Víctimas del Delito del país, fue el modelo.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- El primero sí. Desde el 93, pero no con la idea de la multidisciplina y privacidad.

Lic. Aixa Alvarado.- La interdisciplinaridad si la inter institucionalidad no, todavía no llegábamos allá apenas estábamos viendo como entonces era el CAVIDE el primer centro me tocó el honor de iniciarlo en marzo, el 5 de marzo del 93. Era nada más el centro de atención a víctimas pero al paso del tiempo nos fuimos perfeccionando todos y con sus programas, empero, encontramos que cada quien estaba por su lado.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- ¿Trabajando con lo mismo o para lo mismo?

Lic. Aixa Alvarado.- Y muchos de nosotros cometíamos el error de invadir esferas que no eran nuestra competencia y al tratar de hacer algo que no es lo que te toca. Así desvías presupuestos y no lo haces bien porque no eres el especialista; entonces finalmente ahora en el 2005 bueno en el 04 que fue cuando nos pusimos a

trabajar se veía que mucha gente de las denuncias que había y que eran en esa año más de 10,000 más de 11,000 en el 2005 más de 11,000 las personas que recibieron atención en el COPAVIDE que fue lo que siguió del CADIVE.

Fueron 1,420 entonces dices ¿qué pasó? ¿Donde están todos los demás? y empiezas a revisar; a preguntar a las víctimas que fueron a denunciar y que siguen con sus denuncias y todo. Por qué no fue a DIF, por qué no fue a COPAVIDE y te dicen mire perdí 1 día o 2 en la Agencia; luego me mandaron al hospital al examen pericial y después me mandaron al DIF que por que tenía unos asuntos de mis niños.

Después ellos mismos te dicen que están a punto de ser desempleados o que ya no tienen para pagar los gastos del transporte y, lo más grave todas se quejaban y todavía si pretendes re victimizar a las personas, así se quejaban con el clásico "oiga es que ya le conté todo a la señorita de allá, se lo tengo que volver a contar a usted". Esto se ha subsanado con un sistema interno que tenemos de computación pero antes era de dependencia por dependencia si a la víctima le dices otra vez.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Si el delito sexual era una niña

Lic. Aixa Alvarado.- Y vuélvelo a repetir... cuando por ejemplo una denuncia porque así tiene que ser la denuncia porque la gente de Ministerio Público tiene que escarbar detenidamente se tarda a veces 3 horas o más te imaginas ese tiempo están sometidas a narrar a estarse acordando la gente, la fiscal le pregunta y que había y que muebles que espacio que hora porque todo eso tiene que ir en la denuncia.

Luego, si aparte de eso, la mandas a otra institución y vuélvalo a repetir y vuélvalo a repetir. Por ello se pensó en darle vuelta a la situación y, en lugar de que la víctima ande así, pensamos, pues bien, vamos a juntarnos todos los que algo tenemos que ver para que en un solo lugar escuchemos todos y evitemos repeticiones. Si es un menor, entonces déjeme darle un oficio para que vaya al DIF y aunque tú le narres en el oficio le mandes una ficha.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Me podrías prestar lo de las atenciones que han hecho, me gustaría mucho pues continuarlo en la estadística verdad los meses de más violencia empiezan en el calor empieza en Mayo para arriba la curva Mayo, Junio, Julio. Luego ya empieza a bajar, otra vez a declinar pues como con en el suicidio es la misma curva y es que climáticamente es lo mismo. Por otra parte, licenciada usted atiende en su centro ¿qué tantas personas son originarias de aquí o que proviene de otro estado de alguna manera también influye?

Lic. Aixa Alvarado.- Bueno yo no soy psicóloga pero he escuchado opiniones de psicólogos de que altera la noción, porque no son calores cualquiera en Monterrey verdad son calores que quieras que no si tu vives en una casita de cuatro por cuatro y ahí hay 10 o 13 gentes y los techos son de lámina.

Con todo esto, no es muy factible que estés de buen humor, eso no justifica la violencia pero si es un factor detonante. La violencia tenemos que tener clarísimo que es una acción de voluntad, personal y con la responsabilidad del ser humano que la ejecuta, no podemos argumentar que por el consumo de...que eso es detonante que eso agrava sí, pero el ser humano necesita ser responsabilizado de sus acciones.

La persona puede, como comentábamos, a veces con algún detonante agresor violentarse y agredir casi siempre a la esposa pero no golpean por ejemplo al jefe no, porque ¿por qué a la mujer si?, Si estaba en el mismo estado y al jefe no. Bueno entonces debemos analizar que es un ejercicio de poder con el débil.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- La razón sería, pues ¿por qué se agarro a su víctima?

Lic. Aixa Alvarado.- Había empezado a sufrir si no lo interrumpes se esta gestando otro delito

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Otro círculo más de violencia ¿verdad?

Lic. Aixa Alvarado.- Otro circulito más, hay que cortarlo con justicia; con atención psicológica; con atención médica; con factores para la persona para que se sienta atendida y no le queden esos sentimientos de rencor y de venganza y, no sea como el inicio del derecho de las primeras generaciones de los seres humanos “que ojo por ojo diente por diente” sino que debe de haber la satisfacción de que la justicia le brinda con un buen proceso una reparación del daño, con la atención, en la reparación del daño se incluye su reestablecimiento emocional su atención medica.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Y ¿Como a cuanta gente habrán atendido en el 2007?

Lic. Aixa Alvarado.- Tenemos el número del 2007? Lo tenemos pero... como 5,000 personas aproximadamente en general pero si usted lo quiere desagregado por sexo pues habría que ver pero casi el 88 % de la población son mujeres, ahora también ¿usted se va enfocar por grupo de datos?

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Si; adultos, queremos saber que tanto hay de adulto mayor, porque también hay mucho maltrato y de menores.

Obviamente que si aquí solamente reciben a la víctima la mayoría potencialmente siempre es la mujer el 45 % de los casos coinciden con nuestras estadísticas.

El 88 a veces baja al 83 pero siempre está ahí. Entonces que obviamente que aquí siempre se refleja esa misma estadística. Pero tenemos un 12% que también es el adulto mayor y el niño es igual aquí estamos fluctuando en el 12 quiere decir que estamos en el ras.

Lic. Aixa Alvarado.- No que se repite y se repite.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Entonces me gustaría hacer un resumen, el centro tiene 2 años verdad a cuanta gente en estos dos años el análisis es del 2007 pero como podemos enmarcar lo que se ha hecho desde su creación podemos hablar también de las consultas y de los servicios.

Lic. Aixa Alvarado.- Y que ahorita todavía no estamos captándolos todos. Tenemos una seria deficiencia que bueno son deficiencias que con el tiempo se van encontrando en el sistema que hay ciertas cosas que no registran y esas se pierden el número se pierde ahorita se está terminando de arreglar el sistema de las agencias. Luego seguimos nosotros esperamos que en este año para mejorar la captación de datos porque a veces dice ahora si ya está muy bien y ahora de la práctica al pasar de los tiempos encuentra oye y donde está este otro que también hicimos no se cuenta

Porque ya a estas fechas ustedes ya tienen que tener parejas educadas, y ¿a apoyos de autoayuda no tendrás?

Lic. Aixa Alvarado.- Nosotros no nos toca eso este la re educación para los agresores que son casi siempre en ese tipo de grupos esta fuera de aquí la ley así. No puede ser en el mismo espacio, la atención a agresores o víctimas. Las agencias están aquí; los agresores se presentan en las agencias entonces el edificio esta de la mitad hacia las agencias puede circular toda la gente que quiera agresores o víctimas o familias de los agresores abogados y de más policías de en medio. Para acá, está muy restringida la entrada; nada más va a circular la víctima y su familia si ustedes ahorita caminan por las dos áreas si gustan hacerlo, se ve bien diferente el ambiente.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Allá es donde está la Licenciada Platas que por cierto ahorita vamos a ir. Se observa la diferencia a nosotros nos tocó todavía ir cuando las agencias del Instituto todavía estaban en el Palacio

Lic. Aixa Alvarado.- No, pero puede ir ahorita.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Cuando estaban acá en el Palacio todo mundo se sentaba a ver a todo el mundo, la víctima si la habian violado todo mundo se enteraba en la sala, aquí esta muy bien.

Lic. Aixa Alvarado.- Y además los módulos que están aquí con nosotros, esta área que esta más restringida son utilizados por las agencias para levantar la denuncia o sea damos la atención ; lue-

go viene a levantar la denuncia especialmente en casos de violencia sexual, en casos de mucho maltrato que se nota el maltrato y a la señora le da pena que la vean el ojo así.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Si vemos que hay la privacidad a la hora de que se vienen para acá.

Lic. Aixa Alvarado.- Y aquí tienen si observan la sala de espera. Es un ambiente tranquilo no hay ruido todo está tranquilo porque los niños están en el área lúdica por que las personas nada mas son las víctimas. No están tan presionadas que este el abogado. A veces los “coyotes” que andan por ahí, tratando de convencer a la víctima de que le conviene decirle perdonar al agresor.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Eso es mucho trabajo, nosotros estuvimos el año pasado, perdón que la interrumpa con la familia que había interpuesto denuncia y vamos a lanzar 500 casos que en más de 40 % hay cambio domiciliario o abandonos del agresor o cosas así que dices tú como le vas a hacer para que se aplique la ley por que el agresor ya se te fue de aquí.

Lic. Aixa Alvarado.- Por eso le ponen que tiene que venir a firmar aquí tiene que venir a firmar porque si no ya no lo vuelves a pescar.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Y era muy curioso porque al momento que entrevistabas a la señora decían él se fue; nunca tomo el tratamiento y la policía ya no actuó. Ellos creen que la acción judicial es la patrulla ahí en su casa llevándose al agresor. Es evidente que hay que enseñarle a la población la educación sobre su propio derecho y entender que es un proceso judicial.

Lic. Aixa Alvarado.- No y el psicológico aquí se lo das gratis y todo; luego no vienen es un alto índice de que tenemos que dar seguimiento; hablar por que no viniste o te dicen no necesito, no si señora si necesitas. A veces, tenemos que decirle tiene que tomar todo el tratamiento integral.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Y si necesitan porque fijate en las entrevistas que hicieron las muchachas encontraron que al momento que iban a entrevistar a la señora estaba a lado del esposo, una rivalidad de que tú te vas callar ahora porque voy ir allá para que vengan a recogerte, por que las amenaza con que voy a tal lado y como no has ido te meten a la cárcel, se vuelve un juego de poder más que una comprensión de una realidad.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Licenciada pues que interesante es todo esto me gustaría si me pudiera dar la estadística.

No sé si la tenga usted. Yo sufro de maltrato pero no quiero poner la denuncia y quiero recibir los tratamientos de ustedes.

Lic. Aixa Alvarado.- Se tiene que dar.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Entonces eso es lo que nos falta que nuestra población entienda por qué es lo que nos decía la gente en la entrevista pues yo fui y denuncie pero no procedió; entonces a que voy si la Policía no viene a recogerlo es que no se trata de que recojan a alguien para ir a encerrarlo porque al final de cuentas te va a volver a repercutir a ti como madre; lo encierran y luego quien le da de comer y no se trata de encerrar.

Lic. Aixa Alvarado.- O sale con una fianza por que la fianza es un Derecho Constitucional.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Aquí de lo que se trata es que la pareja o la familia entiendan que hay una enfermedad en esa casa y hay que tratarla, la gente no lo entiende así lo entiende como que si yo voy a denunciarles por que te van a meter a la cárcel y vas a salir cuando yo diga.

Lic. Aixa Alvarado.- Con una sensación o necesidad de venganza verdad de todo lo que han sufrido por eso es importante la atención que se da integral, el psicólogo tiene que explicarlo, aterrizar para que eso se entienda, ósea que la satisfacción va a ser de ella el bienestar va a ser de ella y no depende necesariamente de que el este en la cárcel.

Hay personas que vienen que y dicen yo lo único quiero es que me de dinero para mis hijos; eso es un juicio sumario de

alimentos eso ni siquiera se lleva aquí, es un asunto civil. Entonces, también por eso, en la primera asesoría, el abogado tiene que explicarle todo eso para no llevar a la señora con falsas expectativas.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Como por ejemplo como dice usted pueden venir no hacer la denuncia y recibir terapia.

Lic. Aixa Alvarado.- Se establece en la ley que toda persona que manifiesta sufrir como víctima del delito no hay necesidad de esperarte hasta que el M.P. dice es víctima del delito, es decir hasta que denuncies no, desde el momento que la persona dice ya sufrí ahorita me paso ahorita tiene que empezar el servicio pudiera que alguien te dijera mentiras bueno pues ni modo.

O lo detectas posteriormente y ya ejerciste presupuesto o tiempo con ella, ni modo, va a ser el menos de los casos entonces toda víctima que se manifiesta como víctima que te viene y te narra y te dice me lastimó tenemos la obligación de creer y empezar el servicio. Tu le dices lo mejor es que denuncie porque hay todas las circunstancias para que denuncie y no quiere bueno pues ni modo. Aquí tiene que tener la atención médica jurídica a lo mejor a las 2, 3 vueltas posteriores al servicio ya más calmada ya más segura de sí misma si es que logramos el éxito con la atención psicológica entonces diga ahora si quiero denunciar.

Bueno entonces, ahora si a lo mejor nunca va a querer denunciar pues ni modo la atención psicológica la atención medica la asesoría jurídica se tiene que dar a fuerza

Dra. Patricia Cerda Pérez.- ¿Se da una vigilancia de la familia?

Lic. Aixa Alvarado.- Pues das una vigilancia relativa porque como dices tú pues no puedes poner a la policía en cada familia. Si logras tener a la persona cerca pues estas detectando con ella como van las cosas. Algo que los psicólogos establecen con ellos es de las primeras sesiones son las medidas de seguridad hacen toda una clase.

Señora —argumentan los psicólogos—, tiene que tener mucho cuidado con esto. Sus documentos , avise, vaya de todo tipo de medidas sé seguridad, es decir según el grado de peligrosidad, si ya está la situación ésta tan explosiva y está en riesgo ya junte sus documentos, guárdelos en la casa de una vecina o de su mamá; en otras palabras, ya esté lista para salir de inmediato porque luego el problema son los documentos de acta de nacimiento y todo eso.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Eso también nos lo explicó un maestro cuando estábamos con lo de la guía estábamos poniendo un apartado en esa guía de que vayan haciendo su maleta: tengan su dinero y sus papeles, pues de plano le están diciendo a la mujer que deje al agresor o se prepare para un momento de alta tensión.

Lic. Aixa Alvarado.- Por que les avisas de que por ejemplo aquí tenemos refugio y que puede utilizar el refugio en un caso de emergencia. También se les dice: si te tienes que salir sin nada pues salte sin nada; después regresamos con la policía a sacar tus cosas eso no es problema. Lo ideal sobre todo, es que tengan a mano la documentación porque después ellos en actitud de venganza rompen cosas; entonces mejor ve preparando tu documentación; la de tus niños y dejarlos con alguien, un amigo o alguien de tu confianza.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Le preguntaba todo esto porque la gente que está en el USEPAVI, la gente que acude a la atención de ahí, dice que van ahí por que ahí, no denuncia como creyendo que si vienes acá necesariamente tienes que denunciar. Ahí tenemos una laguna en la comunidad, como la que nos platicaba también la de la policía que creen que hay un proceso judicial que hay patrullas, y si no, no lo hay.

Lic. Aixa Alvarado.- Es que hay mucha desinformación inclusive las personas cuando van a la barandilla de seguridad pública dicen ya puse la denuncia y no es cierto solamente fueron a pedir la ayuda de la policía para sacar al señor de la casa.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Eso escuchamos mucho en la entrevista.

Lic. Aixa Alvarado.- Con todo y esto yo no conozco que la gente tenga más conocimiento de que tienen una institución que apoya esto que las va a manejar, las va a tratar, las va a apoyar, si existe ese comunicado comunitario pero si falta difundir adecuadamente. En el USEPAVI, igual que aquí, hay una atención sin denuncia, pero eso lo tenemos como obligación todas las dependencias; o sea, la víctima no es que se manifiesta como víctima; no puedes sujetarla a que el juez o el agente le de la categoría de víctima, porque va a pasar mucho tiempo y el, o ella, tienen que tener la atención inmediata.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Porque a eso acude contigo para eso viene a platicarte todas sus intimidaciones. De hecho, nosotros le presentamos las estadísticas al Licenciado Ángel porque entre estas familias que le digo que entrevistamos, que tenían denuncia penal por maltrato, la institución que mas conocían —y le digo que tiene bien poco el programa—, era la Procuraduría; mas que el DIF, más que otras instancias del Gobierno.

Para ellos, la Procuraduría era la manera en que iban a sacar adelante el problema de violencia en casa, aun con el rubro de atención psicológica; hubiera pensado que la gente cree que la Secretaría de Salud o el DIF o alguien y, sin embargo, la gente hizo mucha mención al USEPAVI y se le hizo mucha mención aquí, a pesar de que es un lugar tan nuevo ¿verdad ?

Lic. Aixa Alvarado.- Si pues dos años.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Entonces si.

Lic. Aixa Alvarado.- Y eso que no tenemos mucha difusión eh.

Dra. Patricia Cerda Pérez.- Es lo que te digo la difusión... Licenciada, agradecemos infinitamente su tiempo, gracias.



LA VIOLENCIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Entrevista con Rosaura Barahona

El narcotráfico golpea de manera “muy directa y fuerte” a la prensa local y nacional. Sobre los diarios del país, los narcos atacan de forma directa con atentados, bombas y terror. A los periodistas, se les somete con amenazas, secuestros y desapariciones de directores, editores, reporteros o camarógrafos. Periódicos y periodistas son vulnerables, al igual que el resto de la sociedad mexicana.

Así diagnostica la actual situación de la prensa regiomontana, la editorialista del periódico El Norte, Rosaura Barahona Aguayo, quien subraya: “hay un aumento de la violencia como consecuencia del narcotráfico pero también existe más apertura de los medios para el abordaje de tales temas”.

Con el advenimiento de las llamadas drogas fuertes en el mercado mexicano, advierte, los asesinatos, las ejecuciones, no solo individuales sino masivas “cambiaron al pueblo mexicano y empezamos a sentir miedo por nuestra existencia” y en este esquema, la prensa opera también con sus propios temores.

A pregunta expresa sobre los límites que la prensa nacional debe tener para afrontar de la forma más profesional y decorosa

los embates del narcotráfico en contra de ella, asienta: “cada reportero, cada editor, cada director de periódico tiene sus límites, no conozco a nadie que no se ponga sus propios límites”.

Para la ex catedrática del ITESM, la prensa afronta el dilema de teóricamente deber denunciar públicamente notas vinculadas con el creciente número de secuestros. Sin embargo, ella, duda o de plano declina hacerlo por los riesgos a la seguridad personal que esto conlleva.

“En Monterrey —puntualiza—, es poco el secuestro que se denuncia y aún más bajo aquel que se publica. Ahora mismo, la ciudad vive una violencia al estilo Al Capone que es pedir protección, llegan a cualquier lote de autos, farmacias estanquillo y le dicen o me das quincenalmente tal cantidad o te desbaratamos tu tienda. En una democracia no debería suceder que los medios se preguntan si denuncian o no hechos vinculados al narcotráfico o que si lo hacen, deben cancelar la firma del reportero. Es injusto que alguien por denunciar algo de la sociedad, tenga que pagar con su vida, ahí, es donde la ecuación no cuadra”.

La violencia, indica, en el Estado, ha aumentado significativamente y ahora los medios están más abiertos a la información y a su vez es más instantánea. Hace cinco décadas las drogas eran más comunes para la gente de bajos recursos y para placer de unos cuantos, además de que estaba bajo control.

Desde su óptica, estos temas deben ser tratados con suma delicadeza ya que al momento de escribir una nota, se debe tomar en cuenta que no sabemos quién leerá la nota y puede verse afectado en su estado de ánimo o bien puede perjudicar su imagen en el caso de los trabajadores del tráfico de drogas.

La función principal de los medios es denunciar lo que está pasando y no dejarla como simple noticia. Se tiene que ver lo que existe detrás de cada hecho. ¿Quién lo hace? ¿Por qué lo hace?, y no dejar que se pierda en el universo de la información.

El límite lo pone cada quien, “y me duele decirlo pero todos tenemos un precio”, afirma Rosaura Barahona al ser cuestionada sobre el límite de informar, debido a que en ocasiones al publicar sobre un tema, los implicados con el crimen organizado ame-

drentan al escritor con llamados, cartas, secuestros y amenazas sobre ellos o sus familias.

A continuación reproducimos la entrevista textual, efectuada el pasado mes de junio del 2008 en una entrevista-panel efectuada en las oficinas del Centro de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL.

P.- Como periodista de amplia experiencia, ¿nos puede decir, si el país ha vivido en otras décadas etapas similares de altas dosis informativas que nos hablan de violencia en las calles, en las instituciones, al interno del propio Estado, como consecuencia de la lucha anti-narcóticos?.

R.- Bueno, a mí me gustaría aclarar antes que nada, una cosa que yo no soy especialista en ciertos temas, soy editorialista y procuro observar con atención algunas cosas, pero lo hago a partir de mi perspectiva y de mi visión que no es la de un especialista.

Y concretamente respecto a la pregunta, hay mucha inquietud sobre ese tema, ha aumentado muchísimo la violencia, porque la otra opción es que antes los medios no estaban tan abiertos, ni tan a la disposición de la gente, de manera que no sabemos si ha aumentado la violencia, o si ahora es mucho más abierta la información y mucho más instantánea, inmediata, o si ambas cosas están sucediendo al mismo tiempo, algunos creemos que están sucediendo ambas cosas al mismo tiempo, que hay mucha más violencia, entre otras cosas por lo que acabas de señalar por que la invasión de los narcos, la invasión de todo este proceso del narcotráfico, ha generado muchísimas formas de vida que antes no existían que estaban absolutamente aisladas, para que se den una idea hace 50 años, hace 60 años el concepto de marihuana era así como una droga casi de distracción, de placer para unos cuantos.

Ya fuese para los de la clase más baja que era así como se divertía los sábados en la noche, o para los jóvenes que estaban en rebelión en ese momento la consideraban inocua, mientras eso estuvo digamos que bajo control, que esas eran las áreas de pre-ocupación, no sucedió mucho más, pero en cuanto empiezan a

entrar las drogas fuertes entonces todo esto se empieza a transformar y ahí si ya entran los asesinatos, los secuestros, las ejecuciones no solo individuales sino masiva y empieza a cambiar el sentido de los mexicanos nos empezamos a sentir con miedo por primera vez en nuestra existencia.

P.- ¿Qué papel corresponde a los medios en lo relativo al tratamiento informativo, frente a temas tan vidriosos como el narcotráfico, el supuesto debilitamiento del Estado mexicano por los ataques del crimen organizado y la sistemática violencia sobre la sociedad nuestra que en momentos parece estar indefensa?

R.- Lo que pasa es que ahí habría dos aspectos, el aspecto informativo que lo tenemos que dejar a los reporteros, a los editores que analizan toda esa información, la arman, la escogen, le dan seguimiento y el punto de vista de los editorialistas que no es propiamente el ir a hacer el reportaje al lugar directo de los hechos, por ejemplo, si no es a partir de un reportaje buscar mas información, profundizar en la que haya disponible y generar un punto de vista, pero es un punto de vista y ustedes ven en las páginas editoriales, como en muchas ocasiones el editorialista a dice una cosa, el b dice lo contrario y el c todavía no se decide, y esa es la idea en cierta forma de las páginas editoriales que haya diversos puntos de vista y que el lector los pueda tomar en consideración y luego hagan su punto de vista al respecto, pero si te puedo decir con toda certeza que es una área informativa de un alto riesgo.

P.- La gente lee los editoriales y se basa de ahí para formar una opinión propia, debido a que los editorialistas es gente preparada y toma la noticia desde un punto de vista ciudadano por así decirlo, ¿Hasta dónde llega la responsabilidad y los límites de los medios informativos?

R.- Mira yo creo que hable de lo que hable, así sea de la cosa más intrascendente la responsabilidad de editorialista es muy alta, primero porque no sabemos quién nos va a leer, tenemos que tener la cabeza muy puesta en nuestro lugar para no manipular a los lectores, es muy fácil manipular a los lectores si sabes escribir

y si tienes un poco de inteligencia, entonces siempre hay que guardar la distancia y respetar al lector, decirle este es mi punto de vista y es lo que yo percibo, eso no quiere decir que esté bien, entonces esa parte es una de las actitudes de algunos de los editorialistas, hay otros que se van francamente por la manipulación o por editoriales tendenciosos.

Aquí la cuestión es que no todos los lectores tiene la mente abierta para tener en cuenta puntos de vista que ellos nos tienen considerado, ni todos los lectores están dispuestos a cambiar en función algo que leyeron, hay un alto porcentaje de lectores (yo nunca he hecho un estudio al respecto pero me alimento mucho de los mensajes que recibo que son muchos), de gente que está aferrada a sus prejuicios y que no la haces cambiar bajo ninguna circunstancia, entonces no se trata de que nosotros queramos cambiar la mentalidad de los demás, (pero si hay mucha gente que te dice gracias por darme este punto de vista que yo no había tomado en cuenta, creo que usted también tiene razón, pero hay otra gente que te dice, no esto no es así, es de esta manera y de ahí no los mueves), entonces tampoco creas que el escribir genera cambios inmediatos en la población, genera algunos cambios paulatinos, el cambio de mentalidad es algo muy, muy lento y genera al contrario mentes más cerradas y es gente que está muy tranquila con la manera cómo piensa, con todos sus prejuicios, todos tenemos prejuicios, pero ellos están muy contentos con los suyos, entonces no los haces que se muevan un ápice de que ellos ya tiene preconcebido acerca del mundo en cualquier renglón.

P.- Dentro del papel del editorialista, o como de cualquier otro periodista, a veces se ve amenazado en la tarea de informar hace tiempo (5 años) en la frontera el riesgo de informar o de publicar alguna opinión personal era muy difícil por la zona en donde ellos estaban ahora, en la actualidad vemos que el riesgo está en todo el territorio nacional ¿Hasta dónde llega la responsabilidad y los límites de los medios informativos?

R.- Esa es una pregunta muy difícil, yo te diría que es la de los 64,000 pesos, nada más que tú ya no sabes qué es eso, era un

concurso antiguo en donde el premio mayor era de 64,000 pesos, cuando los pesos valían muchísimo y entonces es una pregunta muy difícil, nos podría tomar toda la tarde discutirla.

¿Cuál es la responsabilidad? Yo creo que en muchos sentidos es denunciar lo que está pasando no denunciar la noticia misma que ya lo hicieron los reporteros, sino tratar de ver los mecanismos que hay abajo, de donde salió la información, quien tapa a quien, ahorita se acaba de quemar otro antro en el DF y bueno, lo primero que salió es que el del Lobo Hombro, el que fue como hace 8 o 10 años pues no ha pasado nada, nadie supo que sucedió, entonces ese tipo de cosas se tienen que estar denunciando constantemente por que a la gente se le olvida, a la noticia se le puede dar seguimiento, si no se le da seguimiento a la gente se le olvida, y si le dan seguimiento ¿durante cuánto tiempo se lo vamos a dar? 5 años, 1 año, 3 meses, también los medios tienen que ocuparse de otras cosas que están surgiendo.

¿Cuál es el límite?, cada editorialista y cada reportero, cada editor y cada director de periódico lo pone, a mí siempre me ha dolido mucho que digan que todos tenemos un precio, pero la verdad es que todos tenemos un precio y no quiero que me malentiendan, no estoy hablando de un precio económico, ese es el más fácil de todos, ha mucha gente le pueden ofrecer 10 millones de dólares y dices no, es muy fácil decir no a ese tipo de cosas, en cambio cuando te mandan una carta en donde te dicen tu hijo tal entra a este colegio, a tal hora, sale, tu hijo tal, esto y lo otro, tu esposa va a tal lugar, tu esposo esto, tienen estos carros, entonces tu sabes lo que ésta implícito en eso, no, y muchas veces nosotros decimos prefiero no arriesgar la vida de los que me rodean, porque ni siquiera es tu vida, sino la vida de los que nos rodean y nos callamos algunas cosas, pero esa es una condición que está muy vinculada a tu ética y que esta también muy vinculada a tu condición humana.

Ó sea la pregunta es ¿Qué pasa si sigues denunciando y te desaparecen un hijo, dos o tres?, ¿Valdrá la pena?, Habrá válido la pena?, te lo agradecerá el país, la humanidad?, y esas son las cosas que pueden parecer mezquinas y que la gente de fuera dice, es que debería haber límite, a mi me gustaría que esa gente se

pusieran en el lugar de quienes escribimos y verías que si hay límites, ahora yo no conozco a nadie que no se ponga sus propios límites, algunos los ponemos en ciertas áreas más que en otras, pero todos los escogemos de alguna manera.

P.- Por ejemplo, a los periodistas que están por incursionar en la carrera de lleno, ¿qué aconsejaría usted a las nuevas generaciones de periodistas para desempeñarse con la dignidad del oficio y la responsabilidad social de su delicada tarea?

R.- Mira yo lo primero que antes de que salgan a escribir, yo lo primero que les tengo que recomendar y me atrevo a hacerlo, porque he trabajado mucho con jóvenes, es que se pongan a leer y no es leer por leer, es leer por qué es lo único que les puede mantener la mente abierta y la mente actualizada, es muy, muy deprimente llegar a una clase del último semestre de la carrera de periodismo y que les digas, díganme las últimas seis revistas que han leído y no te puedan dar el nombre de ninguna, no es que no leemos revistas, es que espérame como no lees revistas, bueno díganme cinco periódicos que sean fuera de esta ciudad y hay gente que no sabe, siempre hay quien los ha leído y entonces tú dices, bueno haber como un periodista no va a saber que pasa en el periodismo de otros lados, la otra recomendación es que se pongan a aprender idiomas iyai, no es opcional, si quieren ser periodistas para el siglo XXI, tienen que saber, 3,4, o 5 idiomas, que además ahora se pueden aprender con mucha facilidad.

Y no es cuestión de ver si lo hago, lo tienen que hacer ya, porque tiene que tener acceso a mucha información que no se traduce, entonces antes que toda la cuestión filosófica y ética, es esa parte, la técnica para escribir una noticia, un reportaje, un editorial etc. etc., son muy sencillas y se las podemos enseñar con una enorme facilidad, hay libros completos de eso.

La pregunta es que van a decir, de donde van a nutrirse para tratar de decir algo y que pueda resultar importante, entonces si no se alimenta el cerebro de manera continua y constante no van a poder decir nada.

P.- Acaba de mencionar algo muy importante que es la preparación de las nuevas generaciones de periodistas, algo que vemos en la sociedad es una ausencia de valores, ¿que pueden hacer los medios para colaborar responsablemente en la concientización de valores en una sociedad tan compleja como Monterrey?.

R.- Se pueden hacer cosas muy sencillas y a la vez muy difíciles, en primer lugar si tu lees cualquier etapa de la historia de la humanidad y lees a los grandes pensadores, lo primero que dicen estamos en una ausencia de valores, ya no tenemos valores, la verdad es que siempre hay valores, pero son distintos a los que a nosotros nos hubieran gustado, por ejemplo ahorita uno de los grandes valores es el dinero y otro de los grandes valores es el consumo, la gente te dice, mira el es muy rico y se admira (ha es muy rico), si te dicen es muy inteligente, ah pues que bueno, pero la admiración viene de que trae un carro último modelo, porque compra mucha ropa de marca y por toda esta serie de vanidades y vanidades viene de vano, de vacío y la otra es este consumo absurdo, hemos cambiado el “necesito” por “quiero”, y los confundimos los verbos, la gente te dice “no tengo nada que ponerme”, y yo voy y les digo deberás no tienes nada que ponerte, el closet o el armario está totalmente vacío, eso es no tener nada que ponerte, la verdad es que no tenemos nada que ponernos que esta de la última moda, que me guste, que no me hayan visto, llenas una larga lista de cosas.

Ese consumo enfermizo que está ocasionando muchos problemas entre los jóvenes lo fomentan los papás, entonces mientras los papás no decidan ser papás y mientras las escuelas, incluidas las universidades, y no me refiero nada más a la de Nuevo León sino a todas las universidades del país y del mundo, no decidan tratar a los estudiantes como estudiantes y no como clientes, el declive va a seguir, ósea que el cliente siempre tiene la razón, entonces como voy a reprobar gente si me van a quitar parte del subsidio que me dan por tener alumnos que aprueban, es todo un mecanismo que ha deformado el sentido de la educación, antes reprobaban alumnos de primaria, secundaria, bachi-

llegó a la universidad y nadie chistaba, ahorita viene la mamá, el papá, el tío y los abuelos a reclamarle al maestro, el maestro tiembla, bueno por esta ocasión lo voy a pasar, ino, no lo voy a pasar!, porque le estoy haciendo un daño, porque no sabe que le va a tocar el próximo semestre no se va a defender.

Por eso te digo, llegan a último semestre de periodismo y no me estoy refiriendo a la universidad de Nuevo León, porque no la conozco, pero sospecho que debe ser similar; y los chavos no leen, entonces como los vas a sacar de periodistas, esa es una responsabilidad de cada una de las universidades que gradúa ingenieros civiles sin que sean capaces de redactar un memorándum, no es la clase de redacción, se escribe con la cabeza no con el lápiz, si tú no tienes un pensamiento ordenado, jamás podrás escribir un párrafo ordenado, menos un ensayo ordenado, entonces la enorme responsabilidad es que los papás decidan volver a ser papás, que quiten todo este rollo de que así es, por eso mi hija de 11 años tiene que salir hasta la 1:30 , 2 de la mañana, no mi hijita, regresas a las once de la noche porque tienes once años y se acaba, que por que todo el mundo lo hace, (todo mundo no es hijo mío! Y regresas a las once, lloran, me voy te voy a abandonar, pues vete, abandóname, haz lo que quieras, claro no se van, y luego lo van a terminar agradeciendo, por que se van a dar cuenta de que les importas, y a mí no me digas que los papás no se dan cuenta de que los chicos llegan ebrios cayéndose todos los fines de semana y luego se vuelve alcohólicos.

Mi pregunta es ¿no te diste cuenta de que estaban ahí?, claro también hay papás con graves problemas, lo que te quiero decir es, los maestros y los papás tenemos que volver a ser maestros y papás para que las cosas cambien.

P.- La responsabilidad es de todos, por ejemplo mis padres me dicen, cuando yo tenía tu edad yo a las diez llegaba a mi casa y los permisos no eran hasta muy tarde, pero ahorita vemos que en las novelas es lo que se está promoviendo, de tener sexo a temprana edad es normal, las drogas es normal, ir de antro y llegar tarde a casa, todo eso se está proyectando los medios de comunicación formando una conciencia en los jovencitos

o bien en los jóvenes un poco mas grandes ¿ Cree usted que los medios sean responsables de tanta violencia en novelas que parecen ser de juego? Desde su punto de vista de madre o bien editorialista.

R.- Lo que pasa es que son preguntas muy complejas, por qué no son de respuesta directa, hay muchos estudios que te prueban que no es tan directa la relación de yo veo, yo imito, hay un filtro que tienen los espectadores y ese filtro depende otra vez de los valores que se nos hayan inculcado en la familia, de los valores que hayamos asimilado entonces, yo te puedo decir personas como nosotros que somos privilegiados porque tenemos una educación, si tú ves que el personaje de la telenovela es profundamente infiel y termina por acuchillar a la pareja, y tú dices que se puede ser infiel y acuchillar a mi pareja, entonces no lo haces, ósea si esa relación fuera cierto que lo que se ve en los medios es imitado de manera directa, bastaría pasar la vida de santo, para tener un país de santos, San Francisco, Santa Catalina, San Juan Bosco, vamos a pasar pura geografía a puras vidas de santos, y entonces vamos a ser puros mexicanos santos, pues tampoco, no es tan directo, hay un filtro.

Y la otra pregunta es ¿Si los medios tienen la obligación de educar?, pues no, son un negocio redondo y ellos tienen la obligación de entretener que a mí en lo personal, me parece que la televisión mexicana cada vez es más ofensiva para la inteligencia de los propios mexicanos, ósea tu pones un programa cómico, una telenovela, lo que pongas es ofensivo para la inteligencia, parece que está pensado para gente retardada mental, con el respeto de los retardados mentales y la gente se ríe y la gente lo aplaude, y yo digo bueno de que estamos hablando, es para que hablaras y dijeras, cambien ese espantoso programa, pero no la gente se alimenta de eso, porque tampoco le gusta pensar, tiene mucho que ver con la propia educación, en México se educó para que la gente no pensara, por que no querían que tomáramos decisiones políticas y todo está vinculado, no creas que es casual, entonces en el momento en que tú no decides y te haces a un lado y dejas que jueguen fútbol los demás pero no quieres entrar

al partido y luego te quejas de que es muy mal fútbol, tenemos que participar como ciudadanos, eso es lo que se nos olvida, participar como ciudadanos no es votar el día de las elecciones, es exigirle a los diputados, a los ediles, quejarte en el ayuntamiento, reclamarle al gobernador etc. etc. etc.

P.- *Si bien es cierto somos gente privilegiada, porque hemos tenido la fortuna nuestros padres nos hayan dado la educación, pero el modelo de imitación que vemos en la televisión, lo vemos todos los días reflejados en los periódicos amarillistas, donde salen todos los días personas que golpean a su mujer, personas que se suicidan y todo eso, y se ha hecho un estudio de todo eso, si bien es cierto nosotros no adoptamos esas conductas, pero la mayor parte de la población lo hace.*

R.- Mi pregunta es ¿por qué lo vemos reflejados en los medios?, ¿compran los periódicos o no?, ¿se venden o no se venden esos periódicos?, se venden muchísimo, entonces si los dejáramos de comprar, ¿qué pasaría?, ¿cambiaría o no el giro de la información?, por supuesto que lo cambiarían pero la gente se alimenta del morbo, al igual que se alimenta de la vida sexual de los artistas, yo todavía no encuentro a nadie que me explique cuál es el valor de saber con quién esta enredado en este momento el artista A,B,C o D y cuantos hijitos tuvo con X y Y, de que nos sirve en el sentido, de que nos sirve tener eso, y hay gente que se lo sabe, así como antes nos sabíamos la lista de los emperadores prehispánicos, ahora se saben la lista de esposas del cantante en turno.

Mi pregunta es ¿qué les dejó?, a lo mejor la lista de los emperadores tampoco, pero que les deja esa información, sin embargo la gente se lanza vorazmente tras ella, entonces no es solo responsabilidad de los medios, tiene una parte de responsabilidad pero también el público la tiene.

La otra es poner censura en los medios y yo ahí me opongo totalmente, en el momento que tu pones censura disque para sanear la mentalidad, estas imponiendo tu criterio, ya hemos vivido de censura muchos años y te garantizo que es mucho más dañino que la libertad de estar ofreciendo tonterías.

P.- *En cuanto a la censura, ¿debería existir algún límite para algún tipo de información morbosa o bien la sociedad debe poner el límite al dejar de consumir la información?*

R.- Yo digo que es la sociedad, no conozco ningún país en el mundo ni de los mas súper avanzados que se atrevan a poner límites por qué la pregunta es como decimos en México, ¿quién se echa el tirito?, o sea hay muchos países en donde los canales pornográficos son abiertos al público y tú escoges verlo o no verlo y los papás sabrán si los bloquean o no, pero ahí están, es como la droga, depende si te la fumas, te la inyectas y la consumes o no, todo eso está controlado en muchos países de manera muy distinta a como lo hacemos nosotros, pero en el momento en que ponen un límite, yo sí creo que si debe haber un límite, y creo que cada quien debe poner su propio límite, entonces uno de los límites es no difamar jamás a nadie y no mezclar la vida pública con la privada de nadie, mira cuando estamos en época de elecciones a mi me llega información privilegiada de quienes están muy cercanos de los candidatos, en donde me dan el nombre de las amantes que ha tenido, los hijos que ha tenido fuera del matrimonio, las direcciones en donde tiene la casa chica, la casa grande, de cuantos abortos tuvo su secretaria, me dan las fechas de manera que yo pueda comprobar la información, y yo siempre les respondo, discúlpenme pero esta información no la uso, para que la uso, si el señor es un maravilloso economista y un extraordinario líder a mi me tiene sin cuidado si tiene casa chica o casa grande, ósea cual es el problema, no es que me gusta ni lo aplauda, la cuestión es que no podemos mezclar ese tipo de cosas.

En Estados Unidos por ejemplo hubo mucho tiempo era determinante, por ejemplo, Rockefeller le impidieron ser candidato a la presidencia de Estados Unidos porque era divorciado y entonces no lo dejaron porque ellos no querían un presidente divorciado, ahora si está divorciado o si tiene romances, si se salta la barda para irse con la amante les tiene sin cuidado, al igual que en Francia con Mitterrand, salió la hija que había tenido fuera del matrimonio, nadie chista, porque es su vida privada y que

valoran al político, no al hombre privado, lo cual no quiere decir que aplaudas lo que hizo en su vida privada, pero es muy difícil ese límite, ahora si es alcohólico y está dañando la guía del país ahí si tenemos derecho de intervenir, pero no porque sea alcohólico, sino porque está dañando la guía del país.

P.- Fue como lo que pasó con los hijos del ex presidente Ernesto Zedillo, en donde sus hijos en el Foro sol se pasaron de palabras y sus guaruras de la banda Británica y luego ese grupo ya no quiso regresar al país y nadie dijo nada porque eran los hijos del presidente.

R.- Es que este país es el país del silencio en donde no pasa nada, como bien dijo Denis Dresser, pero ahora lo de Ernesto Zedillo fue porque se filtro, yo te puedo dar 15 ejemplos en este momento de cosas similares o peores y nunca se ha sabido, porque nunca lo sacan los medios, los medios saben que sacan y cuando lo sacan, si esto ha estado al principio de lo de Zedillo no lo sacan, o sea ahí tú tienes que ver que también los medios trabajan políticamente, o sea yo te doy y tú me das, entonces es un proceso, tener un medio no es tan fácil, la parte técnica es la menos importante, con todo lo importante que es, es cómo vamos a negociar con los diferentes grupos y partidos y todo lo demás, hay partidos que ponen su periódico y entonces claro todo es a favor del partido y todo es en contra de la oposición, y hay partidos que procuran ser muy parciales, nada mas ve la misma noticia sobre "El Peje" por ejemplo, tratada por La Jornada, tratada por El Reforma y tratada por El Excelsior y vas a ver tres noticias distintas, y no estoy hablando de editorialistas estoy hablando de noticias, de cómo escogemos los adjetivos, como escogemos los adjetivos, como planteamos la información, todo eso tiene un contenido también, no es objetivo aunque por más que digamos que es objetivo, entonces busca, has ese ejercicio y vas a descubrir la diferencia en el tratamiento de la información.

P.- No hay manera de leer una noticia y ver en realidad lo que está sucediendo.

R.- Bueno mira nada más te voy a dar un ejemplo “Bahía Cochinos” que fue un ataque muy importante en Cuba, tú te acuerdas de eso, Bahía Cochinos está narrada por un historiador Castrista, está narrada por un historiador anti Castrista y está narrada por Hüge Tomas un historiador inglés que se ocupó de analizar la Revolución Cubana, las tres bahías Cochinos son diferentes.

La pregunta es ¿quién de los tres fue objetivo?, o si no ¿alguno fue objetivo?, ya la más interesante, ¿hay manera de que nosotros sepamos cuál fue la información objetiva? y otra más interesante todavía si eso es en Bahía Cochinos que fue hace muy poco, que pasa con las guerras púnicas y que pasa con la Revolución Francesa y que pasa con la Revolución Mexicana, ¿cuál es la verdad?, Pancho Villa es un ladrón o es realmente un héroe, o está a la mitad y a ratos es una cosa y al rato es otra, entonces ese concepto de objetividad es una discusión enorme, la gente te dice, no es que cuando eres objetivo tomas tal cual la información, si nada más que se va anteponer de habitante que nació en el siglo XX y ahorita está en el XXI de que eres mexicano, de que eres joven, de que probablemente pertenezcas a un grupo cristiano en lo religioso, lo cual influye, eres varón, eres urbano, todo eso son filtros que te van poniendo, entonces si escoges lo mismo todas las características, pero en vez de que seas joven de 23 años escoges a un anciano de 70 con las mismas características, su visión es otra y si escoges a alguien que viene de Birmania y lo presentas aquí su visión va a ser otra.

Entonces ser objetivo en nuestra propia dimensión, pero ser totalmente objetivo es como responder cual es la realidad, la que yo percibo o la que perciben los demás y esa es una pregunta filosófica, si quieres una pregunta de medios.

P.- *A mi me gustó la parte esta que comentas en que hay una especie de corresponsabilidad entre los medios, el público y el Estado y las figuras de las instituciones, al principio Luis hizo una pregunta sobre la vulnerabilidad del Estado mexicano frente a los embates del narcotráfico, estos embates, esta violencia que se está generando por estos grupos ha golpeado el quehacer propio de la prensa, es decir yo a la prensa la pongo*

aparte de los medios de comunicación, cuando hablo de medios en general, la prensa para mí es aquella que me está informando, que me está alimentando, con una experiencia vicaria me entero de lo que pasa, esta violencia golpea directamente a la prensa mexicana ¿Cómo lo sientes tú?.

R.- Si yo creo que si la golpea muy directamente, creo que la golpea directamente por qué bueno ya hemos visto los atentados que se cometen en contra de los periódicos, las bombas que han puesto en ciertos diarios y en ciertos periódicos, hemos visto los secuestros y desapariciones de directores, editores, reporteros y hemos visto las muertes de muchos de los periodistas entonces, eso es terrible porque la gente termina por no querer tocar el tema y si nosotros no tocamos el tema, precisamente complacemos la petición de los narcotraficantes, que es no te metas con nosotros, déjenos hacer lo que nosotros queramos, la misma relación de la violencia del narcotráfico se plantea en una cuestión ética también, estas decapitaciones que hemos visto, son espeluznantes. Mucha gente dice la prensa no debería de mostrarlas y mucha gente dice hay que mostrarlas para que veamos hasta donde han llegado, entonces en el momento en que nosotros abrimos la puerta a que nos muestren, empezamos a abrir la puerta a mucha otra cosa que es violencia gráfica en la televisión y en la prensa y todo lo demás, por que los niños van a ver las cabezas decapitadas con el letreiro que dejaron y porque de repente se van a acostumbrar a este tipo de cosas, entonces la prensa y los medios son vulnerables y nos vulneran a nosotros cuando ellos se vuelven vulnerables.

P.- *Es decir de una manera se está atacando uno de los esquemas claves de la democracia o sea, considerando que es lo que a través que es de lo que nos informamos y bueno mi segunda pregunta también tiene que ver con esto, ¿Cuál podría ser la mejor manera de hacer este abordaje en una ciudad como Monterrey, en un estado como Nuevo León, que en los últimos ocho o diez años está viviendo una situación muy fuerte?, ¿cuál podría ser el que hacer del periodista en general, entiéndase, el reportero, el cabecero, el editorialista?, en días pasados vivimos una experiencia muy especial cuando este señor (el joyero) va a poner una*

denuncia que le han secuestrado a su hijo, nosotros checamos lo dicen los periódicos, lo que sale en la televisión, y bueno nos sorprendió mucho que un día antes supimos todos de este secuestro pero no salió nada en la televisión, no salió nada en el radio, salió la nota en El Norte y al día siguiente los diarios electrónicos retoman la nota y la dan como un hecho, queremos creer que es una decisión difícil por ejemplo para El Norte poner la nota de que se llevaron también al papá, que las notas van sin firma, porque hay de cierta manera el deseo de proteger la personalidad del reportero pero tú qué piensas ¿cuál debería de ser el abordaje para estos temas tan difíciles?

R.- Es que yo creo que tenemos que distinguir entre la parte teórica y otra vez la parte práctica, por que en teoría el abordaje es de denunciar todo lo que suceda para que la sociedad este consiente y también se dé cuenta, pero tenemos el porcentaje de secuestros que hay en Monterrey es muy bajo el que se denuncia y más bajo aún el que se publica, porque la gente es muy importante, porque es gente que no quiere negociar con la policía, porque es gente que paga el rescate y porque es gente a la que le regresan a la hija, al hijo, al nieto, al papá, lo que sea y entonces ellos dicen no le muevan, ahorita se está generando una violencia que es estilo Al Capone que es el pedir protección, llegan a cualquier lote de autos, farmacia, estanquillo y le dicen o me das quincenalmente tal cantidad o te desbaratamos tu tienda que es su forma de vida y resulta que hablamos con una cantidad de gente que es muy honesta y muy trabajadora y están a punto de quebrar, porque a ellos no les importa solo les piden tal cantidad, a mi me pagas tal cantidad quincenal o mensual y van y lo recogen y si no les quemar los negocios que no están asegurados. Bueno denunciamos eso o no y en el momento que lo denunciamos debe ser sin firma porque si no van sobre de ti, y a mí me entristece y me duele mucho porque yo creo que en una democracia eso no debería de suceder, pero aquí sucede y de el otro lado de la mesa lo entiendo muy bien, porque tú dices yo lo denuncio, pero yo no quiero que me maten o no quiero que me roben un hijo entonces ahí es donde empezamos a guarecernos,

yo creo que el abordaje debería ser el más honesto posible y el abrimos a todo lo que está sucediendo así sea aterrador como es, pero también creo que tenemos que tomar en consideración la seguridad de los seres humanos, me parece muy injusto que alguien por denunciar algo de la sociedad, tenga que pagar con su vida, es ahí donde la ecuación no cuadra.



Entrevista a Félix Cortés Camarillo

Los medios de comunicación son los menos responsables de la violencia que azota a Nuevo León, sustenta Félix Cortés Camarillo y, en descargo a la prensa señala: “los medios son sólo un espejo de lo que sucede en el entorno”. En el México de hoy –diagnóstica-, el miedo y la violencia golpean hasta la libertad de expresión y el Derecho a la Información porque los periodistas se limitan en su difícil tarea de informar, al ser amenazados en su integridad sólo por pretender ejercer su profesión y oficio.

Y, todavía puntualiza: “esto es una realidad vivimos bajo un grave riesgo para la libertad de expresión y para el Derecho a la Información de los mexicanos. Esto no lo podemos negar y yo mismo, desde mi puesto de mando en esta empresa prefiero perder una noticia que tener un mártir”.

Entrevistado en su oficina ubicada en Paricutin y 2 de Abril, el Vicepresidente Editorial adjunto a la presidencia del Grupo Multimedios, bajo un entorno de reflexión y serenidad, asegura: “la solución a la violencia que afronta el país, es la legalización de las drogas prohibidas”.

La falta de equipamiento en las corporaciones policíacas y los bajos salarios son un gran impedimento para combatir eficientemente a la delincuencia organizada. El país vive una lucha sin cuartel entre los cárteles de la droga que intentan pasar y distribuir su mercancía tanto en los Estados Unidos, como algunas zonas del territorio nacional, con la oposición abierta de las Fuerzas Armadas y, con ello, se ha desatado una cantidad inmensurable de violencia que vivimos en estos días.

Lamentablemente, explica, “hay una debilidad real en el Estado mexicano para hacer frente a esta problemática”.

En su opinión, México dejó de ser un país por donde tan sólo transitaba la droga procedente de Sudamérica —en el caso de la cocaína y otros estupefacientes—, para luego ser trasladados a los Estados Unidos, junto con la marihuana que se produce ilegalmente en el territorio nacional. Hoy, distingue, la juventud mexicana es también consumidora y, esto, conjuntamente con otros factores, agudiza la lucha entre los capos de la droga y sus permanentes disputas por la territorialidad.

Desde el punto de vista de el ex corresponsal de Televisa en la vieja Europa, el papel de los medios siempre ha sido específico: “en cualquier circunstancia y en cualquier tema y en cualquier campo, el papel de los medios es el mismo, es decir, simplemente servir de transmisor de una realidad o la interpretación de esa realidad para que el ciudadano y la sociedad esté mejor informada”.

En el difícil oficio de ser periodista, el trabajar en plazas que por su geografía, son ideales para los cárteles de la droga, en esos lugares, la tarea de informar es con un riesgo altísimo, argumenta. Los medios prefieren ser prudentes en el manejo de la información y han decidido no poner los nombres de las personas que realizan las notas, para así protegerse contra cualquier represalia o medidas tomadas en contra.

Al cuestionársele sobre cuál sería la solución a esta terrible ola de violencia que se asienta en el tejido social del México de hoy sostiene:

“Debemos tener esa esperanza, pero no depende de los medios, depende de otros factores, depende de los factores legales, depende de la capacidad del aparato represor del Estado para

combatir el crimen. Los medios tiene que colaborar, al mismo tiempo que la familia, la escuela, la Iglesia, el gobierno, los partidos, el barrio, los profesores, todo es un fenómeno en donde todos llevamos un poquito de qué hacer en esta difícil lucha por recuperar la paz en nuestro Estado”.

A continuación reproducimos la entrevista textual, efectuada el pasado mes de mayo del 2008 con el periodista Cortés Camarillo:

P.- Como periodista de amplia experiencia, nos puede decir, si el país ¿ha vivido en otras décadas etapas similares de altas dosis informativas que nos hablan de violencia en las calles, en las instituciones, al interno del propio Estado, como consecuencia de la lucha anti-narcóticos?

R.- No, sin duda que no se había dado este fenómeno porque que el país ha sufrido una transformación muy importante en su papel en el trasiego y el tráfico de los narcóticos, los enervantes y las drogas prohibidas, México fue durante muchos años un simple punto de paso para el mercado enorme que son los estados unidos para las drogas que venían del sur de México de las costas de Guerrero de Michoacán para el caso de la marihuana y de los países de Sudamérica otros enervantes concretamente la cocaína, era simplemente un punto de paso un lugar donde las drogas pasaban, en una combinación de la evolución social de nuestro país donde empezó a darse entre los jóvenes una afición por estos vicios y ante la intensificación de la lucha antinarcóticos tanto en México como en los Estados Unidos una cantidad de droga se empezó a quedar antes de la frontera mexicana. Esto generó un incremento en el consumo y el hecho de ser una droga prohibida generó un incremento en la actividad delictuosa y en la violencia que ella conlleva. No nos habíamos enfrentado con ese tipo de situaciones paralelamente la apertura de los medios de difusión y el avance tecnológico de sus recursos para acopiarse de información hizo que fuesen más eficientes los medios electrónicos de radio y televisión, el mayor tiraje de los medios impresos todo eso ha hecho generar una sociedad más informada cuantitativamente por lo menos no sé si eso sea bueno o malo pero más informada sobre los hechos de violencia que el narcotráfico la

lucha en su contra y la respuesta de los grupos organizados que ha eso se dedican ha traído.

P.- *¿Qué papel corresponde a los medios en lo relativo al tratamiento informativo, frente a temas tan vidriosos como el narcotráfico, el supuesto debilitamiento del Estado mexicano por los ataques del crimen organizado y la sistemática violencia sobre la sociedad nuestra que en momentos parece estar indefensa?*

R.- En cualquier circunstancia y en cualquier tema y en cualquier campo el papel de los medios es el mismo simplemente servir de transmisor de una realidad o la interpretación de esa realidad para que el ciudadano y la sociedad este mejor informada, sepa mejor que es lo que esta pasando en su entorno.

En el caso concreto del narcotráfico, el terrorismo la debilidad que no es "supuesta" del Estado mexicano, sino que es tremendamente real lamentablemente, la misión de los medios es simplemente dar a conocer esas realidades de la mejor manera posible con el mayor apego a la realidad, con apego a la verdad, con apego a la objetividad y desde luego en este caso como en otros casos de actitud delictiva de algunos grupos, los medios tienen el imperativo de alguna forma de tomar una actitud de no ser simplemente un transmisor de datos si no nadie puede estar de acuerdo con el terrorismo nadie puede estar de acuerdo con las decapitaciones nadie puede estar de acuerdo con la violencia extrema nadie puede estar de acuerdo con la muerte de niños de civiles de esta gente que no está mezclada independiente mente que nadie puede estar de acuerdo con la muerte de nadie por principio de cuentas.

Pero en este caso, en estas actividades si los medios creo yo que necesitan tener una actitud un poco más consciente de su compromiso con la sociedad.

Los límites mediáticos

Abierto a cualquier demanda, accesible en todo momento y, con las respuestas siempre a flor de boca, como corresponde a un profesional del ramo, Cortés Camarillo habló sobre los límites

informativos de la prensa en tiempos donde la violencia golpea a todas las instituciones nacionales.

P.- Referente a los temas delicados de información como puede ser narcotráfico o los Derechos Humanos a tratar ¿Cuál es la postura del medio televisivo para informar? ¿Hasta dónde llega la responsabilidad y los límites de los medios informativos?

R.- El principal límite que tiene la libertad de expresión es la responsabilidad, uno al ejercer una libertad tiene que estar consciente de la responsabilidad que eso conlleva es simplemente una aplicación al viejo de que mi libertad empieza donde termina la tuya y la de los demás y consecuentemente a la inversa también. Hay otros límites que es importante considerar que a veces se nos olvida. Hay unos limitantes que los informadores tienen y uno de ellos es el miedo, probablemente en las grandes ciudades se perciba menos que en la capital de la República. Tal vez en Monterrey, tal vez en Guadalajara, pero no tanto, lo cierto es que en plazas medianas de Tamaulipas por ejemplo por decir algo en Victoria, en Laredo, mismo Reynosa no es poco frecuente que los reporteros los periodistas, los camarógrafos, los fotógrafos, sean amenazados en su persona y algunos han perdido la vida y en algunas otras entidades de la República por andar preguntando demás por investigando demás o por publicando demás sobre este tipo de actividades. Muchos de mis compañeros se retraen de informar de algunas cosas o de investigar de algunas cosas, porque simplemente son seres humanos y tienen derecho a tener miedo por su vida, por la vida de sus esposas de sus hijos de sus padres, de sus hermanos.

Ese es un grave riesgo para la libertad de expresión y para el Derecho a la Información de los mexicanos pero eso es una realidad que no podemos negar, y yo mismo desde mi puesto de mando en esta empresa yo prefiero perder una noticia que tener un mártir.

P.- Hace tiempo, frente a estudiantes de la Facultad de Comunicación, durante una plática efectuada en un Diplomado sobre Periodismo Cien-

tífico, usted habló de que en Nuevo Laredo cada día era más difícil que la gente ejerciera el periodismo porque en la frontera los riesgos del oficio se potencializaban con la amenazas de los cárteles de la droga. A dos años de este evento, tales riesgos ¿podríamos decir que hoy se viven a lo largo del territorio nacional?

R.- No generalizado no es lo mismo hacer periódicos o radio, televisión en Aguascalientes que hacerlo en Tamaulipas o hacerlo en Sinaloa, o en Guerrero o hacerlo en Michoacán pero si ,en general en todo el territorio del país se puede dar este tipo de fenómenos por aquello del efecto cucaracha, cuando el aparato del Estado ejerce su acción represiva contra estos grupos del crimen organizado en una entidad es que se dispersen hacia las otras y así sucesivamente vayan mudando de sitios de operación.

Desde luego que hay estados favoritos por simplemente cuestiones geográficas hay una ruta que viene del sur hacia la frontera norte y pasa indefectiblemente por Nuevo León, por Tamaulipas, por San Luís Potosí, hay una ruta que va a la alta California que pasa por Sonora, que pasa por Sinaloa, entonces es lógico que en esas entidades sea mayor la presencia de los grupos delictivos y consecuentemente sea mayor el peligro o la dificultad para el ejercicio de esta profesión.

Dignidad periodística

Cortés, habló también de la dignidad que debe preservarse en el trabajo periodístico aún y cuando las condiciones de trabajo y sus riesgos no son del todo favorables para los profesionales de la información. Aconsejó, sin embargo, evitar cualquier afán de martirio en el oficio de informar.

P.- *Sabemos que no existen recetas únicas para ejercer la profesión periodística, sobre todo cuando se pisan terrenos pantanosos como es la información que pone en jaque a las instituciones mismas, tal como sucede con el narcotráfico, empero, ¿qué aconsejaría usted a las nuevas*

generaciones de periodistas para desempeñarse con la dignidad del oficio y la responsabilidad social de su delicada tarea?

R.- Sería muy fácil aconsejar de entregar la vida por la causa pero sería igualmente demagógico yo pienso que lo único que se puede aconsejar es ejercer el oficio con la mayor dignidad posible y tomando en cuenta que no se debe buscar mártires se debe exigir más al estado mexicano una efectividad en el rechazo a esa violencia organizada, en el combate, y a los políticos encontrar una solución política a este asunto que al final del día para mi gusto personal para mi convicción personal conduce a la legalización de las drogas prohibidas.

P.- Desde el punto periodístico ¿es necesario establecer un veto a hacia este tipo de información?

R.-El veto existe y lo dicta la prudencia y el cuidado que debemos tener de nuestra gente voy a mencionar un caso típico un ejemplo típico hay determinadas informaciones en que yo prefiero que no se le de crédito al reportero que las hizo para no personalizar y para que la responsabilidad recaiga sobre la institución y no se personalice por alguien que puede ser reprimido, castigado o tal vez asesinado por haber dado a conocer el hallazgo de un cadáver, o el mensaje que traía adjunto uno de los ejecutados no vallamos más lejos, tiene más de un año que desapareció un reportero de azteca televisión y su camarógrafo y todavía no sabemos de ellos y se supone que es porque sabían demasiadas cosas del crimen organizado y se supone, pero la realidad es que Gamaliel y su camarógrafo no han aparecido.

P.- ¿Debería de haber un límite para este tipo de información?

R.- Insisto que lo que debe prevalecer es una prudencia hasta cierto sentido de responsabilidad hacia nuestros propios compañeros para no ponerlos en excesivo peligro tratando de cumplir al máximo la tarea informativa.

P.-¿Cree usted que los medios sean responsables de tanta violencia?

R.- No, los medios no son responsables de nada esa es una vieja polémica, si los medios en este caso el cine son culpables de que un niño se sienta superman y se ponga un trapo rojo y se tire de un cuarto piso de un edificio, por que salió en el cine que superman vuela. No, no, no lo medios no son responsables más que de difundir aquello que sucede.

Que hay un cierto margen de responsabilidad en la respuesta que los individuos y la sociedad tiene y que se llama emulación eso es cierto.

Yo por eso no difundo a los potenciales suicidas que amenazan en suicidarse porque hay una actitud de emulación en todas las sociedades que pudiesen provocar que alguien siguiese esa actitud entonces si hay una cierta responsabilidad a la hora de difundir tal o cual hecho.

Es decir, hace muchos años cuando ustedes no nacían, hubo una película que mostraba un boquetazo que se le llama en la jerga de la nota roja, creo que se llamaba rififi una película francesa y que mostraban como se hacía un robo a una joyería y que a lo mejor eso instruyó a muchos que tenían la intención de asaltar, de robar, de hacer ese tipo de ilícitos y que no conocían la metodología y que no tenían la tecnología adecuada, pero eso no responsabiliza al medio ciertamente no.

Las causas de la criminalidad ustedes saben tiene otros orígenes.

Urgeñ "criterios de grado y tono" en la información policiaca.

Contrario a que los medios supriman en sus informaciones las realidades que se viven en una gran ciudad como Monterrey, en todo lo concerniente a la violencia que los nuevoleonenses padecen dentro y fuera de su casa, Don Félix, se pronunció porque tanto en el diarismo como en la prensa electrónica, se ajuste este tipo de información en "grado y tono", donde, a través de la autorregulación, la medida sea simplemente "el buen gusto" y el sentido común.

P.- *En el estudio de Violencia y Familia de la Dra. Patricia Cerda en un apartado viene un estudio específico sobre la sobre exposición de violencia en los noticiarios matutinos, vespertinos y nocturnos, en Nuevo León, como líder de opinión ¿qué criterio deontológico se puede instrumentar? ¿Una autorregulación en cuanto a la sobre exposición de nota roja?*

R.- Yo pienso que es una cuestión de tono, que suprimir la información sobre los hechos sangrientos que lamentablemente tenemos todos los días, es adoptar la política del avestruz, dice la leyenda que cuando la avestruz ve peligro mete la cabeza en un agujero en la arena, cuando uno mete la cabeza en un agujero en la arena deja expuestas otras partes y las deja muy vulnerables. Yo pienso que es necesario tener un criterio de tono para sin ocultar la información, no regodearse en la sangre en no regodearse en las escenas que son francamente molestas ofensivas al buen gusto.

Yo creo que en esta vida llámese nota roja, llámese conducta sexual, llámese lo que se llame, todo se puede hacer siempre y cuando se tenga buen gusto y respeto por las cosas para ir a un caso reciente yo jamás pondría en las pantallas de televisión a ese hombre que asesinaron y le cortaron la cabeza y la pusieron encima de un automóvil aunque sea muy importante y que este enviando un mensaje condenatorio a los asesinos que cometieron tal delito, pero yo creo que es una cuestión de criterio, es una cuestión de tono de buen gusto, una cuestión que no requiere una elaboración teórica.

Ahí simplemente que es lo que quiero que vea mi hija, a qué tipo de información tiene que estar expuesta una niña de 6 años de 10 o de 12 o de 15, es decir tampoco le voy a ocultar que es lo que está sucediendo en el mundo en que vive, porque no solamente está expuesta a la información que le dan los medios o que recibe en su casa, mi hija o los hijos de todos están expuestos al tejido social en el que se desenvuelven, a los amigos, primos a la gente con la que tratan y ocultarles una realidad sería volver al tema de la avestruz.

P.- *¿Qué cohesión ve usted entre las informaciones que los medios difunden y la sociedad actual?*

R.- Debiera existir, yo siento que de alguna manera la hay, la sociedad es un término muy amplio y por lo tanto un poco confuso, la sociedad la integramos todos, la integra la cátedra universitaria, la integra la iglesia, la integran los partidos políticos, la integra el gobierno, la integran los ciudadanos, las organizaciones no gubernamentales, la integramos todos y yo creo que si hay más que una cohesión, una complicidad y es una complicidad en el sentido menos culpable de la palabra, el periódico que no respeta las normas que la sociedad quiere que respete en el manejo de su información ese periódico se queda sin lectores, el programa de televisión que no sirva respetando las normas que la sociedad aunque no las tenga escritas las tiene muy elaboradas en su mentalidad en su código ético pues no va a tener auditorio en la radio, en la televisión.

Yo creo que si hay esa especie de juego concertado aunque no esté específicamente planteado en un documento, en un pacto, en una de esas alianzas para la educación o esas mamarrachadas de formalismos.

P.- *¿Cómo líder de opinión que se debe hacer para que los medios disminuyan su cantidad de violencia?*

R.- Para que los medios en su contenido disminuyan su cantidad de violencia se debe hacer es que haya menos violencia.

P.- *¿Cree que en un futuro se pueda lograr?*

R.- Debemos tener esa esperanza, pero no depende de los medios, depende de otros factores, depende de los factores legales, depende de la capacidad del aparato represor del Estado para combatir el crimen, es imposible que las policías todas aun si pudiesen eliminar el factor de corrupción que en ellas anida. Aún si se pudiese, cosa muy difícil, con los sueldos que se pagan, con las herramientas que los policías cuentan, que son infinitamente mejores que con las que

cuenta el crimen organizado en términos de armamento, en términos de aparatos de comunicación, en términos de vehículos, de todo, es muy difícil que se logre abatir la violencia.

Yo lo que creo firmemente es que la legalización de las drogas hoy prohibidas abatiría fundamentalmente la violencia que rodea su tráfico.

En qué medida llega la culpabilidad desde su perspectiva de la violencia en Monterrey.

En la medida que el medio no ejerce su función con responsabilidad, insisto con buen gusto, con un código interno sólido, incide en cierta culpabilidad, el medio no tiene la culpa de que unos señores, señoritas en NY o Chicago o Miami o San Antonio Texas o en Monterrey N L, les guste meterse en la nariz polvitos “vaciladores” o fumarse hierbitas encantadoras esa no es responsabilidad del medio, es una responsabilidad más amplia del fenómeno social, la descomposición de los valores, la quiebra de las instituciones familiares etc. etc.

P.- Acaba de mencionar una palabra muy importante Valores, vemos que hoy la sociedad está en una gran lucha. ¿Qué pueden hacer los medios para sensibilizar a todos sobre esta gran urgencia?

Ante tal pregunta expresa, Cortés Camarillo, concluyó:

“Usted, acaba de mencionar una palabra más importante Colaborar. Es decir, no es responsabilidad solamente de los medios, es una responsabilidad compartida; insisto la sociedad es una nebulosa enorme formada por muchos elementos, por muchos factores, los valores siempre han estado en quiebra, cada generación tiende a inventar sus propios valores; abandona los anteriores, aunque hay valores fundamentales que siempre persisten de esta suerte los medios tiene que colaborar. Al mismo tiempo, deben intervenir la familia, la escuela, la iglesia, el gobierno, los partidos, el barrio, los profesores. Todo es un fenómeno en donde todos llevamos un “poquito de que hacer”.

Las presentes entrevistas forman parte de la colaboración del alumno de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Luis

Aguilar Vázquez; bajo la asesoría y dirección de la Doctora Patricia Liliana Cerda Pérez, catedrática-investigadora de la mencionada dependencia.



Entrevista a Tere Vale

La presente entrevista fue realizada por el Lic. Angel Alberto Barroso Correa bajo la asesoría de la Dra. Patricia Liliana Cerda Pérez, catedrática-investigadora de la FCC.

En la entrevista realizada en las instalaciones de Radio Fórmula de la Ciudad de México momentos después de finalizar su noticiero, Tere Vale defiende a ultranza el derecho al acceso a la información y considera “terrible” cualquier especie de veto o censura, y que incluso se agravaría el problema si es que los medios dejan de transmitir notas relacionadas al narcotráfico.

Paralelamente, resalta que los medios no sólo tienen la capacidad de “informar”, sino también de “formar”, pues en esta lucha en contra de la delincuencia organizada ha faltado la participación ciudadana. Sostiene que el problema del control de la violencia y del crimen organizado no es un asunto que sólo corresponda al gobierno, sino que “es un asunto que corresponde a todos” pues todos debemos ser capaces de respetar la ley, sin importar que pueda parecer una nimiedad. Señala que el respeto irrestricto a la ley va generando una “atmósfera de respeto cívico” que “a la larga se traduce en un mejor ambiente para vivir y en una sociedad más responsable y con un mejor tejido”.

Al mismo tiempo considera “delicadísimo” cualquier forma de censura, y defiende que la libertad de expresión y la transpa-

rencia de la información son pilares de la democracia, e incluso hace un símil de importancia con el sistema electoral de votación.

Desde el punto de vista de la conductora titular de Mujeres en el Risco, no hay probabilidad de que exista una emulación a la violencia por los ciudadanos que son sometidos a contenidos violentos en los medios de comunicación, y al respecto destaca que éstos contenidos podrían funcionar como una especie de “disparador”, empero, es algo que ya existe en la mente de la persona, y “la culpa no la tiene la noticia, la tiene el estado mental de esa persona”.

También asegura que los contenidos violentos en los medios de comunicación no han ido en aumento, y acusa de “elemental” a quienes imputan cierta responsabilidad a los medios de comunicación.

Al reflexionar sobre la exposición de la nota roja, destaca que los medios no tienen la responsabilidad de prejuzgar o tutelar al auditorio y lanza la interrogante de ¿quién podría tener la capacidad de decidir que es bueno o que es malo?, lo que afirma su posición de que todas las notas, todos los programas deben comunicarse, de lo contrario se estaría imponiendo un estado Orwelliano.

Por el final de la entrevista destaca tres estrategias por medio de las cuales se podría hacer frente al delito de Violencia Familiar: mejorar la educación de los ciudadanos, la realización de campañas nacionales de higiene mental, y asesoría psicológica a víctimas y victimarios.

A continuación se transcribe de forma íntegra la entrevista realizada:

Entrevista íntegra realizada a la Dra. Teresa Vale el Viernes 8 de Agosto de 2008 en las instalaciones de Radio Fórmula Ciudad de México.

Introducción: En Nuevo León hemos padecido una escalada de violencia en el último sexenio ejecuciones en lugares públicos, inclusive en horas de alto flujo vehicular, venganzas previamente anunciadas entre sicarios, asaltos a mano armada en antros, exposiciones de una cabeza humana sobre el cofre de un

auto, todas ellas fueron transmitidas —algunas hasta el cansancio— por diarios y televisoras locales...

Lucha contra el narcotráfico

P: ... ¿usted como periodista de amplia experiencia nos puede decir si el país ha vivido en otras décadas etapas similares a esta donde altas dosis informativas nos hablan de violencia en las calles y en las instituciones, algunas que han sido consecuencia de la lucha antinarcóticos?

R: Bueno de primera mano, si estoy grande pero no tanto, no tengo memoria, por ejemplo de momentos que fueron extremadamente violentos en nuestro país como la revolución mexicana, digamos como los primeros veinte o treinta años del siglo XX creo que fueron momentos difíciles en lo político y en lo social que se vivieron en nuestro país donde había —y esto lo sé— pues por lecturas, no por saberlo de primera mano en donde había una enorme violencia. A mí me tocó ser ya una jovencita, muy jovencita en el sesenta y ocho, todavía no entraba en la universidad ni mucho menos pero bueno si había violencia en nuestro país pero comparado con lo que ahora estamos viviendo pues verdaderamente yo creo que nada que ver, este es un momento especialmente difícil, especialmente violento, especialmente descarnado, y en donde la impunidad pues esta reinando por encima de cualquier otro factor.

P: ¿Desde el punto de vista periodístico, usted considera necesario establecer un veto hacia esta información, la relacionada con el narcotráfico?

R: Por favor, para nada, nada me parecería más terrible, creo que eso agravaría incluso el problema, yo creo que por el contrario, yo creo que toda esta información hay que darla, hay que hablar sobre el tema, hay que alertar a la población, pero sí creo que los medios de comunicación no solamente tenemos que informar, sino que tenemos que tener la capacidad de formar, hacia una verdadera ciudadanización de nuestras gentes. Creo que hay un

problema muy serio en este problema de inseguridad que vivimos, y es la falta de participación ciudadana, yo no creo que el problema del control de la violencia y del control del crimen organizado sea un asunto que solo corresponda al gobierno, yo creo que es un asunto que corresponde a todos, y que todos en alguna medida deberíamos de ser capaces de respetar la ley en primer lugar, y eso haría la diferencia, pero cuando te hablo de respetar la ley, me refiero hasta respetar el no pasarse un auto, el tener cuidado de no estacionarse en doble fila. Estas cosas que parecen tan sencillas y tan tontas, van generando una atmósfera de respeto cívico, de respeto al otro, que a la larga se traduce en un mejor ambiente para vivir y en una sociedad más responsable y con un mejor tejido. Entonces creo que todos somos en buena medida responsables de la situación que estamos viviendo, y que es muy cómodo echarle toda la responsabilidad al gobierno, desde luego que se supone que el Estado tiene el monopolio de la violencia, esto no está funcionando evidentemente en nuestro país, pero nosotros tendríamos que como ciudadanos participar, exigir, creo que demandar, también es parte muy importante de lo podemos hacer los ciudadanos. Y los medios de comunicación tenemos esta doble responsabilidad de formar, de informar y de exigir pero nunca de censurar.

Medios de comunicación

P: ¿Cree usted que los medios de comunicación podrían ser responsables de naturalizar la violencia?, es decir, si lo común, lo que se ve día a día en la televisión o se escucha en la radio no es más que violencia de unos hacia otros, ¿no afectará esta saturación belicosa, el comportamiento o el carácter de quién en la casa los ve o los escucha?

R: Me parece delicadísimo que estemos —siquiera— pensando en estos temas, yo creo que cualquier forma de censura o cualquier forma de limitar la información es algo que nos conduce directamente a un régimen totalitario. Digo evidentemente también en la Unión Soviética Estalinista, o en la Rusia Zarista o en la segunda guerra mundial en los países del eje pues evidentemente

te no se daba a conocer toda la información, se filtraba y se daba a conocer sólo lo que era conveniente. A mí me parece que estas son formas de sistemas totalitarios, en una verdadera democracia, uno de los pilares más importantes de la democracia, es la libertad de expresión y la libertad que tenemos todos los ciudadanos de tener acceso a toda la información, la transparencia de la información es tan importante como cualquier otro factor de la democracia, como la votación, como la elección de nuestros gobernantes, entonces yo me opongo totalmente a eso.

P: Yo me refiero, a una probable emulación de la violencia. Por ejemplo en una encuesta aplicada a víctimas de violencia familiar denunciada que hicimos nosotros en el área metropolitana de Monterrey hay quienes aseguran que las noticias afectan su estado de ánimo, a la mayoría sólo les entristece, sin embargo algunos han notado que tornan su comportamiento más violento.

R: Sí pero ahí la culpa no la tiene la noticia, y eso te lo digo como psicóloga que es mi carrera, ahí lo que pasa es que la noticia o lo que pasa en la tele actúa como un disparador para las neurosis, o incluso la psicosis que puede tener una persona pero eso la culpa no la tiene la noticia la tiene el estado mental de esa persona.

P: ...pero, de hecho no solo los noticieros si no también las telenovelas, las series de televisión inclusive las caricaturas amartillan constantemente la imagen de las relaciones familiares: infidelidades, violaciones, rebeldías ante las figuras de autoridad son el común denominador... ¿cree usted que en los últimos años se ha incrementado este tipo de programación?

R: Pues no, yo creo que la violencia desde las películas de Errol Flynn hasta las de Sylvester Stallone, pues la violencia siempre ha existido y siempre el cine y los medios de comunicación se han ocupado de la violencia, lo mismo en una segunda guerra mundial, que en películas históricas de Los Tudor, o no sé de los que tú quieras, hasta las telenovelas ahora. A mí me parece que

responsabilizar a los medios de eso, es verdaderamente muy elemental.

Si los medios de comunicación disminuyeran la exposición de la nota roja y en cambio resaltarán, o mínimo transmitirán la misma cantidad de noticias alegres habría...

P: ...es que yo no estoy de acuerdo con eso, yo no estoy absolutamente nada de acuerdo con eso, nosotros aquí, los periodistas estamos para dar las noticias; buenas, malas o regulares, no para prejuizar y tutelar al auditorio y decirle esto sí se lo damos porque esto es bueno. ¿Quién tiene la capacidad de decir que es bueno o esto es malo para mí? Yo soy un adulto, como son adultas las personas que escuchan los noticiarios y creo que esas personas tienen la capacidad de decidir que es bueno o que es malo, yo no me siento con la capacidad ni creo que nadie, digo si sería una cosa Orwelliana, como en Mil Novecientos Ochenta y Cuatro, que entonces Big Brother decida que debo ver y que debo escuchar, me parece muy delicado eso.

R: Algunas personas que están manejando los modelos de intervención en el Estado, responsabilizan a los medios de comunicación, ellos mencionan que tanta exposición de violencia en los medios no solo en los noticieros, sino en diferentes tipos de programas pueden afectar o inducir a cierta hostilidad familiar.

P: Me parece un toque "fascistoide", decir una cosa de ese tipo.

Sociedad y Gobierno

P: Ya no hablando de Medios de Comunicación, usted conoce políticas públicas emprendidas por la Federación, o algún nivel de gobierno que tengan el objetivo de disminuir la violencia familiar, o bien experiencias exitosas de otros países.

R: Bueno no soy ninguna experta en el tema, sé que ha habido esfuerzos estatales, en el Estado de México, aquí mismo en la Ciudad de México, en donde sé da apoyo a víctimas de violencia

intrafamiliar, apoyo psicológico a las mujeres u hombres —porque también hay hombres que sufren de este tipo de violencia en sus casas— a niños, hay un tribunal, tribunal de lo familiar en donde también se puede dar apoyo, pero creo que sí ha habido por ahí, dos tres intentos de apoyar en lo individual a personas que tienen experiencias de este tipo.

P: Hace unos momentos hablaba de la participación ciudadana, ¿Qué puede hacer el ciudadano ante estas experiencias?

R: Lo más importante, es ante algún atisbo de violencia en la familia buscar ayuda, buscar ayuda psicológica, creo que los hombres o las mujeres que sufren o los niños que sufren de una situación así tendrían que poder recurrir a alguna instancia, al DIF, al Tribunal de lo Familiar, hay incluso algunos teléfonos que yo no sé de memoria en donde se puede marcar para recibir asesoría y apoyo psicológico para tratar de manejar esta situación y pues no resistirla, yo creo que lo más grave, la respuesta apática es decir, bueno pues así me toco a mi vivir en esta casa aunque me peguen o que me violenten sexual o emocional o físicamente, creo que eso es muy delicado, la resignación a sufrir esto.

P: ¿Dónde considera usted, que es, principalmente en donde falla el proceso comunicativo entre el gobierno y la sociedad, me refiero a la falla que impide que las campañas de promoción de valores familiares emprendidas por los gobiernos se reflejen en un menor número de casos de violencia familiar?

R: Es que yo no creo una campaña de valores, necesariamente se traduzca en menos violencia familiar, yo creo que la violencia esta desencadenada por otros factores, atrás de la violencia evidentemente hay mucha agresión y mucha depresión, entonces lo que habría que hacerse son campañas de higiene mental a nivel nacional que de alguna manera permitieran tener una adecuación de los individuos a circunstancias difíciles, la gente que esta estresada, la gente que esta cansada, la gente que tiene muchos problemas económicos o de cualquier otro tipo esta más propen-

sa a tener conductas violentas que las personas que tienen una vida mas o menos satisfactoria, entonces yo creo que es un problema de educación, es un problema de higiene mental, es un problema de asesoría psicológica pero no creo que sea tanto de valores, no creo que por ahí vaya el asunto.

Alumno colaborador:
Luis Aguilar Vázquez



ANÁLISIS DE CONTENIDO

Introducción

La información noticiosa en México, al estar controlada por un sector cupular de la sociedad, el cual cada vez está más identificado con los mismos objetivos: el control del espectro político y económico, tiene cada vez mayor interés en cerrar los espacios de libre expresión de la sociedad civil y pretende sólo reflejar una opinión no creíble, o increíble, de nuestra propia realidad. Sólo algunos medios impresos luchan por ofrecer al público una información más plural, pero es necesario recordar que el tiraje de los periódicos en nuestro país es insignificante en relación a la población real, de lo anterior podemos suponer que este tipo de información impresa no trasciende entre la mayoría de los lectores, y la prensa que trasciende es la de una información sensacionalista y de tendencia alienadora. Todo esto, de una u otra manera, forma parte de una violencia institucionalizada que busca impedir la formación de una opinión pública "raciocinante" en México.

En una sociedad como la mexicana, en donde es claro y manifiesto que la sociedad civil ha rebasado por mucho a la sociedad

política y a las instituciones que la sustentan, resulta altamente atentatoria, contra la moral y las buenas costumbres, la violencia comunicativa de una clase política que impone una cortina de humo y un lenguaje falaz y premoderno ante los acontecimientos. La falta de consultas y aspiraciones democráticas de este sector de la sociedad obligan a que la comunicación política que se genera en la pirámide del poder no acepte la retroalimentación que la nutra a través de la "consulta" a la sociedad civil. De algún modo, y ante los cambios del mundo que se enfilan por la creciente participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, el tipo de comunicación piramidal, descendente, autoritaria y personalista que practica la clase política y que se difunde en gran parte de los medios, resulta profundamente violenta.

De esta manera, la estructura de comunicación institucionalizada en México se desarrolla dentro de esquemas poco modernos, aun cuando se pregone lo contrario, fomentando el desarrollo de medios de comunicación que no saben cumplir con el rol de mediadores entre la clase política y la sociedad civil. Estas instituciones, cegadas ante los cambios, generan esquemas monárquicos de comunicación en una sociedad que se dice republicana. El poder político y el poder de la comunicación, al centrarse en el mismo punto de la cúpula, junto con el poder económico, no han aprendido a desarrollar la comunicación moderna, sino que se sitúan en esquemas heredados de las formas añejas de ejercicio del poder que tienen una ascendencia incluso prehispánica.

Como podemos observar, la falta de investigación en este ámbito, la cual pueda sustentar las afirmaciones que aquí se hacen, es necesaria. Los ciudadanos lo comprobamos cotidianamente con la exposición a los medios a la que nos sometemos, es claro que existen formas variadas de la violencia que ejercen los medios de comunicación en México, la cual arremete y bombardea constantemente nuestra sociedad a través del crimen, el asesinato y las violaciones que se ven en la ficción de cierta programación o noticiarios.

Planteamiento

Por definición, la violencia es una acción llevada a cabo por una o varias personas, en la cual se ejerce, de manera intencional: maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto física como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas. Es también la presión psicológica o abuso de la fuerza hacia una persona con el propósito de obtener una respuesta por parte de ésta en contra de su propia voluntad.¹

En México, al igual que en otros países del mundo, la violencia es un problema social de gran impacto que afecta a todos directa o indirectamente, ya que atraviesa las fronteras raciales, de edad, religiosas, educativas y socioeconómicas. La violencia limita la libertad y la dignidad, impide el desarrollo personal, fomenta el aislamiento familiar y social, provoca ausentismo laboral y genera inestabilidad emocional.

Dentro del contexto de evolución de las sociedades modernas es necesario considerar que los medios de comunicación masiva (prensa, radio, televisión) se han convertido en el principal medio de información colectiva de nuestra civilización, ocupando un papel central en el desarrollo de las mentalidades y sensibilidades, y, por lo tanto, en el desarrollo del país. En la actualidad, los *mass media* se han convertido en el sistema nervioso fundamental del avance o retroceso de nuestra cotidiana cultura nacional.

Aunque estamos conscientes de que los medios no producen efectos automáticos sobre el auditorio, que no son una aguja hipodérmica que inyecta mecánicamente sus contenidos en los cambios de la población y que existen múltiples formas de interpretar, por parte del auditorio, los mensajes mediáticos que recibe, sabemos que a través de los hábitos educativo-culturales que han formado, los medios cuentan con un alto margen de eficacia

¹ Concepto reconstruida a partir de los significados de "violencia" del *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* y de la Enciclopedia Microsoft® Encarta®.

persuasiva comprobada para crear y cambiar las formas de pensar y actuar en México. Es un hecho que por parte de los emisores no existen efectos acabados sobre los auditorios como hemos creído en años anteriores, y tampoco es omnipotente para producir procesos mágicos, porque su efectividad de convencimiento no depende totalmente de la información que transmiten, sino de otros procesos sociales complementarios, etc.

En la actualidad, debemos tener presente que en nuestro país, frente a la tradicional acción del sistema escolar y religioso, los medios se han convertido en la principal red educativa capaz de cambiar, con mayor rapidez y agilidad, las cosmovisiones, los valores, los sentimientos, las actitudes, los hábitos y las conductas de los receptores. Los medios se han convertido en el principal mediador cultural, a través del cual el Estado articula ideológicamente nuestra sociedad, convirtiéndose en los principales organizadores colectivos de la historia moderna de México.

El gran desarrollo que han alcanzado los medios de comunicación en México comprueba la capacidad transformadora de concepciones y hábitos que poseen los ciudadanos. Esta capacidad persuasiva se amplifica más cuando observamos que dichas instituciones se han convertido, para las colectividades, en una fuente muy importante de conocimiento y educación cotidiana de la realidad, especialmente en las comunidades humanas urbanas. El poder real que han conquistado los medios sobre los campos de conciencia de la sociedad, a largo plazo, ha producido en el país múltiples fenómenos culturales de diverso signo, entre los cuales destacan la generación de diversas clases de violencias sobre los usuarios, como la violencia por exposición, objeto de estudio central del presente trabajo.

En relación a la violencia por exposición constatamos que los medios, a través de la difusión de su enorme gama de mensajes agresivos, han contribuido a crear un clima favorable para la expansión de la violencia al interior de la sociedad. Por ejemplo, al terminar la enseñanza secundaria, un joven normal ha sido expuesto a la información mediática el doble de tiempo del que mantuvo como asistencia a la escuela, es decir, nueve años. En

dicho lapso su cerebro habrá registrado aproximadamente 150,000 sucesos violentos y unas 25,000 muertes.

Incluso, dicha realidad se ha incrementado a tal grado que en los Estados Unidos se calcula que actualmente la violencia (de cualquier tipo) aparece a razón de 25 veces por hora.² Por ello, tenemos que preguntarnos e investigar, ¿a cuánta información violenta se expone la sociedad mexicana?, ¿qué efectos está causando ese caudal informativo sobre nuestras nuevas generaciones en etapa de formación?, ¿hasta dónde el clima de violencia e inseguridad, especialmente urbana, que crecientemente vivimos en las principales ciudades del país, ha sido aprendido o reforzado educativamente por el universo simbólico cada vez más violento que transmiten los medios masivos de comunicación?

Lo anterior remite a la construcción de una sola idea, el verdadero interés y la estructuración de la pregunta de investigación: indagar acerca del índice de notas violentas en la prensa de Monterrey es el fin primordial. ¿Cómo se incrementó o disminuyó el número de notas sobre temas violentos en la prensa escrita de la ciudad de Monterrey durante los meses de noviembre y diciembre de 2007 en relación al año anterior?

Objetivo general

Analizar el contenido y frecuencia de notas sobre temas relacionados a la violencia en los periódicos *El Norte* y *Milenio* de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, durante los meses de noviembre y diciembre de 2007.

² Dato recuperado de un estudio realizado por la UNESCO.

Objetivos específicos

- Examinar la frecuencia de las categorías establecidas en la investigación como temas violentos durante el mes de noviembre de 2007 en el periódico *El Norte*.
- Examinar la frecuencia de las categorías establecidas en la investigación como temas violentos durante el mes de diciembre de 2007 en el periódico *Milenio*.
- Observar el índice de aumento o disminución del tratado de noticias violentas durante los meses de noviembre y diciembre de 2007 en la prensa escrita de Monterrey en comparación con las notas publicadas durante los mismos meses de 2006 en los diarios antes citados.

Hipótesis

H_1 = Durante el 2007 hubo un incremento en el índice delictivo de Monterrey porque el número de notas sobre temas violentos en la prensa escrita de Monterrey se duplicó en relación al año 2006.

Justificación

La presente investigación aborda el tema de la violencia en los medios de comunicación, tomando como objeto de análisis la prensa escrita de la ciudad de Monterrey, específicamente los diarios *El Norte* y *Milenio*, por ser los de mayor alcance y prestigio a nivel regional.

Considerando los distintos tipos de violencia mediática que existen, así como la diversidad de temas que se pueden considerar como agresivos o violentos, se encontró que ciertas categorías son constantes y aparecen con una determinada frecuencia en la prensa regiomontana. Por tanto, surge la necesidad de analizar las notas sobre violencia a partir de dichas categorías, con el fin de observar el grado de frecuencia y constancia con el que aparecen en el escenario mediático neoleonés.

Como proyecto de investigación, por cuestión académica, se aborda este tema de forma relevante como parte de un estudio serial que se realiza de forma longitudinal por parte de la Dra. Patricia Cerda, en función de temas relacionados con Violencia y Familia.

Alcances y limitaciones

Partiendo del planteamiento del trabajo de investigación, este proyecto es de carácter cuantitativo, pero no se limita a la representación estadística pura de los hechos, pues el análisis de éstas tiene carácter interpretativo adicional de tipo cualitativo.

En el caso del presente trabajo, se aborda desde la base del trabajo previo realizado en el 2006, por lo que se retomarán datos desde dicha investigación y se trabajará con base en ellos, para posteriormente realizar el análisis correspondiente.

Al ser Monterrey una de las tres ciudades más pobladas del país, es imposible pretender que las notas que aparecen en los diarios de circulación representen 100% de actos delictivos o violentos que suceden en la ciudad, por lo que el trabajo tendrá la restricción de limitarse únicamente a las notas que son difundidas a través de los medios y dejará de lado aquellos actos que no son dados a conocer públicamente.

El alcance del trabajo es regional, en cuanto a la recuperación de notas, pues los periódicos a analizar son de circulación local y por ende las situaciones estudiadas y el número de lectores de dichos diarios se avoca únicamente a la población regiomontana. Así mismo, el trabajo representa un espectro temporal bimestral, porque únicamente se hará el análisis de noviembre y diciembre de 2007, cuyo acceso resulta fácil a través de las versiones electrónicas de los diarios o de la consulta en hemeroteca de ediciones pasadas.

Marco teórico

Las rutas que tradicionalmente siguen las investigaciones sobre violencia, medios y comunicación ya han dejado una estela de luz que es preciso seguir por un tiempo para no errar el camino, es necesario explorar la territorialidad conceptual que han delimitado para determinar la dirección que se ha de tomar; para dilucidar las parcelas que en torno a este tema se han establecido y así fijar el punto de llegada de nuestras naves; en el trayecto habremos de llenar la bitácora que dará sentido a este viaje.

En apartados anteriores se ha establecido ya que la intercesión que ejercen los medios entre gobierno y sociedad no significa, en ningún momento, que la capacidad persuasora de éstos tenga la suficiente eficacia como para convertir en discurso socialmente dominante cualquier mensaje transmitido por ellos y, mecánicamente, doblegar las conciencias y las acciones de todos los ciudadanos que son tocados por los mensajes que transmiten los media; contrario a lo que generalmente se ha conocido y establecido en las teorías de las influencias uniformes (Rocha, 2002), como la Teoría de la aguja hipodérmica, que da por sentado que ciertos estímulos, hábilmente elaborados, llegan a través de los medios a cada uno de los miembros individuales de la sociedad de masas, y que cada uno de ellos lo percibe del mismo modo (Lozano, Carlos, 2007, p. 22), es decir, los medios considerados como poderosos, cuyos efectos son uniformes y directos sobre las audiencias (Rocha, 2002, p. 45). También se estableció que la fuerza de convencimiento de los medios tiene límites de competencia muy precisos, y entre los principales se cuentan los siguientes:

- a) Primero, las informaciones mediáticas que leen, decodifican e interiorizan los receptores nunca se asimilan homogéneamente en todos ellos con el mismo signo ideológico e intensidad personal con la que se emiten, sino que varían según sus situaciones históricas, antropológicas, religiosas, económicas, familiares, políticas, culturales, mate-

riales, regionales, étnicas, productivas, etc., que los determinan como seres humanos. No debemos olvidar que los públicos no son pasivos ni neutros, ni socialmente vírgenes, sino que éstos practican sus propios procesamientos del universo de sentidos que los medios les ofrecen de acuerdo a sus propias experiencias de vida y sus inserciones sociales.

Toda interpretación es sesgada dependiendo de la perspectiva de cada quien (van Dijk, 2006), de acuerdo a lo anterior, no estamos ante una sociedad compuesta de destinatarios pasivos que reciben los mensajes de una manera uniforme, como lo establece la aguja hipodérmica; los miembros del auditorio no se presentan al aparato de radio o televisión, o al periódico, en un estado de desnudez psicológica. En vez de ello, se encuentran vestidos y protegidos por predisposiciones existentes, por los procesos selectivos y por otros factores (Klapper, 1975); nunca como ahora se ha manifestado la coexistencia integral, el nuevo signo de los tiempos apunta hacia una aldea global y no hacia la disgregación. Aún con todas las diferencias que pudieran tener las sociedades y sus elementos, no se pueden comprender bajo la misma óptica: como individuos atomizados, aislados, pero, sobre todo, indefensos ante la gran capacidad manipuladora de los medios de comunicación (Juárez, 1992, p. 31).

Estamos ante sujetos activos que participan en la interacción comunicativa, a estas alturas resulta lugar común insistir en esto, pues ya no se privilegia la iniciativa de los emisores, correspondiendo a la respuesta o efecto, siempre acorde al estímulo, al destinatario (Juárez, 1992). Ahora bien, no basta con ser un destinatario activo, es necesario, así mismo, una competencia textual (Lozano, Jorge, *et al.*, 1999, p. 20) que los haga capaces de entender un texto o un discurso; es decir, que todo acto de conocimiento, como lo es la lectura de una nota periodística, presupone en el sujeto cognoscente, no una tabula rasa, sino, por el contrario, una serie de percepciones previas que funcionan como condiciones y condicionantes del conocimiento, esto es, al mismo tiempo

como requisitos y como cauces de cada nueva percepción destinada a incorporarse al acervo de datos de la conciencia del sujeto (Vital, 1995, p. 240).

Esto nos lleva a otro de los límites de competencia de los medios, a saber:

- b) Segundo, la habilidad seductora de los medios nunca puede rebasar el peso de la realidad que enfrentan los espectadores, pues siempre las circunstancias de sus vidas concretas son más fuertes que el poder que alcanza la información y las imágenes audiovisuales que se difunden. Es necesario subrayar que los medios no sustituyen la dinámica económica, política y social, sino que la apoyan o debilitan con base en los proyectos globales que existen detrás de ésta. De lo contrario, sobrevaloraríamos el papel colectivo de los medios al otorgarles erróneamente una absoluta propiedad transformadora, cuando en realidad sólo son una herramienta muy perfeccionada de promoción de intereses o políticas precisas.

Es un hecho que todo lo que sabemos sobre nuestra sociedad, sobre nuestro mundo, lo sabemos a través de los medios de comunicación, independientemente de la fidelidad con que éstos reflejen la realidad social (Vallespín 2000). Un elemento con el que hay que contar es que la realidad descrita por los medios no es un mero reflejo de lo que acontece, sino que es una realidad construida a partir de la lógica del sistema mediático.

Un sistema —afirma Vallespín— cuya función no es la persecución de una verdad única, en cuyo caso entraría en competencia con la ciencia, sino la persecución de la información, es decir, la 'escenificación de lo nuevo'. Esto conduce al problema de que los medios deben estar activos con independencia de que algo ocurra o deje de ocurrir, deben suplir continuamente la información por nueva información. De esta lógica se contagia el receptor (sea lector, radioyente o telespectador), que se acostumbra a

ser informado (¿entretenido?) continuamente, desencadenando una competencia encarnizada entre los medios por captar su atención.

La reproducción del sistema “social” que forman los medios queda de esta manera asegurada. El desenganche del sistema por parte del individuo es prácticamente imposible, tanto por la dificultad de hallar posibilidades de entretenimiento que no pasen por la oferta mediática, como por la imposibilidad de huir de su influencia, ya que quien trata de escapar de ella encuentra que los demás transmiten la visión del mundo que los medios les han imbuido (Vallespín 2000).

Hoy en día la psicología social y cognitiva habla de construcción de la realidad. La noticia no es un reflejo de ésta, tampoco una reconstrucción, sino una determinada forma de construir la realidad. La realidad no determina las noticias como si fuera un tipo de lectura, de fotografía o de reflejo (van Dijk, 2006). Los medios de comunicación no son toda la realidad del individuo, eso no está a discusión, pero muchos de sus contenidos ayudan a formar la conciencia de éste, son elementos cohesionantes de una imagen del mundo que preparan y alertan al individuo ante cada nueva situación de vida y de representación, estos elementos se organizan para establecerse como puntos de referencia que posibilitan y enmarcan cada nueva percepción (Vital, 1995), de ahí que los medios sean sólo una herramienta de promoción, pues es en el espectador donde se encuentran en última instancia la selectividad, la intencionalidad y la utilidad que les da (Wolf, 1994, p. 150).

De alguna manera es cierto que los medios influyen en el comportamiento del individuo, que los mismos noticieros influyen desde el modo de vestir para ir al trabajo hasta el sentimiento de bienestar o inseguridad (McCombs, 1996), pero también es cierto que lo son sólo si el individuo arrastra tras de sí un cúmulo de experiencias que se adaptan al contenido que se le provee, y si su exposición a los medios es demasiada que pueda confundir su realidad con la realidad ofrecida por los medios; como ejemplo, muchos autores han descartado incluso la cuestión de si la violencia descrita en los *mass media* puede aumentar la probabilidad

de comportamiento agresivo en la audiencia: puede y a menudo es así (Jo y Berkowitz, 1996). Es decir, el contenido de los medios, o los medios en sí no son capaces de cambiar la realidad del espectador, son necesarios también los demás elementos que lo conforman, las relaciones, los nexos, las influencias que lo determinan a nivel macro social, en la cultura, en la identidad colectiva, es decir, en todos los componentes del sistema (Wolf, 1994). De esto se desprende, en el tercer límite de competencia de los medios:

- c) Tercero, cuando la gama de discursos que transmiten los medios encuentra las condiciones psicológicas favorables en los campos de conciencia de los públicos, estos son asimilados funcionalmente en un alto porcentaje y viceversa.

En los medios de comunicación, sobre todo en la prensa, se puede observar que ciertos eventos adquieren mayor relevancia que otros, lo cual no depende de las características del hecho en sí, sino del contexto en el que se inserta, de ahí que algunos sean más importantes para los espectadores, cuando esto sucede, es decir, cuando un hecho se torna relevante para toda una comunidad, es ahí cuando se puede establecer que las condiciones psicológicas del público son óptimas para que el mensaje sea asimilado en mayor medida.

Cabe señalar que son las condiciones del contexto y los fines a que sirve la noticia los que determinan, con frecuencia, una prolongada cobertura (Fonet y Williamson, 2003), además del interés o asimilación que genere en el público.

Según Socollón (1998), las noticias constituyen una forma mediada de interacción social, por medio de ellas, determinados actores y fuerzas sociales establecen su posición, ejerciendo así cierta influencia o acción frente a otros. Es decir, el discurso noticioso no tiene sólo una función informativa, como afirman los medios, sino que está en función de determinada postura política e ideológica que se quiere mostrar (Fonte y Williamson, 2003). Según van Dijk (2006), hay dos tipos de influencia de los discursos

sos periodísticos: la primera es la lectura preferida o modelo mental, en donde el periódico o noticiero tiene una idea de lo que quiere que la gente interprete. El periodista tiene un modelo mental que comunica y espera que el público reconstruya. Un periódico quiere que un asesinato se lea como un acto subversivo de tal grupo armado, pero otro quiere que se entienda como un acto de resistencia contra la dominación de los terratenientes.

La segunda es más general, y no tiene que ver con un modelo mental, sino con cosas más globales para influir en las actitudes e ideologías de la gente. La repetición sistemática en la lectura preferida de las noticias, al final genera actitudes ante la violencia, el aborto, la globalización, etc. Esta influencia es la más importante y duradera, porque es ideológica y no puntual.

La violencia mediática es hoy, probablemente, uno de los temas recurrentes en todos los foros de debate nacional e internacional. Es también uno de los que más artículos periodísticos y científicos han inspirado en los últimos tiempos. Psicólogos, sociólogos, criminólogos, pedagogos y comunicólogos son algunos de los investigadores que, desde sus respectivos ámbitos científicos, tratan de analizar las causas que provocan desencadenantes violentos en nuestra sociedad. Sin embargo, las investigaciones que se han llevado a cabo hasta el momento no han logrado explicar en profundidad este complejo fenómeno humano y social, ni tampoco los factores psicológicos, sociales, económicos y biológicos que presumiblemente inciden en él y lo determinan (Quesada, 2000).

Vivimos en una sociedad violenta, no sabemos si más o menos que antes, tanto observamos el fenómeno desde una perspectiva cualitativa como cuantitativa, pero lo que sí está claro es que nos enteramos antes de los acontecimientos violentos: [agresiones], mujeres violadas o niños prostituidos. La violencia ha sido algo que ha ido arraigando en la evolución de la tecnocultura humana (Cabero y Romero, 2001). Los medios de comunicación reflejan de forma general el modelo cultural en el que se desenvuelve nuestra sociedad y los valores que imperan en la misma. La comunicación significa hoy el espacio de punta de la modernización, el motor y las transformaciones culturales que nos hacen

contemporáneos del futuro, ya que, asociada al desarrollo de las tecnologías de información, la comunicación nos proporciona la posibilidad de alcanzar al fin de la definitiva modernización industrial, de la eficacia administrativa, de las innovaciones educativas y hasta del avance democrático que entrañarían las virtualidades descentralizadoras de la informática (Barbero, 2005, pp. 117 y 118).

La violencia, la agresividad, el miedo, la curiosidad, incluso la morbosidad forman parte de una condición humana que ni se crea ni se destruye, sino que sólo se transforma y se adapta a los nuevos tiempos. Vivimos en una sociedad violenta, cuyas manifestaciones adoptan múltiples formas en la vida cotidiana. El medio social es violento porque soporta guerras, accidentes mortales, atentados terroristas y acciones criminales de todo tipo; pero también lo es porque exhibe y fomenta sin ningún pudor entretenimientos en masa, macro concursos, conciertos de música y un sinnúmero de espectáculos públicos que incluyen en su representación escenas violentas que no tienen una lógica justificación (Quesada, 2000).

Desde la teoría del periodismo, y desde la práctica profesional de los medios, se acepta como axioma la función que tienen éstos de explicar e interpretar la realidad social en la que se inscriben. Entendidos así, no deberíamos responsabilizar al mensajero — los medios— del contenido de los mensajes que transmite: los hechos violentos. Más bien deberíamos asumir que la violencia que se vehicula a través de los medios de comunicación no es más que un reflejo, más o menos fiel, de la violencia real que se da cita en nuestras sociedades modernas. Sin embargo, sí hay un aspecto de esta cuestión cuya responsabilidad compete en exclusiva a los periodistas. Es el cómo se informa de esa realidad violenta, qué cantidad de espacio/tiempo se le dedica para ser ecuánimes con el tratamiento periodístico de la realidad y, sobre todo, con qué grado de detalle se ofrece tal información al público (Quesada, 2000).

Ocurre, además, que en la última década la violencia privada ha pasado a formar parte relevante del contenido de los medios.

Tradicionalmente, el periodismo se había ocupado sólo de la violencia pública, esto es, la violencia que afectaba a una gran cantidad de personas, anónimas por lo general, y, excepcionalmente, la violencia que afectaba a personas preeminentes de la sociedad. Pero en los últimos tiempos, la violencia privada ha invadido el espacio informativo de los medios y ahora son los protagonistas y las víctimas de esa violencia los que reclaman la atención de la audiencia cuando explican a la cámara su historia dramática y personal (Quesada, 2000).

Nacida de una inspiración netamente conductista, la teoría de los efectos generalizados es la que con mayor énfasis ha señalado una relación causal entre los medios de comunicación y la violencia. La hipótesis que aglutina esta manera de ver las cosas se podría resumir de la siguiente manera: a una mayor violencia en los contenidos de los mensajes de los medios, corresponde una mayor violencia en la sociedad (Bonilla, 1995).

En la llamada "sociedad de la información" la audiencia está expuesta a una sobreabundancia de información que le dificulta la comprensión del mundo en que vive. Si a ello añadimos que los poderes políticos y económicos con frecuencia proporcionan información irrelevante al tiempo que ocultan datos relevantes, estamos ante un panorama cuando menos preocupante. Y ello por lo que supone de déficit democrático, habida cuenta de que la información que recibimos es vital para formar nuestras opiniones y nuestra visión del mundo (López, 2001).

Como señala Artemi Rallo (1999), la calidad del régimen democrático se halla en relación directamente proporcional a la calidad informativa de sus ciudadanos; y el tratamiento que merece el derecho a comunicar y a recibir información gradúa la intensidad democrática del régimen político.

La teoría liberal-democrática ha estimado siempre que una prensa libre y crítica es un componente esencial del sistema (Muñoz-Alonso, 1990). De manera que el grado de libertad de la prensa ha sido considerado como una especie de termómetro de la salud del régimen democrático. Esta concepción está ligada a la idea de la prensa como contrapoder y como cauce de expre-

sión de la opinión pública. Sin embargo, hay que decir que ambos elementos son problemáticos, ya que, en el primer caso, se llega a la conclusión —seguimos a Muñoz-Alonso—, de que “la prensa es un poder en una red de poderes que se controlan y contrapesan mutuamente”, y en el segundo encontramos la paradoja de la dificultad de determinar cuál es la opinión pública en un momento determinado, convirtiéndose entonces en un mito susceptible de ser utilizado interesadamente por aquéllos que se presentan como sus portavoces.

En la consideración de que los medios de comunicación tienen un “interés público” y una función social subyace la idea de que son garantes del pluralismo político imprescindible para una democracia. El pluralismo político hunde sus raíces filosóficas en el siglo XVIII, y con el transcurso del tiempo cobró importancia como concepto político central para la democracia, sobre el supuesto de que grupos de defensores de intereses distintos compiten por el poder y por ganarse el favor de la opinión pública (López, 2001).

La profesión periodística tiene como fin realizar un derecho humano o fundamental, que es el derecho a la información (Desantes, 1991), no obstante, existe un peligro latente a la hora de evaluar las noticias: la pérdida de valores periodísticos en aras de la rentabilidad o comercialización de los medios; en su lucha por la relevancia y la seguridad económica en la era moderna de la información, la prensa como institución parece dispuesta a vender su tradición y su responsabilidad pública a todo aquello que pueda darle unos dólares (Squires, 1993).

Metodología

La investigación se llevará a cabo bajo un método cuantitativo porque se van a obtener resultados medibles mediante técnicas estadísticas. A su vez, esta investigación tendrá un nivel descriptivo debido a que se va a comparar, mediante el análisis de contenido, el grado de aparición de temas violentos en la prensa regiomontana, específicamente en los diarios *Milenio* y *El Norte*.

Por otra parte, el tiempo de ocurrencia de los hechos es retrospectivo, ya que se analiza un fenómeno pasado en comparación con el presente. Al mismo tiempo, el estudio es longitudinal, puesto que se trata de un análisis serial con antecedentes inmediatos. Por último, cabe destacar que la investigación es no experimental, porque únicamente se medirán las variables y en ningún momento se manipularán o se pondrán a prueba.

La investigación se llevará a cabo mediante la técnica del análisis de contenido, que Berelson define como una técnica para estudiar y analizar al comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa, ya que el grado de aparición y repetición de hechos violentos en medios de comunicación es importante para poder estudiarlos y tratar de medir el impacto que tiene dicho fenómeno en la sociedad.

En lo que compete al *diseño de la investigación científica*, este es de tipo cuantitativa y se apoya en instrumentos descriptivos para la comprensión de un fenómeno social, como lo es el manejo de sucesos violentos en los medios de comunicación.

El objeto de estudio es la prensa de Monterrey, en específico los diarios *Milenio* y *El Norte*, y, sobre todo, los temas y noticias que en ellos se tocan. Las herramientas para recopilar los datos que se recaban son la recolección de noticias emitidas en los diarios antes mencionados durante los meses de noviembre y diciembre de 2007, y una posterior tabulación de datos que se realiza con base en el contenido de dichas noticias. Esta última es la que facilitará la estructuración de los datos y la creación de matrices para el análisis.

Una vez definido el tipo de estudio y parte del diseño de la investigación, se revisa lo que corresponde a la muestra, es decir, la selección de las noticias que serán analizadas y el método en el que es oportuna su clasificación.

El tipo de muestreo es de carácter estructural, ya que a diferencia del estadístico, no busca elementos, sino que intenta encontrar relaciones entre los mismos. Este muestreo sigue el criterio de *comprensión o pertinencia*, esto significa que aporten cuestiones relevantes al análisis mediante sus contenidos.

Entonces, la selección de noticias se da en función de dos de los diarios de mayor alcance e impacto social en la región, como lo son *Milenio* y *El Norte*. El espectro temporal que abarca la investigación está dado en función del estudio previo sobre este mismo tema, el cual sirve como antecedente y a la vez como base del actual. Se consideran los meses de noviembre y diciembre de 2007, pues son los mismos meses analizados en la investigación previa y se desea comparar el grado de aumento o disminución de notas violentas, así como la repetición, aparición y eliminación de temas tratados en dichas notas.

Para ordenar y categorizar los elementos que se analizarán, se usará una tabla de recolección de datos de elaboración propia, la cual contiene información general sobre las notas, como el nombre de la nota, sección y página donde aparece, género al que pertenece, formato en que se presenta y descriptor temático o categoría a la que pertenece.

El análisis de contenido

Una vez recolectados los datos, vaciados y ordenados, se procederá a realizar el análisis de contenido. Este apartado explica y presenta los diversos tipos de análisis de contenido que Piñuel Raigada (2002: 1-42) propone para poder ser contemplados a la hora de realizar el estudio, y determina cuáles son pertinentes o no en función del objetivo central de hacer el estudio comparativo. El punto importante de manejar diversos análisis consiste en que éstos se complementan.

El análisis de contenido según las unidades de registro y de análisis

Las unidades de registro y las unidades de análisis en ningún caso son independientes del objeto de estudio, de las fuentes que se eligen estudiar, del diseño de análisis, de la técnica de medición y evaluación empleada, y, por supuesto, de su campo de aplicación. En la tabla I se ilustra de modo esquemático el ajuste

metodológico entre el tipo de análisis de contenido, los objetos de estudio, la disciplina de influencia y el campo de aplicación citando algunos ejemplos.

Tabla I. Ajuste Metodológico

CATEGORÍAS UNIDADES	DISECCIÓN DE ANÁLISIS	DISCIPLINA DE INFLUENCIA	PROCESAMIENTO O MEDIDA	OBJETOS DE ESTUDIO (EJEMPLOS)
Unidades léxicas	Términos, palabras	Semántica Lexicología	Cuantitativo (estadístico)	Hábitos verbales Campos Semánticos
Unidades temáticas	Conceptos, referencias	Psicología cognitiva Psicosociología Sociología de la comunicación	Cuantitativos (estadístico) y/o cualitativos (lógicos)	Productos singulares de comunicación interpersonal y de masas Productos singulares de comunicación de masas, según formatos: periodismo, publicidad, espectáculo, etc.
Unidades temático/ evaluativos	Valoraciones, actitudes	Psicosociología	Cuantitativos (estadístico) y/o cualitativos (lógicos)	Enunciaciones referidas a contextos en productos singulares de procesos de comunicación
Unidades lingüístico-proposicionales	Oraciones Proposiciones	Gramatología Filosofía del lenguaje Sociolingüística	Cualitativos (lógicos)	Relatos ubicados en contextos de procesos singulares de comunicación
Unidades formales análisis semiológico	Relatos	Antropología Psicosociología del conocimiento Narratología	Cualitativos (lógicos)	Dramatizaciones entre los interlocutores por el uso de enunciaciones y relatos latentes
Unidades pragmáticas del discurso y análisis semiótico de acciones	Relación entre enunciación e interacción comunicativa	Sociolingüística Etnometodología Semiótica Socio análisis	Cualitativos (lógicos y hermenéuticos)	Productos comunicativos referidos a historias personales de comportamientos comunicativos
Macro unidades psicobiográficas y análisis de "historias de vida"	Actores, personajes históricos, sujetos representativos de aconteceres	Crítica literaria Psicosociología Psicología clínica	Cualitativos (lógicos y hermenéuticos)	

Análisis de datos final

Con el objetivo de analizar el contenido violento en la información mediática de la prensa de Monterrey, se realiza ahora un

análisis comparativo centrado en el mensaje, entre las noticias publicadas por los diarios *El Norte* y *Milenio* en los meses de noviembre y diciembre de 2006, y las notas publicadas en los mismos diarios (*El Norte* y *Milenio*) durante los meses de noviembre y diciembre de 2007.

Se pretende sistematizar la comparación de como variaron los contenidos mediáticos de ambos periódicos de un año al siguiente (de 2006 a 2007) con un análisis interpretativo del contenido, extrayendo conclusiones para la investigación de *Violencia y Familia* realizada por la Dra. Patricia Liliana Cerda Pérez, a partir de un conteo de frecuencias de categorías que se hacen explícitas y se deducen a partir de las notas analizadas. El objetivo, con este sistema estructurado de análisis, es establecer una comparación acerca de las diferencias en las publicaciones de los dos periódicos de mayor relevancia en la ciudad de Monterrey para aportar interpretaciones cualitativas que ayuden a explicar el fenómeno de la violencia mediática. Igualmente, aportamos nuestros comentarios particulares a modo de discusión de resultados, opinando sobre los hallazgos resultantes del análisis de categorías. Debemos mencionar, antes de mostrar concretamente los resultados de este estudio, el carácter descriptivo del trabajo, pues representa sólo una parte de un estudio más profundo y complejo como la investigación de *Violencia y familia* que realiza la Dra. Patricia Cerda.

Método

Realizamos un análisis comparativo de las notas publicadas por los periódicos *El Norte* y *Milenio*, durante los meses de noviembre y diciembre, respectivamente, de 2007 en relación con las notas publicadas en los mismos diarios, durante los mismos meses, pero de 2006. Este análisis parte de una metodología cualitativa e interpretativa, concretamente usamos la técnica de análisis de documentos.

En definitiva, se trata de un método de inducción de categorías temáticas a partir de las referencias explícitas encontradas en las notas de los periódicos, analizados pormenorizadamente. En

este análisis hemos hecho referencia a dos cuestiones: el aumento o disminución de la frecuencia de publicación de notas con contenidos violentos en la prensa de Monterrey, y la explicación de dicho fenómeno a partir de la interpretación de los resultados que se obtuvieron del análisis cuantitativo. Otros aspectos o variables, como las relaciones semánticas de las palabras que se usaron en las notas, no se han analizado.

Podríamos entender este análisis como una investigación de diseño descriptivo-comparativo en el que las variables dependientes son los contenidos de las notas publicadas por los periódicos, y la variable independiente el contexto de la ciudad de Monterrey en los que se enmarcan dichas publicaciones, cuyas costumbres sociales, influencias políticas, intereses económicos o, inclusive, ideologías religiosas, deben influir en la interpretación de los ciudadanos que leen los periódicos aquí analizados.

El instrumento de análisis utilizado fue el análisis de contenido, ampliamente utilizado en la investigación social en general, y aún más dentro del área de los medios de comunicación. Aplicamos un análisis similar para todas las variables: un conteo de frecuencias para conocer el grado de repetición con el que los diarios publicaban notas que hacían alusión a cada una de las categorías establecidas para el análisis. Para el análisis interpretativo, realizamos una inducción de los resultados obtenidos del análisis de frecuencias de las categorías temáticas, configurando centros de interés generales (que podríamos llamar dimensiones) en el área de contenidos mediáticos, en cuyo interior se aglutinan una serie de términos o referencias concretas a temas más específicos (que podríamos llamar núcleos).

Así, surgieron cinco grandes centros de interés: 1) violencia física; 2) violencia psicológica; 3) violencia en las calles; 4) violencia entre organizaciones delictivas, y 5) violencia domiciliar, con un total de 25 subcategorías. La configuración de estas dimensiones o centros de interés, que englobaban categorías de un tema concreto, se discutió entre los investigadores de este estudio para realizar una correcta división de temas en torno al área de violencia en medios de comunicación.

Quisimos desestimar juicios de valor personales en la inducción de estos temas con el fin de evitar errores y codificar mayores o menores frecuencias en determinados temas por influencia subjetiva del investigador. Por ello, y para aumentar la fiabilidad de los resultados, sólo anotamos la frecuencia de las categorías que aparecían en el estudio previo realizado en el 2006, que sirvió de referencia al presente trabajo.³ Así, partiendo de una mayor precisión de los resultados cuantitativos del conteo, podíamos interpretar dichos resultados y deducir las conclusiones de nuestro estudio más acertadamente. Destacamos, igualmente, que nuestro análisis no requería ningún nivel de complejidad superior al conteo de frecuencia e interpretación posterior, por lo que no se usó ningún programa informático, salvo el SPSS v15.0, para el conteo estadístico.

Resultados

En la tabla II aparecen los resultados relativos al análisis realizado con los conteos de frecuencias de las diferentes categorías establecidas para ambos periódicos. Aunque sabemos que la clasificación relativa a conceptos y categorías de este análisis se refiere a los contenidos de los meses de noviembre y diciembre de 2007, hemos querido incluir en esta tabla también las frecuencias de los meses de noviembre y diciembre de 2006, con la intención establecer de forma más clara y precisa las comparaciones pertinentes.

³ No obstante, hubo algunas categorías no contempladas en dicho estudio, las cuales fueron agregadas por ser consideradas importantes a criterio del presente grupo de investigadores.

Tabla II. Análisis comparativo de las frecuencias por categoría de contenidos en las notas publicadas en los diarios *El Norte y Milenio*.

Delincuencia organizada	156	36	120-	↓ 76.92%
Robo	41	65	24+	↑ 36.92%
Extorsión/secuestro	2	24	22+	↑ 91.66%
Accidentes	99	77	22-	↓ 22.22%
Delitos de funcionarios	1	17	16+	↑ 94.11%
Prevención contra el delito	3	18	15+	↑ 83.33%
Otro	1	18	10+	↑ 55.55%
Autoridad (abuso)	35	44	9+	↑ 20.45%
Homicidio	35	43	8+	↑ 18.60%
Incendios	1	9	8+	↑ 88.88%
Delitos contra la salud	0	7	7+	↑ 100.00%
Drogas	0	6	6+	↑ 100.00%
Pandillerismo / agresión	3	9	6+	↑ 66.66%
Violencia familiar	9	12	3+	↑ 25.00%
Intento de homicidio	3	6	3+	↑ 50.00%
Riña	2	5	3+	↑ 60.00%
Suicidio	6	3	3-	↓ 50.00%
Violación	4	1	3-	↓ 75.00%
Amenazas	3	0	3-	↓ 100.00%
Muerte por sobredosis	3	0	3-	↓ 100.00%
Fraude	9	7	2-	↓ 22.22%
Robo / homicidio	5	3	2-	↓ 40.00%
Usurpación / fraude	1	2	1+	↑ 50.00%
Intento de suicidio	1	1	0	-
Negligencia médica	1	1	0	-

En primer lugar, debemos resaltar que las categorías “delitos contra la salud” y “drogas” son nuevas, ya que se introducen por primera vez en la revisión del año 2007, pues en el trabajo previo (2006) no se fueron consideradas.

Tabla III. Categorías de *El Norte*.

Categoría	FREC. 2006	FREC. 2007	Diferencial	% ↑/↓
<i>Delincuencia organizada</i>	88	21	67-	↓ 76.13%
<i>Accidentes</i>	90	54	36-	↓ 40.00%
<i>Robo</i>	30	51	21+	↑ 41.17%
<i>Extorsión / secuestro</i>	1	19	18+	↑ 94.73%
<i>Delitos de funcionarios</i>	1	17	16+	↑ 94.11%
<i>Prevención del delito</i>	3	18	15+	↑ 83.33%
<i>Incendios</i>	1	9	8+	↑ 88.88%
<i>Otro</i>	1	8	7+	↑ 87.50%
<i>Delitos contra la salud</i>	-	7	7+	↑ 100.00%
<i>Violencia familiar</i>	6	9	3+	↑ 33.33%
<i>Amenazas</i>	3	0	3-	↓ 100.00%
<i>Muerte por sobredosis</i>	3	0	3-	↓ 100.00%
<i>Homicidio</i>	22	24	2+	↑ 8.33%
<i>Fraude</i>	9	7	2-	↓ 22.22%
<i>Intento de homicidio</i>	2	4	2+	↑ 50.00%
<i>Robo / homicidio</i>	5	3	2-	↓ 40.00%
<i>Autoridad (abuso)</i>	23	22	1-	↓ 4.34%
<i>Usurpación / fraude</i>	1	2	1+	↑ 50.00%
<i>Pandillerismo / agresión</i>	1	2	1+	↑ 50.00%
<i>Violación</i>	2	1	1-	↓ 50.00%
<i>Suicidio</i>	3	3	0	-
<i>Intento de suicidio</i>	1	1	0	-
<i>Negligencia médica</i>	1	1	0	-
<i>Riña</i>	1	1	0	-

Tabla IV. Categorías de *Milenio*.

Categoría	FREC. 2006	FREC. 2007	Diferencial	% ↑/↓
<i>Delincuencia organizada</i>	68	15	53-	↓ 77.94%
<i>Accidentes</i>	9	23	14+	↑ 60.86%
<i>Autoridad</i>	12	22	10+	↑ 45.45%
<i>Otro</i>	-	10	10+	↑ 100.00%
<i>Homicidio</i>	13	19	6+	↑ 31.57%
<i>Drogas</i>	-	6	6+	↑ 100.00%

<i>Agresiones</i>	2	7	5+	↑ 31.57%
<i>Secuestro</i>	1	5	4+	↑ 71.42%
<i>Robo</i>	11	14	3+	↑ 31.57%
<i>Riña</i>	1	4	3+	↑ 31.57%
<i>Suicidio</i>	3	0	3-	↓ 100.00%
<i>Violación</i>	2	0	2-	↓ 100.00%
<i>Intento de homicidio</i>	1	2	1+	↑ 75.00%
<i>Violencia familiar</i>	3	3	0	-

Las tablas III y IV muestran la marcada tendencia de los medios analizados en destacar los asuntos sobre delincuencia organizada, robo, accidentes, autoridad y homicidio sobre las demás categorías. El volumen de notas con dichos temas es considerablemente mayor. Juntando las frecuencias obtenidas en el 2007 de los dos periódicos analizados se observa que extorsión/secuestro aparece como uno de los temas más recurrentes en la prensa. *El Norte* es el más diversificado en sus temáticas, pues ofrece 24 categorías contra sólo catorce de *Milenio*.

En lo que concierne al análisis individualizado de las categorías, se puede observar cómo la tabla II muestra las frecuencias del número de notas generadas en los diarios *El Norte* y *Milenio* durante noviembre y diciembre de 2006 y 2007, agrupadas mediante categorías de análisis, y muestra de igual manera el diferencial de aumento o descenso del volumen de dichas categorías. Una clara tendencia que se observa de inicio es la concentración de la mayoría de las notas en la categoría “delincuencia organizada” en el 2006 y su marcada disminución para el 2007. Este marcado decremento de noticias sobre delincuencia organizada pensamos que tuvo su origen en una circunstancia principal: el acuerdo tácito de los medios informativos para la no publicación de notas que se relacionaran con organizaciones delictivas (por los hechos suscitados con dos reporteros de la empresa TV Azteca, los cuales están aún desaparecidos y se presume fueron agredidos por miembros de la delincuencia organizada).

La segunda categoría analizada en la tabla II es la de “robo”. El delito robo se comete si el infractor se apropia de un bien me-

diante violencia o amenazas contra las personas o fuerza en las cosas, sea que la violencia tenga lugar antes del acto para facilitararlo, en el momento de cometerlo, o después de cometido para procurar su impunidad.⁴ Entendiendo el significado de esta categoría se da por hecho que este tipo de acciones son las que hacen a las personas vulnerables y las convierten en acreedoras a un miedo que inclusive puede llegar a aumentar conforme pasan los días. No es tan sólo el hecho de apoderarse de los bienes materiales, sino que con tal acto, el cual puede emplear violencia, genera un miedo en la sociedad, así sea que le pase a algún derrochador que tenga el dinero necesario para cubrir la pérdida de la mercancía sin que les cuesta más de lo que normalmente están acostumbrados a gastar. En una comparación entre 2006 y 2007 se registró en los diarios informativos locales (*El Norte* y *Milenio*) un aumento de 36.92% de robos, teniendo así una diferencia de 24 notas comparando las estadísticas entre los dos años.

Mientras que *Milenio* publicó un aumento de 31.57% en esta categoría, *El Norte* sostuvo una cifra más elevada, dando un total de 41.17% de incremento en los atracos registrados el último año. Con estos resultados se considera que dicho incremento se debió a que hubo escasez de seguridad en el área metropolitana y sus alrededores, a raíz de los múltiples asesinatos que azotaron y debilitaron la fuerza policíaca, los cuales salieron a relucir después de los homicidios entre las organizaciones delictivas y bandas organizadas que tuvieran sus ajustes de cuentas en el 2006. Los robos, ya entrando al 2007, se habían convertido en algo muy cotidiano junto con los asesinatos en distintas zonas del área metropolitana de la ciudad de Monterrey, según los datos mostrados en los periódicos de la localidad.

Dentro del monitoreo de los diarios, uno de los rubros que estuvo a la alza fue el de “extorsión/secuestro”: de cuatro notas encontradas en el 2006 (sumando las que aparecieron tanto en *El Norte* —noviembre como en *Milenio* —diciembre), pasó a 24 en el

4 <http://www.icm.espol.edu.ec/delitos/definiciones.htm>

2007 (cinco en *Milenio* y 18 en *El Norte*, tablas III y IV), lo que representa 91.66% de aumento. Esto es entendible por la creciente cultura de la denuncia, y también por el cambio del *modus operandi* de la delincuencia.

Si entendemos extorsión como una amenaza contra alguien con el fin de obtener dinero u otro provecho, y secuestro como privación ilegal de la libertad, podemos aclarar la aseveración realizada anteriormente: se tiene conocimiento de mayor número de casos de secuestro y extorsión, pero, sobre todo, se tiene conocimiento de la forma de operar de la delincuencia: si antes se secuestraban, por poner alguna cifra, cinco personas; en la actualidad sólo se priva de la libertad a dos, sin embargo, se extorsionan seis o más, es decir, las bandas organizadas están optando por extorsionar a sus víctimas, simulando que sus familiares están secuestrados, de ahí que el aumento se dé sobre todo en los casos de extorsión, los cuales son denunciados gracias a la difusión que se le ha dado en los últimos años en la prensa y la televisión, pero, mayormente, gracias a los correos electrónicos que sobre este tema circulan en la Internet.

Según las notas revisadas, se ha detectado que la mayoría de las llamadas telefónicas para extorsionar a los familiares de los supuestos secuestrados son realizadas desde algunas cárceles, los delincuentes se basan en el pánico que genera el secuestro para lograr beneficios económicos extorsionando a sus víctimas. Gracias a las referencias que han hecho los denunciantes, se sabe que el *modus operandi* de los infractores es en inicio llamar a la familia de la supuesta víctima con dos pretextos principales: 1) que son secuestradores y tienen pensado plagiar a su familiar, pero si les depositan una cantidad de dinero, les garantizan que ya no lo harán; 2) otros dicen ser agentes judiciales o aduanales que tienen detenido a su familiar, y que, para liberarlo, tienen que depositarles dinero. Al presentar esta información, los medios de comunicación están jugando un papel importante, pues es a través de ellos se hace el llamado a la ciudadanía para que antes de realizar cualquier tipo de pago al recibir este tipo de llamadas, lo denuncien a las autoridades correspondientes.

Una cuarta categoría analizada es la de “accidentes”. En este caso hablamos de eventos que sin duda no se pueden considerar alevosos o premeditados, pues como su definición lo indica, un accidente es un suceso eventual o acción de la que involuntariamente resulta daño para las personas o las cosas.⁵ No obstante, estos hechos pueden desembocar en daños severos en la integridad física de las personas, por ende, en este análisis se le ha considerado como un evento de carácter violento.

La frecuencia de accidentes en el 2007 se vio reducida moderadamente en relación a la cantidad de estos eventos del tipo ocurridos en el 2006 (ver tabla II), sin duda los accidentes nunca son previstos y quien los padece o es participe en ellos jamás cuenta con una previa alerta de lo que puede ocurrir, ni del daño que puede sufrir; nuestro entorno social, la vida cotidiana, el lugar en el cual nos desarrollamos y desenvolvemos es siempre “área fértil” donde estos hechos pueden surgir en cualquier momento, sin previo aviso y sin importancia en absoluto de los estratos socioeconómicos o culturales a los que pertenezcamos; sin duda estos factores marcan la diferencia entre este tipo de eventos y el resto analizados, pues no existen factores que intervengan o alteren estos sucesos.

El decremento moderado en la frecuencia de accidentes se basa en el hecho de que la difusión mediática se ha ocupado de la violencia en general, sin ser imperativo que la misma sea de orden o competencia pública, pues aunque los protagonistas sean pocos, la noticia es difundida de manera masiva, y si para la propensión a ser víctima de estos hechos todos estamos en igualdad de condiciones, la difusión masiva a través de los medios, además de esparcir la noticia, propone, sin que ésta sea su intención principal, maneras de prevenir o evitar estos hechos que cada receptor maquila según su propio contexto, es decir, si se expone que una familia fue atropellada en alguna avenida a determinada

⁵ *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, Vigésimo segunda edición, definición 3.

hora, el receptor puede evitar cruzar esa avenida en ese rango de horarios si éstas acciones forman parte de su cotidianidad.

Una quinta variable que cabe destacar es la que corresponde a “delitos de funcionarios”, ya que aumentó su aparición por arriba de 90%. En la tabla II es muy clara la tendencia que se observa de inicio, en el aumento de las notas, en la categoría de delitos de funcionarios en los meses de noviembre y diciembre de 2006 a 2007. Este marcado incremento de noticias sobre los delitos que algunos funcionarios públicos cometen es un hecho de violencia, ya que los fraudes, robos y demás crímenes de los anteriores se ven reflejados y repercuten en la ciudadanía. Tanto *El Norte* como *Milenio* buscan informar a sus lectores a fin de que tengan las herramientas necesarias para enfrentarse al quehacer social y cotidiano, y desde esa perspectiva es comprensible entender el énfasis en tocar temas de crítica hacia los problemas de carácter público.

Siguiendo con el orden de las categorías, de la misma tabla II se puede inferir que la categoría de “prevención del delito” aumentó considerablemente su frecuencia de un año al otro. Tanto *El Norte* como *Milenio* predicán una filosofía de buscar informar al lector a fin de que tenga las herramientas necesarias para hacer frente al quehacer cotidiano, y desde esa perspectiva se puede entender que pongan especial énfasis en tratar temas de prevención a la sociedad para no ser víctimas de violencia. *El Norte*, dado su poderío económico y su gran tiraje, genera por sí mismo poco más de 60% del total de los ejemplares de periódicos que circulan diariamente en la ciudad de Monterrey. Esto último le permite tener un mayor espectro de influencia sobre la sociedad regiomontana, ya que un gran porcentaje de ésta lo lee con relativa frecuencia.

Tomando en cuenta las notas registradas en ambos periódicos, se obtuvo la categoría denominada “otros”, la cual agrupa diferentes circunstancias que ocurrieron en la ciudad y su zona metropolitana. Desde un bloqueo de las calles principales de la ciudad, hasta hacer un plantón a las afueras de alguna institución pública o privada que no cumpla con sus deberes con la

ciudadanía, ya sea que sus servicios no lleguen a su destino o no de la forma correcta.

En esta categoría reafirmamos que todos los hechos registrados con base en cualquier tipo de violencia o que pusieran en peligro la integridad de una o más personas es tomada como tal y merece ser analizada cuidadosamente, ya que estas notas son de suma importancia para que tanto el gobierno como las dependencias que brindan mayor seguridad a los ciudadanos pongan más atención a sus necesidades y realicen mejor su trabajo. En total, en el 2006/2007 se registró un aumento, en este último, de 55.55% de los casos en los cuales, como ya explicamos anteriormente, son una parte importante que debe tomarse en cuenta para mejorar la seguridad en el estado y proteger a sus habitantes.

Por otro lado, en lo que concierne a “delitos de la autoridad”, éstos aumentaron un 20.45%, pues, en el periodo de estudio (noviembre-diciembre) en el 2006, aparecieron 35 notas; mientras que en el mismo periodo, pero en 2007, aparecieron 44 (doce en *El Norte* y doce en *Milenio*, tablas II y III), es decir, nueve notas más respecto al año anterior.

Autoridad es lo que, desde el punto de vista del Estado, puede ser considerado como la fuerza ejercida por una persona legitimada por una institución, conforme a unas funciones que le son generalmente reconocidas. Pero no todas las personas “legitimadas” hacen buen uso de la autoridad que les es conferida, de ahí que aparezcan diversos delitos tipificados como de autoridad, entre los cuales despunta el abuso de ésta.

En la consideración de que los medios de comunicación tienen un “interés público” y una función social, subyace la idea de que son garantes del pluralismo político imprescindible para una democracia. De ahí que se pueda hablar sobre el papel que juegan los medios masivos de comunicación a la hora de alertar a la población, en este caso, al publicar notas de cómo actúa la autoridad; este tipo de información ayuda a formarse una idea más clara de cómo funcionan las fuerzas del orden y cómo percibe el público su entorno con base en esa información.

Una categoría que amerita mucha atención es la de “homicidio”. Según los términos o definiciones utilizados en el ámbito de lo legal, estamos hablando de un delito consistente en muerte causada a una persona por otra sin que coincidan las circunstancias de alevosía, precio o ensañamiento. En una metrópoli como la nuestra, esto es un evento bastante recurrente, pues es más común que en un lugar concurrido surjan conflictos interpersonales que tengan como resultado un hecho tan trágico como éste, eso sin considerar que en años recientes el crimen organizado repetido estos actos en diversas ocasiones, obviamente persiguiendo sus intereses particulares, sin embargo el homicidio ha sido algo que ha formado parte de nuestra realidad todo el tiempo. Por esto el incremento de casos de homicidio en 2007, en relación a los acontecidos en 2006, es considerable, pues si bien no todos los eventos están relacionados al narcotráfico y delincuencia organizada (pues existen homicidios que tienen otros factores como móvil) estos últimos son dominantes en cantidad y *modus operandi*; esto por ende se ve reflejado en la mayor frecuencia de notas al respecto.

También debemos tomar en cuenta la alta probabilidad que existe de que los homicidios expuestos en los medios masivos de difusión son apenas la punta del iceberg, pues desde el incidente ocurrido a un reportero y un camarógrafo de TV Azteca noreste (desaparición) ha cambiado el enfoque en el modo de difundir noticias que manejen como tema la delincuencia organizada, y esto ha sido de común acuerdo entre diferentes empresas informativas. Así que, debido al hermetismo utilizado para manejar la información delicada, es evidente que muchos de los casos de homicidio vinculados al crimen organizado no logran ver la luz debido al seguimiento que se da a estas nuevas políticas, por lo que es importante precisar que probablemente el incremento hubiese sido mayor si estas nuevas normas no hubiesen entrado en vigor.

Otro aspecto sobresaliente, es que las notas vinculadas con asesinatos o ejecuciones por problemas entre grupos de narcotraficantes rivales, carecen de firma acreditada a un reportero específico, signándose solo como “Por la Redacción”.

Una de las dos categorías de nueva creación para el análisis de 2007 es la denominada “drogas”. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el término droga como toda sustancia que, introducida en el organismo, puede modificar una o más funciones de éste. Atendiendo a esta definición, las drogas pueden clasificarse en legales (tabaco, alcohol y medicamentos) e ilegales (cocaína, marihuana, etc.). Las drogas consideradas de abuso son clasificadas con arreglo al efecto ocasionado sobre el sistema nervioso central (SNC) y al tipo de dependencia que generan. Por sus efectos sobre el SNC se clasifican en:⁶

- **Psicoestimulantes:** Producen una sensación intensa de alegría (euforia), alivio de la fatiga e insomnio, entre ellas se cuentan con: cocaína y anfetaminas.
- **Psicodepresivas:** Presentan efectos sedantes, tranquilizantes, hipnóticos, ansiolíticos y analgésicos. Entre ellas están: alcohol, derivados del opio (marihuana), barbitúricos, derivados del *Cannabis* e hipnóticos
- **Psicodislépticas:** Poseen efectos alucinógenos, aunque pueden alterar la función psíquica, originando efectos depresivos o estimuladores, ejemplo: ácido lisérgico (LSD), mescalina, etc.

Teniendo una referencia del significado de la palabra droga, pasamos al análisis de las notas registradas en los diarios locales de la ciudad de Monterrey (*El Norte* y *Milenio*) en el cual obtuvimos que entre 2006/2007 hubo un incremento de 100% de estos casos, ya sea que se distribúan los estupefacientes dentro o fuera del área metropolitana o el caso de que la fuerza policíaca encontrara paquetes cargados y listos para su venta o distribución hacia un destino incierto y dudoso. Es importante mencionar que fueron varias las ocasiones en las cuales se involucró a los agentes de seguridad (policías), quienes, en su mayoría, fueron deteni-

6 Obtenido de <http://www.tusalud.com.mx/121003.htm>

dos con varios narcóticos en su poder mientras estaban en sus horas de trabajo.

En otro orden de ideas, la categoría “pandillerismo” ocupó también un lugar importante dentro del análisis. Se sabe que, sin lugar a dudas, el pandillerismo es un fenómeno muy representativo de las grandes ciudades desde hace mucho tiempo; es uno de los problemas vinculados a la sustentabilidad social.

El pandillerismo es un fenómeno social que pone en riesgo la seguridad pública de la sociedad, pues la mayoría de las veces estas “asociaciones” de jóvenes resulta en actos vandálicos: riñas entre grupos antagónicos, por conflictos territoriales o ligados al consumo de drogas; y agresiones (asaltos en muchos casos) a otras personas que, generalmente, no tienen que ver con ellos. El fenómeno de las pandillas se da, habitualmente, en colonias marginales donde hay mayores niveles de miseria o pobreza, porque el desempleo, el narcotráfico, la alta concentración urbana y la baja escolaridad o analfabetismo son características.

Esto queda claro en las notas revisadas por el equipo de investigación, ya que se encontró que, en el periodo analizado en 2006 sólo aparecieron tres notas, mientras que en 2007, en los mismos meses (noviembre-diciembre), aparecieron nueve (siete en *Milenio* y dos en *El Norte*, tablas II y III), lo que representa un aumento de 66.66%. En particular, el pandillerismo no es un fenómeno que tenga que ver mucho con la denuncia, el fenómeno existe, pero depende más de la cobertura que de él hagan los medios de comunicación; *El Norte* y *Milenio* no se caracterizan por dedicar tanto espacio a este tipo de notas, salvo cuando sucede algo verdaderamente grave.

Una categoría más que se analizó, y que resulta sumamente representativa para la investigación, es la de “violencia familiar”. Con respecto a estos hechos en particular, nos encontramos con un fenómeno que tiene gran parte de sus arraigo en la cuestión cultural, presidida por el machismo imperante en las sociedades latinoamericanas, y en concreto la mexicana, dejando de lado lo relativo al estrato socioeconómico, pues este factor no es relevante para reconocer a quien sea participe de eventos de esta clase.

Como se ha puntualizado, es hasta cierto punto un hecho que los *mass media* tienen una influencia considerable en la conducta del receptor, pero también existen filtros contenidos en el mismo que modifican algunos aspectos de los mensajes recibidos; sabemos que la manipulación no es total y que de ningún modo el ser simplemente expuestos a la violencia generaría más violencia traducida en actos de copia o repetición.

Lo que no se puede ignorar es que los hechos de violencia familiar son cada vez más difundidos por los medios, pero no sólo eso, sino que los procesos legales o castigos que sufren los victimarios también son dados a conocer con resultados positivos, pues se ha ido fomentando así una cultura de la denuncia que ha sacado a la luz una gran cantidad de casos de este tipo. Es decir que la exposición e identificación de las víctimas con respecto de este tipo de casos ha logrado generar el valor necesario para romper el silencio. Es por lo anterior que los casos de violencia familiar se incrementaron 25% en 2007, con respecto al año anterior, pues sin duda la difusión mediática ha logrado en muchos de los casos la influencia sobre receptores, que siendo víctimas de violencia familiar se atreven a dar ese paso, a defenderse y mostrar su situación masivamente.

Otra de las categorías más relevantes es la de "suicidio". El suicidio es siempre una consecuencia y una expresión psicopatológica. Se denomina así a todo caso de muerte que resulte, directa o indirectamente, de un acto –positivo o negativo realizado por la víctima misma, sabiendo ella que debía producir este resultado. Las ideas suicidas parecen relacionarse con la conceptualización que el individuo hace de la situación como insostenible o desesperada, excluyendo la búsqueda de cualquier alternativa aceptable. El suicida tiene un concepto pesimista o negativo de sí mismo: las demandas de su vida diaria las proyecta al futuro. El suicidio llega a ser la consecuencia de esta evaluación negativa del futuro, lo que lleva a un estado de desesperación. Es confesar que se ha sido sobrepasado por la vida o que no se la comprende. Un concepto más apropiado sería el de desesperanza: un sistema de esquemas cognitivos cuyo denominador co-

mún es la existencia de expectativas negativas sobre el futuro, que a su vez conduce a un aumento de la ideación suicida. La intensa desesperanza es el factor más directamente relacionado con el suicidio.⁷

Teniendo una definición de lo que es el suicidio, la prensa local de la ciudad de Monterrey (*El Norte y Milenio*) muestra una serie de estadísticas que indican la comparación entre 2006-2007, en donde el último año se registró un descenso de 50% en los casos publicados acerca de este trastorno mental. Y es que no es muy común que se publiquen este tipo de notas, sobre todo después de que diarios como *Milenio* han establecido dentro de su política editorial la omisión sobre este tipo de sucesos,⁸ pero sí existen métodos para prevenir y especialistas que detectan a tiempo el tipo de conductas que demuestra la persona con problemas y logran tener una ayuda tanto psicológica como de sus familiares o amigos que les preocupa el bienestar de quien tiene este problema.

Otro de los rubros analizados fue el de “violación”, una de las agresiones más graves por los daños físicos, psicológicos y sociales que conlleva; por violación se entiende la realización del acto sexual sin contar para ello, con el consentimiento previo, ya que se efectúa por medios violentos, y se caracteriza por la ausencia total de consentimiento del pasivo y la utilización de fuerza física o moral.⁹

En el periodo estudiado, tanto en 2006 como en 2007 se registraron notas de esta índole, cuatro en noviembre-diciembre 2006 y sólo una en 2007 (*El Norte*, tablas II y III), lo que representa una disminución de 75%. Es necesario hacer mención de que, en particular, este delito es poco denunciado, la mayoría de las víctimas no reporta a las autoridades su violación, se calcula que sólo

7 http://www.ama-med.org.ar/publicaciones_revistas3.asp?id=90

8 Declaración hecha por Félix Cortés Camarillo en una entrevista a profundidad concedida para efectos del presente estudio de “Violencia y Ciudad”.

9 <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/030316154012-CONCEPTO.html>

menos del 10 por ciento lo hace, muchas víctimas no le cuentan a nadie en absoluto. No obstante este cálculo, las cifras encontradas no cuadran con las publicadas por la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León, en cuyas estadísticas menciona que de los 310 casos de violación denunciados en 2007, 37 fueron en el periodo estudiado: 19 en noviembre y 18 en diciembre;¹⁰ esto nos habla de que las líneas editoriales de los periódicos analizados o están siendo muy conservadoras en ese sentido para proteger a las víctimas, o no han querido dar el seguimiento real que ese tipo de casos necesita.

La violación se da en cualquier ámbito y estatus social, y afecta a generalmente a mujeres y a menores de edad, sin dejar de lado que también los hombres pueden ser víctimas. La escasa denuncia de este delito se debe principalmente a que el agredido escoge enfrentarse solo a la violación: muchas de las víctimas creen que mantenerlo en secreto es la única manera de volver a tener el control de sus vidas. Lamentablemente, en nuestra sociedad aún se tiene la creencia, en muchos casos, de que la víctima es quien provoca la agresión; el miedo a ser culpados de la violación, así como el sentirse aislados, contribuyen a su decisión de no decir nada a nadie.

Si bien es cierto que los medios de comunicación tienen la obligación de informar y que el derecho a la información es un derecho fundamental para todos, también es cierto que dicha información debe contribuir al desarrollo social a favor de los intereses de las víctimas de delitos, en especial las de violación. La labor de los medios de comunicación es fundamental para crear una cultura de la denuncia y así contribuir a la erradicación de la violencia física, sexual y psicológica; pero se debe estar consciente de que la comunicación tiene que producirse en un marco que permita el respeto a la identidad y privacidad de las personas que viven violencia o abusos sexuales.

La categoría “amenazas” ocupó también un lugar importante dentro de la investigación. Dado que localmente la delincuencia

10 http://www.nl.gob.mx/pics/pages/proc_gral_just_estadisticas_base/Sexuales1.xls

organizada ha formado parte del entorno social general de los ciudadanos, inyectándoseles de manera indiscriminada toda clase de información relacionada con este fenómeno, es normal que a la fecha ya se tome como algo común dentro del andar cotidiano. Las amenazas forman parte de un proceso persuasivo utilizado generalmente para obligar a una víctima, empresario, funcionario o rival a actuar según la voluntad de quien amenaza, habiendo en juego gran cantidad y diversidad de intereses dentro del crimen organizado, la amenaza es algo muy común dentro del contexto del mismo, no importando el sufrimiento de la víctima; conforme el tiempo ha avanzado también las actividades delictivas han ido infectando cada vez más a nuestra sociedad, y así el juego se ha vuelto más peligroso, tan es así que probablemente las amenazas comenzaron a jugar un papel secundario dentro de los procesos persuasivos y se han visto desplazadas, reflejándose este factor en la disminución de amenazas reportadas de un año a otro, pero una propuesta más viable para justificar que esto haya sucedido es el hermetismo con que los medios dentro de los espacios noticiosos han manejado la información, es muy probable que la baja frecuencia de estos eventos se haya debido a la omisión de información al respecto, la cuál, siguiendo esta idea, se ha solidificado a partir de 2007, anulando así todo indicio de amenaza. Es por esto que las noticias sobre amenazas disminuyeron, o más bien se nulificaron en el 2007. Los datos nos indican que ya en el 2006 era bastante baja su frecuencia y durante el 2007 su presencia fue inexistente.

Una categoría más que formó parte del análisis es la de “robo/homicidio”. El homicidio es el acto de matar a una persona (etimológicamente se deriva de dos palabras *homo* (hombre) y *cidium*, derivado de *caedere*, matar). Despojar la vida a un ser humano con o sin una razón específica, la mayoría de las personas asesinadas están en el lugar y en el momento equivocado, muchas de las veces (lo cual ya es algo cotidiano en las ciudades más importantes del país, sino es que en todas) el occiso mantenía una relación cercana con alguna banda organizada o pensaba en cambiar a otra por obtener más bienes y seguridad para sí mismo

y sus familiares. Desde que el medio de información da a conocer el suceso el pensamiento del receptor cambia radicalmente para crearle un miedo o hasta puede llegar a cometer algún acto delictivo con demasiado lujo de violencia con el fin de imitar lo que este observó en los medios de información (local).

El robo con homicidio disminuyó de 2006 a 2007 en un 40%, según las estadísticas registradas en la prensa local (*El Norte y Milenio*), lo que significa que dichos atracos no tenían como finalidad terminar con la vida de las personas afectadas, sino solamente despojarlas de sus bienes materiales. Los homicidios con robo eran cosas muy aparte de los robos que, como anteriormente mencionamos, fueron creciendo por distintas razones: escasez de seguridad, incremento de robos y de asesinatos que con el tiempo logró un gran impacto en la sociedad, creando un estereotipo de que la ciudad estaba convirtiéndose en insegura y ésta, a su vez, era comandada por fuerzas más poderosas que las gubernamentales o políticas. En conclusión, tenemos que los robos se elevaron 41.17%, mientras los robos con homicidios disminuyeron en casi la misma cantidad con un 40% en el 2007 a comparación del 2006 en el que la prensa local registró notas con mucha violencia.

Por otro lado, en otro de los rubros analizados, se consideró la estafa/usurpación como modo de violencia; la estafa es un delito contra la propiedad o el patrimonio. Según se sabe, el núcleo de la estafa consiste en el engaño. El sujeto activo del delito se hace entregar un bien patrimonial por medio del engaño; es decir, haciendo creer la existencia de algo que en realidad no existe. Por ejemplo: se solicita la entrega de un anticipo de 5000 pesos como entrada para la adquisición de una vivienda en un conjunto habitacional, pero el inmueble no existe.

Tanto la usurpación como la estafa son delitos que se cometen apoderándose con violencia o intimidación de inmuebles o derechos reales ajenos. El fin es claro, el enriquecimiento personal a costa del prejuicio de otros; los medios de comunicación, por su parte, hacen el seguimiento de este tipo de casos, publican la nota, generalmente ocasionada por alguna denuncia de los afec-

tados; cuando esto sucede, los medios colaboran con la autoridad en el sentido de presentar a los presuntos culpables y solicitar al público que, si lo reconocen y han sido víctimas del mismo, lo denuncien a las autoridades. Aunque no son tan comunes como pudiera pensarse, en el periodo de estudio se encontró una nota en 2006, y dos en 2007 (*El Norte*, tablas II y III), lo que representa 50% de aumento.

“Intento de suicidio” fue también una de las categorías analizadas en este trabajo. Gran cantidad de eventos violentos tienen su base en psicopatologías como detonador o factor desencadenante, pero, además, complementado con los factores de índole cultural, la configuración de quien comete los actos. El suicidio (del latín *sui caedere*, matar a uno mismo) es el acto de quitarse la propia vida. Muchas religiones lo consideran un pecado, y en algunas jurisdicciones se considera un delito, esto puede ser de importancia al formar parte del contexto cultural de quien decide tomar este método para evadir problemas o cargas emocionales. En este caso nos compete únicamente el intento de privarse de la vida y no el acto en sí, y al buscar el daño severo a la propia integridad se considera un evento violento y de gravedad considerable, pues existe un índice de agresión hacia la propia persona.

Como ya se mencionó, el contexto en el que el sujeto se desenvuelve o desarrolla, por ejemplo, creencias religiosas, valores morales, autoestima, son conceptos que sin duda marcan la pauta para cometer actos como los analizados (puntualizando que México es un país cuya población es mayoritariamente católica). En nuestra ciudad no ocurren este tipo de hechos muy a menudo, o bien, simplemente al considerarse de poco peso informativo no se les da una difusión más amplia, pues finalmente el evento que podría ser trágico y altamente difundido (el suicidio) no llega a concretarse, pero esto no niega que sean cuestiones de cuidado y que existan motivos que los provoquen. El motivo con el que es justificado un intento de suicidio es que podría ser debido, por ejemplo, a un estado de locura transitorio, a un estado depresivo muy grave u otras situaciones como problemas económicos o fa-

miliares, problemas generalmente propios de la vida en una gran urbe, pero no exclusivos de la misma, además de la configuración personal de cada individuo.

La frecuencia de intentos de suicidio en 2006 fue muy baja, solamente hubo una nota, y este dato permaneció inamovible en 2007, es decir, no se incrementaron ni disminuyeron los intentos de quitarse la vida. Los medios de comunicación exponen un reflejo del modelo cultural que conforma a nuestra sociedad. La agresividad, los temores, la inseguridad, la curiosidad y el morbo forman parte de la condición humana, en términos generales, vivimos en una sociedad violenta, cuyas manifestaciones adoptan múltiples formas en la vida cotidiana y el intento de quitarse la vida es una de ellas, pero afortunadamente en un nivel de frecuencias tan bajo que podemos justificar con la cuestión cultural, principalmente factores de índole religioso y moral.

La tabla II ofrece información sobre los porcentajes relativos de aumento o descenso del volumen de notas en las categorías pertenecientes a este análisis. Mientras que categorías como prevención, delitos contra la salud y riña aumentaron de 2006 a 2007, categorías como delincuencia organizada y fraude disminuyeron. En el caso de la categoría delitos contra la salud, por ser de nueva creación para el ejercicio 2007, es obvio que aumentó un 100% su frecuencia respecto a 2006. Por otro lado, las categorías riña y fraude, a pesar de haber manifestado un aumento y descenso en el número de notas, respectivamente, se podría considerar que conservaron sus parámetros más o menos similares, en el caso de riña sólo aumentó tres notas, mientras que en el caso de fraude disminuyó solamente un par de éstas. Por otra parte, categorías como incendio, intento de homicidio y delitos de funcionarios aumentaron de 2006 a 2007, categorías como muerte por sobredosis disminuyó en un 100%.

De la misma tabla II podemos observar cómo las notas que hablaban sobre temas de negligencia médica no muestran ningún cambio, tanto en 2006 como en 2007 sólo aparece una mención en las frecuencias, conservando su parámetro, por lo que podemos decir que los dos medios analizados no suelen destacar

los asuntos sobre este tópico. Estos resultados muestran también el aumento de frecuencia de 88.88% en incendios, esto provocado por causas naturales en regiones boscosas aledañas a la zona metropolitana de la ciudad de Monterrey.

Por último, cabe destacar el aumento, en un 50%, en las notas que abordaban temas relacionados con el intento de homicidio, con esta tendencia vemos reflejada, en los periódicos analizados en este trabajo, la tendencia a exponer los asuntos sobre intento de homicidio perpetrados en estos casos por la delincuencia organizada, se podría advertir que ambos medios informativos concentran en gran parte sus contenidos en temas violentos.

Conclusiones

Los resultados aquí presentados demuestran la pertinencia de las críticas a la censura informativa de nuestra prensa, y la necesidad de continuar insistiendo en el establecimiento de políticas editoriales que confieran mayor atención a la revisión de contenidos noticiosos. La agenda de temas y problemas de la sociedad, actualmente, parece confeccionarse con base en las necesidades e intereses de grupos de poder, quienes determinan de alguna forma el carácter de las notas que se publicarán y el tono con que se manejarán, sin que los reporteros tengan la posibilidad de generar información que permita un conocimiento más horizontal y equilibrado de lo que acontece en Monterrey.

Que los periódicos editados en el Monterrey originen su información con base en hechos violentos puede resultar comprensible, aunque no justificable en medios que se asumen como no amarillistas. Pero que un periódico establezca su agenda de temas de interés público con base en hechos violentos, sin tratar adecuadamente la noticia, parece ser aún más cuestionable.

Una conclusión importante que salta a la vista en este análisis comparativo es que delincuencia organizada tiene un predominio importante en relación con las demás. No obstante, dicho predominio sólo se vio reflejado en 2006, pues en 2007 accidentes acaparó la mayoría de las notas relacionadas con temas vio-

lentos en los diarios regiomontanos. Los lectores de los grandes periódicos, como *El Norte* y *Milenio*, si bien se ven beneficiados por los reportes de primera mano de los corresponsales y enviados de dichos diarios, quedan más a merced de una sola perspectiva y aproximación ideológica que los de periódicos pequeños que proporcionan otra perspectiva informativa.

Con respecto a la naturaleza de la información, resulta interesante advertir que ambos medios informativos parecen concentrar una parte significativa de sus contenidos en temas violentos, a pesar de la naturaleza no sensacionalista de estos periódicos. Esto confirma la creencia generalizada de que los medios tienden a destacar lo conflictivo y problemático, por considerarlo el principal tema de interés para la población. La concentración se da en el terreno de hechos violentos, temas que desplazaban a muchos otros posibles de la agenda de discusión pública.

El enfoque de la sociología de la producción de noticias afirma que en la mayoría de los medios informativos prevalecen los temas violentos debido a una combinación de condicionantes que van desde los valores profesionales y los estilos de vida propios de una metrópoli como Monterrey, hasta intereses económicos e ideológicos de los propietarios.

De lo anterior podemos deducir que es factible pensar en una relación entre los medios de comunicación masiva y una sociedad plural que debe replantearse y reexaminarse. Insistir en atraer lectores con base en la exposición de hechos violentos como escape de seducción es sustituir el análisis y la reflexión informativa. La lógica de este sistema mediático no corresponde a las aspiraciones de una sociedad democrática.

Este análisis se efectuó dentro del seminario de Técnicas de la investigación para la comunicación, impartido de enero a junio del 2008 en la Maestría de Ciencias de la Comunicación de la UANL. El seminario y el análisis presente fue asesorado por la Dra. Patricia Cerda Pérez

Alumnos Participantes:

L.C.C. Penélope Parra Pérez
L.C.C. Hugo Rodríguez Pérez
L.L.H. Luis Enrique Gómez Vanegas
L.A.V. Jorge Escobar Fernández
L.C.C. Sergio Ibañez Martínez



COMUNICACIÓN BI-DIRECCIONAL ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y LA CIUDADANÍA

Un ineludible compromiso mutuo para el combate al pandillerismo y la violencia intrafamiliar

El siguiente análisis elaborado por el Lic. Ángel Alberto Barroso Correa constituye parte de la tesis de maestría que para obtener el título de máster en ciencias sociales en la Facultad de Comunicación de la UANL presentará este año bajo la asesoría de la Dra. Patricia Liliana Cerda Pérez.

En las siguientes líneas se desarrollará un análisis exhaustivo de las políticas públicas emprendidas por el gobierno municipal 2006-2009 con respecto a dos de los tres fenómenos estudiados en este libro: el pandillerismo y la violencia intrafamiliar. En páginas anteriores hemos comprobado que estos problemas sociales no son ajenos al resto de los municipios del área metropolitana de Monterrey (AMM). Sin embargo, el presente estudio se limita a analizar el proceso comunicativo y de acción que se ejerce entre el Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza y sus ciudadanos gobernados. Principalmente por dos razones: la primera; al elaborarse el análisis a nivel de Estado se evaluó un gobierno de extracción Priista (Partido Revolucionario Institucio-

nal), lo que pretendimos equilibrar evaluando un modelo municipal de extracción Panista (Partido Acción Nacional), pues son las dos principales fuerzas políticas en Nuevo León. Segundo; el mínimo nivel de gobierno en México es el municipal - que en teoría - debe ser el más cercano al ciudadano. Ergo, ésta autoridad tiene un compromiso imperativo de dar solución y seguimiento a éstos dos problemas que como hemos podido constatar van *In crescendo* en el AMM.

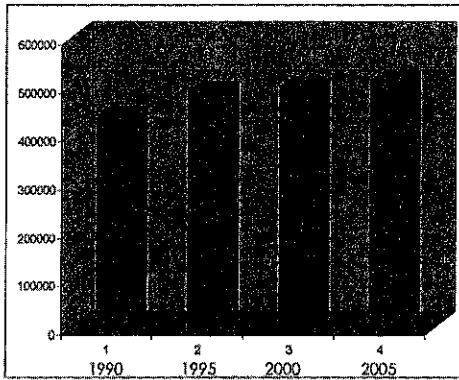
Adentrémonos al estudio, no sin antes, comenzar con un somero resumen que da idea del municipio en tema. Fue fundado el 5 de febrero de 1597 recibiendo como primer nombre Estancia de Pedro de la Garza, después Estancia de San Nicolás y posteriormente Estancia de San Nicolás de los Garza; siendo sus primeros originarios Los Alazapas, Ayalas y Alicheños, todos ellos salvajes y nómadas.

Don Diego Díaz de Berlanga, fue quien redactó el acta de fundación de la ciudad de Monterrey y autorizó junto a Don Diego de Montemayor solares y tierras de labor a los primeros pobladores; por lo que el 5 de febrero de 1597 fue hecha la merced de las tierras del Norte de la ciudad, donde tuvo su origen esta población nicolaíta.

En 1830 fue elevada a la categoría de Villa con el nombre de San Nicolás de los Garza, en honor al Santo Patrono de este pueblo. Y por último, el 12 de mayo de 1970, se le concedió el título de ciudad.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León es parte de los 8 municipios considerados como área metropolitana de Monterrey, limita al norte con Escobedo y Apodaca; al sur con Monterrey y Guadalupe, al este con Apodaca y Guadalupe, y al oeste con Monterrey. San Nicolás se encuentra situado a los 25° 46' de latitud norte y 100° y 17' de longitud oeste, su cabecera municipal se ubica a una altitud de 512 metros sobre el nivel del mar, dentro de la gran llanura esteparia del noreste de México. Tiene una extensión territorial de 86.8 Km² que lo hace el segundo municipio más pequeño y el más densamente poblado del Estado de Nuevo León.

Gráfica 7.1 Crecimiento Poblacional



Tiene 114, 462 viviendas de las cuales 107,981 son particulares y en las cuales viven 508,511 personas (INEG 2005). Cabe señalar que 795 personas hablan alguna lengua indígena, la principal es la náhuatl y la segunda es la maya (fuente: Gobierno de San Nicolás de los Garza).

El porcentaje de analfabetismo en el municipio es de 2.3%. En cuanto a religión, predomina la católica con 399, 956 habitantes que la profesan (INEG, 2005).

El municipio cuenta con un Hospital General de Zona y una Unidad Médico Familiar, ambos de segundo nivel, dependientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); así como de Centros de Salud Urbanos y un Hospital General Metropolitano a cargo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA).

Clima: Seco estepario cálido extremo, las lluvias son escasas.
Orografía: Cerro del Topo Chico con una altura de 1000 msnm.
Hidrografía: Arroyos Topo Chico, Talavera y Peña Guerra.

En cuanto a su infraestructura deportiva cuenta con cuatro albercas olímpicas y dos semi-olímpicas, 10 unidades deportivas con gimnasios y otras áreas techadas, así como espacios para fútbol, béisbol, softbol y tenis. Cuenta con 365 colonias y fraccionamientos que tienen a su disposición 352 áreas verdes municipales y 277 plazas y parques.

Su densidad de población es de 5858.42 habitantes por km², tiene un parque de 93,000 vehículos y su PIB per cápita (2000) es

de \$14.760 USD mayor en comparación con el de la Zona Metropolitana de Monterrey que es de \$11.700 USD.

En este municipio se destacan industrias productoras de acero, automotriz, química, alimentos, así como un vasto desarrollo comercial y de servicios. San Nicolás fue hasta hace pocos años considerado el quinto municipio industrial en México.

El modelo de estudio, análisis y evaluación

Si bien es cierto que las políticas públicas son una disciplina en auge, aún no existe un consenso generalizado, ni en las metodologías que debe usar, ni en la definición del objeto de estudio. Puntualizar los elementos que constituyen una política pública ha sido tan difícil que ni siquiera los que se consideran autoridad en el tema lo han podido dejar en claro. Para Lasswell y Kaplan (1950, p. 32), una política es “un programa proyectado de valores, fines y prácticas”, mientras que según Lindblom (1959, p. 86), el *policy making* “es un proceso de aproximaciones sucesivas a un objetivo deseado, donde incluso éste se halla sometido a continuas reconsideraciones”. La generalidad de la primera definición nos otorga la confianza de que cualquier actividad o decisión de la autoridad que tenga el sustento necesario de valor social y cuente con un fin específico podrá ser considerada para nuestro estudio como política pública. En la segunda definición, que se torna más compleja, se apela a la revisión sistemática de las decisiones de la autoridad. Es decir, no basta con la proyección de la decisión por parte de la autoridad, también es necesaria una exploración interpelada por ella misma en un plano metódico evaluativo. Lo que dejaría de lado aquellas políticas emprendidas por el municipio de San Nicolás que no han sido confrontadas en la etapa de evaluación.

Las múltiples definiciones de política pública han generado, también, múltiples metodologías y denominaciones a la disciplina. Es recurrente encontrar términos variados como *policy studies*, *policy sciences*, *public policy* o bien, *policy analysis* todos como referencia al mismo tipo de estudio. Para efectos de este estudio, será

análisis de políticas públicas como llamaremos a la descripción detallada, comparada y evaluada de cada política pública generada por el Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza 2006-2009 con respecto a su utilidad en la aportación al bien común. En cuanto a política pública, la definiremos como el conjunto de estudios y decisiones que tienen un objetivo determinado y logran convertirse en actividades implementadas por el mismo gobierno que las emana con el fin de darle solución a los problemas que en un momento dado, los ciudadanos conjuntamente con la autoridad determinan como prioritarios.

Considerando la restricción de que una política pública no es un fenómeno objetivo agraciado de contornos bien limitados y definidos, la tarea de esta investigación, fue por lo tanto, exploratoria en ese aspecto. Y consistió en delimitar qué soluciones se le han dado a los problemas de violencia intrafamiliar y pandillerismo por medio de la intervención del gobierno municipal en San Nicolás de los Garza.

También es necesario dejar en claro que no se tomaron como elementos suficientes para considerar una política pública a las simples declaraciones de intención, o bien, a la determinación de una partida de gasto en el presupuesto municipal, aún si éstos tuvieran el fin de disminuir o atacar los problemas sociales analizados en este libro. Por lo tanto, la definición de Dye (1975) según la cual todo lo que los gobiernos deciden o no deciden hacer constituyen una política pública ha sido dejada a un lado en este estudio.

El perenne desarrollo de la disciplina que se ocupa de las políticas públicas ha traído una ampliación a su objeto de estudio: que ha pasado del análisis de la decisión gubernamental y sus implicaciones, al estudio de las acciones que se derivan de la misma decisión y sus efectos sobre el planteamiento original. Es decir, ha pasado de la ocupación por la decisión de la autoridad, a la ocupación por la acción de la decisión que toma la autoridad.

Por consiguiente, no bastó para este estudio el examinar las implicaciones de las políticas emprendidas, también fueron objeto de estudio la forma en que se implementaron dichas políticas por el aparato burocrático municipal. Lo cual se detalla más adelante en las etapas por las que debe pasar una política pública.

Alcances y limitaciones del modelo

Continuando con el establecimiento de limitaciones para una mejor comprensión del análisis establecido en este capítulo, debemos señalar que existen importantes características de los problemas públicos que son objeto de nuestro estudio. Al entender estas características se da explicación a los alcances del modelo de análisis elegido y de las políticas públicas municipales seleccionadas para este estudio.

La violencia intrafamiliar y el pandillerismo son problemas públicos interdependientes, es decir, frecuentemente se afectan entre sí, al mismo tiempo que lo hacen con otros delitos, que al final también provocan inseguridad social. Deben ser concebidos como parte de un sistema de condiciones externas que producen insatisfacción a diferentes segmentos de la comunidad. Segundo, son problemas públicos subjetivos, es decir pueden ser interpretados de diferentes formas. En este análisis se tuvo mucho cuidado de no confundir situaciones problemáticas con problemas públicos. Por ejemplo, que un grupo de jóvenes se reúnan en un determinado lugar como un parque, puede no causar conflicto social, pero si este grupo de jóvenes se reúnen para cometer actos vandálicos como pintas, destrozos o alteraciones al orden público; entonces sí es concebido como pandillerismo. Tercero, los problemas públicos son artificiales, es decir, producto de los juicios humanos subjetivos, son construcciones sociales, mantenidos o cambiados socialmente, por lo que están expuestos a una variación o deformación constante. Una mujer o niño que sufre de violencia intrafamiliar puede no saberlo, lo que dificulta la acción del gobierno. Cuarto, son problemas dinámicos, pues existen tantas soluciones diferentes para éstos problemas sociales como definiciones para los mismos. Lo que dificulta de sobremana la acción entre las dependencias del mismo gobierno municipal, no se diga entre diferentes gobiernos ya sean del mismo nivel o no.

En base a estas características inherentes al pandillerismo y a la violencia intrafamiliar se estudiaron políticas emprendidas por

el gobierno municipal —que si bien es cierto— de origen, no tienen el fin directo de disminuir su impacto social, sí pudieran resultar en una disminución o acotamiento de estos problemas sociales, lo que resulta válido para nuestro estudio.

Como nos enfrentamos a un proceso sumamente complejo en el que tienen participación una gran cantidad de factores, fue preciso encontrar modelos para simplificar la realidad y facilitar la comprensión del análisis. Ergo, echamos mano de un par de marcos analíticos; el propuesto por J.W. Kingdon y de análisis político de Hogwood y Gunn.

Una de las mayores ventajas que trae el considerar a las políticas como cíclicas se puede palpar en la sencillez de los esquemas que las interpretan. Esta sencillez se logra al dividir las políticas en fases y en analizar por separado cada uno de los elementos que influyen en ella. Sin embargo, su limitación principal también es provocada por esta sencillez, pues logran ordenar la realidad, pero no explicarla, ya que se estudia de forma individual y aislada. Tomando en cuenta esta limitación, gracias a un análisis prospectivo —que se presenta al final de este capítulo— de los impactos de cada una de las políticas podremos establecer un juicio de valor de la actuación del gobierno municipal ante el problema del pandillerismo y la violencia intrafamiliar.

Son múltiples y diversos los procesos que suelen converger para que se configure la agenda pública en un gobierno municipal. Esta agenda debe enlistar los problemas que son responsabilidad del gobierno resolver. Kingdon hace una valiosa distinción entre agenda de gobierno y agenda de decisión. La agenda gubernamental es la que enlistar los problemas a los que el gobierno presta atención, y la agenda de decisión es la que está formada por la agenda gubernamental pero excluyendo los problemas que no se consideran prioritarios. Algunos politólogos agregan un tercer tipo de agenda: la agenda secreta. Ésta es la agenda no escrita, y está constituida por las verdaderas prioridades del gobierno, independiente que tengan como consecución o no el bien común público. Para Cobb y Elder “la formación de la agenda es el proceso a través del cual ciertos problemas o cuestiones

llegan a llamar la atención seria y activa del gobierno como posibles asuntos de la política pública”.

La inclusión del pandillerismo y la violencia intrafamiliar en la Agenda Pública Municipal

Pero ¿cómo se logró incluir el pandillerismo y la violencia intrafamiliar como problemas sociales en la agenda pública del municipio de San Nicolás de los Garza?

Hay tres procesos independientes por los cuales se puede constituir una agenda pública: la corriente del problema mismo, la corriente que da solución al problema y la corriente política que acompaña las decisiones de gobierno. Éstas tres corrientes se relacionaron con los siguientes tres procesos: el de construcción y reconocimiento del problema social que representa el pandillerismo y la violencia intrafamiliar, el proceso de elaboración de una serie de alternativas de intervención a éstos problemas sociales, y los acontecimientos políticos que aumentaron las probabilidades de que se produjera la decisión de construir políticas públicas al respecto.

Según nuestro modelo de estudio (Kingdon) la coincidencia en el tiempo de las tres corrientes abrió lo que se conoce como ventana de oportunidad para que el gobierno municipal orientara los reflectores hacia el pandillerismo y la violencia intrafamiliar.

Para comprenderlo mejor, desmenucemos cada una de las corrientes que se dieron lugar:

o Sobre el problema mismo.

Gran cantidad de problemas pueden capturar la atención de los gobiernos, por lo que los gobernantes sólo pueden atender algunos e ignorar el resto, ya sea por cuestiones económicas, por falta de capacidad, por intereses políticos, etc.

Lo que nos lleva a preguntar: ¿Cómo es el problema del pandillerismo y la violencia intrafamiliar en San Nicolás de

los Garza?, ¿Qué factores propiciaron que la autoridad volteara a tomarlos en cuenta?, ¿Cómo los define la autoridad municipal?

Podemos englobar en cuatro factores los que obligaron a la autoridad a intervenir en estos problemas sociales: los indicadores, los estudios específicos, las crisis y los accidentes, y la retroalimentación entre la ciudadanía y el gobierno.

1. Los indicadores

Los problemas sociales —independientemente si son cuantificables o no— suelen presentarse, para fines pragmáticos, como indicadores. A pesar de que no existe una definición oficial por parte de algún reconocido organismo internacional o nacional, hay múltiples autores que los describen como: “Herramientas para clasificar o definir, de forma más precisa, objetivos e impactos (...) son medidas verificables de cambio o resultado (...) diseñadas para contar con estándar contra el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso.”¹ Una de las definiciones más precisas e inclusive más utilizadas según el Instituto Nacional de Estadística Geografía (INEG) es la que Bauer dio en 1966: “Los indicadores sociales (...) son estadísticas, serie estadística o cualquier forma de indicación que nos facilita estudiar dónde estamos y hacia donde nos dirigimos con respecto a determinados objetivos y metas, así como evaluar programas específicos y determinar su impacto”.²

1 Organización de las Naciones Unidas (ONU). Integrated and coordinated implementation and follow-up of mayor. United Nation conferences and sumits. Nueva York, Estados Unidos, 10 y 11 de Mayo de 1999. p18.

2 Horn, Robert V. Statistical indicators for the economic and social sciences. Cambridge, University Press, Hong Kong, 1993. p.147

1. Estadísticas de los delitos en el municipio.

a. Pandillerismo y graffiti.

- o En San Nicolás cada semana son detenidos un promedio de 106 menores de edad por faltas administrativas como escandalizar, participar en riñas, alterar el orden, graffitear, e incluso por deambular en estado de ebriedad en la vía pública.
- o En el 2007 la policía nicolaíta detuvo a 155 menores de edad por robo, 7 mujeres y 148 hombres, siendo los delitos más comunes robo a tiendas de conveniencia, robo de autopartes y robo a casa habitación.

o Llamadas recibidas por pandillerismo

Pandillerismo 2007
1115 Auxilios

o Llamadas recibidas por graffiti

Graffiti 2008
579 Auxilios

b. Robos y asaltos.

- o Robos según los partes de novedades

* A partir del 17
de Junio de 2007

Tipo de Robo	Robos
Casa Habitación	817
Tienda de conveniencia	617
Comercio	599
Vehículo Accesorios	589
Persona Física	398
Vehículo Total	347
Plantel educativo	36
Municipio	13
Total	3416

o Robos según la Procuraduría General de Justicia

* Según datos proporcionados por
PGJ

Tipo de Robo	Robos
Robo a vehículos	782
Robos Simples	752
Robo Negocio	258
Robo Casa habitación	120
Robo Persona física	92
Cristalazo	48
Robo a Bancos	8
Total	2060

o Llamadas recibidas (2007)

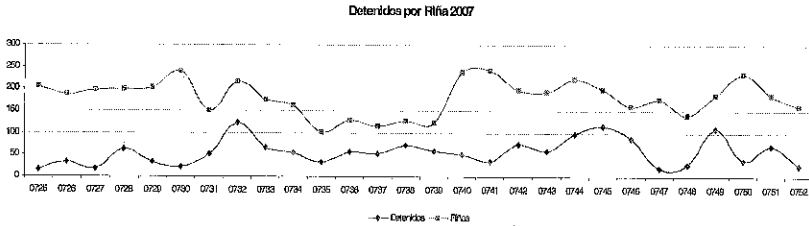
Motivos	Auxilios
Tentativa de violación	12
Secuestro	9
Violación	8
Acoso sexual	4
Rapto infantil	2
Atentados al pudor	1
Prostitución	1
Total	37

c. Violencia y Familia.

- o De las 189 personas detenidas en San Nicolás durante el 2007 acusadas de maltrato y violencia contra algún integrante de su familia, 34 fueron mujeres.
- o De 352 casos de maltrato familiar atendidos por el DIF San Nicolás el año pasado, sólo 10 afectados presentaron denuncia ante las autoridades.
- o En el Municipio de San Nicolás se registran anualmente 3,000 matrimonios en promedio y 500 parejas se divorcian.
- o En todo el Estado se registraron 5,134 divorcios en el 2007, actualmente hay 25% menos bodas que en 1997, mientras que los divorcios se han multiplicado hasta alcanzar un 140 % más que hace 10 años.

- o Durante el 2007 en Nuevo León 2,391 jovencitas de 15 años o menos quedaron embarazadas, lo que representa el 20% más que hace 5 años.

Gráfica 7.2 Detenidos por riña 2007



Gráfica 7.3 Detenidos por riñas 2008

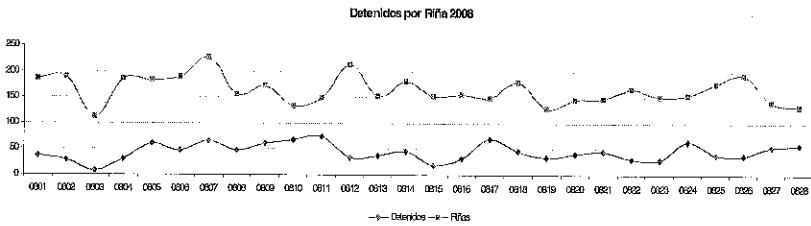


Tabla 7.1 Detenidos 2007

Ebriedad	Molestar	Riña	Tóxicos	Alterar el orden	Daños	Graffiti	Inmorales
2446	1711	1560	1184	237	159	118	88
Violencia Familiar	Insultos	Portación de drogas	Vagancia	Robo	Otros	Total	
156	23	14	45	524	222	8487	

*Datos proporcionados por el Centro de Atención a Víctimas del Delito.

2. Estudios específicos.

La Secretaría técnica del municipio se encarga —entre otras cosas— de recopilar y analizar información con respecto a todos los temas que atañen al municipio, desde la historia de San Nicolás de los Garza hasta cuestiones técnicas o metodológicas como la mejora de procesos en la detención de delincuentes. Por consiguiente, es a esta Secretaría, a la que el Alcalde le confió la realización de diagnósticos que sirvieran para contextualizar —fehacientemente— el problema del pandillerismo y la violencia familiar en el municipio.

3. Crisis y Accidentes.

Ciertos acontecimientos en el municipio, en su mayoría trágicos, propiciaron inopinadamente la atención del gobierno municipal. Mencionaré un caso que conmocionó a la opinión pública.

El miércoles 26 de septiembre de 2007, Saúl Romero Hernández, policía de San Nicolás de los Garza, golpeó durante 45 minutos a su pareja hasta que la dejó deformada del rostro, todo en presencia de sus hijos. Eunice Palacios Abundis quedó con el rostro deformado por los golpes y hematomas causados por los puñetazos y las patadas que le propinó Romero Hernández. La autoridad municipal reaccionó de inmediato removiéndolo del puesto, además brindó apoyo psicológico a Eunice Palacios a través del DIF (Desarrollo Integral para la Familia), le ofreció un empleo en la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio y les otorgo becas a los hijos de la pareja. Sin embargo, el agresor quedó en libertad al depositar una fianza de 15 mil 400 pesos (1472.28 dls), el Alcalde Zeferino Salgado condenó lo sucedido y mencionó que la falta de dureza en la ley propiciaba situaciones de esta naturaleza. “Falta dureza en la ley, a veces no nos gusta; las leyes tienen muchas lagunas, tenemos un esfuerzo en los diputados por mejorar las leyes y ojalá lo hagan pronto porque no es justo que las personas sean golpeadas frente de sus hijos”.

Además aseguró que el municipio había emprendido un programa en el que obligaban a los elementos de la Secretaría de Seguridad a acudir con un psicólogo en el centro de atención a policías, para detectar anomalías en su comportamiento. “Todos los elementos están obligados a ir con un psicólogo y pues, quizás nos hemos ido quedando con menos policías en el municipio, pero esos menos son mejores seres humanos y mejores policías”.

Cuando Eunice se enteró por las noticias que su ex pareja había obtenido la libertad tras pagar la fianza, estalló en una crisis de rabia y pánico. “Temblé sentí coraje, impotencia. Decía ¿cómo?, si me desfiguró la cara a golpes (...) ¿porqué las autoridades dicen que denunciemos?, si este tipo salió, no va a descansar hasta que me mate”.

El caso de Eunice Palacios Abundis caló en lo más profundo de la opinión pública lo que provocó diversas reacciones de la sociedad. Al respecto Alicia Leal Puerta, fundadora de Alternativas Pacíficas, una asociación civil sin fines de lucro que ofrece refugio a víctimas de violencia doméstica, declaraba: “Desgraciadamente, la coordinación institucional no se está dando como debiera, y la prueba es este caso y muchos que llegan con nosotros, porque la gente de las organizaciones o instituciones no miden adecuadamente el riesgo y no les informan que si se sienten en riesgo busquen protección”. La principal crítica en la opinión pública se fundamentaba en dos aspectos; el primero, ponía en evidencia que los esfuerzos para evitar la violencia intrafamiliar se dan por separado. Es decir, no hay una adecuada coordinación o un sistema integral que aglutine los esfuerzos entre instituciones y sociedad. “Todas estas situaciones extremas son las que observamos día con día, pero lo más importante es entender que son evitables y prevenibles siempre que tuviéramos una estrategia entre instituciones de gobierno y las de la sociedad civil”. Segundo, dejaba en claro que la ley al respecto es blanda y corta, pues sólo se contempla a la violencia familiar como delito grave cuando las lesiones ocasionan la pérdida de la función de un órgano o una deformidad incorregible de la víctima. Pese a que hay diferentes leyes vigentes que protegen a la mujer en el estado de

Nuevo León de la violencia intrafamiliar, falta aún concertarlas entre sí, al mismo tiempo en que deben unificarse los criterios al recibir las denuncias y emprender eficientemente los juicios contra los agresores.

A raíz de este caso, se presentaron cuatro iniciativas en el Congreso del Estado para tipificar como delito grave la violencia familiar y elevar sus sanciones, pero la preocupación no es sólo elevar las sanciones, también es necesario ocuparse del desamparo económico en que quedan las víctimas al denunciar a su agresor. Para esto, ya existe la ley de apoyo a las víctimas de delitos, publicada el 18 de abril de 2007, que supone la partida que solventaría los requerimientos económicos de las víctimas, sin embargo, nunca fueron destinados éstos recursos a las víctimas.

Ahora bien, la responsabilidad también recae en la sociedad, pero el estar desinformada no le exime de la ineludible obligación de señalar y sentenciar acción legal eficiente ante este tipo de delitos. Así es como Felipe Díaz Garza, Editorialista del Grupo Reforma concluye como una responsabilidad compartida “La conducta de Saúl contra Eunice es criminal (...) pero también es criminal la conducta de la sociedad, de usted y yo y su vecina de al lado y de enfrente, que no nos alzamos en rebelión frente a los palacios legislativo y de gobierno y frente a los inútiles tribunales judiciales para que deroguen una ley tonta y la sustituyan con otra que sí castigue los crímenes antinaturales del salvaje ex policía nicolaíta y de todos sus iguales, victimarios hogareños de mujeres y niños”.

Este caso, acompañado de otros con menos eco, pero seguramente con la misma gravedad, aderezado por el ambiente de inseguridad que ha instaurado en el Estado de Nuevo León la imparable ola de ejecuciones ligadas al narcotráfico, con escenas que bien podrían ser dignas de una película de ficción, como la ocurrida el 15 de mayo de 2008 al ser localizada la cabeza de Erick Alejandro Alvarado Muñoz encima de un auto, éste sujeto lideraba una banda de roba coches que operaba en agencias de autos en San Nicolás también fue relacionado en múltiples ocasiones con asuntos del narcotráfico. O bien, el secuestro por co-

mandos armados de personas sacadas de las mismísimas instalaciones del ministerio público, han obligado a las diferentes autoridades a replantear sus acciones a favor de la seguridad ciudadana.

4. Retroalimentación.

La ciudadanía se hace escuchar por medio de diversos tipos de manifestaciones. De hecho, el arte y la cultura son estandarte exquisito y exacto del sentir ciudadano. Sin embargo, existen también formas llanas y directas por medio de las cuales la ciudadanía hace contacto con su gobierno. Es así como los responsables políticos reciben información día a día sobre las incidencias de los programas existentes o reclamos o exigencias de los inexistentes. Por su parte, el gobierno municipal de San Nicolás de los Garza mantiene contacto permanente con sus gobernados por medio de tres programas vertebrales: El Programa de Acción Comunitaria (PAC) que consiste en recorrer casa por casa todas las calles del municipio; Línea Directa Cerca de Ti: que son reuniones en lugares públicos como parques y plazas con los vecinos y los titulares de cada una de las áreas del gobierno municipal y los Comités de Seguridad, conformados por células de ciudadanos dispuestos a participar activamente con sus autoridades para la procuración de seguridad en su sectores.

Específicamente a través del PAC y Línea Directa, Zeferino Salgado Almaguer, acopia personalmente información valiosa que busca perfeccionar la redefinición y aplicación de las políticas públicas emprendidas por su gobierno. Es por medio de estos programas que el gobierno municipal reafirmó la importancia de crear modelos de intervención para los problemas de Violencia Familiar y Pandillerismo, ya que las quejas sobre pandillerismo y sus consecuencias (graffiti, escandalización en vía pública, las riñas, etc.) han sido una demanda constante entre los problemas que aquejan a los nicolaítas.

5. La Definición De Los Problemas Por El Gobierno Municipal.

Para comprender un fenómeno, es de elemental proceder, comenzar con un análisis exhaustivo que ponga en debate los términos que han de integrar la significación del concepto en estudio. En esta ocasión la autoridad municipal tiene la tarea de definir lo más cercano posible a la realidad nicolaíta el Pandillerismo y la Violencia Familiar.

Con esta intención, y con respecto al problema del pandillerismo, el gobierno municipal de San Nicolás de los Garza se hizo valer de los estudios de múltiples autores como Francisco Gómez Jara con su libro Pandillerismo en el Estallido Urbano de donde extraen la definición de Pandillero y Pandilla, entendiéndolos de la siguiente manera:

Pandillero: Es un joven que bajo un esquema de espacios territoriales sobreviven en un marco de violencia profunda, de pobreza, de falta de oportunidades laborales, de descalificación familiar y social y rechazo de las instituciones. Esta situación los lleva a cometer actos ilícitos como la venta y consumo de drogas, robos, violencia, homicidios y suicidios.

Pandilla: Es una forma de auto organización de los jóvenes, en busca de su identidad y realización. Sin embargo, el sistema en que se encuentran los jóvenes es tan complejo que les impone ciertas normas que cumplir, a las que estos grupos se rebelan y son ellos mismos los que crean sus pautas de comportamiento ante la sociedad (Conductas antisociales: drogadicción y violencia).

En su conceptualización la autoridad municipal hace la distinción entre pandilla como fenómeno local y pandilla como fenómeno global.

Entendiéndolo como fenómeno global en base al texto La Pandilla Es Un Problema Global Y Permanente, en *A World Of Gangs, Armed Young Men And Gangsta Culture*, de la Universidad de Illinois, en Chicago, Estados Unidos 2007, y escrito por Lis Moriconi Horta, se destaca que "Las pandillas son actores sociales que emergen como expresión de una juventud sin oportunidades en busca de su identidad. Ellos no tienen empleos...y se han dado

cuenta que el racismo y la opresión de los cuales son víctimas no está disminuyendo. Reaccionan de forma brutal y acaban haciendo que la violencia se vuelva contra ellos y sus comunidades.”

“Hoy hay más cosas en común entre pandillas de Chicago, Los Ángeles y Río de Janeiro que en el pasado...De la misma forma como no son nuevas, las pandillas tampoco tienen una única faceta. Son “mutantes”, asumen diferentes formas y se transforman en milicias, grupos que venden drogas, vigilantes, mercenarios, partidos políticos o inclusive perseguidores religiosos.”

En cuanto al enfoque como fenómeno local se utiliza el texto *Pandillas Juveniles Transnacionales En Centroamérica, México Y Los Estados Unidos* de Nielan Barnes del Centro de Estudios y Programas Interamericanos (CEPI) del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). El estudio observa que “En México, existen las pandillas juveniles en grandes números, pero no exhiben las mismas características que en Centroamérica o los Estados Unidos...existen muchas pandillas localmente diferenciadas y muy territoriales.”

También es necesario mencionar que la autoridad municipal admite que las pandillas juveniles han crecido rápidamente en la última década, y continuamente atraen a más seguidores, cada vez de menor edad. Lo que los lleva a conceptualizar a las pandillas como sistemas emergentes con procedimientos complejos de adaptación con una serie de miniconflictos aislados como hogares rotos, subnormales e incompatibles, la ausencia de padres, la falta de disciplina, la de buenos maestros, la de buenos programas comunitarios, etc.

El municipio destaca que las presuntas causas que tipifican al fenómeno del pandillerismo son los procesos micro sociales anormales, la familia desintegrada y el barrio marginal que funge como su medio social inmediato. En la última parte de este capítulo se analizará con mayor detalle el proyecto municipal de Administración de Pandillas que actualmente implementa el municipio de San Nicolás de los Garza.

En cuanto a la conceptualización de Violencia familiar, el municipio aprovecha la literatura de Luciana Ramos con los li-

bros Reflexiones Para la Compresión de la Salud Mental de la Mujer Maltratada por su Pareja Íntima y Violencia Familiar de Jorge Corsi.

Para la autoridad municipal, la familia es un medio especialmente propicio para la emergencia de conflictos entre sus miembros, pues las distintas etapas de evolución por las que atraviesa la familia favorecen la emergencia de diferentes y sucesivos tipos de conflictos. Aseguran que algunos de ellos se resuelven sin ayuda externa; otros la requieren. En el estudio municipal se asevera que las discusiones, enojos, controversias, disgustos no conducen necesariamente a comportamientos violentos, por lo que se emprende una búsqueda para comprender mejor el problema. Es así como encuentran conceptos y términos relacionados con violencia familiar, tales como conflicto, agresividad, el daño y su relación con el poder, y el maltrato a la mujer. Entendiéndolos, finalmente de la siguiente forma:

Violencia familiar: Toda forma de abuso crónica, periódica o permanente que tiene lugar en las relaciones entre los miembros de la familia.

Relación de abuso: Forma que por acción o por omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación.

Como hemos visto, existen indicadores cuantitativos y cualitativos que concurrieron para que la autoridad asegurara que una condición se había convertido ya en un problema para la seguridad de sus habitantes. Y de esta forma, incluir en la agenda de gobierno, al pandillerismo y la violencia familiar como problemas sociales que urgen de intervención gubernamental.

Esta conversión de condición social a problema social se aceleró gracias a tres factores que están presentes en las definiciones que otorga la autoridad al pandillerismo y la violencia familiar, lo que permite analizarlos con detenimiento:

1. El valor que se le da al hecho.

Un tema puede ser calificado sólo como condición sin llegar a ser concebido como problema social. En este caso, el pandillerismo, podría ser considerado sólo como “una reunión de jóvenes y/o amigos”, lo que provocaría no ser apropiado para la acción gubernamental. Por el contrario, se destaca en la definición que nos da la autoridad, el tema del medio ambiente en el que se desenvuelve el pandillero, pues irremediable y directamente influye en su forma de vida, lo que contribuye a nuestra premisa que defiende la urgencia de establecer modelos de intervención integral en las zonas de alto riesgo del área metropolitana de Monterrey.

Otro de los aspectos que resaltan en la definición es el ocio en el que aparentemente viven los pandilleros. Un ocio derivado de la discriminación, de la falta de educación y de oportunidades. Como hemos demostrado, el fenómeno del pandillerismo ha crecido exponencialmente, tanto en cantidad como en peligrosidad, lo que podría invalidar la premisa de Neilan Barnes de que las pandillas mexicanas no presentan las mismas características que en Estados Unidos o Centroamérica, pues es de conocimiento popular, que muchas de ellas venden y distribuyen las drogas en México, además de ser asiduos consumidores de los estupefacientes.

Cuando el municipio define violencia familiar se refiere a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar, independientemente de su raza, sexo y edad, puede ser agente o víctima de la relación abusiva. Las cifras estadísticas son contundentes: la secretaría técnica del gobierno municipal estima que alrededor del 50% de las familias sufre o ha sufrido alguna forma de violencia, siendo el adulto masculino quien con más frecuencia utiliza las distintas formas de abuso, y son las mujeres y los niños las víctimas de este abuso.

2. Las comparaciones que enfrenta.

San Nicolás de los Garza limita al norte con Escobedo y Apodaca, y al sur con Guadalupe, municipios que presentan altos índices en robo, riñas y pandillerismo, especialmente en las colonias colindantes con el municipio que se estudia. Lo que ha provocado que se tomen diversas medidas en atención al problema, algunas mucho muy polémicas como una malla divisoria entre los municipios San Nicolás y Guadalupe. Medida que fue sometida a consulta pública y algunas colonias refrendaron su disposición a participar en el proyecto de blindaje, otras lo rechazaron.

Según el esquema de riesgo presentado en la Técnica Cartográfica (2006 y 2007), del presente libro, (Cerdeña, P. 2008) en el 2006, San Nicolás de los Garza presenta 8 colonias de alto conflicto con un total en esas colonias de 241 casos de violencia familiar denunciada, 15 pandillas plenamente identificadas y 4 casos de suicidio. Guadalupe presentaba 18 colonias de alto conflicto con 667 casos de violencia familiar denunciada, 76 pandillas plenamente identificadas y 4 casos de suicidio. Para el 2007, San Nicolás reduce sus colonias de alto conflicto a 4 con 151 casos de violencia familiar denunciada, 48 pandillas plenamente identificadas y un caso de suicidio. En Guadalupe, también se reducen a 13 las colonias de alto conflicto con un total de 771 casos de violencia familiar denunciada, 44 pandillas plenamente identificadas y 3 casos de suicidio.

3. Las categorías que alcanza.

La categorización del problema ha determinado la definición del mismo - si de pandillerismo se trata - pues la autoridad municipal lejos de considerarlo como un lastre que sólo bajo acciones de represión sería mermado, lo ha definido en términos de insertar a conductas afables y productivas a éstos jóvenes y niños.

En cuanto a violencia familiar, la categorización en su definición alcanza a mencionar como el problema es génesis de muchos otros que de igual forma golpean la seguridad de los nicolaítas. Para demostrar lo anterior, el gobierno municipal en lista una serie de razones por las cuales la violencia familiar –naciendo como un conflicto privado- se convierte en un problema público:

- a. Las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar presentan una debilitación gradual de sus defensas físicas y psicológicas.
 - b. También se registra una marcada disminución en el rendimiento laboral.
 - c. Los niños y adolescentes que son víctimas o testigos, frecuentemente presentan trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje.
 - d. Los niños que aprenden en su hogar modelos de relación violentos, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones, perpetuando así el problema.
 - e. Un alto porcentaje de los asesinatos y lesiones graves ocurridos entre miembros de una familia son desenlace de situaciones crónicas de violencia doméstica.
- o. Sobre la corriente que da solución al problema.

Según J.W. Kingdon la elaboración de opciones que darían solución al problema se enfrentan a un proceso similar al biológico, es decir, de selección natural. Por lo que gran cantidad de ideas y propuestas son posibles y hasta son planteadas como serias. Sin embargo, sólo se implementan aquellas que logren involucrar los siguientes elementos: comunidades de expertos, empresarios de la política e ideas.

1. Comunidades de Expertos.

Para el gobierno municipal las *policy communities* han sido fundamentales, pues han sido ellas, las que proveen de información al alcalde. En los inicios del gobierno 2006-2009 el municipio contrató a profesionistas y especialistas por medio de un abierto y minucioso proceso de reclutamiento. Es en estos profesionales del tema, en quienes recae la responsabilidad de ejecutar los diversos programas.

2. Empresarios de la Política.

Son aquellas personas o asociaciones que preservan una idea de forma activa e influyen para introducir una solución al problema, pudiendo pertenecer o no al gobierno, ser elegidos o designados o hasta formar parte de un grupo de interés. Como es prioridad de este capítulo analizar las acciones desde adentro del gobierno, me limitaré sólo a esto, dejando a un lado aquellas asociaciones o personas que han actuado como empresarios de la política en los temas del pandillerismo y la violencia familiar, pero no son parte del actual gobierno municipal.

Con respecto al tema del pandillerismo, es el propio alcalde quien actúa como empresario de la política, pues ha destinado tiempo, dinero, energía y reputación para encontrar la mejor solución que atienda este problema. Actualmente está elaborando una tesis de doctorado sobre el tema. Sobre la violencia familiar, es el secretario de desarrollo humano Carlos de la Fuente quien se ha dado a la tarea de proveer de soluciones a este problema desde diferentes frentes. Uno de ellos, ha sido una campaña de concientización sobre los valores en el seno familiar, mediante panorámicos, spots de televisión y revistas periódicas que son repartidas en todas las viviendas del municipio.

3. Ideas.

Es de suma importancia que pese a tener diversas y múltiples preocupaciones, la autoridad municipal no se concentre sólo en la agenda diaria coyuntural, en las nociones de poder-influencia, o en asuntos meramente electorales. También es necesario que exista un espacio y tiempo determinado, y bien identificado para que las ideas se perfeccionen o se adormezcan a la espera de mejores tiempos.

Tanto el municipio de San Nicolás como el resto del área metropolitana fueron presa de diversos eventos violentos, amenazas y ejecuciones que azotaron al gobierno durante todo el 2007. El gobierno municipal tuvo que enfrentar el asesinato de cinco policías durante su primer año de gobierno —entre ellos al comandante de la zona poniente—, amenazas de muerte tanto al alcalde como al Secretario de policía a quien le fue balaceada su casa. Éste ambiente belicoso obligó a la autoridad a redireccionar sus ideas y estrategias: “A los nicolaítas nos urgía la vialidad y nos urgía una oferta de vivienda y desarrollo como ciudad, eso fue al principio de la Administración”, expresa Zeferino Salgado Almaguer, para el mes de febrero (2007), esto los nicolaítas nos lo cambiaron, y ahora el tema principal es mejorar la seguridad. “Así que este gobierno tuvo que enfocar sus fuerzas a la seguridad por la falta de policías, por la situación de infiltraciones que teníamos en la corporación”. La racha de atentados sólo se podía interpretar como un desafío abierto y directo a los diferentes niveles de gobierno, los cuales no podían permanecer impávidos.

La presión política contextual pero también las buenas ideas y el compromiso de implementarlas son elementos clave que determinaron la prioridad en la agenda municipal. Por lo que es justo mencionar, que el gobierno de San Nicolás de los Garza ha emprendido una búsqueda seria de la factibilidad técnica —que integren

valores aceptables coherentes con las visiones de políticos, especialistas y la comunidad— y de costes razonables de sus alternativas para lograr acrecentar integralmente la seguridad de los nicolaítas. Con este afán, se generaron políticas públicas con el objetivo de atender también los problemas del pandillerismo y la violencia familiar.

- o Sobre la corriente política que acompaña las decisiones de gobierno.

Esta corriente fluye independientemente, tal como lo hacen las dos anteriores. Ésta se compone por el juego que se da en el espacio público, es decir, por el actuar de la opinión pública misma, los resultados de las elecciones, las campañas electorales, los cambios en las administraciones estatales y municipales, la distribución del poder de los partidos políticos en los diferentes niveles de gobierno, en los cabildos, en el Congreso del Estado, por los grupos de presión, etc. Bajo el marco analítico de Kingdom se enumeran los factores que constituyen el esquema por el que se desarrolla esta corriente:

- I. El Clima Político. Es ampliamente conocido que cuando la audiencia esta receptiva es más fácil impulsar nuevas propuestas. La opinión pública a nivel nacional -no solo en el estado- ha exigido por diferentes medios y por un lapso sostenido de tiempo la intervención de sus autoridades en el tema de la seguridad. Exactamente de esta espiral se ha valido la administración de Zeferino Salgado Almaguer, pues la agenda política nacional y estatal ha estado inopinadamente marcada por la seguridad ciudadana durante los últimos 2 años.

- II. Organización de Fuerzas Políticas. El apoyo o rechazo por otros gobiernos a las políticas públicas de determinado gobierno, inclusive por grupos de presión, afectan de forma fundamental la gestación y/o implementación de las políticas. En este tema, el Municipio de San Nicolás de los Garza no ha tenido buena acogida, pues el alcalde Zeferino Salgado ha señalado constantemente que ha prevalecido una mala relación con el Gobierno del Estado por diferencias en torno a la falta de coordinación y retraso en la entrega de apoyos para seguridad, así como ante el incumplimiento en la reparación de vialidades donde se construyó la ampliación de la Línea Dos del Metro. “(La relación es) mala”, dice. “En que no nos hacen caso, en que nosotros hemos aportado mucho, aportamos un programa Metropol, quisimos aportar ideas, hemos aportado ideas para el Fórum, hemos estado permitiendo que Metrorrey cierre Universidad cada rato, hemos estado colaborando con ellos en todos los aspectos y la respuesta ha sido nula. Nos han dicho muchas cosas, y no nos han cumplido”. En contraste, la relación con el gobierno federal ha sido altamente fructífera, pues en coordinación con la AFI (Agencia Federal de Investigaciones) la policía municipal ha asestado golpes letales contra la delincuencia y el crimen organizado. Durante el primer año del gobierno 2006-2009, el Alcalde expresaba, “En resumen, el tema de seguridad nos ocupó casi el 100 por ciento de la agenda y el presupuesto”. Esto pone en evidencia las fallas de comunicación entre las autoridades derivadas del celo partidista y de la perenne lucha de poder.
- III. Gobierno. Cada gobierno decide sus temas prioritarios y en un país como México, donde la lucha partidista entorpece la búsqueda del bien común, y en un estado como Nuevo León donde no prevalece la supremacía de una sola corriente política, un cambio de gobierno tiene

poderosos efectos en la agenda económica y social. En el municipio en estudio, a pesar de tener seis administraciones consecutivas del mismo partido (PAN) no se tienen estudios longitudinales ni mucho menos políticas públicas a largo plazo que tengan el objetivo único de intervenir en la violencia familiar o el pandillerismo que se presenta en San Nicolás de los Garza.

La corriente política es una importante promotora o inhibidora de la agenda gubernamental. Como hemos visto, el clima político, la organización de fuerzas políticas y la intensión del gobierno municipal tendieron firmemente hacia la consecución de la seguridad ciudadana. Si bien es cierto que el pandillerismo y la violencia familiar deben enfrentarse desde el enfoque preventivo y las agendas de gobierno tanto a nivel municipal y estatal se han centrado en disminuir la inseguridad de forma represiva y punitiva, que la agenda este en el campo de la seguridad ciudadana ha presentado una ventaja para la seguridad social en donde el pandillerismo y la violencia familiar podrían encontrar intervenciones integrales por parte de los niveles de gobierno.

Como hemos podido constatar cada una de las tres corrientes que deben presentarse teóricamente en la instalación de la agenda de gobierno se han dado lugar para apostar por la disminución y el control del pandillerismo y la violencia familiar en el municipio de San Nicolás de los Garza. El lapso de tiempo y espacio en donde coincidentemente se presentan las tres corrientes Kingdon le denomina Ventana de Oportunidad. Esta denominada Ventana de Oportunidad nace con la presión que trae el problema de la inseguridad, el cambio del entorno político y la emergencia de una solución viable, aplicable y aceptada.

Ahora bien, que los temas de estudio estén instalados en la agenda de gobierno no garantiza de ninguna manera un beneficio social directo, es hasta la intervención planeada sistemáticamente cuando la sociedad nicolaíta podría encontrar un beneficio. Para mostrar el panorama de la acción gubernamental en

San Nicolás de los Garza, se incluye un cuadro de las políticas públicas emprendidas por el gobierno municipal 2006-2009 que podrían directa o indirectamente representar una disminución del pandillerismo y la violencia familiar que sufre el municipio.

Las políticas de intervención diseñadas por el Gobierno Municipal.

Por cuestiones de edición, no me es posible analizar a profundidad las 20 políticas públicas presentadas en el cuadro anterior. Ergo, me enfocaré solamente en dos: Violencia Familiar y Administración de Pandillas.

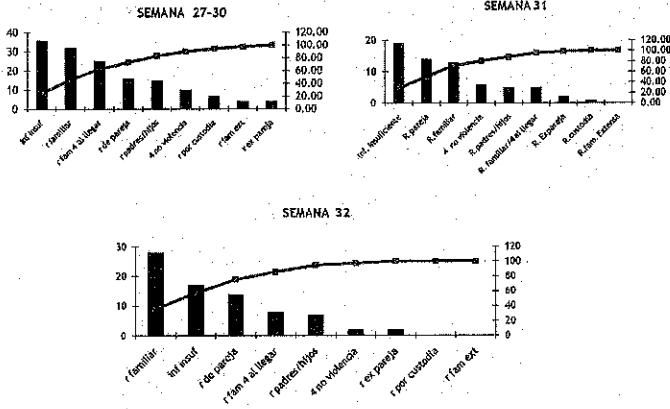
1) Violencia familiar.

Programa Piloto en la Colonia Vicente Guerrero.

Es un modelo de intervención en plan piloto que pretende investigar la situación real de los reportes por violencia a través de las llamadas al Centro de Respuesta Inmediata. Estos reportes son graficados en base a las llamadas telefónicas que hacen los nicolaítas al Centro Integral de Respuesta Inmediata. (Ver gráfica 7.4)

Gráfica 7.4

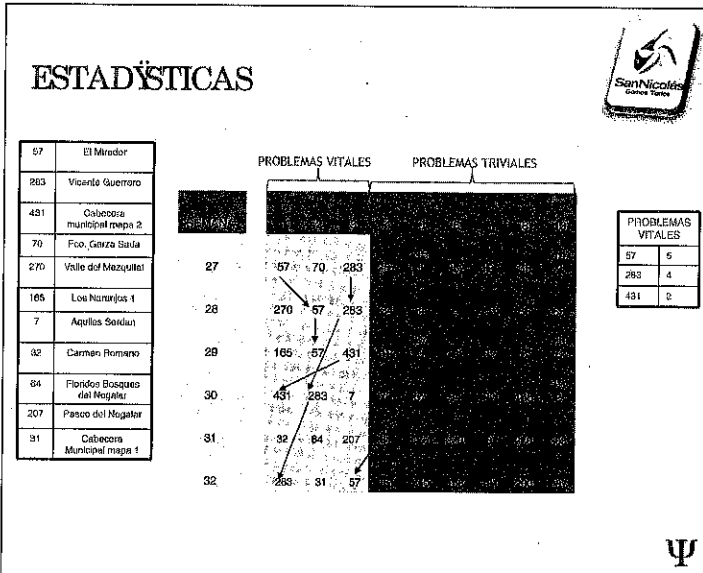
ESTADÍSTICAS



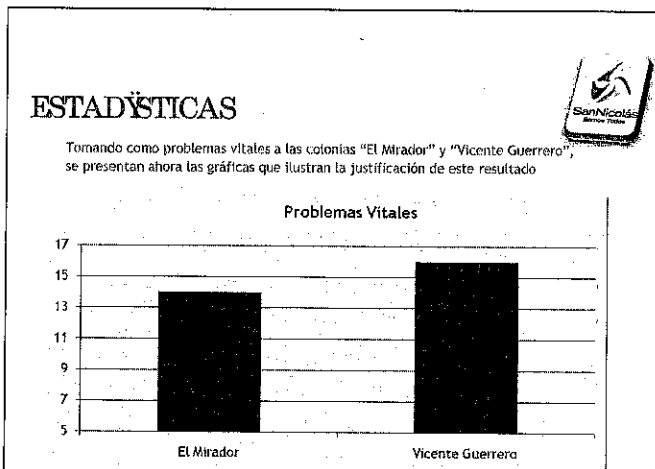
Ψ

El plan piloto encuentra justificación espacial en un diagrama de Pareto que separa las colonias “triviales” de las “vitales”. Para designar a la colonia Vicente Guerrero como de urgente intervención se basaron en dos motivos: Uno, aparece con mayor frecuencia como una de las tres colonias con mayor número de casos por semana a lo largo de 6 semanas. (Ver gráfica 7.5.) Y dos, presenta en las 6 semanas una mayor cantidad de casos de violencia familiar. (Ver gráfica 7.6)

Gráfica 7.5



Gráfica 7.6



a) Racionalidad y coherencia.

<p>¿Esta adecuadamente conceptualizada la violencia familiar?</p>	<p>Sí, como se analizó anteriormente, la definición del problema ha sido cuidadosamente seleccionada. Valiéndose de diversos autores expertos en el tema, la autoridad municipal logra la descripción detallada del fenómeno.</p>
<p>¿Se conoce cuál es la naturaleza y dimensión de la violencia familiar?</p>	<p>Sí se conoce. En los antecedentes históricos fundamentan que la violencia familiar es una característica de la vida familiar tolerada desde tiempos remotos. Que comienza a tematizarse en la década de los sesenta, y es hasta los setenta - con la ayuda del movimiento feminista - que logra atraer la atención de la sociedad. Sin embargo, hoy en día las estadísticas muestran que es un fenómeno muy recurrente en las familias.</p>
<p>¿Se conoce cómo se distribuye el problema y a quién afecta?</p>	<p>Sí, pero sólo dentro de la colonia, pues se esta realizando un censo que pretende identificar plenamente los casos.</p> <p>Se tiene en un mapa (ver mapa 7.1) que concentra los casos a lo largo del municipio, sin embargo, solamente se tiene identificados los casos que son reportados telefónicamente al Centro de Respuesta Inmediata (CIRIE), por lo que se recomienda incluir también los casos de violencia familiar denunciada ante los juzgados de Estado y los casos que se den en base a los detenidos por maltrato y violencia hacia algún integrante de su propia familia.</p>
<p>¿Se tienen cuantificados los casos de violencia familiar?</p>	<p>No, solo se tiene en una base de datos los casos que corresponden a los llamados telefónicos de auxilio a la Central de Policía. Para identificar y cuantificar la población objetivo tendría que complementarse con los casos denunciados ante los juzgados, y los detenidos por la autoridad municipal por maltrato o violencia contra algún integrante de su familia.</p>

<p>¿Existe consenso social sobre el problema?</p> <p>¿Esta adecuadamente jerarquizado?</p>	<p>Sí, el gobierno municipal actualmente ha puesto en marcha una campaña de valores que pretende promover desde diversos espacios publicitarios como radio y panorámicos.</p> <p>Sí, el gobierno municipal está consciente que un ambiente familiar dañino puede repercutir en el alza de otros índices delictivos como robo, alteración del orden público, etc.</p>
<p>¿Cuál es el objetivo?</p>	<p>Investigar la situación real de los reportes por violencia a través de las llamadas del CIRIE, con la finalidad de desarrollar y/o diseñar un plan estratégico de intervención y así poder disminuir el índice de llamadas por violencia.</p>
<p>¿Responden los objetivos del programa a las necesidades y problemas de la población de estudio?</p>	<p>Sí, pero parcialmente. Debido a que el programa es concebido como plan piloto, todos los esfuerzos son orientados a disminuir la problemática de riñas exclusivamente en la colonia Vicente Guerrero. Por consiguiente, no existe un esfuerzo integral para los casos que ocurran fuera de esta colonia. Aunque es preciso aclarar que aquellas víctimas de violencia familiar que acuden por ayuda al gobierno municipal son atendidas por el Centro de Atención a Víctimas del Delito o bien el DIF Municipal.</p>
<p>¿Es el objetivo alcanzable y realista?</p> <p>¿Esta cuantificado o es medible?</p>	<p>Es cuantificable y realista. Sin embargo, carece de amplitud en la comprensión del problema pues una disminución en el índice de llamadas de auxilio no garantiza -de ninguna manera- una disminución en los casos de violencia.</p>
<p>¿Qué criterios se han utilizado para establecer las jerarquías de objetivos?</p>	<p>Se realizan visitas a los domicilios que tienen reporte de auxilio por violencia, así como también se visita a los vecinos con el fin de recopilar el máximo de información y establecer una línea de acción para cada caso.</p>

	<p>Debido a la naturaleza del problema en las visitas no se pregunta directamente sobre el tema, sino que se acude a la vivienda aplicando un cuestionario que pretende conocer sobre su familiarización con el Centro de Respuesta Inmediata y si es que han reportado una situación de emergencia para dar pie a que ellos mismos refieran sobre sus problemas.</p> <p>En base a un análisis de los llamados de auxilio, se logró una clasificación de los diferentes tipos de riñas que nacen de casos de violencia familiar detectados por los reportes al CIRIE con el afán de comenzar con una medición estadística al problema. (Ver Tabla 7.2)</p>
<p>¿Esta el programa diseñado adecuadamente como para alcanzar el objetivo que persigue?</p>	<p>Sí, pues debido a que es una investigación exploratoria descriptiva de los auxilios por violencia en el municipio, el objetivo del programa se limita a generar conocimiento sobre el problema en la colonia Vicente Guerrero.</p>

Mapa 7.1

MAPA DE CASOS IDENTIFICADOS QUE VIVEN VIOLENCIA

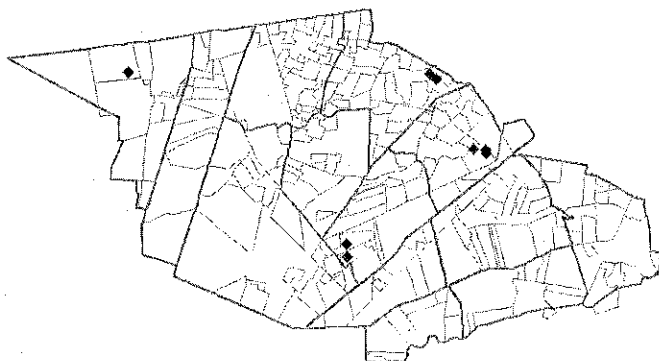


Tabla 7.2



Clasificación y descripción de los tipos de violencia en base a lo que se encontró en los reportes del CIRIE

1. RIÑA FAMILIAR: son los reportes que solo refieren de forma general una pelea o situación conflictiva entre familiares, sin dar mas detalles.
2. RIÑA DE PAREJA: clasificación que engloba a las situaciones violentas o conflicto entre una pareja sentimental.
3. RIÑA POR CUSTODIA: son aquellas que describen a una pareja o ex pareja que se está violentando entre sí a causa de una o mas hijos (as)
4. RIÑA DE FAMILIA EXTENSA: se refiere a los casos en que se especifica que una de las partes que está violentando a otra pertenece a la familia extensa (tías (os), primos (as), sobrinas (os), etc.
5. RIÑA DE PADRES CON HIJAS (OS): casos específicos donde hay pelea o violencia entre estas dos partes de la familia.
6. 4 NO VIOLENCIA: son los reportes que entran al CIRIE clasificados como "violencia familiar", pero que al hacer la investigación, se trata de otra situación como robos, riña callejera, etc.
7. INFORMACION INSUFICIENTE: se clasifica así a los reportes que no dan detalles suficientes como para poder incluirlos en algún tipo de violencia específico.
8. RIÑA DE EX-PAREJA: engloba aquellas situaciones en las que una ex-pareja está teniendo alguna pelea o situación de violencia.
9. RIÑA FAMILIAR Y 4 AL LLEGAR: son las llamadas que entran al CIRIE reportando alguna situación de violencia familiar, pero que al hacerse familiar, la gente se retracta o niegan haber hecho el reporte.

b) Capacidad de gestión.

Número de Responsables y Gestores del Programa	1 Director 1 Coordinador	XX Psicólogos XX Abogados
Implicación de los Gestores	<p>Los psicólogos muestran un gran entusiasmo con su trabajo diario, ellos están encargados de visitar todas las viviendas que tienen reporte de violencia familiar, además de estar siempre cerca de los casos potencialmente crónicos.</p> <p>Los abogados muestran un serio compromiso con cada uno de los casos identificados, trabajando horas extras y con atención inmediata a víctimas cuando así lo requieren.</p>	
Nivel de Formación y Conocimiento	<p>Algunos son profesionistas graduados recientemente, otros cuentan ya con amplia experiencia en el litigio o la consulta.</p>	

Dotación de Recursos	Este programa nace con metodología e investigación elaborada desde la Secretaría Técnica del Gobierno Municipal y es implementado por el Centro de Atención a Víctimas del Delito perteneciente a la Secretaría de Seguridad.
¿Están las funciones de las distintas personas claramente diferenciadas y especificadas?	A pesar de no existir perfiles de puesto, cada profesionista tiene bien identificados sus deberes y funciones. Debido a que la política pública se encuentra en fase de diagnóstico, no se cuenta con líneas de acción específicas pero si existen reportes de las visitas de campo.
¿Conocen los implicados su función en el proceso global?	Los psicólogos y los abogados están en contacto permanente con el coordinador y el director, lo que ha garantizado un flujo eficiente en la comunicación organizacional para desarrollar el diagnóstico en la colonia Vicente Guerrero.
¿Existen manuales o guías de procedimiento para la gestión del programa a ejecutar?	No
¿Existen modelos estandarizados para los diferentes tipos de violencia familiar y sus distintas demandas?	No
¿Esta diseñado un mecanismo rutinario de recepción y registro de solicitudes de ayuda?	No

c) Seguimiento, evaluación y control.

Por ser un programa piloto en su primera fase de diagnóstico los esfuerzos de seguimiento de casos se han focalizado sólo para los casos crónicos de violencia familiar en el municipio.

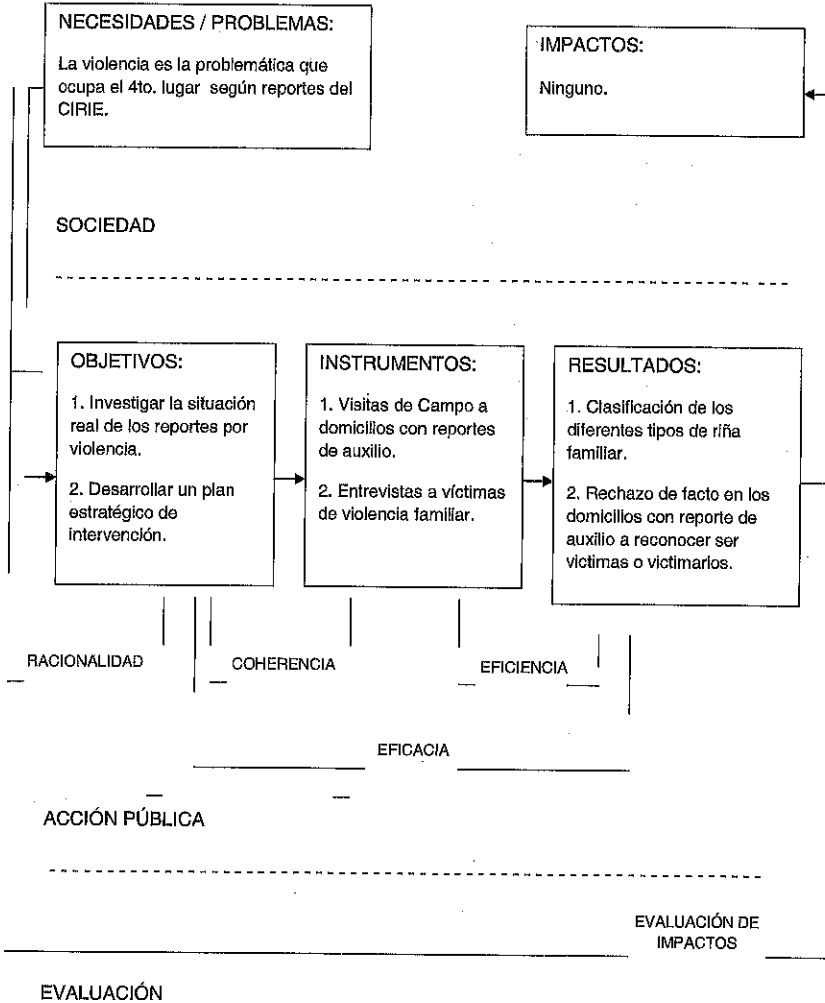
d) Evaluación integral y recomendaciones al programa

¿Se conoce cómo se distribuye el problema y a quién afecta?	<p>No cuenta con estudios cartográficos que muestren la distribución del problema en todo el municipio. Se conocen bien las consecuencias de este problema pero no se tiene una medición fehaciente de a quiénes y a cuántos afecta la violencia familiar en el municipio.</p> <p>En cuanto a la intervención en la colonia Vicente Guerrero es el Censo el que arrojará datos que ayuden a su identificación sólo en esta colonia.</p>
¿Está llevándose a cabo el programa o la política tal como se diseñó?	<p>No cuenta aún con líneas de acción por estar en fase de diagnóstico.</p>
¿Cuál es la naturaleza y dimensión del problema que se desea resolver?	<p>La violencia familiar nace como un conflicto privado que debido a la inexistencia de canales permanentes que nutran la información en el proceso comunicativo entre el gobierno y sus gobernados se trasciende a un severo problema público que tiene en jaque a la sociedad mexicana.</p> <p>Según datos de la investigación coordinada por la Dra. Patricia Cerda Pérez, 1 de cada 150 hogares han denunciado ser víctimas de violencia familiar, si consideramos la proyección de las autoridades de que por cada denuncia hay cuatro víctimas que no denuncian, estaríamos hablando de un caso de violencia familiar por cada 38 hogares en el municipio.</p>

<p>¿Qué posibles intervenciones podrían paliar significativamente el problema?</p>	<p>Primero, se necesita una identificación geográfica exhaustiva y científica de las víctimas de violencia familiar a lo largo del municipio, para después poner en marcha un modelo de atención jurídica y psicológica con procesos estandarizados para cada uno de los diferentes tipos de violencia familiar que garanticen la trascendencia de los cambios de gobierno.</p> <p>Al par se debe establecer un mecanismo eficiente de comunicación permanente para informar a los ciudadanos sobre sus derechos y obligaciones legales, sobre valores familiares y de higiene mental personal.</p>
<p>¿Cuál es la "población objetivo" adecuada?</p>	<p>Las víctimas de violencia familiar a lo largo y ancho del municipio, no sólo aquellas que reportan un auxilio al CIRIE.</p>
<p>¿Es la actuación efectiva? ¿Está el programa alcanzando a la población objetivo adecuada?</p>	<p>No, pese a los grandes esfuerzos de promoción de valores familiares por medio de dos publicaciones municipales (En Familia...Sí Podemos y Super Nico) y a la constante exposición de cursos sobre educación familiar por medio de Escuela Para Padres, la intervención del gobierno municipal en el problema de violencia familiar lamentablemente ha consistido -hasta el día de hoy- en programas aislados que no logran cerrar el círculo con una estrategia de atención integral a las víctimas de violencia familiar.</p>
<p>¿Cuáles son los impactos de la intervención en la población objetivo?</p>	<p>Si bien es cierto que existen historias de éxito, estadísticamente no pueden ser comparadas, pues se carecen de datos generalizados del problema a nivel municipal.</p>
<p>¿Cómo los perciben los beneficiarios?</p>	<p>Existen pocas historias de éxito que no podría ser representativo para valorar una intervención.</p>
<p>¿Cuánto cuesta? ¿Cuál es el coste en relación a los beneficios y a la utilidad de la misma?</p>	<p>Aún no se designan presupuestos.</p>

¿Cumple la normativa legal establecida?	No existe reglamentación específica al respecto.
---	--

e) Diagrama de evaluación.



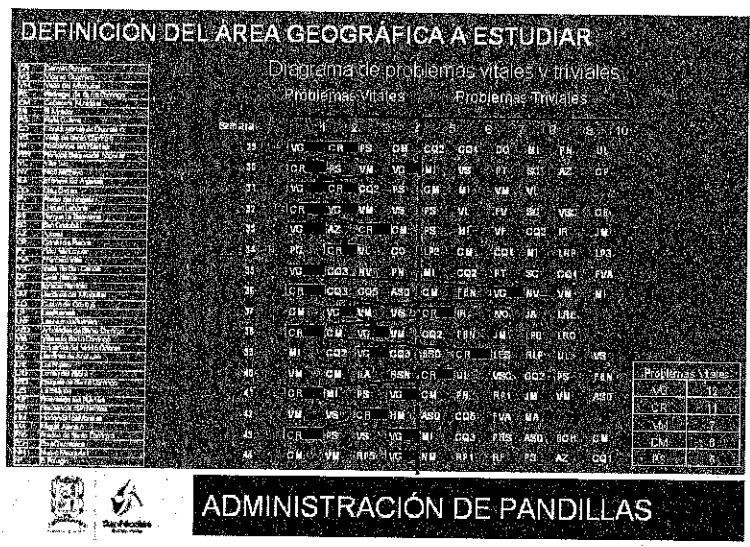
2) Administración de pandillas.

Programa piloto en la colonia Vicente Guerrero

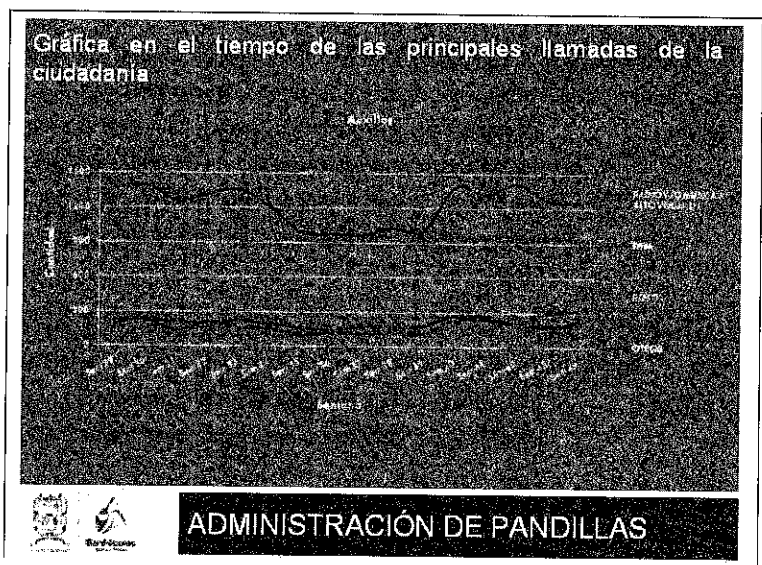
Es un modelo de intervención en plan piloto que pretende reorientar las actividades de los integrantes de cada pandilla hacia aquellas que los capacite, instruyan o desarrollen su creatividad; a la práctica del deporte o bien los incorpore al sistema productivo. La hipótesis se centra en que la pandilla surge como un sistema emergente en la ciudad. Sin embargo, debido a su conformación es perjudicial para esta, por lo tanto si se logra la administración de las pandillas por medio de la organización de las actividades del líder en acciones positivas; por ende se reorientarán las actividades del resto de los integrantes de las mismas y se logrará su incorporación a la vida productiva.

El plan piloto encuentra justificación espacial por tres frentes: El primero es un diagrama de Pareto que separa las colonias "triviales" de las "vitales" (Ver gráfica 7.7). Y la segunda por un seguimiento puntal al CIRIE durante 16 semanas (16 de julio al 03 de noviembre) que detectaron un incremento en llamadas de auxilio relacionadas con riñas (Ver gráfica 7.8). La mayoría de estas riñas se dieron entre pandillas de la Colonia Vicente Guerrero; la cual cuenta con altos índices delictivos como: robos, ebriedad, tóxico, escandalizar en la vía pública, música alto volumen, violencia familiar. (Ver gráfica 7.9)

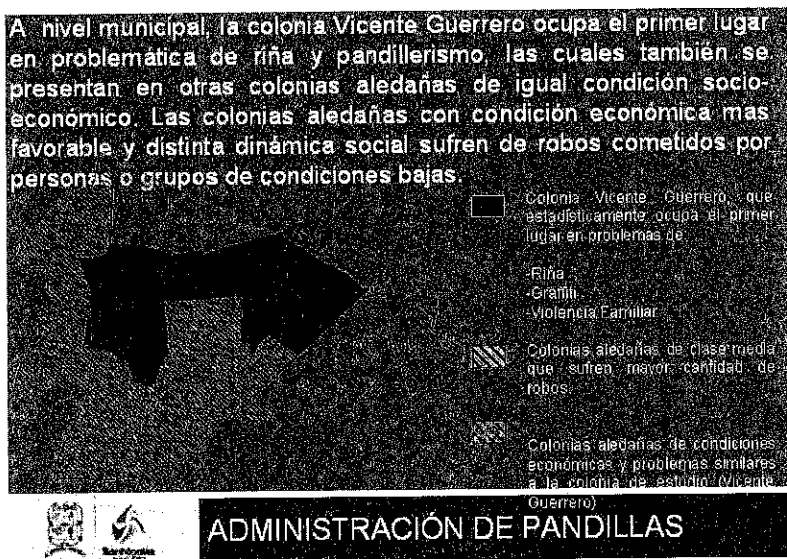
Gráfica 7.7



Gráfica 7.8



Gráfica 7.9



a) Racionalidad y coherencia.

<p>¿Esta adecuadamente conceptualizado el pandillerismo?</p>	<p>Al definir el Pandillerismo como un sistema de seguridad emergente se está aceptando implícitamente que las zonas (colonias) son inseguras y belicosas, por lo que se requiere un mejoramiento sustancial del medio ambiente, elevando la calidad de los servicios municipales y abasteciendo de oportunidades de empleo, educación y recreación a sus habitantes.</p>
<p>¿Se conoce cuál es la naturaleza y dimensión del pandillerismo?</p>	<p>Sí, por medio de varias herramientas como visitas de campo, reportes de patrullaje, encuestas a la ciudadanía en general se han ido identificando el número de pandillas y su cantidad de integrantes a lo largo del municipio.</p>

En la colonia Vicente Guerrero el pandillerismo es un problema generacional que ha sido heredado de forma natural. El programa en su tercera etapa (Abordaje) comprobó por medio de un Sociograma las relaciones interpersonales de la Pandilla Family 13 (ver sociograma).

Otro dato importante que se da a raíz de la investigación de la colonia es su distribución por género y edad. Se descubrió que hay un comportamiento atípico en la colonia con la distribución de género entre las edades de 15 a 19 años (ver gráfica 7.10). Por lo que surge otra variable de estudio: ¿Qué tanto influye en las motivaciones de las riñas entre pandillas la poca cantidad de mujeres entre las edades de 15 a 19 años?

¿Se conoce cómo se distribuye el problema y a quién afecta?

Sí, mediante dos mapas principales se entiende a la perfección la interacción de los pandilleros con su medio ambiente. El primer mapa identifica la super estructura urbana de la colonia Vicente Guerrero que tiene 176 negocios, 46 tiendas de abarrotes, 21 depósitos con venta de alcohol, 6 ferreterías, 3 plazas públicas, 3 lotes abandonados (dos de ellos en construcción), 2 iglesias católicas, 2 escuelas primarias, 2 jardines de niños, 1 prostíbulo, 1 escuela técnica, 1 dependencia municipal que tiene el fin de promover el desarrollo familiar (DIF), 1 centro familiar cristiano y 1 casa abandonada. El segundo, es un mapa de grafitti que ayudó a comprobar la ubicación de las pandillas por sector en la colonia (ver mapa 7.3)

La interacción social y crimino-dinámica de las “zonas conflicto” se debe a los factores y aspectos victiminológicos que posee. Las necesidades y energía de las zonas problema también surten efecto en colonias aledañas a ella. Este efecto se palpa principalmente en la conducta de

	robo pues las zonas vecinas son víctimas ideales y de alta vulnerabilidad ya que su interacción y organización social así lo condicionan (ver diagrama 7.1 y gráfica 7.1).
¿Se tienen cuantificadas las pandillas?	Sí, incluso se tiene un diagrama de interacción entre ellas (ver gráfica 7.11) y un matriz de enlace de alianza y rivalidad (ver tabla 7.3).
¿Existe consenso social sobre el problema?	Definitivamente. Los conflictos sociales que genera el pandillerismo han obligado a los nicolaíta ha exigir una solución. El graffiti es un problema palpable y visto a todas luces, pero los robos a casa habitación y de autopartes han sido la queja principal de las colonias aledañas a la Vicente Guerrero, incluso en encuestas aplicadas a vecinos de la misma colonia refieren que la alta incidencia de riñas ya los tiene hartos.
¿Cuál es el objetivo?	Reorientar las actividades de los integrantes de una pandilla hacia aquellas que los capacite, instruyan ó desarrollen su creatividad; a la práctica del deporte ó bien los incorpore al sistema productivo.
¿Responde el objetivo del programa a las necesidades y problemas de la población de estudio?	Sí, afortunadamente la percepción gubernamental ha cambiado y al menos en este municipio se han dejado atrás las medidas represivas -como operativos policíacos- con las que se pensaba “erradicar” el pandillerismo. A raíz del estudio minucioso en la colonia Vicente Guerrero diseñaron 3 líneas de acción con la misión de conseguir el objetivo: Personalización del Pandillerismo, Mejoramiento de Infraestructura Urbana y Educación y Recreación.
¿Es el objetivo alcanzable y realista?	El objetivo es ambicioso, pero de funcionar el programa piloto en la colonia Vicente Guerrero podría implementarse en el resto de las colonias con alto índice de riñas.

¿Esta cuantificado o es medible?	Sí, mediante la cantidad de riñas, los llamados de auxilio por riñas, y los detenidos por riñas.
¿Qué criterios se han utilizado para establecer las jerarquías de objetivos?	<p>Hay tres principales líneas de acción.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Personalización del Pandillerismo: consiste en conocer cada uno de los pandilleros para garantizarles ayuda psicológica, médica, oportunidades de empleo y educación según la disposición y necesidad personal. 2. Mejoramiento de Infraestructura Urbana: consiste en garantizar mejores espacios públicos como parques, canchas, calles, etc., y contrarrestar aquellos puntos que son nichos o tienden a facilitar las malas conductas como depósitos de cerveza, talleres mecánicos, ferreterías etc. Una de las propuestas de esta línea de acción es instalar 2 puentes peatonales para cruzar el río Topo chico (ver mapa 7.4), pues se descubrió que este puente es génesis de conflicto entre dos de las pandillas más violentas de la colonia debido a que se limita el paso por este. Los enfrentamientos han provocado que los jóvenes no transiten libremente hacia los demás sectores; ya que no pueden desplazarse por el puente peatonal sin que se susciten riñas, esto tiene como consecuencia el abandono de estudios por el hecho de que en la colonia existe solo una escuela secundaria y la Universidad Alfonso Reyes. Otro aspecto es que no pueden visitar a sus novias, siendo éstas las que se dirigen a verlos. Además para abordar las rutas de transporte urbano para el traslado al centro de Monterrey y a San Nicolás los jóvenes van en grupo para defenderse y no ser golpeados por los otros que viven en el 2º. v 3er. sector.

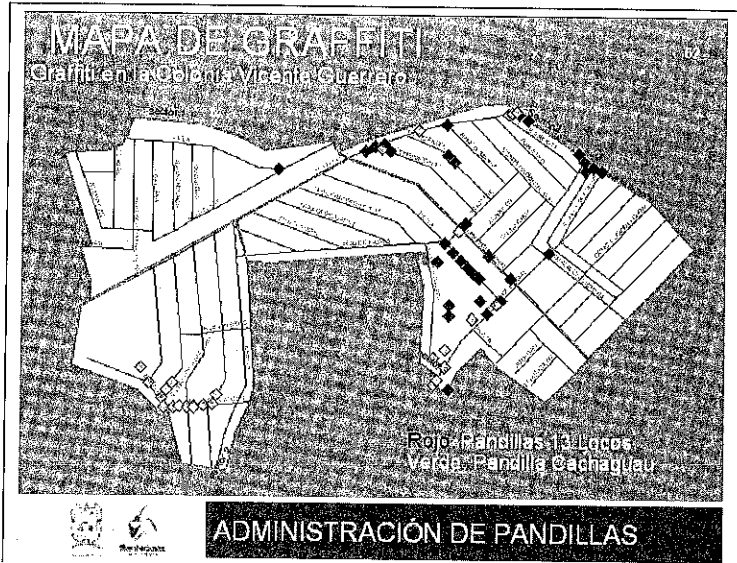
	<p>3. Recreación y Cultura:</p> <p>Se basa en la ocupación sana del tiempo libre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos y Talleres Formativos (desarrollo humano, autoestima, superación personal, valores, sexualidad). - Visitas grupales (cine, museos, teatro, sitios turísticos). -Clases (música, pintura, dibujo). -Torneos deportivos.
<p>¿Está el programa diseñado adecuadamente como para alcanzar el objetivo que persigue?</p>	<p>De un universo de 29 pandillas localizadas en la colonia Vicente Guerrero, que comprende 4 sectores y una ampliación, se seleccionó dos de ellas. Esto con el fin de trabajar directamente con las pandillas que provocan las riñas. Las pandillas fueron seleccionadas en base a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener mayor número de alianzas con otras pandillas. Con la hipótesis de que si se contacta a esta pandilla, es probable el contacto con otros jóvenes de otras pandillas y por ende el impacto será mayor. • Tener mayor rivalidad con otras pandillas. Al abordar estas pandillas, demostraremos quienes son y cuales fueron ó son las causas por las que se originan las riñas. Tratando de llegar a conocer a fondo la raíz del problema a través de las partes que intervienen en el conflicto. • Tener mayor presencia en la colonia como en las aldeañas. Esta característica se refiere a aquellas pandillas que impactan a través de la inseguridad que se crea con el fin de delimitar y asegurar el territorio donde conviven. • Tener el mayor número de integrantes. Se atendería un mayor número de población juvenil y por consiguiente se tendría mayor beneficio para ellos mismo, como a sus familias y a la comunidad a la que pertenecen.

- Tener el menor número de integrantes. Suponen que a menor número de integrantes mayor es el grado de agresividad y de sociabilidad. Estos pequeños grupos de jóvenes posiblemente tienden a ser agresivos por el hecho de ser menos que la pandilla contraria, acuden a difundir el miedo en la comunidad para generar el respeto y la seguridad hacia ellos.
- Presenten actitudes antisociales por parte de algunos de los integrantes. Cualquier integrante de pandilla por menos o más agresivos que sean presentan conductas antisociales.
- Tener presencia en graffiti y/o fotolog. Los jóvenes buscan el reconocimiento a través del internet, esto quiere decir que buscan tener más impacto que otra pandilla. No se conforman con estampar las firmas en las paredes ó teniendo riñas. Buscan el reconocimiento social entre iguales (ver gráfica 7.12).
- Tener rencillas entre las pandillas. Es factor importante atender a las pandillas de ambas partes del conflicto no solo con el fin de conocer la raíz del problema sino también buscar y lograr treguas entre ellas.

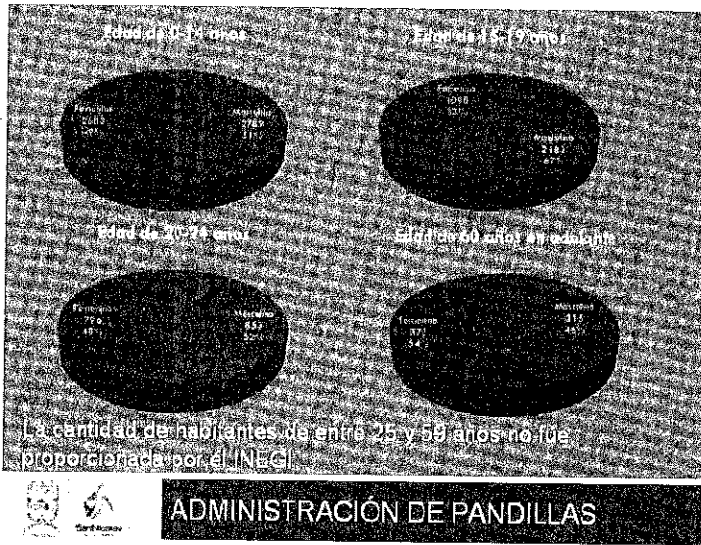
Las 2 pandillas seleccionadas son las que más influencia tienen sobre las demás: La Family 13 y Los Marcianos (ver gráfica 7.14).

En la etapa de abordaje se corroboraron los puntos de reunión de Family 13 (gráfica 7.13). se crearon perfiles grupales (gráfica 7.15) además de detallar sus características (gráfica 7.16) y actividades de rutina (gráfica 7.17). Con respecto a Los Marcianos se realizó también un diagnóstico (gráfica 7.18) y abordaje (gráfica 7.19).

Mapa 7.3



Gráfica 7.10

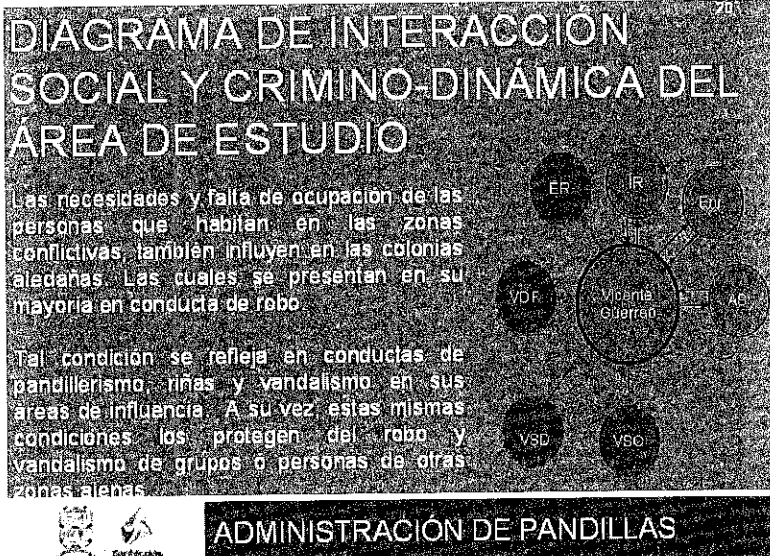


Mapa 7.4

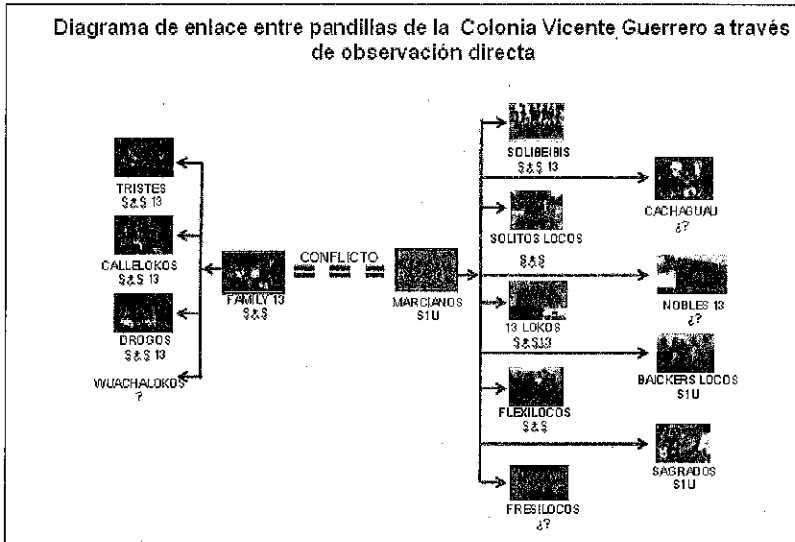
MAPA AÉREO CON PROPUESTA DE INSTALACIÓN DE PUENTES



Diagrama 7.1



Gráfica 7.14



Gráfica 7.15

PERFIL GRUPAL

- Muestran perfil agresivo y violento ante los jóvenes de otras pandillas.
- Son solidarios al interior del grupo.
- Tienen rivalidad con las pandillas que rodean su territorio (1er sector).
- Su vestimenta es "lumbada" (es decir que utilizan ropa holgada) converse, gorras y playara sangrifiada, playaras moteadas (dibujo de la hoja de marihuana), pañuelos.
- Corte de cabello en base al 90% rapado con la decoloración del cabello situado al frente en forma de fleco.
- Toman alcohol y fuman tabaco.
- Marcan el perímetro de su territorio con graffiti.
- Consumidores de drogas (marihuana, tóxicos y piedra).

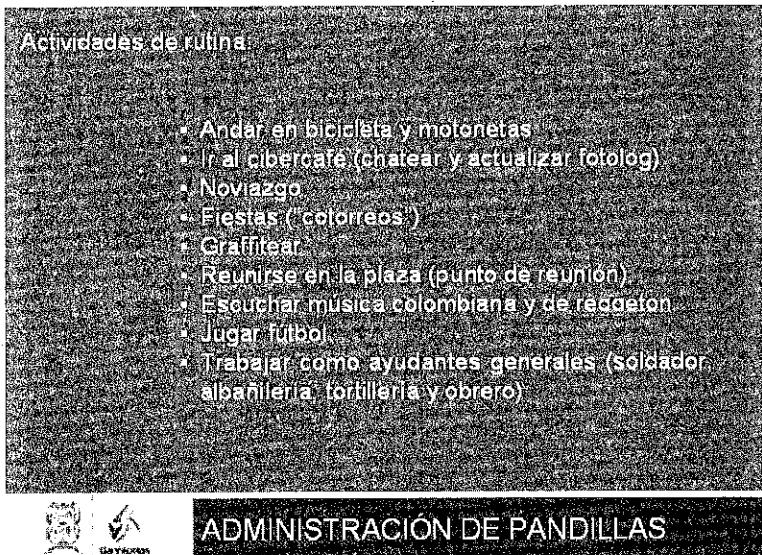


ADMINISTRACION DE PANDILLAS

Gráfica 7.16



Gráfica 7.17



Gráfica 7.18

STATUS ACTUAL DE MARCIANOS

Se inició la etapa de abordaje el día 28 de mayo ubicando dos puntos de reunión:


1. Calle Libertad cruz con Río Tacachí
2. Ave. Vicente Guerrero y Río Balsas

Numero de integrantes: 10 integrantes aprox.
Rango de edades de los integrantes: Entre 18 a 29 años
Nivel académico: Desconocido

Horario de reunión: A partir de las 9:30 a.m.

Alianzas con otras pandillas: Flexiloco Nobles, Fresilocos, Solitabies, 13 Locos, Solitos Locos, Backers y Sagrados

Rivalidad con otras pandillas: Family 13, Tristes, Droogs y Callelokos



ADMINISTRACIÓN DE PANDILLAS

Gráfica 7.19


ABORDAJE

Al día de hoy se ha contactado a un miembro de Marcianos. Comenta que los demás integrantes no se reúnen a que son mayores (edad aproximada de 21 años). Estos jóvenes se dedican a robar en la colonia aledaña Villas de Santo Domingo. No muestran interés por actividades de cambio.

Algunos de los integrantes de los Marcianos son:

- "Gerilla" el cual fue detenido por robo a casa habitación.
- Rente quien se ha detenido por escandalizar en vía pública y en presencia 11.
- "Pin Pon" detenido por ebriedad.

Elaboración: Unidad de Investigación y Control de Delitos (UICDD) del Departamento de Investigación y Control de Delitos (DICD) de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chiapas.



ADMINISTRACIÓN DE PANDILLAS

b) Capacidad de gestión.

Número de Responsables y Gestores del Programa	1 Director 1 Coordinador	Psicólogos Abogados	2 Sociólogos
Nivel de Formación y Conocimiento	Algunos son profesionistas graduados recientemente, otros cuentan ya con amplia experiencia en el litigio o la consulta, según sea el caso.		
Dotación de Recursos	Este programa nace con metodología e investigación elaborada desde la Secretaría Técnica del Gobierno Municipal y es implementado por el Centro de Atención a Víctimas del Delito perteneciente a la Secretaría de Seguridad.		
¿Están las funciones de las distintas personas claramente diferenciadas y especificadas?	Sí.		
¿Conocen los implicados su función en el proceso global?	Sí.		
¿Existen manuales o guías de procedimiento para la gestión del programa a ejecutar?	No.		
¿Existen modelos estandarizados para los diferentes tipos de violencia familiar y sus distintas demandas?	No.		

¿Esta diseñado un mecanismo rutinario de recepción y registro de solicitudes de ayuda?	No.
--	-----

c) Seguimiento, evaluación y control.

¿Se han realizado informes de valoración o evaluación de las solicitudes de ayuda?	Ya existen valoraciones con la pandilla Family 13. con respecto a Los Marcianos no se ha tenido la misma acogida por su nula disposición a participar en el programa.
¿Se ha establecido un mecanismo de seguimiento con los jóvenes?	El seguimiento ha sido permanente con la pandilla Family 13 lo cual ha servido para estar muy cerca de los jóvenes y evitar que caigan en problemas crónicos. Además se ha trabajado paralelamente -como la hipótesis lo anunciaba- con las pandillas "satélite" a la Family 13. (Gráfica 7.20)
¿Se tienen designados juntas de seguimiento estadístico?	Sí, pero se consideran hasta la séptima etapa, la de evaluación, y el programa aún se encuentra en la tercera etapa (de abordaje) con la pandilla Los Marcianos y en la quinta (trabajo con los jóvenes) con Family 13.
¿Se tienen designados juntas de seguimiento operativo?	Sí, los psicólogos están en contacto permanente con los sociólogos pues cada uno tiene agendado diferente frecuencia número de consultas psicológicas.
¿Se tienen designados juntas de evaluación y control?	Sí, todo el equipo en conjunto tiene juntas semanales en donde se expone las barreras y logros de cada uno de los integrantes del equipo. Aquí se reparten nuevas tareas por parte del coordinador y director.

d) Evaluación Integral y Recomendaciones al Programa.

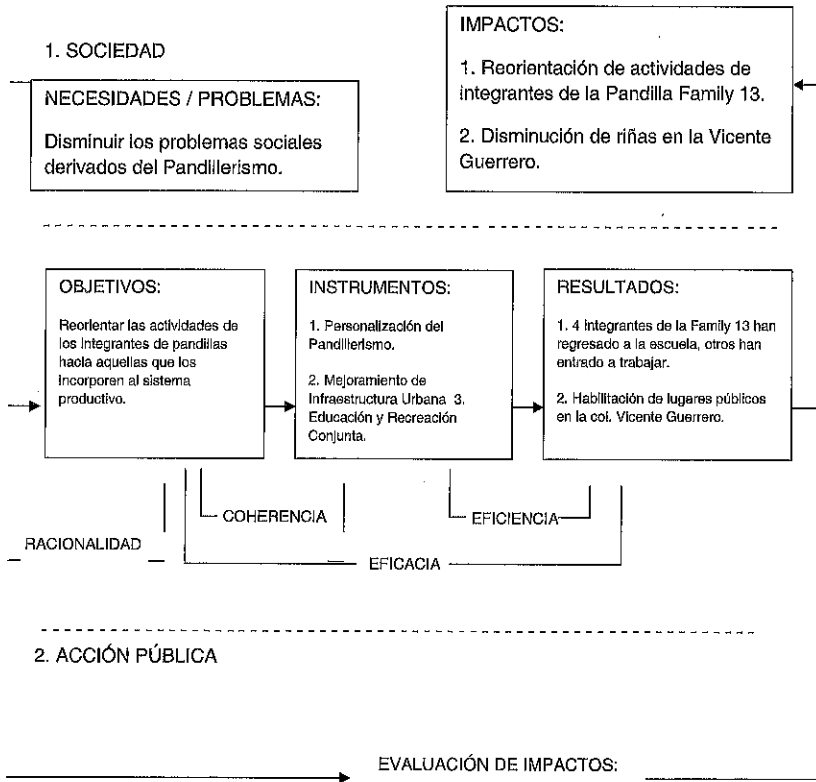
¿Se conoce cómo se distribuye el problema y a quién afecta?	Las herramientas utilizadas para la recopilación de datos deben tener un formato único que identifique perfectamente: lugar de reunión, cantidad de integrantes, principales actividades y hábitos de consumo para cada una de las pandillas que se tenga registradas.
¿Está llevándose a cabo el programa o la política tal como se diseñó?	Sí.
¿Qué posibles intervenciones podrían paliar significativamente el problema?	Debido a un minucioso, sistemático y valiente estudio de campo, el programa municipal ha logrado identificar muy las posibles acciones a emprender para disminuir el nivel de riñas en la colonia Vicente Guerrero. Por lo que es recomendable extender el programa a otras colonias. Sin embargo, considero necesario estandarizar los procesos y mejorar la comunicación intergubernamental para lograr un mayor impacto en el público objetivo.
¿Cuál es la "población objetivo" adecuada?	Los jóvenes inmersos en el pandillerismo que habiten en San Nicolás de los Garza y alteren el orden público debido a su conducta.
¿Es la actuación efectiva? ¿Está el programa o la política alcanzando a su población objetivo adecuada?	Por encontrarse en plan piloto sólo ha sido efectivo en el área de estudio determinada, tendrá que extenderse a mayor número de colonias para alcanzar la población objetivo adecuada.
¿Cuáles son los impactos de la intervención en la población objetivo?	Debido al contacto permanente que tienen con Family 13 (gráfica 7.20) y Los Marcianos (gráfica 7.21), y al peso específico que tienen estas dos pandillas en la colonia, se ha logrado intervenir con otras pandillas. De seguir concretando acuerdos para reorientar sus actividades

<p>¿Cómo los perciben los beneficiarios?</p>	<p>El programa tiene ya historias de éxito con jóvenes que han regresado al estudio, otros que han ingresado a clínicas de desintoxicación o están recibiendo apoyo terapéutico por problemas familiares que les acongojan.</p> <p>Inclusive se han estrechado puentes de confianza entre el gobierno municipal y jóvenes considerados pandilleros. Como ejemplo de entendimiento mutuo menciono este mural ubicado adentro del edificio de policía, el cual fue pintado por jóvenes pandilleros.</p>
--	---

Gráfica 7.20



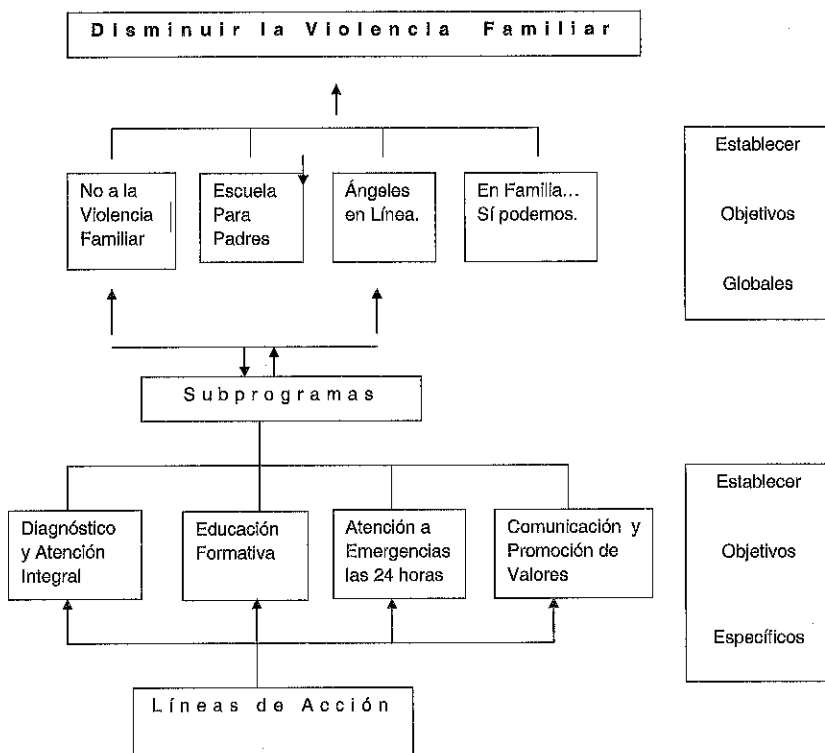
e) Diagrama de Evaluación.

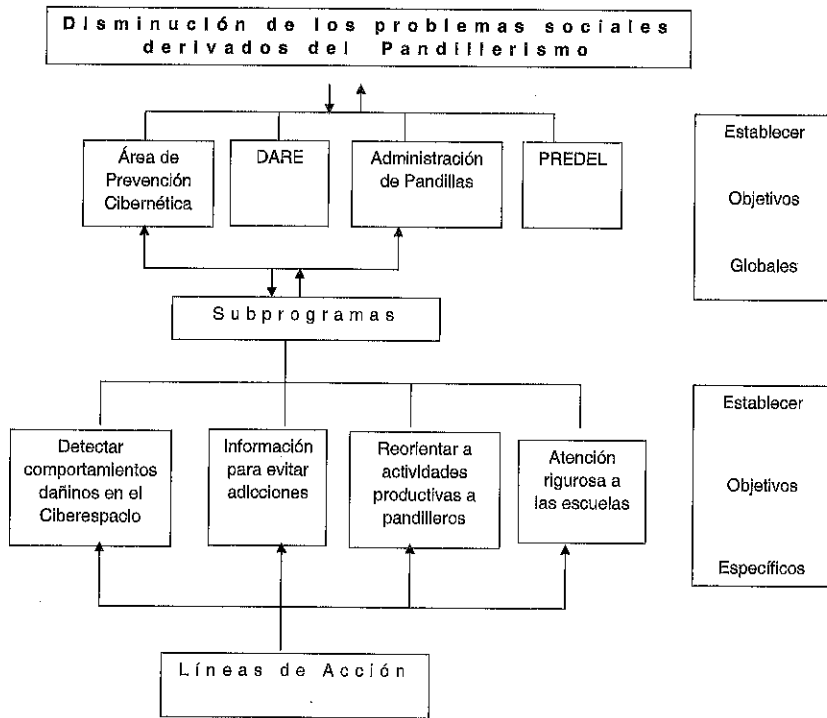


3. EVALUACIÓN

1. Ya que se ha logrado mantener una relación de confianza con Family 13 debe darse seguimiento a cada uno de los casos con teraplas psicológicas, becas, etc a quien lo necesite.
2. Deben estandarizarse los procesos para ampliar el modelo al verdadero público objetivo (todas las pandillas).
3. Se debe mejorar la comunicación intergubernamental para asegurar conjuntar esfuerzos cuando se tiene el mismo público objetivo.

f) Propuesta Diagrama de Ejecución.





Conclusiones Y Recomendaciones Generales Para La Atención Integral A La Violencia Familiar Y El Pandillerismo

El problema es alarmante pues en la cartografía presentada en este libro pudimos comprobar —entre otras cosas— que las colonias más peligrosas del área metropolitana concentran el mayor número de casos de violencia familiar y pandillerismo. Lo que constata la tesis de que un medio ambiente hostil resulta en un nicho de conflictos y belicosidades que trascienden sus formas para convertirse en zonas exportadoras de delitos mayores.

El reto no es sencillo pues si se habla de reducir índices tanto de pandillerismo como de violencia familiar se debe estar hablando de una atención integral que conjunte esfuerzos educativos; tan-

to académicamente como de formación personal, se debe acercar oportunidades laborales, se debe garantizar higiene social; mejorando sustancialmente los espacios públicos como parques, canchas deportivas y plazas públicas, pero también higiene mental; estructurando atención psicológica personalizada. Y lo anterior tiene –forzosamente– que darse en un marco de comunicación permanente entre el gobierno y sus gobernados, donde la información fluya sin ruido para crear una relación personalizada.

Para la consecución de esta intervención integral se propone a los gobiernos locales del área metropolitana de Monterrey lo siguiente:

1. Homologar los criterios de definición y conceptualización tanto del pandillerismo como de violencia familiar, pues es en la definición del problema en donde se constata el enfoque que derivará en líneas de acción para resolverlo.
2. Homologar los criterios de medición. Haciendo esta cartografía nos encontramos con múltiples y variadas formas de medición en el pandillerismo. Desde algunos municipios que tienen a detalle la información; número de integrantes, lugar de reunión, nivel de peligrosidad, etc. En comparación con otros que peligrosamente tienen pocos datos.
3. Crear nuevas áreas de profesionales que se encuentren lejos de la vida política para que gestionen este tipo de programas sociales y lograr eliminar cualquier resquicio por interés electoral, además de trascender a los cambios que cada 3 años enfrenta el gobierno.
4. Mejorar la comunicación entre los diferentes gobiernos municipales e inclusive hacia adentro del mismo gobierno. Debe existir un pacto de sinergia –independientemente del interés partidista– en los programas sociales para construir gobiernos útiles y más humanitarios.
5. Establecer una relación de comunicación permanente con la ciudadanía que sea luz de las demandas y problemas sociales de cada región.

6. Establecer criterios claros y científicos de evaluación a los programas sociales que evidencie su utilidad o inutilidad.

Consultas

- o Guía Para La Evaluación de Políticas Públicas.
Dirección y edición: José Luís Osuna y Carolina Márquez.
Instituto de Desarrollo Regional. Fundación Universitaria.



RELATORÍAS

El presente capítulo constituye la narrativa a través de 21 relatorías realizadas por 57 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a propósito de las condiciones socioeconómicas y psicológicas de familias regiomontanas en crisis o en conflicto.

Durante el pasado mes de mayo del 2008, los alumnos participaron en el levantamiento de 445 encuestas enfocadas a familias que previamente denunciaron la existencia de violencia en su hogar durante el año 2007 o bien núcleos familiares, en cuyo seno se registró durante el citado año el deceso de algún familiar por suicidio.

De estas 445 encuestas 400 corresponden a familias que ante la Procuraduría General de Justicia levantaron un acta por agresiones en el año 2007. El resto 45 de ellas, se ubican entre aquellos núcleos en que se patentizó la existencia de un suicida en casa.

Tanto las encuestas como las relatorías fueron levantadas en domicilios ubicados en los municipios de Monterrey, Guadalupe, Apodada, San Pedro, Santa Catarina, San Nicolás, Juárez y Esco-

bedo. Adicionalmente se tuvieron 5 verificadores para controlar el trabajo de campo de los encuestadores.

De este universo de familias seleccionadas como sujetos de estudio se eligieron 11 relatorías vinculadas a cuestionarios específicos aplicados para familias con problemas de violencia doméstica y, 10 más con reactivos enfocados concretamente para familias en cuyo seno se sufrió la pérdida de un pariente directo por suicidio en el año 2007.

El medio ambiente descrito por estos jóvenes encuestadores revela la prevaencia de ambiente familiares ásperos, deficientes servicios públicos en las viviendas de los encuestados; estados depresivos entre los distintos integrantes de las familias y, en el caso concreto de quienes denunciaron violencia familiar, la sistemática presencia del agresor frente a la víctima a la hora de responder.

Relatorías violencia

Encuestadora: Montserrat Camacho Rodríguez

Esta investigación realizada por la Facultad de Ciencias de la Comunicación acerca de la Violencia Intrafamiliar en la que los alumnos tuvimos la oportunidad de participar, realizada por la Dra. Patricia Cerda, fue una gran experiencia para mí; no logre completar todas las encuestas por diversas situaciones, pero me di cuenta que este problema es más grave de lo que nosotros pensamos.

Empecé el viernes 26 de abril del 2008 acudiendo a mis primeras tres visitas. La primera visita el domicilio era el correcto, pero la señora que vivía ahí no me quiso abrir, solo se asomó por la ventana y me preguntó a que iba y a quien buscaba, al comentarle a que se debía mi visita ella me dijo que la persona a la que yo iba a buscar ya no vivía ahí, y me dijo que vivía dos calles más abajo pero no me supo dar el número. Entonces me dirigí a la calle mencionada y pregunte a los vecinos si alguien la conocía y nadie me supo decir si ella vivía ahí, creo suponer que la señora

en realidad no se había cambiado, sino fue la misma que se asomó por la ventana, ya que lucía muy alterada.

El mismo día me dirigí a otra dirección en la que la colonia que se me proporcionó no era la correcta, busque en la guía roji y encontré la colonia, al llegar al parecer los números que había era la calle y colonia correctas, pero el número no existía, se saltaba el número que yo buscaba, pregunté a los vecinos y nadie conocía ni el número, ni a la persona.

Después me dirigí a una casa en la cual, obtuve mi primera entrevista, era una joven de 19 años, la cual había sido violentada físicamente, psicológicamente y sexualmente por su novio. Él se burlaba de ella, porque ella le decía que era virgen y siempre la forzó a tener relaciones con él, a lo cual ella nunca accedió, hasta que un día en casa de este joven, él la amenazó con una navaja y así ella fue violada en repetidas ocasiones, cuando el la violaba le tomaba fotografías las cuales llego a publicar en Internet, por lo cual una de las demandas que ella hizo en contra de él fue la de pornografía, además de violación, violencia psicológica, y violencia física. Al ser tantas las demandas la Procuraduría tardó alrededor de 5 días en atender su caso, me comentó que la persona por la cual fue atendida era muy arrogante y la Procuraduría no siguió con su caso, principalmente porque el novio tenía gente que conocía dentro de la Procuraduría.

Acudí también en dos ocasiones a otro domicilio el cual era correcto, le pregunté a la vecina que si conocía a la entrevistada y me dijo que sí, que ella llegaba a comer entre las 3:30pm y las 4:00pm, ya que ella trabaja en un gimnasio, en las dos ocasiones que acudí la esperé desde las 3:30pm hasta las 5:00pm, pero no la pude localizar.

Y el último domicilio al parecer también era correcto, la fui a buscar en repetidas ocasiones y en una de ellas la vecina me dijo que la podía localizar a las 9:00pm pero ya no asistí ya que la colonia estaba algo peligrosa incluso en la tarde, ya que en una de las ocasiones que fui una patrulla de policías se me acercó y me preguntaron si todo estaba bien y me dijeron que tuviera mucho cuidado.

En conclusión, yo pienso que algunas de las personas dieron domicilio equivocado, para evitar tener problemas o recibir represalias por parte de su agresor. Aunque no logré el cometido, quisiera seguir colaborando con estas Investigaciones.

Encuestador: Arif Vidal García Correa

Lunes 28 de abril. Al alumno se le asignó la parte Noreste del municipio de Escobedo, en la parte más alta de los cerros, describe la situación en la que vive la familia con pandillas alrededor con 2 homicidios en el mismo barrio, uno por narcomenudeo y el segundo lamentable suceso uno de los vecinos asesinó a su madre, describe el estado de la vivienda por que el entrevistador nos narra que no es una casa, sino más bien una choza, la colonia es altamente conflictiva, las casas no cuentan con todos los servicios, sin pavimentación; no se ve la presencia de autoridades policiacas, en síntesis a la vista del entrevistador es un barrio muy humilde.

Encontré la calle , bajé para buscar el número, y en la casa más humilde de la cuadra, o por lo menos de ésa acera, estaba como que con pintura blanca de zapatos el número que buscaba, había llegado al lugar, subí el escalón y toqué en un anuncio de "Gansito" que servía como puerta, la casa aparentemente no tenía ventanas y me fijé por una de la que bien podría servir de ventilación, o incluso de ventana, no vi a nadie, pero de pronto se movió una niña y enseguida una señora se sentó "¿Quién es?" me preguntó, y entonces le dije: "¡Buenas!, loiga!, ivengo de parte de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León para ver si le puedo hacer una pequeña entrevista de un lamentable hecho que pasó aquí, fue cuando la señora cambió la expresión y se levantó de su cama, la expresión era como de asombro, entonces supuse que iba a acceder a la entrevista, entonces le dije: "Digo, si usted está dispuesta, claro, si no, no hay ningún problema, no se sienta usted comprometida", mientras salía de su pequeña choza y me dice: "sí, sí estoy dispuesta...¿para qué es la entrevista?" preguntó, a lo que respondí: "es para ayudarle a usted y para tratar de prevenir este

tipo de hechos tan lamentable” su mirada se tornó algo dura, una expresión un tanto de intriga, pero como quiera accedió, comencé con las preguntas y todo iba bien, llegué a la parte de la estructura familiar y al momento de preguntarle: “¿hijos?”, me dice: “VIVOS, 3”, entonces caí en cuenta, el suicidio había sido de un hijo, le pregunté “¿él era su hijo?” y me respondió “Sí, estaba en sexto de primaria” y entonces se le empezó a oír la voz un tanto quebrantada y los ojos se le lagrimearon, seguí con la entrevista y entonces llegué a lo más difícil, la pregunta más cruda: ¿Se siente usted culpable del suicidio de él?, a lo que hizo una pequeña pausa y le brotaron un par de lágrimas “Sí”, me respondió, le pregunté que por qué y me dijo “es que estaba discutiendo con su hermanito y me dijo ¡mira mi hermano mamá! y lo mandé a su cuarto, que cuando saliera de bañarme, íbamos a hablar, entonces salí de bañarme y le dije a su hermanito que fuera por él a su cuarto, y entonces lo encontró incado” el niño se había ahorcado, conforme iba pasando la entrevista íbamos platicando un poco, de la colonia y de las pandillas y los borrachos que se peleaban ahí en la calle en la noche y la madrugada, entonces me dijo algo que me interesó en la causa del suicidio, ya que un simple regaño se me hacía poca cosa, me dijo: “es que no quiero que mi niña salga a esas horas porque pasan los niños de once años ya con cigarros, las niñas bien abrazaditas con niños más chaparros que ellas, y pues no, esas amistades no”, y ese era el pleito de diario con su hijo, “que siempre me pedía permiso de salir y le daba permiso de salir cerquita y se me iba para arriba a unas cuerdas el canijo, y siempre me decía: ¡Ay! mamá, es que nunca me dejas ir con la señora, nomás porque te cae mal’ y yo le decía, ¡no! hijo, es que no me gusta las cosas que hace y esas amistades no son buenas-, y siempre era el pleito, que él quería salir y yo no lo dejaba, de hecho un día me dijo: ándale mamá, vamos al río a pescar, y le dije que no, que estaba loco, pero como quiera se me iba con una señora, y una vez me la hizo, fui con la señora y le pregunté por él y me dijo que no lo había visto y ya más tarde regresó a la casa y le pregunté qué pos’ dónde andaba, y me dijo que allá arriba, y le digo: no, porque yo vengo de allá de buscarte

y no estabas, y en eso llega su hermana” y dice: “no es cierto, andabas con la señora, yo te vi ahí” y me dice ‘¡Ay! mamá, es que tú nunca me dejas ir para allá” y otra de las cosas que me llamó la atención fue que dice que nunca le pegó a ninguno de sus hermanitos, “sus corajes eran de pegarle a la puerta o aventar el libro, pero que nunca tocó a sus hermanitos”, me afirmó la señora, y otra fue que dijo que una amiga le dijo a la señora “ ¡Un día de estos me voy a matar, porque tú no me dejas hacer nada!” a lo que él dijo: “¿por qué le dices eso a tu abuela?”.

Ahora la niña mayor tiene once años y ya mero cumple los 12 y es lo mismo de no dejarla salir, pero la niña se junta más con los vecinitos de al lado, cuya madre tampoco las deja ir muy lejos, y la niña se mete temprano, pero se ve tentada a juntarse con las niñas que pasan por ahí, con sus novios y cigarros.

También mencionó que el niño, se volvió algo chantajista, cuando lo manda a la tienda le dice: “mamá, hay un nuevo juguete ahí en la tienda, ¿me lo compras?”, a lo que responde: “no, no te lo voy a comprar”, y el niño responde: “¿y así quieres que vaya a la tienda?”

Seguimos con la entrevista y platicando un poco, ya se sentía un ambiente amigable, ya había suficiente confianza, considera que el alumbrado público está muy bien, y que la seguridad, pues en fines de semana y en las noches era nula, mencionó que los parques y las canchas deportivas estaban muy bien, y que no había parques de recreación cerca, también mencionó que había una pandilla de niños entre 11 y 13 años, alrededor de unos 40 niños, pero que lo feo estaba más para allá donde había unas 3 pandillas que siempre sonsacaban a los niños que salían de la escuela, de hecho mencionó que hay un niño que acaba de salir de ahí y va, junto con otras pandillas, a robarle a los niños, por eso mejor los cambió a la otra escuela, una que le quedaba más cerca y que está mucho más segura, que es muy tranquila.

Acabando el test de depresión, me despedí de ella y le dije que si necesitaba ayuda, que con toda confianza le tomaba los datos, que nada más me los diera, y me respondió que todo estaba muy bien todo estaba tranquilo, a pesar de que no había recibido ayuda por parte de las autoridades.

Encuestadora: Azuri Otegui Vázquez

Primer caso. La llegada al domicilio es algo confusa, ya que la numeración está mal distribuida, porque la mayoría de las casas tienen, por decir 210 y 210 B; es la casa más descuidada de las casas más cercanas; se encuentra muy al fondo, no tiene portón y es de color rosa; donde se encuentra el garaje, está lleno de artículos innecesarios y viejos.

Pregunto por la señora, me recibe un señor de aproximadamente 70 años vestido de manera humilde, en donde al entrar hay un pequeño patio en donde se encuentra su cama; él llama a la señora, ella me recibe de manera cordial, invitándome a pasar; la casa es de dos pisos, la planta baja la entrevistada la renta (son sus ingresos actuales), y ella junto a su familia viven en la parte superior de la casa.

Me encuentro con la segunda planta desarreglada, con tres cuartos y un baño; ella vive en uno de los cuartos donde tiene cocina y refrigerador, uno de los hijos duerme en un sillón largo, en otro de los cuartos vive la hija menor, en este mes apenas va a cumplir 18 años, pero ya tiene una menor de 2 años y está embarazada de nuevo, su pareja es policía.

Tiene otra hija de 22 años, pero actualmente no estudia, busca trabajo; el otro de sus hijos ya no vive ahí, pero va a veces, "solo cuando necesita dinero" va a verla, menciona la afectada.

Menciona la entrevistada que ella es foránea; cuando era pequeña la llevaron a vivir a Monterrey. Cuando ella se casó con el denunciado, muchas veces la afectó, la golpeó, y la maltrató psicológicamente, etc., hasta que en una ocasión donde el factor alcohol, hizo que la golpeará sin razón alguna, quedando con toda la cara lastimada, así como las costillas; eso fue hace 7 años, fue cuando se levanto la primer demanda por maltrato de ahí fueron enviados a terapia psicológica; comenta que la psicóloga le decía una cosa y él siempre la contradecía, la psicóloga le recomendó que si él no le quería otorgar económicamente lo correspondiente, que podrían iniciar un tipo demanda para que a ella le depositaran mensualmente parte de esto; pues él con tal de no

darle nada, renuncia, es donde se separan; él se va, y ella empieza a trabajar, se encarga de sus hijos; hasta el año pasado tuvo que salir a su estado natal, por que se estaba muriendo su padre verdadero (hace unos años se entero que el hombre que ella conoció no lo era, menciona que ahora considerado como padrastro le hacia tocamientos a ella y a su hermana, violó a la primera, ya teniendo conocimiento le levantaron una demanda pero me cambio la plática drásticamente), continua que va y es donde aprovecha el marido a entrar a la casa, y de acuerdo con el hijo mayor y otro tipo, le quita toda la papelería principalmente de la casa, y se lleva a sus hijos; ella regresa y no encuentra a nadie, ni papelería; mete la demanda, hace que regresen sus hijas, estas últimas todavía eran menores de edad en esas fechas, pero no continua la demanda por que no desea perjudicar a su hijo, les deja de hablar, pero por cuestiones económicas no ha pedido el divorcio además de que el esposo no se lo quiere dar a pesar que tiene otra pareja; siempre le dice oye teniendo 11 hijos el señor, es el que duerme en la entrada como antes mencione; ella lo alimenta, a pesar de que están separados, el demandado dejo al papá en esa casa enfermo.

La señora actualmente vive con otra pareja, con una carga económica, las personas del su trabajo le han propuesto regresar a trabajar con la condición de dejar a la actual pareja; la entrevistada vive en total depresión y reconoce que necesita ayuda, se le brindó información para los centros de apoyo.

Segundo caso. La zona donde viven es más hacia abajo, pero es en una privada más escondida; las casas están muy pegadas, por lo que se puede escuchar que hacen en cada una; se ve limpia, arreglada, en el interior cuentan con todos los servicios, los muebles y limpieza están bien.

Ella es la más pequeña de cinco hermanos, donde el mayor ya falleció, el segundo sigue vivo, el cuál es muy tranquilo, sigue el hermano demandado, su hermana y ella.

Las agresiones empezaron por su parte desde que el padre murió, él las golpeaba sin ninguna razón, el demandado siempre andaba con el papá para todos lados, cuando su padre muere, el

hijo demandado desea ocupar el lugar de su padre, desde ahí empezó a maltratarlas, ofenderlas y hasta golpearlas hasta la mayoría de edad, que se fueron saliendo de la casa o casándose, su madre al quedarse sola, ella se va a vivir con su esposo a esta casa, viven ahí, el marido no se mete cuando discuten, dicen no tener hijos pero en la sala se encuentran juguetes; menciona que todos van a su casa por su mamá y dejan las cosas.

Antes de que muriera su hermano mayor, una de las más fuertes discusiones, provocaron por accidente golpear a su mamá y se enfermó de diabetes; la señora defiende mucho al hijo demandado, actualmente él sigue trabajando y está advertido que a la tercera demanda lo meten a la cárcel; él tiene pareja y dos hijas, la hija mayor es ahijada de ella, las hijas son maltratadas por él, incluso la mayor ha ido a buscar ayuda a casa de la abuela pues ya no quiere vivir con él, ella ha hecho gestiones para quitarle la patria potestad pero no le han resultado nada las autoridades.

Encuestadoras. Bianca Edith Chávez Meléndez y Diana Flores Báez.

Llegamos a la casa y había 3 muchachitas sentadas afuera y en cuanto nos vieron llegar, una de ellas se metió. Nos bajamos y preguntamos por la señora, salió una muchacha con un collarín y nos dijo que no estaba y que llegaba hasta en la noche, por un momento sentimos que nos estaba negando a la señora y le dijimos de dónde veníamos y que si nos permitía hacerle la entrevista a ella y acepto y nos invitó a pasar.

Su casa es muy pequeña, había dos señoras adentro viendo la televisión. Empezamos con la entrevista y sentí que la muchacha estaba algo nerviosa, pero sí respondía a nuestras preguntas; me causó mucha conmoción que están acostumbradas a ver que le peguen a su mamá, pues el primer esposo de la señora que viene siendo el papá de la muchacha le pegaba, ahora tiene otro esposo y él también le pega, se divorció hace 15 años y entre ese tiempo ha tenido otras parejas que también la han golpeado.

Durante la entrevista, la muchacha dió a conocer que le da un poco de tristeza que uno hace una denuncia y que no les dan

seguimiento, como dijo ella: “no nos pelan”. Al final me di cuenta que nos tomó algo de confianza porque nos platico de su accidente y estábamos atacadas de la risa. La muchacha se portó amable.

Encuestador: Edgar Vargas Maldonado

Primer caso. En esta entrevista que se realizó en el domicilio y al entrevistar a la demandante, puedo apreciar una inseguridad y miedo que refleja la entrevistada, creo que esto se deriva por que se encuentra a un lado de ella su pareja quien es el agresor según lo establecen los documentos de la Procuraduría. Se puede percibir un alto grado de desesperación en entrevistada, ya que al momento en que me presentó y le informó que me gustaría entrevistarla para recabar datos que nos pide la Procuraduría del Estado me contestó alterada ¿Hasta ahorita?

La colonia en la que habita la señora entrevistada, está en una parte muy alta del municipio, en el cual pude apreciar tanto como presentir un alto porcentaje de pandillerismo. La persona entrevistada comentó también que sentía miedo al ver como las pandillas “grafiteaban” las casa sin perdón alguno.

Segundo caso. En el siguiente caso, se trataba de un hombre, al cual se le pude apreciar una expresión de miedo ya que su ex pareja le causaba maltrato físico y económico; ya estando separados el aun se notaba algo temeroso, inseguro y muy cerrado; esta persona omitía muchas preguntas. El lugar donde vive es en un cuarto, en una casa azul de una colonia peligrosa, lo que pude apreciar en ese lugar, fue una patrulla rodeando esos lugares. La persona entrevistada no ha visto a su ex pareja desde el día que lo citaron, y no respondió si la ha vuelto a ver.

Encuestadores: Jessica Alejandrina González Contreras y Félix Damián Rodríguez Carranza

Primer caso. La señora, es una víctima más de la violencia intrafamiliar, aun siendo profesionista, ya que es Licenciada en Admi-

nistración de Empresas; esto no impidió que su esposo, siendo doctor, maltratara tanto de manera física, como psicológica y emocional a ella y a sus dos hijos.

Vive en una casa pequeña de dos pisos, la cual fue robada hace pocos días y se presume que el posible ladrón es el padre de sus hijos, sin embargo ya antepuso una denuncia ante las autoridades correspondientes, quienes deberán de darle seguimiento. La mujer de 44 años de edad, nos recibió de manera muy amable y nos invitó a entrar a su casa para poder hablar del problema, que hasta hace un año y tres meses no la dejaba en paz.

Según la plática que sostuvimos con la licenciada, nos pudimos dar cuenta que muchas veces la ignorancia hace que se puedan prever ciertos hechos. En su caso ella explica, de manera tranquila, sin dejar caer ninguna lágrima ni tener una voz quebrada, que la violencia que se vivía en su hogar era por culpa del alcoholismo, ya que el hombre de 50 años tomaba en exageración, pero también comentaba que en algunas ocasiones le descubrió pequeños paquetes con polvo blanco, el cual supuestamente era bicarbonato y por el desconocimiento del tema de las drogas (según dijo la mujer), creyó que en realidad se trataba de esa sustancia.

El que el padre haya maltratado y hasta violado a su esposa causó graves daños en sus hijos, por ejemplo el pequeño, quien actualmente cuenta con nueve años de edad, dos años atrás sufría de incontinencia, es decir que por los nervios y por el miedo de que pasará algo más grave en su casa se orinaba en su cama.

Nos explicó que su marido, por el efecto o la necesidad de tomar drogas, llegó a convulsionar en su casa y que además tenía repentinos cambios de humor, de una risa pasaba al llanto, hasta el grado de quererse suicidar lanzándose de un puente peatonal en frente de sus hijos.

Otro recuerdo que tiene la señora, es que una de las últimas veces que visitó a sus hijos la amenazó con un cuchillo al momento de que ella quería llamar por teléfono a la policía, porque el señor se empezó a poner violento, por lo cual tuvo que ceder ante la desventaja que tenía en ese momento. No solamente han

sido agresiones en su domicilio, sino también en la calle, cuando ella iba a un centro comercial a comprar la despensa.

Los golpes que ha recibido han sido provocados por las manos de este hombre y también por objetos, por ejemplo la bocina de su teléfono inalámbrico, con el cual le pegó en la cabeza, sin embargo explica que si bien en ese momento le dolió a ella le importaba más el saber el porqué de la reacción de su marido.

Se han interpuesto tres denuncias contra el cirujano, la última de ellas se realizó en el mes de diciembre del 2006, afortunadamente la señora ha recibido todo el apoyo de la Procuraduría, ya que asegura que si le han dado seguimiento a su caso, además ha recibido apoyo psicológico tanto la pareja como sus hijos por parte de CAVIDE.

Lo triste que podríamos mencionar en este caso es cómo las drogas junto con el alcohol pueden destruir una familia, cabe mencionar que sus hijos no le llaman "papá" simplemente le dicen "señor".

Ha tratado de mantener al margen a sus hijos, sin embargo en estos casos es imposible ya que ellos pueden darse cuenta del sufrimiento de su madre.

Actualmente se encuentra muy contenta y tranquila con su nueva vida; respecto a su esposo, tiene diferentes sentimientos hacia él, los cuales no pudo describir, pero aseguró que lo menos que siente por esa persona es amor.

Segundo caso. La señora y su familia nos recibieron en su casa en donde aceptaron platicar con nosotros sobre el problema de violencia intrafamiliar. Este caso llama la atención, ya que no es el típico maltrato por parte del esposo sino que la mujer es agredida por su propio hermano, de 45 años de edad.

La denuncia se interpuso, aproximadamente, el 3 de enero del 2007, según dijo la mujer de 61 años de edad.

Nos comentó que el problema comenzó cuando la madre de ambos vivía y se encontraba enferma, según lo que pudimos entender fueron celos lo que llevaron al también vecino de la señora a iniciar con las agresiones psicológicas, físicas y verbales tanto para ella como para sus dos hijas y su esposo, ya que la señora era quien se encargaba del cuidado de su mamá y por lo tanto pasaba

más tiempo con ella, sin embargo para este hermano no era muy buenos los cuidados que la madre recibía.

El maltrato más fuerte que recibió fue la de un golpe con una lata de cerveza que le aventó su hermano cuando ella se encontraba con un brazo lastimado, luego de este acto recibió apoyo terapéutico, el cual nos comentó que le ayudó, ya que ella tenía miedo y con las pláticas se fue controlando.

Sin embargo, la denuncia fue cancelada y por lo tanto la Procuraduría no le dió seguimiento, el motivo de tal decisión, según explicó, es que la sangre puede más que el rencor que pueda nacer en una persona y como es su hermano no puede proceder en contra de él aún y que le haga daño, lo que actualmente están haciendo es ignorarlo, aunque sí tiene una demanda en contra de él por daños a propiedad privada.

Tercer caso. Ella vive humildemente, pudimos notar que la ignorancia y la necesidad llevaron a esta mujer a soportar por más de 5 años abusos por parte de su aún esposo.

Con su marido procreó tres hijos, (el último es negado como hijo por parte del padre) de 18, 16 y 4 años respectivamente.

El maltrato no sólo fue físico sino también sexual. El acusado llegaba siempre en estado de ebriedad a su hogar, lo cual provocaba que maltratara a su esposa y a sus hijos, según explicó la afectada, agregó que su esposo empezaba los insultos desde la calle, por lo cual sus vecinos se podían dar cuenta de que sería maltratada, sin embargo estos no hacía nada para ayudarla.

La mujer recibió golpes cuando estaba embarazada de sus dos últimos hijos, lo cual provocó que ambos nacieran con problemas en sus facultades mentales y físicas, por ejemplo uno de ellos sufre de problemas para hablar, y su otro hermano, han asistido a escuelas especiales, en donde han recibido ayuda psicológica para su problema.

Actualmente, en algunas ocasiones, su esposo ha ido a molestar a sus hijos y a su esposa de nueva cuenta a su casa, sin embargo la agresión más fuerte va contra el mayor de los dos hombres.

La puerta de la casa está cerrada con un candado y una cadena para que el hombre no pueda acceder al domicilio y así poder evitar algún otro tipo de maltrato.

La señora manifestó que no ha recibido ninguna ayuda por parte de la Procuraduría. Dijo que el hombre fue detenido, pero que salió libre al pagar una fianza de 2 mil pesos.

Cuarto caso. La señora recibió 11 años de maltrato en los que diariamente sufría daños físicos, mentales y sexuales por parte de su esposo. Lo que provocaba que el hombre reaccionara en contra de ella, era la influencia del alcohol además de problemas económicos que sufría la familia. El daño más grave que recibió la señora fue que le quebrara un pie a golpes.

Hizo la denuncia correspondiente muchas veces pero en ninguna obtuvo respuesta por parte de la Procuraduría de Justicia, ya que explicó que le pedían papelería que ella no tenía y por ese motivo no recibió ninguna ayuda por parte de esta institución. A partir de hace un año se separó de su esposo, con quien tuvo tres hijos de 2, 11 y 6 años de edad respectivamente, y de quienes ella se hace cargo económicamente.

Encuestadora: Judith Jazmín González Villegas

Después de visitar dos veces este domicilio finalmente me recibe la demandante accediendo a hacer entrevistada, previa presentación mía y del objetivo que me hace llegar a su casa.

En cuanto a su casa, se veía muy arreglada, limpia; ella se veía muy bien, arreglada y acompañada de sus pequeñas hijas.

Después, al momento de entrevistarla, le pregunté si le habían dado seguimiento a su denuncia, ella me contestó que no habían hecho nada, que estaba en las mismas situaciones, y que está tratando de llevar las cosas bien con su esposo, el cual aun vive con ella.

Comentó que su esposo la encierra, no la deja salir a ningún lado, ni visitar a sus familiares, también que su esposo es bien machista, él le dice que ella debe de estar en la casa haciendo las tareas del hogar y que no debe de salir, mientras él si se puede divertir, salir con sus amigos, regresar cuando él quiera.

Ha tratado muchas veces de despejarse trabajando, sin embargo él hace todo lo posible para que deje ese trabajo, o la despidan; me cuenta también que la familia de él posee mucho dinero,

que tal vez por eso se crea dueño de hacer lo que él quiera con su familia, de que él se sienta poderoso solo por poseer dinero, ella solo puede ver a la familia de él.

La mamá de la entrevistada trabaja para el DIF, ha tratado de ayudarla, incluso ella tramitaba lo que se necesita para el divorcio, pero como se dio cuenta la familia de él, la ignoraron, y le dijeron que no se preocupara que ellos poseen mucho dinero y que no iba a solucionar nada, y que si le seguía le iban a quitar a sus hijos, que la iban a encerrar etc., es por eso que ella tiene mucho miedo de salir a la calle o de poner otra denuncia.

Comenta que a veces va a tomar apoyo terapéutico por la colonia del Valle, y argumenta que si le ha servido mucho, que antes no se vestía bien, estaba mal psicológicamente, y que ahora ha mejorado mucho, que ya se arregla, y ahora ve la vida de otra manera.

Encuestadora: Mónica Cecilia Flores Suarez

El 1 de mayo llegando a la casa, la señora me tuvo desconfianza, empezó a titubear y me paso a su casa, que por cierto está muy bonita y muy limpia, el problema de la señora era que el esposo la golpeaba hace como 5 años, platicando, ella me dijo que el señor le fue infiel y por eso la golpeaba, sin embargo a la otra señora la tenía con carro del año, de hecho me enseñó documentos que mostraba la compra del coche; la señora me dijo que estudió ingeniería química y que trabajaba de eso, pero que ya no siguió trabajando desde que se casó la hija mayor, estaba ahí; tenía una carita de tristeza profundamente, está muy lastimada, es un poco fría, la señora me estaba platicando que el señor no era así, pero su suegra siempre le metía cizañas, todo esto empezó en el año 2003, donde la señora fue golpeada bruscamente, me dijo que un día el señor le rompió la boca, fue en eso momento que acudió a la Procuraduría a poner una demanda por maltrato físico y psicológico, dice la señora que fue la policía a su casa y hablaron con el señor pero que ya no siguió con la demanda, él la amenazaba; dice que un día la amenazó con una pistola pero no le hizo

nada, le dio miedo y no hizo nada, la señora tiene un cuartito y me paso, saco una maleta la cual tenía llave, sacó unas fotos las cuales ella estaba golpeada, empezó a llorar y la abraza, luego regresamos a su sala, su hija estaba viendo televisión y en eso llegó el esposo, le dije a la señora que nos fuéramos para afuera, pero no me hizo caso, el señor escuchó la entrevista y se fue para arriba, pero él estaba en la cocina que esta a pasos de ahí, la señora me dijo que recibió apoyo psicológico, pero no le sirvió, porque dice que tenía un mal servicio, me dijo que le buscara un psicólogo para que le ayudara a los dos, en fin dure como 3 horas platicando con la señora, yo le di mi teléfono y ella me dio el suyo lo que vi, es que ella necesita apoyo y sus hijos también, por que el señor no creo que cambie, la verdad dice que desde el 2003 no la ha golpeado, pero que le dice cosas feas y la corre, la señora tiene miedo que él la desampare a ella y a sus hijos, por eso no se divorcia, el domingo me habló muy mortificada me dijo que su esposo la corrió de la casa y me colgó le hable a su casa pero no me contestaba estoy muy preocupada.

Otra persona que entreviste fue una muchacha, tiene 24 años, es secretaria y su papá la golpeaba hace como 4 años, afortunadamente ya no vive con ella ni con su mamá, el tipo de violencia fue físico y psicológico, su papá era borracho y se desquitaba con ella, pero ahora está muy tranquila, le está echando muchas ganas a la vida, casi no platicué con ella solo le hice las preguntas pues tenía prisa para ir a trabajar, además estudia la preparatoria, aporta 5000 pesos cada mes, vive con su mamá pero desde que ya no vive su papá con dice que todo es tranquilidad, su casa esta chiquita pero la tiene limpia, vive en una colonia humilde, pero dice que es muy tranquila.

Encuestadora: Roma Vanessa Guadalupe Hernández Ramírez

Llegue a su casa y no se encontraba, después salió su abuela y me dijo que estaba con un amigo, me llevo a dos cuadras de su casa, le hablaron para que saliera, y se retiro su familiar.

Salió y él fue amable, después le comente el porqué de la visita, al principio se negó; no quería que lo entrevistaran y pedía que fuera otro día, pero lo que le explique que dure más de 3 horas perdida y que venía de Guadalupe solo a entrevistarlo, hasta que le convencí y que me escuchara.

Desde el inicio me recalco que él ya lo quería dejar así, pero le comenté que si era tan amable de ayudarme con esta encuesta, que pensara en aquellas personas que no tenían el valor de denunciar su caso, que esta encuesta era para el mejoramiento de la procuraduría, fue así como empezó a relatar su pasado.

Recordando con tristeza como era antes su vida, recordando que él anduvo en pandillas y que también fue parte de la vagancia, así como se dio cuenta del mercado sucio que habita en su colonia.

También me hablo de su agresor, de cómo se divertían hasta que poco a poco ya no fue igual, me llegó a mencionar que, en algunos casos él también se defendía como podía, pero cuando el agresor llegó con un arma (pistola), y se la puso en el pecho, es cuando él perdió la calma. Ya llegando a este grado de agresividad es cuando él dijo ¡Basta!, y es cuando decide hacer la denuncia.

Ahora es una persona de bien, sabe con seguridad lo que quiere, y hacia dónde se dirige, procura ayudar a la gente que está a su alrededor.

El joven no cuenta con escolaridad y él es el encargado de los gastos de su hogar, vive con su abuela de 80 años de edad, sus padres no están en Monterrey, no recuerda la fecha exacta cuando puso la denuncia, pero no se le olvida que le tomó días en hacer el procedimiento con la procuraduría, porque lo tenían de un lado para otro, le querían hacer ver que él era el causante de la agresión por su actitud, y por su forma de vestir, lo bueno de eso es que él nunca quitó el dedo del renglón y siguió dándole seguimiento, aunque ya quiso dejar de darle seguimiento porque está dispuesto a perdonar a su agresor.

El es un joven de 21 años, fue maltratado por su primo, casi hermano; ellos tenían una comunicación muy unida, salían, se divertían y así solían convivir juntos, hasta que a veces solía llegar

su primo tomado y agredíendole llegando a un punto de usar armas blancas, a veces pedía ayuda a la policía de su comunidad, pero como siempre llegando tarde, no se daban cuenta de los hechos que pasaban, ya salía su abuela al rescate y se llevaban al agresivo para encerrarlo por unos días. Salía al tercer día y volvía a llegar agresivo, tomado y drogado.

Él ya con temor, iba a la delegación de policías a levantar el acta de denuncia y dando entender que él era el culpable, dándole motivos al agresor para que lo agrediera tanto así que los mismos policías llegaban a un punto de juzgarle por su vestimenta, forma de hablar e incluso por su forma de caminar.

Ignorando los policías que él ya había sido agredido anteriormente, en ocasiones él, les mencionó que si ellos no le iban hacer caso en esas circunstancias, podía pasar a mayores, los policías le respondieron que no pasaba nada e incluso lo llegaron a culpar. Él les dijo que porque esperaban que pasara algo más grave para que lo detuvieran, que una noche el ya dormido, llevo el agresor, tomado y drogado, saco un arma y se la puso en el pecho.

Esa noche sus familiares se metieron a la defensiva para tranquilizar al agresor, hasta que lo tranquilizaron y le hicieron ver que no debería ser necesario cometer una tremenda locura para que el agresor pudiera recapacitar y a su vez reaccionar de la hazaña que estaba realizando.

Es cuando él con el temor, fue decidido a levantar una demanda en contra del agresor a la Procuraduría, en el cual le tomó de 1 a 3 días. Después lo citaron pero él ya no quiso seguir el caso. Su primo se fue y a la fecha no han encontrado su paradero.

El joven entrevistado, decidió comenzar una nueva vida, dejando a un lado la vagancia e incluso el pandillerismo, así como busco un oficio humilde para hacerse cargo de los gastos del hogar en donde se encuentra.

Se metió a un grupo de la iglesia Bautista, en el cual forma parte de una rondalla y de un grupo de jóvenes que tratan ayudar a los mismos de su comunidad, así como hablar a las personas de su Dios.

Dejó a un lado los prejuicios, el rencor y está dispuesto ayudar y perdonar a su primo, para que pueda tener una vida plena. Cambio su vestimenta, ahora le gusta andar formal, le preocupa su comunidad, aún tiene fé en que se puede salvar su barrio, le da demasiada tristeza y preocupación el narcotráfico, ya que cuando sale en la televisión las noticias de ejecutados, lamentablemente fueron conocidos de él.

Quisiera ayudar a esas pandillas y a esos jóvenes desorientados.

No confía en la ley, ya que siente que ellos mismos están involucrados con todo lo que se esconde y se ve con el medio de narcotraficantes.

Observaciones:

- * Vive en una casa de cemento, con servicios.
- * La localidad está un poco retirada y confusa.
- * Tranquilo de día y peligrosa de noche.
- * Conoce su barrio muy bien y es conocido, ya que el ahí mismo creció y se junto.

Encuestador: Victoriano Moisés Garza Licon

La casa es de cemento, nada mas tiene luz y agua potable, es muy chica; hubo un buen trato por parte de la familia, me atendieron muy bien; son muy humildes, el techo de la vivienda es de lámina, la señora me explicó las causas del suicidio de su hijo, fueron por problemas de su esposa y su hijo, la esposa tenía un amante, no dejaba que el esposo viera a la niña, y es por eso que el joven se suicidó, por impotencia de no ver a su hija y ver que la pareja se iba con el otro, la señora lloraba conmigo por la pérdida de su hijo, y yo lo único que hice fue escucharla y darle mi apoyo, decía que su hijo se mataba en el trabajo para sacar adelante a su familia, más que nada a su hija, que la quería mucho, pero desgraciadamente el joven se canso y es por eso que se ahorcó en la recámara de la vivienda, cuenta con 3 cuartos, solamente tienen una cama, un comedor chico y un calentador eléctrico, televisión, la

señora es muy humilde, buena gente, me atendió muy bien y me dió una cooperación muy extensa en cuestión a las preguntas, me relato los hechos de su hijo y de su pareja, como eran los 2 y cómo vivían.

La señora se hizo cargo de 4 hijos desde hace 25 años que el papá los dejó, la señora nunca tuvo ayuda, solamente del DIF pero muy poco, la vivienda está en muy buenas condiciones en el aspecto de limpieza y a pesar de que son de bajo recursos, el trato de la señora fue excelente, hasta me ofrecieron algo para tomar; me enseñó fotos de su hijo, cartas que le hacía a la niña y a la esposa y muchas cosas más, pero son lamentablemente muy pobres, viven solamente para comer y salir adelante la señora y su segundo esposo; así es como expreso mi relatoría y dure aproximadamente 2 horas hablando con la señora y expresándome como fueron los hechos de la pérdida de su hijo.

Relatorías suicidio

Encuestador: Victor Hugo Gómez Reyes

Primer caso: Minutos después de haber tomado el camión de la ruta 207, rumbo a la colonia que se me había encomendado, y se pudo observar en calles y avenidas personas con un estilo usual de vestir de esas colonias, sobre todo en los jóvenes.

Al momento de bajarme del camión y dirigirme hacia el domicilio indicado, me percaté de que la mayoría de las bardas o paredes de las viviendas estaban grafiteadas, eso hizo evidente la presencia de pándillas en la colonia, era poca la gente que cruzaba por las calles, algunos regresaban del trabajo; así como también había grupos de jóvenes en las esquinas de la cuadra, mientras que otros solo tomaban en las banquetas, el fresco de algún árbol frente a sus viviendas.

Metros antes de llegar al domicilio, una señora de algunos 60 años de edad, salió de su domicilio a depositar la basura en un bote que estaba enfrente de su casa, fue entonces cuando la abordé y con un saludo me presente, la reacción de la señora fue un

poco desconcertada, pues como ella lo comentó; “Ya hace casi un año desde que mi esposo falleció y no hemos recibido ningún tipo ayuda por parte de la procuraduría y mucho menos del ayuntamiento, y eso que mi esposo trabajó en el ayuntamiento”. Después de esto la señora muy amable accedió a responder la encuesta. Se notaba muy tranquila y accesible. Al responder a la pregunta de que sí se sentía culpable del suicidio de su esposo, respondió firme y muy segura de sí misma; “No, no me siento culpable, pues yo hice lo que estuvo en mis manos, siempre estuve a su lado tratando de ayudarlo como su esposa. Muchas veces trate de convencerlo y acompañarlo para que asistiera a un grupo de ayuda pero nunca aceptó. Estoy tranquila, no tengo remordimiento sobre eso”.

Comentó que existió maltrato psicológico de parte de su esposo hacia el menor de sus hijos, pues padece de bipolaridad, y su esposo no lo comprendía cuando llegaba borracho, y tomaba del diario, siempre le gritaba de cosas.

Expresó también, que en su colonia hay pandillas y que cerca de su casa se reúnen pandillas de colonias vecinas, de vez en cuando se pone peligroso por los pleitos que éstas tienen. Aunque no le afecta tanto, pues ningún miembro de su familia tiene relación con ellos. Aunque si le angustia saber como esta de complicado el tema del narcotráfico en Nuevo León; comentó, “Hace dos semanas balacearon a un muchacho, aquí abajito, dos cuadras abajo, dicen que estaba relacionado con ellos. La verdad todos los vecinos estamos muy consternados por lo joven que era y mira como fue a terminar”.

Sugirió la necesidad de que el gobierno debe implementar programas de apoyo que ayuden a evitar decesos que pueden ser muy lamentables, señaló también que de ser posible las autoridades tienen que visitar y monitorear a personas con adicciones y problemas de salud que pueden desencadenar en hechos lamentables.

Ya finalizada la encuesta, externó que necesitan ayuda terapéutica, pues aunque ella no se siente tan afectada, su hija mayor de cuarenta años, lo está, ya que padece de bipolaridad y aunque esta bajo prescripción médica, tiene recaídas y se siente culpable

del suicidio de su padre, pues en el momento de la problemática y del deceso de su padre, no puedo estar con él, siento que pudo haber hecho algo para evitarlo.

Segundo caso: La colonia se observaba muy tranquila, a pesar de estar rodeada de colonias muy conflictivas, en menos de cuatro cuadras se pudieron observar parques y centros deportivos (dos parques y un centro deportivo), la gente grande descansaba en sillones o mecedoras sobre las banquetas de las tranquilas calles, mientras que varios niños se divertían jugando con sus vecinos afuera de sus viviendas.

Las casas se veían de un nivel económico, “acomodado”, construidas todas de concreto, portones, bardas y barandales que las protegen. La colonia se percibía absolutamente calmada, como si estuviese alejada del bullicio del área metropolitana. Ya frente al domicilio indicado, se encontraba un señor como de unos cuarenta años, acomodando unos rollos de leña sobre su camioneta. Después de saludar y haberme presentado, el señor con una actitud un poco extrañada, Sin embargo amablemente, accedió responder la encuesta. Durante la misma comentó, que por ninguna razón, se sentía culpable del suicidio de su hermano, dijo textual; “Si, yo hubiera podido hacer algo, lo hubiera hecho, pero las circunstancias fueron así, en ese momento se encontraba solo en la casa y nadie lo pudo evitar, pues esa fue su decisión”. comentó.

El señor dijo no estar recibiendo ayuda, pero que tampoco la necesita. Esta persona se notaba más apurada y preocupada por los quehaceres que aún faltaban por terminar durante el resto del día. En cada una de sus respuestas, sonaba un poco cortante y apresurado por terminar.

Comentó que sus padres viven, que se separaron hace años atrás y no han tenido mucho contacto con ellos desde entonces. Recalcó también que la mayor parte de su vida la vivió en un rancho perteneciente a Dolores, Guanajuato y posteriormente cambiaron su domicilio a Monterrey.

Ya finalizada la encuesta y sin más que comentar, reiteré un saludo, el cual correspondió de la misma forma y se retiró muy

apresurado en su camioneta pues según él tenía que entregar los rollos de leña que tenía sobre ella, pues ya era un poco tarde...

Encuestadora: Daniela Tamez Morales

La colonia a la cual pertenece la casa la cual me asignaron visitar, se encontraba en buen estado, no era una colonia súper lujosa, pero estaba bien, la vivienda se encontraba al frente de un parque, la casa se veía un poco deteriorada y descuidada, se percibía que en esa casa están pasando por una crisis económica. Al momento de llegar al domicilio indicado, me di cuenta que en la cochera de la casa se encontraban unos muchachos (as) y una señora platicando; me acerqué a ellos y les pregunté por algún familiar al quien le pudiera realizar la encuesta, la señora me respondió y me dijo que ella era la hija del suicida y le pregunté amablemente que si podía recibirme para hacerle unas preguntas sobre el suicidio de su padre; ella accedió sin ningún problema, me pasó a la cochera de su casa y ahí le realicé la entrevista. La señora se portó muy amable conmigo y me comentó que desde el suicidio de su padre no han recibido ningún apoyo psicológico y que después de este suceso la han pasado muy mal, tanto psicológica como económicamente. El suicida trabajó 25 años de obrero en una empresa de San Nicolás y luego se salió y estuvo vendiendo productos por su cuenta.

La causa que provocó el suicidio del señor, según su hija fue la depresión; el señor Antonio era una persona muy activa y muy trabajador, él era el que sostenía económicamente a su familia, que eran: su esposa, su hija y sus 2 nietos; el suicida padecía diabetes, un día fue al Seguro y no lo atendieron y le programaron la cita para después, al momento que el va a la cita le dicen que le tiene que amputar un dedo del pie, y le comentan que porque no se había ido a atender antes debido a que; si lo hubieran atendido desde el primer día que él fue al Seguro nada de esto hubiera pasado, y el les dice que ya había ido pero no lo atendieron a su debido tiempo; desde ese día, ya no podía manejar ni andar de arriba para abajo como antes solía hacerlo, al pa-

recer esta fue una de las causas de la depresión por la que el Sr. estaba pasando en el momento que decidió suicidarse.

Su hija mencionó que a su padre se le veía normal, no parecía que el Sr. estaba deprimido, hasta que un 30 de agosto del 2007, decidió quitarse la vida ahorcándose con un mecate, en el cuarto de su hija.

La señora también comentó que está batallando mucho para encontrar trabajo, ya que en ninguna parte le dan trabajo porque tiene 38 años; y por lo tanto está batallando mucho para pagarles la escuela a sus dos hijos.

Cuando le pregunté que si alguna vez había tenido pensamientos suicidas, ella se quedó pensando y se río y me dijo que no, pero en realidad yo percibí como que una risa de nervios, en lo personal yo siento que la señora si ha tenido pensamientos suicidas, pero no me lo quiso decir porque en el momento de esa pregunta su hija se encontraba ahí.

Además ella comentó que fue maltratada físicamente por su pareja a causa del alcohol, pero que actualmente ya no está con esa persona que la lastimó.

Encuestadora: Patricia Casas Juárez

Cuando llegué a la colonia La Industrial me percaté de que las familias que habitan ahí son de muy escasos recursos económicos y la mayoría de las viviendas, eran de cemento y madera con techos de lámina, daba el aspecto de ser una colonia muy problemática. Como no encontraba la casa con el número 1251 empecé a preguntarles a los vecinos si conocían a la familia que me fue asignada entrevistar y me fueron diciendo por donde estaba la casa. Cuando la encontré, toqué a la puerta y me abrió una señora (la mamá de la suicida) y me presenté, le dije que venía a hacerle una entrevista que estamos realizando en colaboración con la Procuraduría, con la finalidad de saber si estaba recibiendo ayuda psicológica o ver la manera de dársela por la pérdida de su familiar. La señora se mostró interesada cuando le mencioné lo de la ayuda y después me dejó pasar. La casa era muy humilde,

de cemento y laminas, y me imaginé que no tenían servicio de gas por que olía a leña; me pasó a la cocina y como no había sillas pues empezamos con la entrevista ahí paradas. No me dijo mucho sobre como había sucedido el suicidio de su hija que tendría 15 años ahora, solo me mencionó que tenía dudas sobre si se había suicidado; por que la había encontrado llena de sangre y la policía llegó y se la llevó, lo cual me dió a entender que no hubo una investigación. Lo que me di cuenta es que si quiere ayuda, cree necesitarla ya que está muy dolida con lo que pasó pues lo veía en su cara y por la manera de contestarme un poco triste. Ya al final le di las gracias y le dije que íbamos a ver la forma de ayudarla.

Encuestador: Abel Velázquez Zapata

El padre del difunto aceptó amablemente colaborar con la encuesta realizada, la casa en la que viven es un tejaban, aparenta ser una familia muy humilde; durante la encuesta el señor de 71 años se mostró indiferente, no mencionó nada respecto a su hijo fallecido, me comentó que no recibieron ningún tipo de ayuda después del incidente de su hijo. El único problema que le preocupa es el pandillerismo supuestamente ubicado en su colonia independientemente de eso el señor se mostró tranquilo.

Encuestadora: Marcela Gutiérrez Rangel

Empezamos a buscar la casa preguntando al chofer del camión haber si nos podía ubicar un poco mejor; una señora muy amable nos llevo a la calle, ya que le quedaba de pasada y empezamos a buscar la casa con el numero 120.

Al encontrar la vivienda lo primero que pensamos es que estaba deshabitada ya que no estaba en muy buenas condiciones y al tocar por varios minutos nadie nos abría, pero al fin, sale una señora que dice ser la señora de la casa y que al parecer tiene viviendo en esa casa como unos 15 años se le preguntó por el suicida, pero no nos pudo dar razón de que nadie vivía en esa

casa con ese nombre, pero al seguir con el cuestionamiento empezó a recordar que aproximadamente hace unos 3 años atrás en la parte de arriba de la casa vivía una familia; supuestamente el suicida, su esposa y 2 hijos pequeños, una niña de entre 7y 9 años y un niño de entre 4 y 6 años de edad, según la señora, los conoció; cabe mencionar que ella vive en la casa de abajo y la otra familia en la parte de abajo pero las casas son independientes la señora mencionó que no tenían mucho contacto con ellos los otros vecinos decían que la pareja se peleaba muy seguido y un día la esposa del Sr. dejó la casa y al esposo, y se fue con sus hijos, pero una semana después aproximadamente el señor se suicido, no me pudieron informar de que manera, pero la policía; según los vecinos informó eso después de unas semanas, la esposa regreso pero ya se había suicidado el señor y ella agarró sus pocas cosa de la casa y no volvió más, se cambió de casa y nunca supieron nada mas de ella y sus familia y desde que paso el suicidio la casa no se ha rentado y actualmente la casa permanece abandonada.

Encuestador: Miguel Alejandro Araiza Rodríguez

El día 24 de abril fui a buscar el domicilio del suicida, en primera estancia la colonia mostraba mucho grafiti, era muy obvio que era una zona con alto índice de pandillerismo, el nivel socioeconómico de la colonia era bajo.

Me dirigí a la vivienda del difunto en donde fui recibido por una persona, la cual es hermana del difunto, cuando le pregunte si podría hacerle una pequeña entrevista relacionada con la muerte de su hermano accedió cordialmente y me dispuse a hacer la entrevista, la cual se llevo de buena manera, ya que la entrevistada contestó a la gran mayoría de las preguntas y fue una señora muy amable a la cual por medio de la plática de la entrevista pude notar que estaba muy preocupada en el alto índice de pandillerismo que había en su colonia, así como el tráfico de drogas en la misma, ella piensa que estos factores van a perjudicar la vida de sus hijos, además considera que a pesar de que frecuen-

temente hay patrullas de policía en la colonia estas no solucionan realmente el problema, en cuanto a la muerte de su hermano no me compartió muchos detalles, pero si me comentó que su hermano era el que aportaba el mayor ingreso económico de la casa, y es por esto que ahora están atravesando momentos económicamente muy difíciles, además que su madre se encuentra muy triste por la muerte de su hijo, al terminar la entrevista le pregunte a la entrevistada si estaba interesada en recibir más información y ayuda para superar de alguna manera el fallecimiento de su hermano y accedió ya que comenta que por el momento no está bajo ningún apoyo terapéutico.

Encuestador: Esteban Reyes Guajardo Reboloso

Para llegar a este domicilio hubo algunos problemas.

La casa está formada por dos cuartos rodeados por una cerca tipo malla, separados por un pequeño pasillo de alrededor de unos dos metros de ancho. Los cuartos son de cemento con algunos apoyos de madera y techo de lámina, se encuentra ropa tirada en lo que pareciera ser la cocina, que es lugar en donde me recibieron, una casa sin pintar por dentro y sólo se encuentran los "blocks" desnudos, sin ningún encare. Los cuartos son de alrededor de 3 metros por 4, muy pequeños, en un terreno de unos 50 metros cuadrados.

Al entrar al cuarto en que me recibieron había una pequeña estufa al lado de la derecha de la puerta por donde se entra, a la izquierda hay unos montones de ropa arrinconadas. Realmente no hay muebles, sólo una silla, que es donde me invitaron a tomar asiento. La otra recámara está pintada por dentro y parece ser un poco más reciente, con ventanas de fierro y el cuarto pintado por dentro de un color claro.

Atrás de la casa se encuentra el Río Pesquería, realmente se encuentra en la orilla. En la parte de enfrente hay unas tinas y bañeras grandes, dado que la señora, madre del entrevistado se dedica a lavar ropa cuando hay la oportunidad.

Al momento de llegar pregunté a un vecino por el domicilio y me señaló la casa. Cuando llegué, toqué la reja de entrada y me abrió una muchacha joven, que era la hija de la persona que iba a encuestar. Las saludé cortésmente y me invitaron a tomar asiento. De inicio le señalé a la señora, que estaba de pie, acerca de la razón por la que fui a visitarles. Aceptó la entrevista y comencé. Se encontraban en la casa, la señora, una hija y un nieto.

Como lo habíamos esperado, en las preguntas iniciales la señora quería llorar por el suceso ocurrido en mayo del año pasado, en el que no quise ahondar en detalles. Lo único que le pregunté fue la razón por la que su hijo, de 27 años, había tomado esa decisión, para lo cual, la señora me indicó que fue porque se había endeudado con algunas tiendas departamentales, debía dinero y tenía tarjetas que pagar.

La señora me comentó que cuando sucedió el acontecimiento no vivía en esa casa, sino en una colonia cercana, pero decidió cambiarse para no dejar sola la vivienda. Su hijo le ayudaba con los gastos y trabajaba en una fábrica cercana al domicilio.

La entrevista fue sencilla, las dificultades que tuvo la señora eran que no entendía las preguntas y no entendió muy bien la lectura del cartón, por lo que casi tuve que especificar una por una. Lo cierto es que siempre se mostró honesta y dijo la verdad, por la manera en que expresaba sus opiniones.

Encuestadora: Rosy C. M.

Llegué al domicilio del suicida y me atendió su sobrino de la persona suicida, de 27 años, primero me cuestionó para que quería yo la entrevista y le comenté que era para saber si ya estaban recibiendo cualquier tipo de ayuda ya sea económica o psicológica, me comentó que la económica ya está en trámites pero de la psicológica no han recibido nada.

Durante toda la entrevista se mostró tranquilo pero sin ganas de dar detalles en las respuestas, no me dejó entrar a la vivienda, me atendió afuera.

Cuando le cuestioné si se sentía culpable de la muerte de su tío, se quedó callado por un momento y me dijo “si por no preguntar, por no estar al tanto de su vida.”

Me comentó que quienes se ven más afectados con este deceso; son los padres del fallecido por qué, el señor era quien los mantenía. La mamá del joven es quien también quedo afectada de salud con la muerte del señor.

En cuanto a la ubicación de la vivienda se encuentra en una zona extremadamente conflictiva, las casas están rayadas con graffiti, el joven hizo referencia de que hay pandillas y que también hay casos de violencia familiar alrededor pero no sabe si ya se hicieron las denuncias correspondientes.

Cuando pregunte por el hijo del suicida, cuando podría localizarlo dijo que no sabría decirme porque se turnan en la casa para vivir y esta vez le había tocado a él.

Ya cuando había terminado la entrevista y estaba a punto de retirarme me preguntó de donde había sacado los datos, le dije que la Procuraduría nos había proporcionado las direcciones para venir a ver si estaban recibiendo el apoyo debido ya sea económico o psicológico, y si ellos estaban interesados en recibirlo, aquí fue donde mostró interés y me dijo: “en dado caso, si estuviéramos interesados en recibir apoyo psicológico, que puedo hacer o a dónde puedo ir”, le contesté que si fuera tan amable de proporcionarme algún teléfono para canalizarlo con una trabajadora social que pueda ayudarlos. El espera que puedan ayudarlos...

Encuestadora: Lilia Carolina Varela Sifuentes.

Cuando llegue al domicilio del suicida toqué la puerta y me abrió un señor grande, pregunté por algún familiar del suicida y salió la mamá. Cuando le dije a la señora que le iba a hacer algunas preguntas y que todo lo que me dijera iba a ser totalmente confidencial me dijo que cuando se suicidó su hijo le dijeron lo mismo y salió todo en la prensa, le repetí que iba a ser confidencial y me hizo pasar. Le empecé a hacer las preguntas y accedió a todas, únicamente me contestaba lo que le preguntaba, sentí que la se-

ñora tenía miedo de que algo saliera publicado. También observé que estaba muy triste y desanimada, creo que necesitan un psicólogo para superar su pérdida tan grande. Al final le di las gracias por darme la entrevista y le recordé que lo que me había dicho era totalmente confidencial. Me dio las gracias y me retiré.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Un alto nivel de concentración de la violencia urbana es lo que persistió durante los años 2006-2007 en zonas específicas de los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Santa Catarina, Apodaca, Escobedo, Juárez y San Pedro.

Tan sólo en el 2007, en 206 colonias pertenecientes a Monterrey y el resto de tales municipios, se concentran el 60 por ciento de los casos de violencia intrafamiliar registrados oficialmente en el Estado para ese año; ahí también operan el 66 por ciento de las pandillas reconocidas por las autoridades de Seguridad Estatal y Municipales y, además, se registran hasta el 41 por ciento de los suicidios acaecidos durante el citado período en el Estado.

Del total de colonias analizadas en los ocho municipios hasta el citado año del 2007-1688 en total-, es en un 2.89 por ciento donde oficialmente se tiene una excesiva concentración del fenómeno de la violencia urbana

Tales concentraciones de violencias de diversa índole en zonas urbanas específicas de Nuevo León, nos alertan sobre la exis-

tencia de focos rojos poblacionales urgidos de programas de apoyo institucional permanentes y sobre todo enfocados al desarrollo sustentable para a través de ellos respaldar a familias sumergidas en fuertes círculos de violencia intra y extra-familiar.

En este esquema de análisis, se observa que en materia de violencia externa (aquella generada por la representación ausencia-presencia de pandilla en los municipios examinados), durante el presente trabajo se evidencia que las organizaciones de este tipo si bien tienden a crear sus círculos operativos en determinadas áreas de la urbe, también realizan una evidente expansión-desplazamiento hacia el Norte-Poniente de la capital del Estado, es decir, al municipio de Escobedo.

Para el año 2006, esto se traduce en que en 189 colonias —consideradas como de nivel de riesgo alto y medio—, donde se representa el 13.98 por ciento del universo analizado, se concentran el 57 por ciento de los 10 mil 647 casos de violencia intrafamiliar; 56 por ciento de las mil 600 pandillas admitidas oficialmente y el 37 por ciento de los 158 suicidios registrados en Monterrey y su zona metropolitana.

Para el 2007, la violencia tendió a cerrarse y concentrarse en estas áreas. Durante este periodo en tan sólo 206 colonias —12.14 por ciento del total analizadas— y estimadas de alto y mediano riesgo, se registraron el 60.82 por ciento de los 10 mil 762 casos de agresiones entre miembros de una misma familia; ahí también operan el 85.95 por ciento de las pandillas admitidas oficialmente por las autoridades y el 48.51 por ciento de los suicidios.

El fenómeno de la violencia en Monterrey y su zona metropolitana durante los años 2006-2007 tiende a subsistir bajo un esquema: las agresiones dentro del hogar se mantienen con una estadística oficial que indica la permanencia de niveles altos —más de 10 mil casos respectivamente para cada año—, en zonas específicas que tienden a cerrarse.

Resulta preocupante que, si se compara el número de casos observados por colonia en base al muestreo de 2006 y 2007, es decir, de 1747 colonias para el primer año y de 1688 para el segundo, los altos círculos de la violencia persisten en zonas bien identificadas de la ciudad de Monterrey y su zona metropolitana.

El incremento significativo (15%) de pandillas —con un total de 1907 grupos registrados durante el 2007), en este conglomerado de colonias en la zona metropolitana de Monterrey y con ello del número de pandilleros, es algo que se tiene que considerar al momento del diseño de políticas sociales que atiendan esta problemática, sobre todo por este crecimiento trae aparejado un incremento en la problemática social y la proyección de la misma.

Entre los años 2006 y 2007 en estos ocho municipios operaron un total de 169 grupos asociados de pandillas en el ámbito intramunicipal; tales grupos tuvieron un total de 173 pandillas que durante el mismo periodo se identificaban como operantes de forma multimunicipal. Entre ambos años, según el análisis efectuado bajo el concepto de “asociación y/o emulación” se detectó el registro de 21 nombres de pandillas que se extendieron dentro del territorio previamente establecido.

La existencia de zonas geográficas de alto riesgo representan un reto por superar no solo en materia de seguridad pública, sino fundamentalmente de agenda social y planes de desarrollo sustentable para crear a más de 19 mil jóvenes oportunidades para la educación, el empleo, el acceso a un medio ambiente sano, libre de adicciones y de estigmatizaciones sociales.

Así mismo los datos arrojados por el estudio muestran la existencia de 45 colonias con más de 10 pandillas, lo que nos habla de la vivencia de un clima urbano adverso y permanente para las familias que habitan en estas zonas, familias las cuales en significativas ocasiones también viven la violencia en sus propias casas.

De acuerdo con este sistema de análisis, en materia de presencia de pandillas, Escobedo observó un incremento atípico de este fenómeno y, de tener un cuarto lugar con 149 pandillas localizadas en 19 mil 100 hectáreas durante el 2006 —con 0.78 casos de pandillas por kilómetro cuadrado—, para el pasado año 2007, según estos registros oficiales el número de pandillas creció de forma significativa y pasó a 493, lo cual se traduce en 2.58 pandillas por kilómetro cuadrado, es decir, este tipo de organizaciones se triplicó.

En el municipio de Escobedo, se tienen un total de 21 colonias donde operan más de 10 pandillas, mientras que en Apodaca se detecta un caso extremo: tan solo en la colonia llamada Pueblo Nuevo se ubican 64 pandillas.

Geográficamente estas colonias interpelan a las autoridades estatales, municipales y federales para la implementación no de programas seccionados, sino de planes específicos y coordinados entre tales administraciones para la instrumentación de proyectos enfocados al desarrollo sostenible, donde se prevean esquemas de respaldo en políticas públicas en materia de salud, educación, laborales y sociales.

Hipótesis concluyentes

- Hipótesis Planteada #1

Los altos índices de violencia intrafamiliar registrados durante el año 2006 persistieron en el 2007, fundamentalmente en las mismas zonas conflictivas detectadas con anterioridad y calificadas como de “alto riesgo”, es decir en un promedio de 160 colonias pertenecientes a los municipios de Monterrey y su zona metropolitana.

Para el 2007, en mil 688 colonias analizada, 66 de ellas observan condiciones de “alto riesgo”; son un total de 38 colonias las que repiten su presencia estadística en este rango durante los años 2006 y 2007, es decir el 59 por ciento de tales zonas. Del total de colonias existentes en los ocho municipios hasta el citado año del 2007-2250 en total-, es en un 2.93 por ciento donde oficialmente se tiene una excesiva concentración del fenómeno de la violencia urbana, las cuales coinciden.

Hipótesis válida

- Hipótesis Planteada # 2

La pobreza económica y el habitar en barrios con evidentes deterioros ambientales son factores que alimentan la alta incidencia en aquellos núcleos donde se detecta la presencia oficialmente aceptada de violencia doméstica, suicidio y de pandillas.

Durante la aplicación de encuestas a núcleos familiares donde se denunció la existencia de violencia en casa o la presencia de un familiar directo suicida, se detectó que tanto en familias entrevistadas durante el 2006, como aquellas del 2007 operan con un ingreso mensual familiar promedio de 3,580 pesos para el año 2006 y de 3,581 pesos para el 2007. La encuesta domiciliaria aplicada en mayo del 2008 entre familias con violencia en el hogar denunciada durante el año 2007, en municipios como Guadalupe indica que un 35 por ciento de los jefes de familia son mujeres que no cuentan con un esquema de convivencia conyugal permanente. La edad promedio es de 35 años y el ingreso familiar es de \$2,990.00, el tipo de vivienda el 90% es de material de concreto, el 90% cuenta con los servicios básicos, el 55% con servicios telefónicos; el 85% cuenta con televisión, un 70% con radio, el 40% prensa escrita.

En últimas fechas en Nuevo León el problema del pandillerismo se ha agudizado; el 63 por ciento de las víctimas que sufrieron violencia doméstica durante el 2006 afirman conocer la existencia de grupos de pandillas en sus colonias, mientras que para 2007 el 72 por ciento de los agredidos aceptaron este mismo hecho.

Esto refleja que quienes sufren agresiones en sus hogares reconocen vivir en un ambiente hostil y potencialmente violento tanto en su medio ambiente como en el interior de sus familias, pues aproximadamente el 5 por ciento de las víctimas afirman que uno de los integrantes de su familia pertenece a una pandilla de su barrio.

Tanto en 2006 y 2007 las víctimas de violencia intrafamiliar evalúan la infraestructura de sus colonias con calificaciones bajas

(ninguna pasa la escala de lo regular, 7) siendo el aspecto mejor calificado el alumbrado público con un 6.49, en una escala del 1 al 10.

En el aspecto de la seguridad del barrio en 2006 tuvo un promedio de 5.4 mientras que para 2007 alcanzó sólo 4.94; para estos mismos años los parques públicos registraron un 5 y 4.92 respectivamente; las canchas deportivas tuvieron para ambos años un promedio de 4.5; mientras que los centros recreativos disminuyeron de 4.16 en 2006 a 3.93 en 2007.

Estas cifras evidencian las carencias en las colonias desde el punto de vista de quienes sufren violencia intrafamiliar en sus hogares, pues viven en un ambiente que no es propicio para el desarrollo de la familia; la falta de estos factores provoca ambientes en los que es más probable la proliferación de violencia intrafamiliar y de pandillerismo.

Hipótesis válida

Hipótesis Planteadas Número 3, 4 y 5

- 3- El alto registro de pandillas en zonas específicas de los ocho municipios sujetos a análisis durante los años 2006 y 2007 coincide geográficamente con aquellas áreas donde hay una elevada presencia de la violencia intrafamiliar.
- 4- Violencia doméstica y pandilla son dos fenómenos que se alimentan mutuamente de forma geográfico-espacial en colonias y barrios donde la característica común son los bajos ingresos económicos.
- 5- Los suicidios registrados en la zona metropolitana de Monterrey durante el 2007 se ubican de forma preponderante en las áreas donde hay alta presencia tanto de violencia intrafamiliar como de pandillerismo como se observó también en el 2006.

Para el 2007, la violencia tendió a cerrarse y concentrarse en ciertas áreas y barrios de los ocho municipios nuevoleonese sujetos

a análisis. En tan sólo 206 colonias —12.14 por ciento del total analizadas— y estimadas como de alto y mediano riesgo, se registraron el 60.82 por ciento de los 10 mil 762 casos de agresiones denunciados penalmente entre miembros de una misma familia; Los ingresos familiares mensuales oscilan entre los 3581 y los 5000 pesos; ahí también operan el 85.95 por ciento de las pandillas admitidas oficialmente por las autoridades y el 48.51 por ciento de los suicidios acaecidos durante el citado año tuvieron lugar aquí.

Por lo tanto las hipótesis 3, 4 y 5 resultan Válidas

- Hipótesis Planteada 6

Al interno de las pandillas operantes en Monterrey y su zona metropolitana existe la presencia de procesos o modelos que podemos catalogar de “asociación o emulación” entre ellos, al compartir nombres idénticos en diversas áreas intramunicipales y hasta multimunicipales, con los potenciales factores de riesgo que ello implica.

Con un total de 1907 grupos de pandillas oficialmente reconocidos por las autoridades estatales y por las secretarías de Seguridad Pública de los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Escobedo, Apodaca, Santa Catarina, Juárez y San Pedro y, bajo una estimación oficial de presencia de pandilleros conservadoramente calculada en 19 mil 669 personas, la alta presencia de la pandilla en las cabeceras urbanas de Nuevo León, se traduce en conflictos específicos de alto riesgo en casi 66 colonias clasificadas como tal para el año 2007. De entre estos 1907 grupos, 169 de ellos comparten el mismo nombre de forma Intramunicipal (operan dentro del mismo municipio) y 75 más lo hacen de forma multi-municipal, es decir, operan en diversos municipios nuevoleonenses bajo el mismo nombre.

Hipótesis válida

- Hipótesis planteada 7

Los altos índices de violencia doméstica en Nuevo León son generados fundamentalmente por familias nacidas y educadas en la entidad por lo que la presencia de familias migrantes no es un elemento de alto peso que impacte en la gestación de tales fenómenos.

Las estadísticas arrojadas por las encuestas aplicadas a víctimas de violencia intrafamiliar demuestran que la mayoría de estas familias tienen sus raíces en el Estado de Nuevo León; tan sólo un 10 por ciento (45 víctimas) provienen de otras ciudades ajenas al Área Metropolitana de Monterrey o de fuera del Estado.

Estos datos demuestran que la cultura de la violencia intrafamiliar no proviene de otras partes del país, sino que este fenómeno está presente en la mentalidad de los ciudadanos del Estado.

Hipótesis válida

- Hipótesis planteada # 8

La prensa local en su lógica mediática refleja los acontecimientos violentos que se viven y tienen en la entidad y con ello se afianza en la conciencia colectiva la idea de que Nuevo León es un estado violento en sus familias, sus jóvenes y sus calles.

La mayoría de las víctimas de violencia intrafamiliar entrevistadas durante 2006 —más de 200—, declararon que por lo menos una vez cada tercer día recurrían a los medios de comunicación masiva para mantenerse informados de lo que acontecía en su Estado, registrando un 81.88 por ciento; en este mismo aspecto para el año 2007- con 200 encuestados más-, se encontró que el 76.2 por ciento de los agredidos era asiduo a los medios diariamente y los porcentajes de percepción no difieren esencialmente de aquellos resultados derivados del 2008.

Esta exposición a los medios ha provocado que las víctimas de violencia intrafamiliar vean afectado su estado de ánimo, pues el

58 por ciento de las víctimas de 2006 afirmaba este hecho; mientras que en 2007 el 65.3 por ciento declaró ver afectado su ánimo por las noticias transmitidas en los medios.

Al analizar los resultados que arroja la encuesta aplicada a las víctimas de violencia doméstica, nos damos cuenta que a la mayoría de las personas les causa un mayor impacto las noticias relacionadas con el narcotráfico, que si bien es un factor que torna violento su ambiente, no tiene relación directa con el fenómeno que viven en el interior de sus hogares.

Hipótesis Replanteada respecto a los valores interpretativos sobre la información mediática.

Violencia y género

El promedio de mujeres que son asesinadas al año por sus parejas o familiares, dentro del hogar en el Estado de Nuevo León asciende a 27, cifra que representa un desafío para cualquier Estado democrático que busque activar la igualdad entre géneros.

En Nuevo León, la violencia intrafamiliar estuvo por décadas oculta. Hoy con los cambios legislativos, donde se tipifica como delito a la violencia en casa y, sobre todo a la difusión de políticas de equidad de género; esta realidad fue sustraída del ámbito privado para tornarse un asunto público. Las denuncias anuales superan los 10 mil casos, empero, esta tarea, —la del impulso a la cultura de la denuncia—, no puede bajar ni paso ni ritmo.

No se puede sostener que la entidad vive en una realidad plena de equidad de género cuando del año 2000 al 2008, un total de 188 mujeres han sido asesinadas por su pareja, dentro de su propia casa y cuando la disparidad salarial y las prestaciones son de menor cuantía en la nomina de gran parte de las industrias, empresas y comercios.

Tipo de agresiones y víctima más recurrente

Un 95 por ciento de las agresiones en familias neoleonesas son físicas y, se cometen fundamentalmente en contra de la mujer —en un

90 por ciento—; seguidos por un 2 por ciento en contra de los hombres y un 8 por ciento contra los ancianos y menores según los resultados obtenidos de la encuesta opinática, enfocada a familias en conflicto.

En estas zonas de alto riesgo, la mujer enfrenta esquemas de abandono domiciliarios por parte del cónyuge; de cambios de casa por parte de ella debido a maltratos; de angustia y temor dentro de sus propios hogares; de miedo que le mantiene prácticamente aislada en el interior de su casa y, le impide por desconfianza hablar nuevamente de los sucesos violentos por lo que transita.

Además de la mujer, los otros círculos vulnerables dentro de la familia, que son agredidos, resultan ser los hijos con un 71.05 por ciento para el año 2007, mientras que en el 2006 representó un 75 por ciento; y en segundo lugar los adultos mayores con un 21.05 por ciento.

Para el año 2007 se mantiene la tendencia de la violencia de tipo físico como la forma recurrente de las agresiones intrafamiliares según lo mostraban las estadísticas del año anterior, pues en ambos años, el 75 por ciento de las víctimas declaran haber sido violentadas físicamente, mientras que las agresiones de tipo económico y sexual representan el 3 y 2 por ciento respectivamente.

En periodo que comprende el año 2006 se registraron 10,647 casos de violencia denunciada ante la Procuraduría de Justicia del Estado de Nuevo León de los cuales 8,900 se presentaron en Monterrey y los siete municipios del Área Metropolitana sujetos a estudio.

Para el año 2007 el universo de investigación se extendió a 10,762 casos (9534 en el A. M. Mty.), que si bien no representa un gran incremento, si demuestra que los patrones de violencia intrafamiliar en el estado se mantienen y que los programas implementados para la disminución de este fenómeno, resultan insuficientes, ante la gravedad de la realidad que legal y formalmente se vive en los hogares.

Al analizar la frecuencia con la que cada víctima vive o vivió las agresiones al interno de su familia encontramos que la mayoría, aproximadamente el 32.7 por ciento, ha sufrido de maltrato en

más de diez ocasiones, este dato representa una disminución respecto al año anterior en el que este rubro registró un 47 por ciento.

Además la encuesta arroja que el 55.6 por ciento de las víctimas de agresiones intrafamiliares las ha sufrido desde cinco años atrás; esto puede deberse a que quienes adolecen este tipo de problemas han desarrollado una cultura de violencia en la que asimilan como cotidianas las agresiones por algún miembro de su propia familia. Así mismo esta cifra ha sufrido un aumento pues en el año anterior este rubro representó sólo un 22 por ciento.

Causas de las agresiones en familia

En ambos periodos, la existencia de adicciones y alcoholismo representa la causa principal de las agresiones dentro del hogar.

Durante el 2007, ambos conceptos sumaban el 37.7 por ciento como razón primaria para explicar el origen de la violencia en casa.

Durante el año 2006 la mayoría de las víctimas atribuyen a los celos por parte de su agresor la segunda razón por la cual son agredidas, esta tendencia se mantiene para el año 2007, pues en aproximadamente un 25 por ciento esto figura como la razón más común que propicia la agresión durante este año.

Sin embargo, el rubro que ha presentado el mayor incremento en 2007 respecto a 2006 es el de la economía, con un 15.8 y 1.88 por ciento respectivamente.

El aspecto de la economía familiar creció en poco más de 13 puntos porcentuales, pasando así, de ser un factor que no figuraba entre las razones principales que propician una agresión en 2006 a ser uno de los tres factores determinantes en el año 2007.

Familia, violencia y medios

En los discursos de los medios se describen importantes repercusiones sociales e ideológicas a propósito de la violencia urbana.

El análisis de los medios nos muestra un perfil de las noticias de los mismos donde se destacan todas las formas de violencia

social (los asuntos sobre delincuencia organizada, robo, accidentes, autoridad y homicidio) muy por encima de otro tipo de noticias, lo que nos habla que la atención dada a la violencia social también se usa por los medios como una forma de incrementar el rating o ventas de sus espacios.

No sucede lo mismo con el pandillerismo, ya que al parecer es un fenómeno que no tiene mucha denuncia, es decir, el fenómeno existe pero no se le presta mucha atención por parte de los medios, solo en aquellas ocasiones cuando sucede algo grave.

En cuanto a la violencia familiar en los medios vemos como han crecido las noticias al respecto en el último año en un 33%. Los hechos de violencia familiar son cada vez más divulgados por los medios así como también los procesos legales o castigos que sufren los victimarios. Así mismo, los casos de violencia familiar se incrementaron 25% en 2007, con respecto al año anterior en el área metropolitana de Monterrey.

Respecto al suicidio la prensa de Monterrey ha mostrado estadísticas que indican para los años 2006-2007 un descenso de 50% en los casos publicados acerca de esta problemática en el 2007. En el mismo orden de ideas, en el 2006 solamente hubo una nota así como en el 2007.

Socialmente, los medios de comunicación son un marco y una vía a través de la cual la ciudadanía puede organizarse e interconectarse para dar un seguimiento real al problema de la violencia en casa; de establecer formas conjuntas de prevención del delito con la autoridad; de evitar la generación de mayores círculos de violencia urbana. Estado, sociedad y medios masivos tienen esta gran responsabilidad.

La mayoría de las víctimas de violencia intrafamiliar entrevistadas durante 2006, declararon que por lo menos una vez cada tercer día recurrían a los medios de comunicación masiva para mantenerse informados de lo que acontecía en su Estado, registrando un 81.88 por ciento; en este mismo aspecto para el año 2007 se encontró que el 76.2 por ciento de los agredidos era asiduo a los medios diariamente. Esta exposición a los medios ha provocado que las víctimas de violencia intrafamiliar vean afecta-

do su estado de ánimo, pues el 58 por ciento de las víctimas de 2006 afirmaba este hecho; mientras que en 2007 el 65.3 por ciento declaró ver afectado su ánimo por las noticias transmitidas en los medios.

Al analizar los resultados que arroja la encuesta aplicada a las víctimas de violencia doméstica, nos damos cuenta que a la mayoría de las personas les causa un mayor impacto las noticias relacionadas con el narcotráfico, que si bien es un factor que torna violento su ambiente, no tiene relación directa con el fenómeno que viven en el interior de sus hogares.

Las víctimas de violencia intrafamiliar atribuyen a los sucesos de su entorno más importancia que al problema que sucede en el interior de su núcleo familiar, manifestando de esta forma una conducta de control externo en la que quienes sufren agresiones consideran a esos factores ajenos a ellos como causantes de su problemática.

Estos cultivos ya advertidos por Gerbner, se vinculan con la intensidad de la exposición al medio y con el tiempo de consumo; es decir que: a mayor tiempo de consumo, mayor será la coincidencia entre la concepción que se tiene del mundo real y la representación del mismo, en la televisión.

Será de suma importancia acercar a las víctimas de violencia intrafamiliar a su propia problemática, para que reconozcan los factores internos que la provocan, atenderlos de forma primordial, si se pretende terminar o por lo menos controlar, las agresiones en el hogar. El primer paso les corresponde a los miembros de la familia.

De las personas agredidas entrevistadas en 2006, el 82.5 por ciento cuenta con un diagnóstico de depresión normal y aproximadamente el 15.63 por ciento con un grado de depresión leve. Para 2007, esta tendencia cambio pues sólo un 43.3 por ciento de las víctimas se encuentra en un grado de depresión normal y el mismo porcentaje de los entrevistados se encuentra en la categoría de depresión leve.

Es de este hecho que pensamos que al interno de estas familias se activa el llamado "Síndrome de Atribuciones", donde la

violencia que angustia y preocupa es la externa, dado que la interna, aquella gestada en la propia casa, llega a erigirse como motor activo en su propia casa, como un estilo de vida "normal".

Recomendaciones generales para la atención integral a la violencia familiar y el pandillerismo

Tales concentraciones de agresiones de diversa índole en zonas urbanas específicas de Nuevo León, nos alertan sobre la existencia de focos rojos poblacionales urgidos de programas de apoyo institucional permanentes y sobre todo, enfocados al desarrollo sustentable para a través de ellos respaldar a familias sumergidas en fuertes círculos de violencia intra y extra-familiar.

Cuando en una ciudad se observan tales aglutinamientos de la violencia, esto, nos lleva directamente a la observación de estos círculos que se entrelazan en medio de un esquema de vulnerabilidad; de desigualdad social y de lazos y laberintos que es apremiante romper con programas basados en desarrollo sustentable. Vemos que existen lugares del área metropolitana de Monterrey donde existe una clara concentración de la violencia social donde se entretajan factores que atentan contra el desarrollo sustentable a través de esquemas de vulnerabilidad social. De ahí que la formulación de políticas sociales que permitan cubrir la carencia de seguridad y bienestar de estos grupos poblacionales debe definirse en base a datos objetivos.

Debemos crear un modelo de atención estructural que atienda a la violencia como un camino pleno de laberintos interrelacionados tales como familia en violencia, colonias caracterizadas por medio ambiente violento y violencia autodestructiva, la cual tiene su más alta expresión en el suicidio.

Prevalece un desconocimiento de las actuales leyes que nos rigen. Hoy la policía puede entrar al interior de una casa, cuando una mujer es golpeada por su pareja y está en riesgo su integridad. Debemos trabajar más para sensibilizarnos y para difundir el hecho de que la violencia como tal es un delito, en el cual la

estadística indica mueren anualmente en NL un promedio de 27 mujeres, mismas que son asesinadas por sus propias parejas o familiares en la intimidad de sus hogares.

Detectar la evolución de tales zonas de conflicto para elaborar una prospectiva-perspectiva longitudinal de los fenómenos de violencia permite tener las bases de referencia para implementar programas de política pública que podemos calificar de urgentes para el combate de elementos que no sólo se traducen en áreas de riesgo social en materia de seguridad pública, sino también de frenos específicos para el desarrollo sostenible y para las políticas de equidad de género.

La formulación de políticas sociales de atención a la población en riesgo como las detectadas debe partir a través del conocimiento de las necesidades objetivas de la población y las soluciones adecuadas a partir del manejo oportuno y eficaz de la información.

Mediante de este tipo de diagnóstico se debe realizar el diseño de los programas y modelos sociales que manifiestan también las ideas acerca de la concepción y aplicación política.

Lo anterior, sobre todo cuando se destaca el hecho de que la violencia intrafamiliar tiene una alta incidencia en peso dentro de las zonas céntricas de los principales municipios del área metropolitana de Monterrey.

La *identificación de beneficiarios o grupos sociales prioritarios* de las políticas sociales es decir, de aquellos a los que se les va a ayudar para solucionar sus problemas deben formar parte de un paradigma que va más allá de la idea de la universalidad de los programas y la función redistributiva del ingreso, ideas propias de políticas sociales anteriores.

Se tiene como sociedad el deber de *garantizar a todos los ciudadanos un nivel de vida aceptable*, a través de *proveer una serie de servicios sociales* y poner a disposición de los ciudadanos una *red de seguridad en las diversas actividades sociales* a través de los múltiples servicios sociales.

El ingreso económico de las personas por debajo de la media o promedio en una sociedad determinada, deteriora las aspira-

ciones de las personas a una vida sana. La falta de oportunidades sociales hace mucho más vulnerables a las personas a los efectos de las fluctuaciones económicas o recesiones aumentando su grado de marginación.

Por ello, sería recomendable el seguimiento y análisis de tales problemáticas en NL.

Es notorio que la falta de espacios para la recreación y el esparcimiento de las familias representa un campo de acción importante donde las autoridades pueden trabajar para darles a los ciudadanos una mejor infraestructura en sus colonias y cumplir con el objetivo de brindarles una mejor calidad de vida, en ambientes propios para el desarrollo familiar y no de conflicto y violencia.

Reducir índices tanto de pandillerismo como de violencia familiar precisa de una atención integral que conjunte esfuerzos educativos; oportunidades laborales; y se garantice un medio ambiente social sano, mejorando sustancialmente los espacios públicos como parques, canchas deportivas y plazas públicas; al tiempo de estructurar una atención psicológica enfocada a personas y grupos de alto riesgo en este ámbito para prevenir, al tiempo de intervenir entre los núcleos juveniles que forman ya parte de las pandillas para tratar de reintegrarlos a los procesos productivos y sociales de la entidad.

Todo lo anterior tiene —forzosamente— que darse en un marco de comunicación permanente entre el gobierno y sus gobernados, donde la información fluya sin ruido para crear una relación cercana y responsable.

Para la consecución de esta intervención integral se propone a los gobiernos locales del área metropolitana de Monterrey lo siguiente:

1. Homologar los criterios de definición y conceptualización tanto del pandillerismo como de violencia familiar, pues es en la definición del problema en donde se constata el enfoque que derivará en líneas de acción para resolverlo.

2. Homologar los criterios de medición. Haciendo esta cartografía nos encontramos con múltiples y variadas formas de medición en el pandillerismo. Desde algunos municipios que tienen a detalle la información; número de integrantes, lugar de reunión, nivel de peligrosidad, etc. En comparación con otros que peligrosamente tienen pocos datos.
3. Crear nuevas áreas de profesionales que se encuentren lejos de la vida política para que gestionen este tipo de programas sociales y lograr eliminar cualquier resquicio por interés electoral, además de trascender a las elecciones que cada 3 años enfrentan los gobiernos municipales.
4. Mejorar la comunicación entre los diferentes gobiernos municipales e inclusive hacia adentro del mismo gobierno. Debe existir un pacto de sinergia —independientemente del interés partidista— en los programas sociales para construir gobiernos útiles y más humanitarios.
5. Establecer una relación de comunicación permanente con la ciudadanía que sea luz de las demandas y problemas sociales de cada región.
6. Establecer criterios claros y científicos de evaluación a los programas sociales que evidencie su utilidad o inutilidad.



ANEXOS



ANEXO 1

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Centro de Investigación para la Comunicación

Cédula Fecha Cuadrante
Encuestador

Datos generales del entrevistado

Nombre:
Domicilio:
Sexo: Edad: Estado Civil: Escolaridad:
Ocupación: Religión: Ingreso Familiar Mensual:

Estructura familiar

Padre: Edad:
Madre: Edad:
Hijos Edad:
 Edad:

Estructura de la vivienda

Material 1. Cemento 2. Madera 3. Cartón No. de cuartos
Servicios 1. Luz 2. Gas 3. Agua potable 4. Teléfono 5. Drenaje

Medios de información

¿En esta vivienda cuentan con? 1. Radio 2. Televisión 3. Internet
4. Periódicos 5. Celular

¿Por qué medio se entera más de las noticias? 1. Radio 2. Televisión 3. Conversando con otras personas
4. Periódicos 5. Internet 6. Otro

Desarrollo del tema

1. ¿Ha tenido seguimiento por parte de la Procuraduría respecto a la denuncia por violencia familiar presentada el año pasado? 1) Sí 2) No 3) No contestó

2. ¿Cuánto tiempo le tomó anteponer su denuncia en la Procuraduría?
1) Menos de 24 horas (Pasar a Preg 3) 2) De 1 a 3 días 3) De 3 días a 5 días 4) Más de 5 días

2a. ¿Por qué le tomó este tiempo?

3. ¿Hubo acciones judiciales con respecto a su denuncia? 1) Sí 2) No 3) No contestó

3a. ¿Qué tipo de acciones judiciales tomó la autoridad?

4. Tras la presentación de la denuncia, ¿qué resolución le proporcionó la autoridad competente con respecto a su agresor?

5. ¿Esta recibiendo apoyo terapéutico? 1) Sí 2) No (Pasar a Preg. 6) 3) No contestó (Pasar a Preg. 6)

5a. ¿Quién está recibiendo este apoyo? 1) Entrevistado 2) Familiares 3) Ambos

5b. ¿Dónde está recibiendo este apoyo terapéutico? (especificar)

5c. ¿Qué tanto considera que le han servido éstos apoyos terapéuticos?

1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

5d. ¿Por qué considera que sí/no le han servido? (anotar textualmente)

6. ¿En cuántas ocasiones ha recibido maltrato familiar?

1) Sólo una ocasión 2) De 2 a 5 ocasiones 3) De 6 a 10 ocasiones 4) Más 10 ocasiones

6a. ¿Desde cuándo recibe este tipo de maltrato?

1) Hace menos de 6 meses 2) De 6 meses a 1 año 3) De 1 a 3 años 4) De 3 a 5 años 5) Hace más de 5 años 6) No contestó

6b. ¿De qué tipo de maltrato ha sido víctima? (Señalar hasta dos opciones y no leer respuestas)

1) Físico 2) Económico 3) Sexual 4) Psicológico

6c. ¿Cuál ha sido el maltrato más grave del que usted ha sido víctima?

7. ¿Cuáles eran las supuestas razones de la agresión? (Señalar hasta tres opciones y no leer respuestas)

1) Problemas económicos 2) Problemas culturales 3) Celos 4) Alcoholismo 5) Drogadicción 6) Otros: _____ 7) No contestó

8. Aparte de usted, ¿algún otro miembro de la familia fue maltratado(a)?

1) Sí 2) No (Pase a preg.9) 3) No (Pase a preg.8)

8a. ¿Quiénes? 1) Hijos 2) Padres 3) Abuelos 4) Otros: _____

9. En una escala del 1 al 10 donde 1 es muy mala y 10 muy buena. ¿Cómo calificaría a su colonia en...?

a. Seguridad _____ c. Canchas deportivas _____ e. Alumbrado Público _____
b. Parques _____ d. Centros Recreativos _____

10. En su colonia, ¿conoce usted si existen otros casos de violencia familiar?

1) Sí existen 2) No existen (Pasar a Preg. 15) 3) No sabe (Pasar a Preg. 15) 4) No (Pasar a Preg. 15)

11. ¿Sabe usted si ya hicieron la denuncia correspondiente éstas personas de su colonia?

1) Sí, ya levantaron la denuncia 2) No han levantado la denuncia 3) No sabe 4) No

12. ¿Existen pandillas en su colonia? 1) Sí existen pandillas 2) No existen pandillas 3) No sabe

13. ¿Cuántas considera que existen? _____

14. ¿Algún miembro de su familia forma parte de alguna pandilla o ha participado en ellas?

1) Sí 2) No 3) No contestó

15. ¿Qué le produce o transmite la existencia de éstas pandillas en su colonia?

1) Angustia 2) Depresión 3) Ansiedad 4) Miedo 5) Inseguridad 6) No le afecta 7) Torna violento su estado de ánimo 8) Otra: _____

16. ¿Con qué frecuencia tiene usted noticias de lo que acontece en su municipio, estado y país a través de los medios de información masiva como radio, prensa o tv.?

1) Diariamente 2) Cada tercer día 3) Una vez por semana 4) Nunca

17. Sinceramente, ¿qué tanto influyen en su estado de ánimo las noticias que usted ve, lee o escucha?

1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada (Pasar a Preg.22)

18. ¿Cómo cree que influyen en usted las noticias que ve, lee o escucha?

19. ¿Qué tipo de hechos sobre seguridad ciudadana le impactan más en la noticias?

- 1) El narcotráfico: levantones, secuestros y/o ejecuciones
2) El pandillerismo
3) La violencia intrafamiliar
4) Los robos y asaltos
5) Otro: _____
6) Ninguno le impacta

20. ¿Dónde nació usted? _____ (especificar al máximo)

21. ¿Cuántos años tiene viviendo en esta ciudad? _____

22. ¿En cuales ciudades o localidades ha vivido anteriormente?,

Ciudades	¿De qué año a que año?	Años
a)		
b)		
c)		
d)		
e)		

23. En su casa, ¿Quién aporta, en mayor cantidad al gasto familiar?

- 1) Entrevistado
2) Hijos
3) Cónyuge
4) Padres
5) Vecinos/compañeros
6) Otros: _____
7) No contestó



CONSIDERACIONES

En estos ocho municipios, según información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía viven un total de 3 millones 546 mil 939 personas, de un total de 4 millones 199 mil 292 de pobladores que se estima viven en el Estado es decir 86.46 por ciento.

Para el 2007, tan solo en 206 colonias pertenecientes a Monterrey y a barrios específicos de éstas ocho cabeceras, se concentran el 60.82 por ciento de los casos de violencia intrafamiliar registrados oficialmente en el Estado para ese año; ahí, también operan el 85.95 por ciento de las pandillas reconocidas por las autoridades de Seguridad Estatal y Municipales y, además, se registran hasta el 48.51 por ciento de los suicidios acaecidos durante el citado período en el Estado.

Del total de colonias existentes en los ocho municipios hasta el citado año del 2007 —2250 en total—, es en un 2.89 por ciento donde oficialmente se tiene una excesiva concentración del fenómeno de la violencia urbana.

El fenómeno de la violencia en Monterrey y su zona metropolitana durante los años 2006-2007 tiende a subsistir bajo un es-

quema: las agresiones dentro del hogar se mantienen con una estadística oficial que indica la permanencia de niveles altos —más de 10 mil casos respectivamente para cada año—, en zonas específicas que tienden a cerrarse.

Resulta preocupante que, si se compara el número de casos observados por colonia en base al muestreo de 2006 y 2007, es decir, de 1747 colonias para el primer año y de 1688 para el segundo, los altos círculos de la violencia persisten en zonas bien identificadas de la ciudad de Monterrey y su zona metropolitana. Para el año 2006, esto se traduce en que en 189 colonias —consideradas como de nivel de riesgo alto y medio—, donde se representa el 13.98 por ciento del universo analizado, se concentran el 58.67 por ciento de los 10 mil 647 casos de violencia intrafamiliar; 81 por ciento de las mil 600 pandillas admitidas oficialmente y el 48.33 por ciento de los 158 suicidios registrados en Monterrey y su zona metropolitana.

Para el 2007, la violencia tendió a cerrarse y concentrarse en estas áreas. En tan sólo 205 colonias —12.14 por ciento del total analizadas— y estimadas de alto y mediano riesgo, se registraron el 60.82 por ciento de los 10 mil 762 casos de agresiones entre miembros de una misma familia; ahí también operan el 85.95 por ciento de las pandillas admitidas oficialmente por las autoridades y el 48.51 por ciento de los suicidios.

Si consideramos las dos mil 250 colonias que la Guía Roji califica como existentes en los citados municipios, se deduce que del total de colonias que se ubican en los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Santa Catarina, Juárez, Apodaca, San Pedro y Escobedo, asumimos que solo en 189 colonias —el 8.4 por ciento—, de ellas se concentraron diversos tipos de violencia durante el año 2006. Para el 2007, este porcentaje se elevó al 9.15

Bajo el esquema de técnica cartográfica derivada del presente estudio longitudinal, aquí, se analizaron 1747 colonias que durante el año 2006 observaron la presencia de violencia intra y extra familiar en los municipios anteriormente citados. Así mismo, para el 2007, se estudiaron e identificaron a 1688 colonias que

por calles, municipios y cuadrantes observaron problemas de violencia familiar, pandilla y suicidio.

Con base al mapa Guía Roji 2008, se identificaron y mapearon en tales colonias los casos de violencia intrafamiliar (representándolos con alfileres en tono verde); de pandillas (alfileres negros) y de suicidio (rojos).

De los 10 mil 647 casos de violencia pertenecientes al año 2006, ocho mil 900 tuvieron lugar en los ocho municipios sujetos a estudio; en el año 2007, el número de denuncias interpuestas ante las autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Gobierno de Nuevo León fue de 10 mil 762 expedientes, de los 9 mil 534 corresponden a las áreas de estudio.

BIBLIOGRAFÍA

- Abarca, Humberto. (2005). Jóvenes sin tregua: Culturas y políticas de la violencia. Anthropos Editorial. México.
- Ackar DM, Neumark-Sztainer D. Date violence and date rape among adolescents: associations with disordered eating behaviors and psychological health. *Child Abuse Negl* 2002;26(5):455-73.
- Ackard MD, Ztainer DN, Stat HP. Dating violence among a nationally representative sample of adolescent girls boys associations with behavioral and mental health. *J Gend Specif Med* 2003;6:39-48.
- Aguirre de Kot, M. (2006). La Adolescencia y El Alcohol. Buenos Aires, Argentina Lumen.
- Aguirre de Kot, M. (2006). La adolescencia y el alcohol. Buenos Aires, Argentina
- Alvarado-Zaldívar G, Salvador Moysén J, Estrada Martínez S et al. Prevalencia de violencia doméstica en la ciudad de Durango. *Salud Pública Mex* 1998;40: 481-486.
- Álvarez Bermúdez Javier, "Diagnóstico, Prevención e Intervención en la Problemática Social en Zonas de Alto Índice del Área Metropolitana de Monterrey, ED. UANL, Monterrey, México, 2006.
- Ángeles, C. (nd) Fenomenología de los Celos 09/05/2997. Disponible en: http://www.avizora.com/publicaciones/psicología/textos/fenomenología_celos_0047.htm
- Ángeles, C. (nd) Fenomenología de los celos. 09/05/2007.

- Apodaca Rangel, M. y Castro Contreras, M. (1995) *Violencia Intrafamiliar*, D.F. México. Universidad Autónoma de México y Procuraduría General de Justicia del DF.
- Azaola Garrido, E. (?). Los jóvenes excluidos. *Defensor órgano oficial de difusión de la CDHDF*, 4(9), 9-12.
- Ballesteros de Valderrama, B. P., Contreras, C. E., Vargas, F. J., Palacios, S. R., & Bonilla, L. P. (2002). La pandilla juvenil: breve revisión y análisis funcional de un caso. *Internacional Journal of Clinical and Health Psychology*, 2(002), 335-350.
- Bartra, R. et al (1975). *Caciquismo y poder político en el México rural. Siglo XXI, México.*
- Berelson, B. (1952). *Análisis de contenido en la investigación de la comunicación.* Nueva York: The Free Press.
- Bonilla Vélez, Jorge I. (1995). *Violencia, medios y comunicación. Otras pistas en la investigación.* México:Trillas.
- Botelho, A. (2004). La otra cara del fórum de les cultures [en línea]. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 9(514). Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-514.htm>].
- Bronfinan M, Guiscafré H, Castro V et al. La medición de la desigualdad: una estrategia metodológica, análisis de las características socioeconómicas de la muestra. *Arch Invest Med (Mex)* 1988;19:351-360.
- Brunner, J. (1994) *Comunicación y Política en la sociedad democrática, Seminario "Políticos y Comunicadores: Interacción y Compromisos"*, México. Disponible en: http://www.geocities.com/brunner_cl/konrad.html?20051212-08-2005.
- Buvinic, M. Morisson, A y Shifter, M. (nd) *La violencia en América Latina y el Caribe: Un Marco de Referencia para la Acción.* Disponible en: http://psiquired.com/VIOLENCIA_DE_GENERO/VIOLENCIAAMERICALATINAYCARIBE.pdf.
- Buvinic, M, Morrison, A. y Shifter, M. (nd) *La Violencia en América Latina y El Caribe: Un Marco de Referencia Para la Acción.* Disponible en: http://psiquired.com/violencia_de_genero/violenciaaamericalatinaycaribe.pdf.
- Caballero-Gutiérrez MA, Ramos-Lira L. *Violencia: una revisión del tema dentro del marco de trabajo de investigación en el Instituto Nacional de Psiquiatría. Salud Mental* 2004;27(2):21-30. características y orientaciones estratégicas. Disponible en: <http://www.sedesol.gob.mx/progres>.
- Cabero Alemenara, Julio; Romero Tena, Julia. (2001). *Violencia, juventud y medios de comunicación. Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, (17), 126-132.
- Castells Paulino, *Víctimas y Matones, Claves Para Afrontar Violencia en Niños y Jóvenes*, ediciones Ceac, 2007, Barcelona, España.
- Cattani, Antonio D. (Coords.), *Universidad Autónoma del Estado de México.*
- Cerda, Patricia y otros, "Violencia y Familia", 2008, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- Cerda, Patricia, "El Suicidio en Nuevo León: Perfil y Estudio Psicosocial", 2006, Instituto Estatal de las Mujeres y Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, N.L., Méx.).
- Cevallos Tejada, F. (2003). Una mirada al nuevo enemigo social: las pandillas juveniles. *Iconos*, 15, 114-122.
- Cevallos Tejada, F.(2002). Una mirada al nuevo enemigo social: las pandillas juveniles. *Iconos*, 15, 114-122
- Choquet M, Darves-Bornoz JM, Ledoux S et al. Self-reported health and behavioral problems among adolescent victims of rape in France: results of a cross-sectional survey. *Child Abuse Negl* 1997;21(9):823-32.

- Ciencia, conocimiento y tecnología, 42, 1(2007, 2 al 15 de marzo). Editorial.
- Coker AL, McKeown RE, Sanderson M et al. Severe dating violence and quality of life among South Carolina high school students. *Am J Prev. MED* 2000;19:220-7.
- Conclusiones del Foro Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres Año 2000.
- Conclusiones del Foro Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres año 2000.
- Convención Sobre los Derechos del Niño. Disponible en: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm.
- Corsi, J. (2005). Violencia familiar. Compilación. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Corsi, J. Violencia Familiar Compilación 2006. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Corsi, J. Violencia Familiar Compilaron 2006. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- De Fleur, M.L. y Ball-Rokeach. , (1982) "Teorías sobre los efectos de la violencia en los medios". Teorías de la comunicación de masas. 4 ed., Nueva York, EE.UU.: Paidós Mexicana.
- Del Programa de Educación, Salud y Alimentación. Primeros avances. Sedesol, Diferentes Experiencias Mismas Preocupaciones, Ivonne Vizcarra B. (Coord.).
- Desantes Guanter, J. M. (1991). Los límites de la información: la jurisprudencia del Tribunal Constitucional: las 100 primeras sentencias. España: Asociación de la Prensa.
- Desarrollo Integral de la Familia, Nuevo León (2006). Situación de alto riesgo social de niños, niñas y adolescentes: Perspectivas y desafíos, [en línea]. México: DIF de Nuevo León. Disponible en: http://maildif.nl.gob.mx/dif/ponencias/DOMINGO%2010/MESA%20DE%20TRABAJO_01/06_JOVENES%20Y%20NIÑOS%20DE%20LA%20CALLE/PONENCIA%20ALICIA%20PAREDES.doc [2007, 3 de enero].
- Diario Oficial de la Federación miércoles 10 de enero del 2006. Entrevista. Disponible en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=introduccion>.
- DuRant RH, Altman D, Wolfson M et al. Exposure to violence and victimization, depression, substance use, and the use of violence by young adolescents. *J Pediatr* 2000;137:707-13.
- Eco, U. (1975). La estructura ausente. Barcelona: Lumen.
- El papel de la irrigación. INA-SEP, México.
- El Siglo De Torreón Noviembre 22 del 2006 ."Analizan cómo enfrentar reforma al Artículo 18 Constitucional". Disponible en: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/247225.analizan-como-enfrentar-reforma-al-articulo-1.html>.
- Elster, J. (2001) Sobre las Pasiones, Emoción, Adicción y Conducta Humana. Barcelona, España, Paidós.
- Elster, J.(2001). SOBRE LAS PASIONES Emoción, adicción y conducta humana.
- Encinas, L. (2003, 15 de septiembre). Las tribus de barrio: estrategias juveniles para sobrevivir ante los peligros de la jungla urbana. Asociación de sociólogos de Nuevo León A.C. Boletín informativo, 12, 7-8.
- Estadísticas de la Subprocuraduría General de Justicia sobre Suicidios registrados en el año 2006.
- Estadísticas y Reportes de la Subprocuraduría General de Justicia sobre Denuncias de Violencia Familiar 2006.
- Feiring C, Beblinger E, Hoch-Espada A et al. Romantic relationship aggression and attitudes in high school students: the role of gender, grade, and attachment and emotional styles. *J Youth Adolesc* 2002; 31:373-385.

- Fererira Ribeiro, Manuel. López Estrada, Raúl Eduardo (Editores). "Tópicos Selectos En Políticas de Bienestar Social" Tomo I. Grupos Vulnerables juventud, Género , Salud.
- Fererira Ribeiro, Manuel. López Estrada, Raúl Eduardo (Editores). "Tópicos Selectos En Políticas de Bienestar Social" Tomo II. Educación ordenamiento territorial Vivienda y Desarrollo Urbano. Familia. Disponible en: http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm.
- Feshbach, (1961) "The Stimulating vs. Cathartic Effects of a Vicarious Aggressive Experience", *Journal of Abnormal and Social Psychology* 63, págs. 381- 385.
- Flannery DJ, Singer MI, Wester K. Violence exposure, psychological trauma, and suicide risk in a community sample of dangerously violent adolescents. *J Am Acad Child Adolesc Psychiatry* 2001;40(4):435-42.
- Flay BR, Hu FB, Richardson J. Psychosocial predictors of different stages of cigarette smoking among high school students. *Prev Med* 1998;27:A9-A18.
- Fonte Zarabozo, Irene; Williamson Rodney. (2003). Construyendo la historia a través de las noticias: un caso de político fugitivo. *Revista Iztapalapa*, (53), 147-167.
- Foshee VA, Barman KE, Arriaga XB et al. An evaluation of safe dates, an adolescent dating violence prevention program. *Am J Public Health* 1998;88(1):45-50.
- Foshee VA, Linder F, MacDougall J et al. Gender differences in the longitudinal predictors of adolescent dating violence. *Prev Med* 2001;32: 128-141.
- Fuentes Luis Mario, Una Visión de México en el Nuevo Milenio, Ed. Paidela, México, 2006. pp 618-621, 623 y 624, 637-640.
- Gaitán, J.A. & J.L. Piñuel Raigada (1997). Técnicas de investigación social. Elaboración y registro de datos. Madrid: Síntesis.
- García Sílberman, Sarah. (1998). Medios de comunicación y violencia. Instituto Mexicano de Psiquiatría FCE. México.
- Garza, Granat, Hinojosa y Story (1996) Consumo de variables culturales por parte de los habitantes de Monterrey, Nuevo León y su área metropolitana. Monterrey, México. Archivo F.C.C. U.A.N.L.
- Gerbner, G Larry Gross (1980) "The Violent Face of Television and Its Lessons, en Palmer, E. y Dorr, a (comps): Children and the Faces of Television: Teaching, Violence, Selling (Nueva York, Academic Press. Tomado de De Fleur, M.L. y Ball-Rokeach. , (1982) "Teorías sobre los efectos de la violencia en los medios". Teorías de la comunicación de masas. 4 ed., Nueva York, EE.UU.: Paidós Mexicana.
- Gobierno del Estado de Nuevo León (2006) www.nl.gob.mx.
- González-Forteza C, Ramos-Lira L, Caballero-Gutierrez MA et al. Correlatos psicossociales de depresión e intento suicida en adolescentes mexicanos. *Psicothema* 2003;15(4):524-532. .
- González-Forteza C, Ramos-Lira L, Caballero-Gutierrez MA et al. Inventario de Depresión, Beck, 1979, EUA.
- Gorcey M, Santiago JM, McCall-Perez F. Psychological consequences for women sexually abused in childhood. *Soc Psychiatry* 1986;21:129-33.
- Granados Shiroma M y Madrigal R. Salud reproductiva y violencia contra la mujer. Un análisis desde la perspectiva de género (el caso de la zona metropolitana de Monterrey). En: Los silencios de la salud reproductiva: violencia, sexualidad y derechos reproductivos. México: Asociación Mexicana de Población (AMEP) / Fundación John D. y Catherine T. MacArthur 1998:55-106.
- Guía Roja de Monterrey y zona metropolitana. 2006, 2007 y 2008.

- Hall, E.T. (1973). *La dimensión oculta. Enfoque antropológico del uso del espacio*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Hernández, A. (2004, 14 de noviembre). Disyuntiva de la justicia penal para jóvenes: ¿readaptar o castigar a menores infractores?. *Vértigo*, 26-29.
- Hibbard RA, Ingersoll GM, Orr DP. Behavioral risk, emotional risk, and child abuse among adolescents in a no clinical setting. *Pediatrics* 1990;86(6):896-901.
- Holsti, O.R. (1969). *Análisis de contenido para las ciencias sociales y humanidades*. MA: Reading Addison-Wesley.
- Howard DE, Wang MQ. Risk profiles of adolescent girls who were victims of dating violence. *Adolescence* 2003;38:1-14. Disponible en : http://www.avizora.com/publicaciones/psicologia/textos/fenomenologia_celos_0047.htm http://www.avizora.com/publicaciones/psicologia/textos/los_celos_patologicos_0045.htm.
- Ianni, Octavio. (1987). *Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina*. Ed. Siglo XXI. México.
- Ibáñez, J. (1986). *Más allá de la sociología*. Madrid: Siglo XXI.
- INEG (2006) www.inegi.gob.mx.
- INEG, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. *Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo 2006*, Gráfica 8 B.
- INEGI. *II Censo de Población y Vivienda 2005*.
- Informe Estadístico del INEGI 2000.
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (2006) "Encuesta Nacional sobre delincuencia Monterrey, la más segura; Tijuana y el DF, las peores" *Milenio Diario* 11- 01 - 06.
- Instituto Estatal de las Mujeres. *Informe Primer Trimestre del 2005*. Disponible en: http://transparencia.nl.gob.mx/AdministracionParaestatal/OrganismosDPC/IEM/IEM_F06_05_0001_00.pdf.
- Jo, Eunkyung; Berkowitz, Leonard. (1996). Análisis del efecto priming sobre la influencia de los media: una puesta al día. En J. Bryant, D. Zillmann (comp.). *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. España:Paidós.
- Juárez, Rosa Esther. (1992). *Las chapuzas del lector. Análisis semiótico de la recepción*. México:Iteso.
- Kanin EJ. Male aggression in dating courtship relationships. *Am J Social* 1957;63:197-204.
- Klaper, Joseph. (1975). "Los efectos sociales de la comunicación de masas", en Wilbur Schramm (comp), *La ciencia de la comunicación humana*, citado por Lozano, José Carlos. (2007). *Teoría e investigación de la comunicación de masas*. México:Pearson.
- Klein, H. Página de información sobre el análisis de textos. Disponible en: <http://www.textanalysis.info/html>.
- Kreiter S, Krowchuk D, Woods C et al. Gender differences in risk behaviors among adolescents who experience date fighting. *Pediatrics* 1999;104:1286-1292.
- Lammoglia Ruiz, E.(2002). *La violencia esta en casa*. D.F., México, Grijalvo.
- Lammoglia, E. (2005). *La violencia está en casa*. Distrito Federal, México. Grijalvo.
- Lammoglia, E. (2005). *La Violencia Está en Casa*. Distrito Federal, México, Grijalva.
- Lasswell, H. (1965). "¿Por qué ser cuantitativo?", en H. Lasswell & N. Leites (comp.), *Lenguaje de la política*. Cambridge: MIT Press, 142-44.
- Lazcano-Ponce EC, Hernández B, Cruz-Valdez A et al. Chronic disease risk factors among healthy adolescents attending public schools in the state of Morelos, Mexico. *Arch Med Res* 2003;34(3):222-236.

- Levy, S. (1994). La pobreza en México. En: Vélez, F., La pobreza en México. Causas y Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia (Versión Electrónica). Disponible en: http://www.nl.gob.mx/pics/pages/iem_leyes_base/FOLLETOLEYMujeres.pdf.
- Ley del Instituto Estatal de las Mujeres en Nuevo León. Disponible en: http://www.consortio.org.mx/legislacion/Estatal/nl/linmujeres_nl.pdf.
- Ley Para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad del Estado de Nuevo León. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=s_valores_ley.
- Lippmann, W. (1922). Opinión pública. Nueva York: Macmillan.
- Longoria, A. (2007, 2 al 15 de marzo). Monterrey: la región de 2046. Ciencia, conocimiento, tecnología, 42(), 3-5.
- López López, Pedro, (2001). Derechos de información, medios de comunicación y democracia. Revista general de información y documentación, (2), pp. 61-92.
- López y Rivas, G. (2003, 15 de septiembre). Ila juventud no está llamada. Asociación de sociólogos de Nuevo León A.C. Boletín informativo, 12, 5. Lumen.
- Lozano, Jorge; Peña-Marín, Cristina; Abril, Gonzalo. (1999). Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual. México: Catedra.
- Lozano, José Carlos. (2007). Teoría e investigación de la comunicación de masas. México: Pearson.
- MacGowan MJ. An evaluation of a dating violence prevention program for middle school students. Violence Vict 1997;12(3):223-35.
- Marshall LL, Rose P. Premarital violence: the impact of family of origin violence, stress, and reciprocity. Violence Vict 1990; 5(1):51-64.
- Martín Serrano, M. (1989). La producción social de comunicación. Madrid: Alianza Universidad.
- Martín Serrano, M. et al. (1981). Epistemología de la comunicación y análisis de la referencia. Madrid: Visor.
- Massé Narváez, C. (2004). Elementos teóricos para el estudio de las relaciones entre cultura, poder y resistencia, [en línea]. México: El Colegio Mexiquense. Disponible en: <http://www.cmq.edu.mx/docinvest/document/DI88328.pdf> [2007, 10 de enero].
- McCombs, Maxwell. (1996). Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo. En J. Bryant, D. Zillmann (comp.). Los efectos de los medios de comunicación. investigaciones y teorías. España: Paidós.
- McQuail, D., (1972) Sociología de los medios masivos de comunicación. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Mejía Navarrete, J. (2005). Medios de comunicación y violencia: los jóvenes pandilleros de Lima. Espacio abierto, 14(003), 389-404.
- Milenio Diario (2006) Pierde Monterrey posición mundial en calidad de vida.
- Mota D. América Latina: nuevas perspectivas analíticas. Disponible en: <http://www.scdesol.gob.mx/Progreso/libro/indice.htm> En: Revista Internacional de Sociología, Tercera Época, núm. 22, España.
- Muñoz, A. (nd). Los celos patológicos. 09/05/2007.
- Muñoz, A., (nd) Los Celos Patológicos. 09/05/2007. Disponible en : http://www.avizora.com/publicaciones/psicología/textos/los_celos_patologicos_0045.htm.
- Muñoz-Alonso, A. (1990). El poder político ante los medios. En: Muñoz-Alonso, A. et al. Opinión pública y comunicación política. España: EUDEMA.
- O'Leary KD, Barling J, Arias J et al. Prevalence and stability of physical aggression between spouses: a longitudinal analysis. J Consult Clin Psychol 1989;54(7):263-268.

- Organización Mundial de la Salud Informe del Año 2000.
- Página del Alto Comisionado Para Los Derechos Humanos. Disponible en: [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PGR/Acuerdos/2007/10012007\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PGR/Acuerdos/2007/10012007(1).pdf)
- Perea Restrepo, C. M. (¿?). El que la debe la paga. *Pandillas y violencia en Colombia. El cotidiano*, 20(126).
- Perea Restrepo, C. M. (2004). Joven, crimen y estigma. *JOVENes, Revista de estudios sobre juventud*, 8(20), 140-169.
- Petrzelová Jana, Chávez Mayra, Valdés Alma, Elizondo Dolores, Caraza Julieta y Ewald Irene, "El Suicidio un Enfoque Desde la Comunicación" en *¿Porqué y Cómo se Llega a la Desesperanza?*, Ed. Plaza y Valdés Pág. 113 a 158, Coahuila, México.
- Piñuel Raigada, J.L. & J.A. Gaitán (1995). *Metodología general. Conocimiento científico e investigación en la comunicación social*. Madrid: Síntesis.
- Piñuel Raigada, J.L. (1989). *La expresión. Una introducción a la filosofía de la comunicación*. Madrid: Visor.
- Piñuel Raigada, J.L. (1993). *Cultura política y TV en la transición en Chile*. Madrid: C.E.D.E.A.L.
- Piñuel Raigada, J.L. y J.I. García-Lomas (2001). "Autopoiesis y comunicación". *Research Group n° 51 (ISA), III Congreso Internacional de Sociocibernética*. León, Guanajuato (México), 26-30 junio 2001.
- Piñuel Raigada, José Luis. (2002). "Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido" en *Estudios de Sociolingüística*. España: Universidad Complutense de Madrid, pp. 1-42.
- Plan Nacional De Desarrollo 2007 -2012. [Cámara de Diputados, Gaceta Parlamentaria, núm. 1996, 27 de abril de 2006. Disponible en: http://gaceta.cddhcu.gob.mx/Gaceta/Iniciativas/gp59_alperma2.html.
- Ponte C. (2007). *Tú El y Los Celos*. Barcelona, España, Océano, S.L.
- Ponte, C. (2007). *Tú, él y los celos*. Barcelona, España. Océano, S. L.
- Posadas, C (1999). *Un veneno llamado amor*. Madrid, España. Temas de Hoy.
- Posadas, C. (1999) *Un Veneno Llamado Amor*; Madrid, España. Temas de Hoy, S. A. (T.H.).
- Quesada, Montserrat (2000): *Violencia mediática y reacción social*. *Revista Latina de Comunicación Social*, (26). Recuperado el 11 de mayo de 2008 de: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/aa2000vfe/quesada.html>.
- Rallo Lombarte, A. (1999): *Pluralismo político e información*. *Claves de Razón Práctica*, (96), 76-80.
- Ramos-Lira L, Saltijeral MT, Caballero MA. Impacto de la violencia en la salud mental. Estado actual y perspectivas. *Salud Mental* 1996;19(suppl.):19-32.
- Rapoport, A. (1969). *Hous form and culture*. Nueva York: Prentice Hall.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*, [en línea]. Disponible en : <http://www.rae.es/> [2007, 15 de abril].
- Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores («Reglas de Beijing») en la publicación de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Disponible en: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/h_comp48_sp.htm.
- Reinares Nestares, Fernando. (1996). *Violencia y política*. Ed. Fundación Sistema. México.
- Rivera-Rivera L, Lazcano-Ponce E, Salmerón-Castro J, Salazar-Martínez E, Castro-Pérez R, Hernández-Avila M. Prevalence and determination of gender violence among mexican women. *Salud Publica Mex* 2004;46:113-122.

- Rocha, Ernesto. (2002). Investigación y teorías de la comunicación masiva. México. Arbor.
- Roscoe B, Benaske N. Courtship violence experienced by abused wives: similarities in patterns of abuse. *Fam Relat* 1985;34:419-424.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. (1998). El mundo de la violencia. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras FCE. México.
- Saunders Revised Woman Abuse Scale, 1995, EUA.
- Schwartz M, O'Leary SG, Kendziora KT. Dating aggression among high school students. *Violence Vict* 1997;124:295-305.
- SEDESOL (1999a). La política social del Gobierno de México. Resultados 1996-2000 y Sociología, México. sociología de la carencia. En: Desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad.
- Senado de la República Gaceta Parlamentaria. Disponible en: <http://www.senado.gob.mx/gace.php?sesion=2008/08/20/1&documento=109>.
- Sepúlveda García de la Torre (2006) La Violencia de Género como causa de Maltrato Infantil. [versión electrónica] Cuadernos de Medicina Forense.
- Sepúlveda García de la Torre (2006). La Violencia de Género Como Causa de Maltrato Infantil. (Versión electrónica). Cuadernos de Medicina Forense.
- Squires, James D. (1993). ¡Chantaje a la prensa! España: Prensa Ibérica.
- Straus, Escalas Tácticas de Conflicto, 1979, EUA.
- Strauss MA, Gelles RJ. Societal change and change in family violence from 1975 to 1985 as revealed by two national surveys. *J Marriage Fam* 1986;48:465-479.
- Swart LA, Mohamed-Seedat GS, Izabel R. Violence in adolescents' romantic relationships: findings from a survey amongst school going youth in a South African community. *J Adolesc* 2002;25:385-395.
- Symons PY, Groer MW, Kepler-Youngblood P et al. Prevalence and predictors of adolescent dating violence. *J Child Adolesc Psychiatry Mental Health Nurs* 1994;7:14-23.
- Taylor RR, Jason LA. Chronic fatigue, abuse-related traumatization, and psychiatric disorders in a community-based sample. *Soc Sci Med* 2002;55:247-256.
- Todd, G. (2007, 2 al 15 de marzo). El caso de San Pedro Garza García: a mayor densidad, menor congestión, 49, 16-18.
- Todorov, T. (1982). "Las categorías del relato literario". In VVAA., Análisis estructural del relato. Buenos Aires: Ediciones B.
- Tucker HC, Oslak SG, Young ML et al. Partner violence among adolescents in opposite-sex romantic relationships: findings from the National Longitudinal Study of Adolescent Health. *Am J Public Health* 2001;91:1679-1685.
- Un fraccionamiento cada dos días en Nuevo León [Mensaje 5]. Mensaje dirigido a: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?>
- UNESCO (1998), The UNESCO global study on media violence. París, disponible en: <http://fss.uu.nl/mc/nl/onderzoek/unesco.htm>.
- UNICEF "La Violencia Domestica Contra Mujeres y Niñas". Disponible en: www.casacidn.org.ar/media_files/download/laviolenciadomesticacontralasmujeres.pdf
- UNICEF "Protección Contra el Maltrato La Explotación y La Violencia". Disponible en: http://www.unicef.org/spanish/progressforchildren/2007n6/index_41850.htm
- Vallespín, F. (2000). El futuro de la política. España: Taurus.
- Van Dijk, Teun A. (2006). El soporte de la dominación. En C. Rojas, María; Rueda, Zoraida (entrevistadoras). El soporte de la dominación. Entrevista con Teun A. van Dijk. Un periódico, Universidad Nacional de Colombia, (97). Recuperado el 13 de mayo de 2008 de: <http://unperiodico.unal.edu.co/ediciones/54/04.htm>.

- Villarreal, F. (2007, 2 al 15 de marzo). Retrospectiva urbana de Monterrey. Conocimiento, ciencia y tecnología, 49(), 10-12.
- Villegas, A. F. (2005) Las pandillas juveniles de Lima. Espacio Abierto, 14(001), 73-95.
- Vital, Alberto. (1995). "Teoría de la recepción". En Esther Cohen (editora). Aproximaciones. Lecturas del texto. México:UNAM.
- Wekerle C, Wolfe DA, Hawkins DL et al. Childhood maltreatment, posttraumatic stress symptomatology, and adolescent dating violence: considering the value of adolescent perceptions of abuse and a trauma mediational model. *Dev Psychopathol* 2001;13(4):847-71.
- Wingood GM, DiClemente RJ, Hubbard-McCree D et al. Dating violence and the sexual health of black adolescent females. *Pediatrics* 2001;107(5):e72. Disponible en: www.pediatrics.org/cgi/content/full/107/5/e72.
- Wolf, Mauro. (1994). Los efectos sociales de los media. España:Paidós.
- Wolfe AD, Scout K, Wekerle C et al. Child maltreatment: risk of adjustment problems and dating violence in adolescence. *J Am Acad Child Adolesc Psychiatry* 2001;40:282-289.
- Zung WWK. A self-rating depression scale. *Arch Gen Psychiatry* 1983; 4:467-482.



ÍNDICE

Agradecimientos	7
Reconocimientos	9
Introducción	11
Protocolo de investigación	17
Técnica cartográfica	33
Asociación o emulación de pandillas	61
Encuesta y resultados: análisis 2006-2007	115
Modelos de intervención social en Nuevo León en seguridad Pública, justicia al adolescente, equidad de género y de atención a víctimas de la violencia	155
La violencia y medios de comunicación social	227
Análisis de contenido	263
Comunicación bi-direccional entre el Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza y la ciudadanía	307
Relatorías	373
Conclusiones y recomendaciones	403
Anexos	421
Consideraciones	427



Violencia y ciudad, de Patricia Liliana Cerda Pérez, terminó de imprimirse en marzo de 2009, en los talleres de Serna Impresos, S. A. En su composición se utilizaron los tipos New Baskerville 8, 9, 11, 14, 18 y 22. El cuidado de la edición estuvo a cargo de la autora. Formato interior y diseño de portada de Claudio Tamez Garza. El tiraje de esta edición consta de 1000 ejemplares.



Este estudio se analizó la intercomunicación geográfica ambiental de la familia intrafamiliar, el pandillerismo y el suicidio en ocho de los 52 municipios que configuran al Estado de Nuevo León. Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, San Pedro, Juárez, Escobedo, Santa Catarina y Apodaca, son localidades que albergan zonas que hemos clasificado como de “alto riesgo”, debido a los excesivos casos de concentración de violencia intrafamiliar, así como a la falta de operatividad de los llamados grupos de pandillas y de incidencia de delitos. Por ello, advierte sobre las consecuencias inmediatas de tales situaciones: una vulnerabilidad social donde la violencia toma dos caminos: una persona se convierte en sujeto de riesgo para sí mismo o para su familia a través de la violencia dentro o fuera de su casa.

Asimismo, establece una serie de recomendaciones específicas para políticas de desarrollo social a través de las cuales se tengan respuestas adecuadas para el bienestar de estas familias y núcleos.



ISBN 978-607-433-126-4

